



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Contaduría y Administración
Doctorado en Ciencias Económico Administrativas

**Efecto de variables económicas, sociales e institucionales en el desempleo,
subempleo y empleo vulnerable en Latinoamérica**

Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Presenta:

Gema Jazmín Rubio Ugalde

Dirigido por:

Dra. Graciela Lara Gómez

Dra. Graciela Lara Gómez
Presidente

Firma

Dr. Jesús Hurtado Maldonado
Secretario

Firma

Dra. Josefina Fernández Guadaño
Vocal

Firma

Dr. Ignacio Almaraz Rodríguez
Suplente

Firma

Dr. León Martín Cabello Cervantes
Suplente

Firma

Dr. Omar Bautista Hernández
Director de la Facultad de Contaduría y
Administración

Dr. Manuel Toledano Ayala
Director de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Enero de 2025

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Contaduría y Administración
Doctorado en Ciencias Económico Administrativas

**Efecto de variables económicas, sociales e institucionales en el desempleo,
subempleo y empleo vulnerable en Latinoamérica**

Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Presenta:
Gema Jazmín Rubio Ugalde

Dirigido por:
Dra. Graciela Lara Gómez

Dra. Graciela Lara Gómez
Presidente

Dr. Jesús Hurtado Maldonado
Secretario

Dra. Josefina Fernández Guadaño
Vocal

Dr. Ignacio Almaraz Rodríguez
Suplente

Dr. León Martín Cabello Cervantes
Suplente

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
México
Enero de 2025

DEDICATORIAS

A mi maestra de vida, mi mamá.

A la memoria de Vita, quien siempre confió en mí y me amó con todo su corazón.

A mi mamá por inculcarme el amor a la vida y la pasión en cada cosa que realizo. Por ser la persona más dulce y comprensiva que conozco, por sus consejos y tener siempre una sonrisa y un abrazo para mí, por enseñarme a hacer preguntas, a cuestionar, a investigar, por ser mi mentora y la pieza fundamental de mi vida, a ti te dedico este gran logro.

A mi compañero de ruta, de aventuras, de viajes y de vida, Omar. Te agradezco por apoyarme en cada aspecto, por recorrer este camino y volar siempre juntos. Gracias por compartir conmigo el amor al conocimiento, a la ciencia y a la academia. Y por nuestros sueños e ilusiones. ¡Por amarme tanto!

A mi hermano, por sus consejos, apoyo incondicional, por su amor y comprensión. Por estar a mi lado en cada momento, por compartir conmigo tus risas y lágrimas, logros y desvelos. Por los momentos más felices y adversos. ¡Siempre juntos!

AGRADECIMIENTOS

A mi alma mater, la Universidad Autónoma de Querétaro a quien le agradezco por mi formación académica.

Al CONAHCYT por el apoyo durante mis estudios de doctorado.

A mi directora de tesis, excelente profesora, investigadora y persona, la Dra. Graciela Lara Gómez. Por su apoyo, consejos, entrega y dedicación. Por impulsarme a ser cada día mejor. Le agradezco por todas sus enseñanzas y por haber coincidido en este camino.

A mis sinodales, el Dr. Jesús Hurtado, por su apoyo, paciencia y guía durante el doctorado. A la Dra. Josefina Fernández por sus comentarios que siempre me ayudaron a mejorar. Al Dr. Ignacio Almaraz por sus observaciones y comentarios. Al Dr. León Cabello por sus recomendaciones. Les agradezco por su tiempo y por permitirme ver otros caminos para abordar el problema.

A mis profesores.

A mis amigas, especialmente a Violena Nencheva por su apoyo, ánimo y amistad a lo largo de estos años.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	15
1.1 Planteamiento del problema.....	18
1.2 Pregunta central y objetivo general de investigación.....	20
1.3 Justificación	21
1.3.1 Pertinencia.....	21
1.3.2 Relevancia	22
1.3.3 Factibilidad.....	23
1.4 Alcances	24
2. MARCO TEÓRICO.....	26
2.1 Las escuelas del pensamiento económico y el keynesianismo	28
2.1.1 La curva de Phillips, la relación entre el desempleo y la inflación.....	33
2.1.2 La Ley de Okun, la relación entre la producción y el desempleo	38
2.1.3 Estudios empíricos de la producción y el desempleo en América Latina	40
2.1.4 Estudios empíricos de la inflación y desempleo	45
2.1.5 Desempleo, subempleo y empleo vulnerable.....	46
2.2 Economía del desarrollo.....	53
2.2.1 Evolución del enfoque de desarrollo económico	56
2.3 Neoinstitucionalismo	59
2.3.1 Estudios empíricos de las instituciones en América Latina	64
2.4 Los orígenes legales	67
2.4.1 Regionalización, normas laborales y acuerdos comerciales para el empleo.....	69
2.5 Estudios de frontera	70
2.5.1 Reformas laborales, ciclos económicos, desempleo, subempleo y empleo vulnerable.....	72

2.5.2	Inversión Extranjera Directa, desempleo, subempleo y empleo vulnerable	73
2.5.3	Educación, desempleo, subempleo y empleo vulnerable	74
3.	MARCO METODOLÓGICO	75
3.1	Descripción de la investigación	76
3.1.1	Pregunta y objetivo central de investigación.....	77
3.1.2	Objetivos específicos	78
3.1.3	Hipótesis central.....	79
3.2	Dimensiones de análisis	79
3.3	Diseño de la investigación	81
3.4	Objetivo cuantitativo: datos panel.....	84
3.5	Objetivo cuantitativo: factorial	85
3.6	Objetivo cualitativo: método comparado	85
3.7	Países que componen la muestra.....	90
4.	ESTUDIO DE DATOS PANEL DEL DESEMPLEO, SUBEMPLEO Y EMPLEO VULNERABLE EN AMÉRICA LATINA	93
4.1	Datos panel.....	93
4.1.1	Ventajas y desventajas del uso de datos panel	94
4.1.2	Técnicas de estimación de los modelos de regresión lineal de panel.....	95
4.2	Fundamentación empírica	99
4.3	Desarrollo de la metodología del modelo econométrico y la estrategia de estimación de datos panel.....	104
4.4	Descripción de las variables de estudio	105
4.5	Estadística descriptiva.....	110
4.6	Pruebas de especificación del modelo econométrico de datos panel.....	113
4.7	Resultados del análisis econométrico de datos panel.....	116

4.7.1	Matriz de correlaciones	116
4.7.2	Especificación del modelo A y B.....	118
4.7.3	Resultados y discusión del modelo A	122
4.7.4	Resultados y discusión del modelo B.....	130
4.8	Conclusiones del capítulo	139
5.	ANÁLISIS MULTIVARIANTE POR CONGLOMERADOS EN AMÉRICA LATINA.....	144
5.1	Análisis estadístico multivariante	144
5.1.1	Conglomerados	144
5.1.2	Análisis factorial	146
5.2	Fundamentación empírica del análisis multivariante.....	147
5.3	Desarrollo de la metodología del análisis multivariante por conglomerados	150
5.4	Descripción de las variables del análisis factorial en América Latina.....	150
5.5	Diagnóstico de pertinencia para implementar un análisis factorial	155
5.5.1	Pruebas de especificación para implementar un análisis factorial	155
5.6	Estadística descriptiva del análisis factorial.....	157
5.7	Resultados y discusión del análisis factorial.....	159
5.7.1	Prueba econométrica de validación de los conglomerados 2006-2014.....	171
5.7.2	Prueba econométrica de validación de los conglomerados 2015-2022.....	172
5.8	Conclusiones del capítulo	173
6.	INSTITUCIONES COMPARADAS: ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y MÉXICO	
	179	
6.1	El método comparado	180
6.1.1	El método comparado en la investigación cualitativa.....	182
6.2	Fundamentación empírica	183

6.3 Desarrollo de la metodología comparada.....	187
6.4 Descripción de las variables e indicadores del estudio cualitativo	189
6.5 Resultados y discusión	192
6.6 Instituciones económicas	193
6.6.1 Índices laborales: Argentina, Brasil, Chile y México	197
6.6.2 Estructura de la ocupación en Argentina, Brasil, Chile y México	199
6.6.3 Derecho fundamental al trabajo	204
6.7 Instituciones políticas.....	208
6.7.1 Argentina.....	208
6.7.2 Brasil	209
6.7.3 Chile	210
6.7.4 México.....	211
6.8 Pandemia COVID-19 y el panorama laboral	221
6.9 Conclusiones del capítulo	228
CONCLUSIONES GENERALES	231
REFERENCIAS	242
ANEXO A	263

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Teoría clásica del crecimiento económico	30
Tabla 2. Teoría neoclásica y neokeynesiana del crecimiento económico	32
Tabla 3. Estudios empíricos de la relación entre la producción y el desempleo	43
Tabla 4. Medición de la fuerza de trabajo	47
Tabla 5. Subempleo	51
Tabla 6. Evolución de las teorías del desarrollo	55
Tabla 7. Diferencia entre las instituciones inclusivas y extractivas	61
Tabla 8. Instituciones y políticas públicas latinoamericanas.....	65
Tabla 9. Diseño de la investigación.....	81
Tabla 10. Objetivos específicos.....	82
Tabla 11. Variables dependientes e independientes de datos panel	84
Tabla 12. Análisis factorial de dos dimensiones	85
Tabla 13. Dimensiones, variables e indicadores cualitativos	88
Tabla 14. Edad de la PEA en América Latina.....	92
Tabla 15. Implementación de un modelo de efectos fijos o aleatorios.....	95
Tabla 16. Modelos de regresión lineal.....	97
Tabla 17. Estudios empíricos con modelos econométricos de datos panel	100
Tabla 18. Variables del análisis econométrico de datos panel	106
Tabla 19. Estadística descriptiva	110
Tabla 20. Matriz de correlaciones entre variables independientes.....	117
Tabla 21. Variables del modelo econométrico A y B.....	118
Tabla 22. Elección de la forma funcional.....	119
Tabla 23. Resultados del modelo A.....	122
Tabla 24. Resultados del modelo B	130
Tabla 25. Relación y significancia estadísticas de los modelos A y B.....	137
Tabla 26. Estudios empíricos multivariantes en América Latina.....	148
Tabla 27. Dimensiones y variables del análisis multivariante.....	151
Tabla 28. Variables del análisis factorial.....	152
Tabla 29. Valores de la prueba KMO.....	156
Tabla 30. Estadística descriptiva estandarizada del análisis factorial	157

Tabla 31. Prueba de KMO y Bartlett.....	159
Tabla 32. Matriz de componentes rotados.....	159
Tabla 33. Comparativo de conglomerados latinoamericanos.....	165
Tabla 34. Media de las variables de desarrollo	169
Tabla 35. Media de las variables de crecimiento.....	169
Tabla 36. ANOVA 2006-2014	172
Tabla 37. ANOVA 2015-2022	172
Tabla 38. Estudios empíricos del método comparado en América Latina	184
Tabla 39. Calidad institucional sobre el crecimiento y desarrollo económico.....	186
Tabla 40. Criterio para la definición del análisis comparado	187
Tabla 41. Dimensiones, variables e indicadores cualitativos	190
Tabla 42. Condiciones generales de Argentina, Brasil, Chile y México.....	193
Tabla 43. Índice de libertad económica e índice de percepción de la corrupción.....	194
Tabla 44. Comparativo de índices laborales para Argentina, Brasil, Chile y México	199
Tabla 45. Estructura del trabajo en Argentina, Brasil, Chile y México 2022	200
Tabla 46. Comparativo de la ratificación de convenios OIT 2023.....	205
Tabla 47. Ratificación de instrumentos fundamentales 2023.....	206
Tabla 48. Convenios y protocolos no ratificados 2023	207
Tabla 49. Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.....	214
Tabla 50. Comparativo laboral de Argentina, Brasil, Chile y México.....	216
Tabla 51. Comparativo de instituciones políticas y económicas.....	219
Tabla 52. Reformas institucionales políticas y económicas en México	222
Tabla 53. Efecto de la pandemia en las políticas de empleo	226

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Estructura del Marco Teórico.....	27
<i>Figura 2.</i> Curva de Phillips.	35
<i>Figura 3.</i> Ley de Okun.	39
<i>Figura 4.</i> Desempleo.	48
<i>Figura 5.</i> Superposiciones entre empleo, inactividad y desempleo.	52
<i>Figura 6.</i> Evolución del enfoque del desarrollo.	57
<i>Figura 7.</i> Instituciones, proceso de formulación y resultados de las políticas.	60
<i>Figura 8.</i> Desarrollo de una investigación mixta.	77
<i>Figura 9.</i> Dimensiones de análisis.	80
<i>Figura 10.</i> Clasificación del ingreso de los países que componen la muestra.	91
<i>Figura 11.</i> Metodología del análisis econométrico de datos panel.	104
<i>Figura 12.</i> Porcentaje de empleo vulnerable total en América Latina.	112
<i>Figura 13.</i> Pruebas de hipótesis para la especificación del modelo econométrico.	115
<i>Figura 14.</i> Relación y significancia de las variables económicas.	138
<i>Figura 15.</i> Relación y significancia de las variables sociales.	139
<i>Figura 16.</i> Métodos de análisis de conglomerados.	145
<i>Figura 17.</i> Metodología del análisis estadístico multivariante por conglomerados.....	150
<i>Figura 18.</i> Elaboración de un diagnóstico de pertinencia de un estudio factorial.	155
<i>Figura 19.</i> Dendograma de países latinoamericanos, periodo 2006-2014.....	161
<i>Figura 20.</i> Dendrograma de países latinoamericanos periodo 2015-2022.....	162
<i>Figura 21.</i> Gráficas de dispersión de países latinoamericanos del periodo 2006-2014 y 2015-2022.	163
<i>Figura 22.</i> Fluctuación de la inflación y el PIB en Argentina.	167
<i>Figura 23.</i> Conglomerados de países de 2015-2022.	171
<i>Figura 24.</i> Países que componen el estudio laboral comparado.	178
<i>Figura 25.</i> Método comparado.....	188
<i>Figura 26.</i> Indicadores de gobernanza para Argentina, Brasil, Chile y México 2022.....	196
<i>Figura 27.</i> Variación de la tasa de desocupación.....	200
<i>Figura 28.</i> Tasa de desempleo Argentina, Brasil, Chile y México 2022.	201

<i>Figura 29.</i> Ocupados urbanos en el sector informal 2022 Argentina, Brasil, Chile y México.	202
<i>Figura 30.</i> Estructura de la población ocupada Argentina, Brasil, Chile y México 2022.	203
<i>Figura 31.</i> Composición del trabajo para América Latina 2022.....	204
<i>Figura 32.</i> Índice del salario mínimo real en México 2000-2024 sobre la base de 2018. .	213

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BP o ML	Breusch-Pagan o Multiplicador de Lagrange
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
CONEVAL	Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
EECP o PCSE	Errores Estándar Corregidos para Panel o <i>Panel Corrected Standard Errors</i>
E. Est.	Error Estándar
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística o <i>Statistical Office of the European Communities</i>
FIV o VIF	Factor de Inflación de Varianza o <i>Variance Inflation Factor</i>
FMI	Fondo Monetario Internacional
I+D	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa

INB	Ingreso Nacional Bruto
KMO	Kaiser-Meyer-Olkin
LFT	Ley Federal del Trabajo
LISSSTE	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LN	Logaritmo Natural
LSS	Ley del Seguro Social
MASC	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MCGF o <i>FGLS</i>	Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles o <i>Feasible Generalizad Least Squares</i>
MCO	Mínimos Cuadrados Ordinarios
MCVD	Mínimos Cuadrados con Variable Dicotómica de Efectos Fijos
MEF	Modelo de Efectos Fijos
MEFA o MCE	Modelo de Efectos Aleatorios o Modelo de Componentes del Error
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad del Poder Adquisitivo

PTPS	Programas de Trabajo y Protección Social
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PRONACES	Programas Nacionales Estratégicos
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es evaluar el efecto de las variables económicas, sociales e institucionales y su incidencia en el aumento o disminución del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, para el periodo de 2000 a 2022. Desde un abordaje mixto, este trabajo se inserta en los estudios laborales desde las Ciencias Económico Administrativas, bajo la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015) y su interrelación con los Programas Estratégicos del CONAHCYT (2023), desde una visión de equidad y sostenibilidad. Las vertientes teóricas son la postura neokeynesiana, la economía del desarrollo y el neoinstitucionalismo.

Para dar respuesta al objetivo general se implementó un estudio de datos panel, para evaluar el efecto de las variables económicas y sociales en las variables dependientes. Posteriormente, se realizó un análisis multivariante por conglomerados para abordar la heterogeneidad subregional, mediante un estudio factorial integrado por dos dimensiones; crecimiento y desarrollo, para encontrar las similitudes y diferencias entre países en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable. A partir de los resultados arrojados, se identificaron tres países que presentan las puntuaciones más altas en ambas dimensiones; Argentina, Brasil y Chile. Estas naciones se analizan en el estudio cualitativo comparado de instituciones económicas y políticas. También se integra a México, debido a que en años recientes (2018-2024) ha tenido modificaciones en su regulación laboral.

A partir de los hallazgos, se concluye que con empleo digno es posible mitigar la pobreza, incrementar las oportunidades, la expansión de las libertades, reducir los flujos migratorios y la violencia que se vive en la zona. Las instituciones políticas y económicas, las políticas educativas, de inclusión laboral, de desarrollo productivo, en combinación con la protección social, son fundamentales en América Latina.

Palabras clave: Desempleo, subempleo, empleo vulnerable, América Latina, estudio mixto

ABSTRACT

The objective of this research is to evaluate the effect of economic, social, and institutional variables and their impact on the increase or decrease of unemployment, underemployment, and vulnerable employment in Latin America, for the period from 2000 to 2022. Using a mixed-methods approach, this work is situated within labor studies from the perspective of Economic and Administrative Sciences, aligned with the Sustainable Development Goals (SDGs) (UN, 2015) and their interrelation with the Strategic Programs of CONAHCYT (2023), viewed through the lens of equity and sustainability. The theoretical frameworks include the neoclassical Keynesian stance, development economics, and neoinstitutionalism.

To address the general objective, a panel data study was conducted to evaluate the effect of economic and social variables on the dependent variables. Subsequently, a multivariate cluster analysis was carried out to address subregional heterogeneity, using a factorial study comprising two dimensions: growth and development, to find similarities and differences between countries in terms of unemployment, underemployment, and vulnerable employment. Based on the results, three countries were identified as having the highest scores in both dimensions: Argentina, Brazil, and Chile. These nations are analyzed in the comparative qualitative study of economic and political institutions. Mexico is also included due to recent changes in its labor regulation (2018-2024).

The findings suggest that decent employment can help mitigate poverty, increase opportunities, expand freedoms, reduce migration flows, and curb violence in the region. Political and economic institutions, educational policies, labor inclusion, productive development, combined with social protection, are fundamental in Latin America.

Key words: Unemployment, underemployment, vulnerable employment, Latin America, mixed methods

1. INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015), expuso un llamado a las naciones para hacer frente a los problemas que aquejan a todos los países y llegar a soluciones concretas para el año 2030. En este planteamiento universal, se encuentran temas como el combate a la pobreza, proteger al planeta y mejorar las condiciones de vida de las personas mediante acciones específicas. Concretamente, el ODS número uno es poner fin a la pobreza, el cual se vincula directamente con el objetivo ocho destinado al trabajo decente y al crecimiento económico.

Desde el enfoque de desarrollo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948 menciona que, el trabajo decente implica que las personas tengan oportunidades de un empleo productivo, que genere un ingreso que permita vivir con dignidad, contar con protección social, acceso a la salud y a una pensión digna. Asimismo, implica la participación en la toma de decisiones e igualdad de oportunidades para todos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa que el trabajo es esencial para el bienestar, constituye el medio para que las personas obtengan el sustento, mejoren su calidad de vida y logren su realización al generar progreso social y económico. El trabajo decente se fundamenta en cuatro pilares; la creación de empleo, la protección social, los derechos laborales y el diálogo social (OIT, 2023).

En México, los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT, 2023), buscan la vinculación de las capacidades científicas y técnicas con todos los sectores de la sociedad para alcanzar metas sociales, culturales y ambientales para la solución de problemáticas que requieren atención urgente, con perspectiva de equidad y sostenibilidad. De esta manera, el empleo digno es fundamental para lograr la seguridad humana al promover el bienestar de la población y la cohesión social.

De acuerdo con el CONAHCYT (2023) el PRONACES de seguridad humana busca aproximarse a las problemáticas nacionales de violencia estructural y movilidad, derivada de amplios flujos migratorios nacionales y extranjeros, sobre todo del Centro y Sudamérica. La violencia y la falta de oportunidades que se vive en la región requieren soluciones integrales.

En este sentido, la ampliación de posibilidades de empleo productivo brinda oportunidades a las familias de permanecer en sus comunidades con las condiciones necesarias, vivir climas de paz social y respeto a sus derechos.

Bajo esta perspectiva, la problemática del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable son temas pendientes en las agendas públicas de todos los países y su estudio ha sido de especial interés para los gobiernos, investigadores y académicos. Son fenómenos que se vinculan con factores económicos, políticos, sociales e institucionales. Heath (2012) expresa que el desempleo responde a un desequilibrio en el mercado laboral, Negrete (2011) indica que es un fenómeno relativamente reciente en América Latina y su expansión se ha dado a partir del crecimiento de las ciudades.

Históricamente en América Latina la preocupación se ha centrado en mantener estables los niveles de desocupación y propiciar desarrollo económico sostenido (Jusidman, 1971; De Gregorio, 2008). Sin embargo, se han desatendido otros aspectos como las condiciones del empleo, la seguridad social, la problemática de la informalidad laboral, la productividad y la subutilización de las capacidades de los trabajadores, aspectos pendientes en la región. Asimismo, la situación económica, política y las grandes crisis que se han vivido en lo que va de este siglo, como la *subprime* de 2008 o la pandemia de COVID-19 en 2020, han generado grandes retos para las naciones.

En términos regionales, América Latina se encuentra vinculada mediante su relación geográfica y su alto grado de interdependencia, los países que la integran comparten aspectos de su herencia cultural (Vaca, 2017) y su tradición legislativa (Glaeser y Shleifer, 2002; Botero *et al.*, 2004; Deakin *et al.*, 2007), se han generado tratados comerciales (OIT, 2003) para favorecer el desarrollo económico, social y laboral (Scartascini *et al.*, 2010). Si bien, es una región vinculada, también existen diferencias entre las naciones que la integran, por lo que el abordaje subregional resulta pertinente.

De manera general, para hacer frente a la problemática del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, los países de la región han integrado diversas políticas, por ejemplo, su disminución se ha tratado de mitigar mediante la atracción de la inversión extranjera directa (IED), el incremento de la producción, la estabilidad de la inflación, la tasa de interés y las rentas del petróleo (Yáñez y Cano, 2011). Sin embargo, lo que ha funcionado en países

desarrollados no necesariamente se ha traducido de igual manera para los países en desarrollo. Existe evidencia empírica que en la región también influyen factores institucionales (De Gregorio, 2008; Weller, 2012).

Lograr crecimiento y desarrollo económico es posible mediante la generación de empleos de calidad, productivos, con protección social para el trabajador y su familia, el trabajo permite la movilidad social, la mejora en la calidad de vida y la cohesión social. En este contexto y, mediante un análisis mixto, se parte de la pregunta: ¿en qué medida influyen las variables económicas, sociales e institucionales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, para el periodo 2000-2022?

La hipótesis plantea que las variables económicas, sociales e institucionales en cada país han producido efectos heterogéneos en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina. El objetivo general de la investigación es evaluar el efecto de las variables económicas, sociales e institucionales y su incidencia en el aumento o disminución del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, para el periodo de 2000 a 2022.

Las variables económicas que se integran son el Producto Interno Bruto (PIB), el PIB *per cápita*, la inflación, la IED, la tasa de interés real, el gasto en I+D, el gasto público en educación y las rentas del petróleo. Las variables sociales son la fuerza laboral (con educación básica, intermedia y avanzada), los jóvenes (varones y mujeres) que no estudian, no trabajan y no tienen capacitación, la tasa de incidencia en la pobreza, las remesas, y la Cobertura de los Programas de Trabajo y Protección Social (PTPS). Por su parte, los factores políticos, económicos y sociales se establecen en la dinámica institucional (North, 1986) en cada país.

Para su desarrollo, el documento se ha dividido en seis capítulos; en el número uno se formula el planteamiento de la investigación. En el capítulo dos se presenta el marco teórico, con los autores clásicos, los de apoyo y los estudios de frontera. En la sección tres se muestra el marco metodológico. En la parte número cuatro se aborda el modelo econométrico de datos panel para dar respuesta al objetivo específico número 1. En el capítulo cinco se desarrolla el objetivo específico número 2, con el análisis multivariante por conglomerados, para abordar las diferencias subregionales. En el capítulo seis se desarrolla el objetivo

específico número 3, con el estudio laboral comparado y se finaliza con las conclusiones generales de la investigación.

1.1 Planteamiento del problema

De acuerdo con la ONU (2015) la generación de crecimiento y desarrollo económico, la erradicación de la pobreza, el incremento de las oportunidades y la expansión de las libertades es posible mediante la generación de empleos estables, de calidad y bien remunerados. En la medida que las personas puedan acceder a trabajos decentes se reducen fenómenos como los flujos migratorios y climas de violencia.

En América Latina la problemática laboral se presenta desde varias aristas, con consecuencias económicas y sociales. Por ejemplo, desde el desempleo cíclico, friccional y estructural. El subempleo por insuficiencia de horas o por desarrollarse en condiciones de situación laboral inadecuada. Para esta investigación un sinónimo de subempleo es empleo de tiempo parcial. Y el empleo en condiciones de vulnerabilidad con trabajos de baja remuneración económica, empleos informales, de baja productividad y sin protección social, que precarizan las condiciones de vida. Otro fenómeno que afecta a la región es la pobreza laboral, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022) expresa que la pobreza laboral se manifiesta en aquellas personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria básica con el ingreso que perciben de su trabajo.

En América Latina 26 millones de personas han perdido su puesto de trabajo derivado de la pandemia de COVID-19 presenciada en el 2020 (OIT, 2022). El desempleo es un fenómeno que responde a un desequilibrio en el mercado laboral (Heath, 2012) e implica que los trabajadores puedan perder habilidades y conocimientos, lo que genera menos posibilidades de encontrar un puesto de trabajo en el futuro. Arulampalam (2000) menciona que una persona desempleada al volver al trabajo ganará menos en comparación con aquella que hace una transición de empleo a empleo. Cerquera *et al.* (2020) expresan que el desempleo es una problemática para el crecimiento y el desarrollo económico de los países.

Es a finales del siglo XIX cuando el trabajo comienza a visualizarse como un derecho, procurándose la seguridad al trabajador, mediante el salario mínimo, el derecho laboral y el derecho a la jubilación. Los sistemas de protección social se dividieron en; 1)

seguridad social para los trabajadores formales y, 2) un sistema de asistencia social para aquellos que no podían insertarse al mercado de trabajo. En América Latina las políticas de Estado de Bienestar no se consolidaron, las estructuras de la región presentan heterogeneidad del mercado laboral, referidas a altas tasas de informalidad laboral, exceso o deficiencia del papel del Estado y un amplio cúmulo de instituciones informales (Sánchez-Villa, 2023; Alzúa y Catterberg, 2023).

En la región los retos son la generación de trabajos de calidad, abordar el problema del subempleo y el trabajo en condiciones precarias, fenómenos que se han acentuado a partir de la pandemia por COVID-19. Actualmente, la tasa media de desocupación en la región tiene un promedio de 7.2 % (OIT, 2022). Sin embargo, en países como Costa Rica la tasa de desempleo es de las más elevadas con un 17.9 %, en Brasil es de 14.4 % y en Colombia de 14.3 % (BM, 2023).

México es la nación de la región que registra uno de los porcentajes más bajos de desempleo con un 3.3 %. Sin embargo, cabe señalar que la metodología de las encuestas de empleo en cada país suele variar. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023) considera que con una hora de ocupación la persona ya no está desempleada, tampoco se consideran desempleados aquellas personas que realizan alguna actividad económica sin recibir salario por ello.

Otro de los grandes retos estructurales es la informalidad laboral que se vive en la región, con un 53.7 % de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, las personas que cuentan con trabajo, pero no tienen servicios de seguridad social proporcionados por el Estado (OIT, 2022). Este fenómeno también se ha acentuado a partir de la pandemia, de acuerdo con la OIT (2023) la desaceleración económica que se está viviendo podría conducir a que los trabajadores acepten empleos de baja calidad, con salarios inferiores y sin protección social.

Los jóvenes y las mujeres han sido de los grupos más vulnerados, la brecha de género en materia laboral es persistente, mientras que la tasa de participación de la mujer que forma parte de la PEA representa el 63 %, la de los hombres es de 94 %. Históricamente, las mujeres son las que tienen la mayor carga doméstica, son las encargadas del cuidado de los enfermos y presentan mayor cantidad de trabajo no remunerado. Asimismo, las personas con

capacidades diferentes, los afrodescendientes y los pueblos indígenas son de los grupos que enfrentan fuertes desafíos a nivel laboral (ONU, 2015).

En esta misma línea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) menciona que las políticas de inclusión laboral, de desarrollo productivo, en combinación con la protección social, son fundamentales para reducir las desigualdades y la informalidad que se tiene en los países latinoamericanos. La inclusión laboral es un objetivo de desarrollo social, plantea la importancia de acceder a trabajos decentes, con niveles adecuados de remuneración económica que permita satisfacer las necesidades básicas.

El trabajo es fundamental para generar igualdad, integración social y combatir a la pobreza. El empleo productivo y el trabajo decente son indispensables para las sociedades y los retos radican en dotar a las personas de seguridad social, lograr el empoderamiento económico mediante el empleo, generar instrumentos para que los jóvenes puedan acceder a su primer trabajo y que los programas educativos empaten con las dinámicas laborales.

El abordaje teórico y empírico del desempleo, el subempleo y el trabajo vulnerable han sido de especial interés para investigadores, académicos y gobiernos a nivel internacional, debido a los efectos económicos, políticos y sociales que producen. En la medida en la que se logre tener acceso a trabajos decentes se podrán mejorar las condiciones de vida de todos, contribuyendo al desarrollo. Con base en el planteamiento del problema se presenta la pregunta y el objetivo general que guían a la investigación.

1.2 Pregunta central y objetivo general de investigación

En esta sección se muestra la pregunta central a partir de la cual se deriva el objetivo general. La pregunta es ¿en qué medida influyen las variables económicas, sociales e institucionales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, para el periodo 2000-2022? El objetivo general se basa en evaluar el efecto de las variables económicas, sociales e institucionales y su incidencia en el aumento o disminución del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, de 2000 a 2022.

1.3 Justificación

En esta sección se presenta la pertinencia, la relevancia y la factibilidad de la investigación. En la pertinencia se aborda por qué el estudio corresponde a la disciplina de las Ciencias Económico Administrativas. Por su parte, en la relevancia se expresa por qué el campo de investigación contribuirá al conocimiento y qué aportes se pueden implementar a los estudios latinoamericanos. Finalmente, en la factibilidad se aborda por qué el análisis es viable, se expresa que se cuenta con los recursos para realizarlo, la obtención de bases de datos y el acceso a la información.

Se estudia América Latina como una región vinculada con características particulares, con una tradición legislativa similar derivada del derecho romano, una fuerte identidad cultural, en términos de idioma y herencia, todos los países estudiados tienen un sistema presidencial y tratados comerciales (Ríos, 2020). A pesar de ser una región vinculada, también se sabe que hay diferencias entre las naciones que la integran, por lo que el abordaje subregional resulta pertinente para analizar el objeto de investigación.

De acuerdo con el Banco Mundial (BM, 2023) las naciones estudiadas tienen un nivel de ingresos similar. Únicamente países como Chile, Panamá y Uruguay tienen ingresos altos. Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y República Dominicana tienen ingresos medios altos. Por su parte, Bolivia, El Salvador, Honduras y Nicaragua cuentan con ingresos medios bajos.

1.3.1 Pertinencia

La investigación es pertinente para las Ciencias Económico Administrativas, específicamente en el área de los Estudios Económicos de los Sectores Público, Económico y Social. El desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable guardan relación con problemas que actualmente afectan a miles de personas, por lo que estudiarlos es importante para la contribución científica y social. Asimismo, es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (2015) y de los PRONACES del CONAHCYT (2023).

El desempleo se ha abordado en la economía desde los teóricos clásicos, neoclásicos, keynesianos, hasta la actualidad y ha sido un fenómeno presente desde la industrialización en todos los países, sean desarrollados o se encuentren en vías de desarrollo. En la Ciencia

Económica se ubica el análisis del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable y su relación con variables como el PIB, la inflación, la IED, la tasa de interés, gasto en I+D, gasto público en educación y rentas del petróleo. Por su parte, el enlace con la Administración lo proporciona la Administración Pública, por medio del estudio de las instituciones políticas y económicas.

Se busca generar un análisis regional debido a las características en común que tiene América Latina, sin embargo, para abordar de manera específica el problema se implementa un análisis cuantitativo multivariante por conglomerados, por medio de un estudio factorial de dos dimensiones: crecimiento y desarrollo económico, cada dimensión presenta una serie de variables. El objetivo es encontrar las similitudes y diferencias a nivel subregional. A partir de los hallazgos cuantitativos el estudio se complementa con un análisis cualitativo de instituciones políticas y económicas comparadas de Argentina, Brasil y Chile (del conglomerado excelente), también se integra a México debido a las reformas laborales que han acontecido en los últimos años en este país (2018-2024).

1.3.2 Relevancia

El tema es relevante puesto que la disminución del desempleo, del subempleo y del empleo vulnerable son aspectos por tratar en las agendas públicas, especialmente en países en desarrollo como los de América Latina. En la región, la tasa de desocupación tiene un promedio de 7.2 % y otro de los grandes retos es la informalidad laboral, el 53.7 % de las personas empleadas acepta trabajos de baja calidad, sin prestaciones y sin seguridad social (OIT, 2022).

El desempleo se ha analizado desde varias ópticas, por ejemplo, se ha enfatizado en su disminución mediante un incremento del PIB (Okun, 1962; Rojas, 2019; Loría *et al.*, 2022) o con el aumento de la inflación (Phillips, 1958; Mankiw, 2014). Sin embargo, la curva de Phillips ha sido controvertida teórica y empíricamente por lo que no debería ser usada como instrumento de la política económica (Liquitaya, 2011). Su controversia ha surgido a partir de la estanflación, es decir, con la coexistencia de altos niveles de inflación y desempleo.

No cabe duda de que el desempleo es una variable importante porque se relaciona con la tasa de interés, la inversión extranjera, la I+D, etc. Algunos estudios argumentan que en

América Latina estas variables no presentan la misma tendencia que en los países desarrollados, lo cual pone de manifiesto revisar el contexto específico de la región y a nivel subregional (Jusidman, 1971; Le Fort *et al.*, 2020).

Cerquera *et al.* (2020) expresan que los modelos teóricos se han centrado en la relación entre oferta y demanda de empleo dejando de lado su calidad, éste es un tema crucial para poder comprender las condiciones del mercado y su influencia en el bienestar social. La calidad del empleo se evalúa por medio de la informalidad y del subempleo. Otros investigadores han abordado el tema del subempleo y el empleo vulnerable desde el desarrollo económico y social (Amate y Guarnido, 2011).

En la región, el desempleo y el subempleo se encuentran influenciados por el tipo de cambio real, a través de la demanda agregada y la tasa de crecimiento del PIB. Asimismo, el precio del petróleo y el tipo de interés pueden disminuir el desempleo en el largo plazo (Yáñez y Cano, 2011). De acuerdo con la CEPAL (2007) la IED que existe en la región no necesariamente influye en la disminución del desempleo y las exportaciones primarias también limitan la generación de fuentes de trabajo.

Es relevante analizar a las variables económicas y su dinámica en los países latinoamericanos. De qué manera el aumento de la producción puede generar crecimiento económico, resaltar la labor de los bancos centrales para mantener la inflación y propiciar estabilidad, la atracción de IED para generar empleos productivos y de calidad y propiciar desarrollo económico sostenible en la región.

El análisis de las variables sociales también resulta fundamental, por ejemplo, cuánto del gasto público se destina a educación, por qué hay tantos porcentajes de jóvenes que no estudian ni trabajan y el funcionamiento de los programas de apoyo al desempleo. La relevancia de integrar variables institucionales radica en que el diseño institucional da forma a las estrategias económicas y políticas laborales, generando leyes en torno a la terciarización, la implementación del salario mínimo, la legislación de las horas laborales, entre otras.

1.3.3 Factibilidad

Es un proyecto factible porque se cuenta con las bases de datos y la información para realizarlo, los datos se extrajeron de diversas fuentes como el Banco Mundial, el Informe de

Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CEPAL, *Freedom House*, el Instituto de Investigación *Heritage Foundation* y Transparencia Internacional. Asimismo, se cuenta con la información documental para implementar el estudio comparado de las instituciones políticas y económicas.

Se estudian diecisiete de veinte países de América Latina que representan la muestra de esta investigación, los cuales son; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. En este análisis no se integra a Cuba ni a Venezuela debido a que no presentan datos completos. Tampoco se incluye a Puerto Rico por ser territorio de los Estados Unidos.

Se cuentan con la mayoría de los datos longitudinales y transversales. La metodología es mixta, la primera parte, de corte cuantitativo y la segunda cualitativo, de manera que se pueda tener un alcance más integral para abordar el objeto de investigación, con lo que se busca contribuir al tema desde las Ciencias Económico Administrativas. La información cuantitativa y cualitativa se sometió a las consideraciones éticas pertinentes que se exponen en el Anexo A.

1.4 Alcances

Históricamente, las principales aportaciones teóricas a la medición de las variables económicas provienen de los países desarrollados y hasta hace relativamente poco tiempo se comenzaron a integrar los estudios para las naciones en desarrollo, incluidos los análisis latinoamericanos (Azqueta y Sotelsek, 2007). Un elemento fundamental es resaltar la manera en cómo se miden las tasas de empleo y desempleo en América Latina, la cobertura y la metodología (Negrete, 2011).

Actualmente se ha buscado estandarizar las mediciones, producto de las observaciones que han hecho organismos internacionales como la OIT y el Banco Mundial, debido a que la tasa de desempleo es un indicador económico fundamental. Sin embargo, no refleja directamente el bienestar de la población porque no integra elementos como la adecuada remuneración-empleo, el acceso a la seguridad social o la productividad laboral

(Heath, 2012). Por ello se integra el abordaje del subempleo y el empleo vulnerable en la región, que permite dar una perspectiva más profunda de la situación latinoamericana.

Los efectos de algunas variables dependen también de otras condiciones, como las instituciones de determinado país (De Gregorio, 2008; Weller, 2012). Las instituciones influyen directamente en el desarrollo y establecen los criterios de actuación para el crecimiento económico (Mauro, 1995; Aisen y Veiga, 2011). En América Latina las instituciones debilitadas y las crisis recurrentes es lo que ha afectado al crecimiento económico (De Gregorio, 2008).

En el mundo del trabajo, las instituciones formales son las normas que regulan el empleo y los derechos, las instituciones gubernamentales que hacen cumplir el ordenamiento. Y las instituciones informales son las prácticas que articulan las relaciones entre los diversos actores con efectos en el desempeño económico (Bensusán, 2006). Por ello se implementa la metodología cualitativa, al ser una investigación mixta, el problema se aborda de manera integral. América Latina es una región integrada y ligada en diversos términos, sin embargo, también presenta heterogeneidades de país a país y, dentro de una misma nación, entre distintas regiones (Franco y Lanzaro, 2006).

El alcance de los objetivos específicos uno y dos es general, se busca identificar el efecto de las variables económicas y sociales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, de diecisiete países de América Latina, mediante un análisis econométrico de datos panel. Una vez estudiado el efecto de estas variables se pretende encontrar las similitudes y diferencias entre países por medio de un análisis multivariante por conglomerados, con un estudio factorial de dos dimensiones: crecimiento y desarrollo económico.

Por su parte, el alcance del objetivo específico tres es particular, se busca la comparación de instituciones políticas y económicas de Argentina, Brasil, Chile y México, naciones extraídas estratégicamente a partir del análisis factorial, que presentan similitudes en sus condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable. Se finaliza el capítulo uno y, en la siguiente sección se presenta el Marco Teórico.

2. MARCO TEÓRICO

“Si se considera que el desarrollo es algo más que el crecimiento del PIB, se necesitan crear nuevos marcos de análisis que permitan explorar y sugerir políticas” (Stiglitz, 2002, p. 85).

El Marco Teórico se encuentra dividido en cinco subsecciones. En la primera parte se presentan los autores clásicos, en la segunda se muestran los análisis que conforman la base de esta investigación, específicamente, la Economía del Desarrollo y el Neoinstitucionalismo, expuesto en la subsección tres. En la cuarta los autores de apoyo y en la quinta subsección los estudios de frontera.

Los autores clásicos se encuentran en la vertiente teórica neokeynesiana, con base en Keynes (2003) y su propuesta de 1936. Se integra la relación entre el desempleo y la inflación, conocida como Curva de Phillips (1958) y Okun (1968) con la relación empírica entre producción y desempleo, conocida como la Ley de Okun. Investigadores que han retomado el trabajo de Okun y de Phillips son Mankiw (2014) y Jones (2017).

Los autores base están en la vertiente teórica de la Economía del Desarrollo, con exponentes como Stiglitz (2000), Sen (2000) y Meier y Stiglitz (2002), quienes han enfatizado en la diferencia entre crecimiento y desarrollo económico. Para los autores, el proceso de desarrollo debe incluir indicadores no monetarios, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), la calidad del empleo y fomentar el desarrollo sostenible.

Desde el abordaje neoinstitucional se retoman los postulados de North (1986), De Gregorio (2004; 2008), Acemoglu y Robinson (2012), entre otros. En Latinoamérica las instituciones debilitadas y las crisis recurrentes han impactado en el crecimiento y desarrollo económico, los análisis de estos investigadores implementan indicadores que miden la calidad de las instituciones, como el imperio de la ley y el grado de corrupción en los países.

Los autores de apoyo han analizado los orígenes legales, como Glaeser y Shleifer (2002), Botero *et al.* (2004) y Deakin *et al.* (2007). Exponen que las leyes de los países occidentales han sido influenciadas por dos tradiciones jurídicas; la tradición inglesa representada por el derecho consuetudinario o Ley Común (*Common Law*) y, la tradición

francesa con el derecho civil proveniente del derecho romano, presente en los países latinoamericanos.

La sección de Marco Teórico finaliza con los estudios de frontera en América Latina, en donde, se exponen las investigaciones de Weller (2005; 2006; 2012), Le Fort *et al.* (2020). Las definiciones del desempleo, subempleo y empleo vulnerable provienen de la OIT. El empleo de tiempo parcial y el subempleo son términos que se utilizan como sinónimos. La Figura 1 muestra un resumen de la estructura del Marco Teórico.

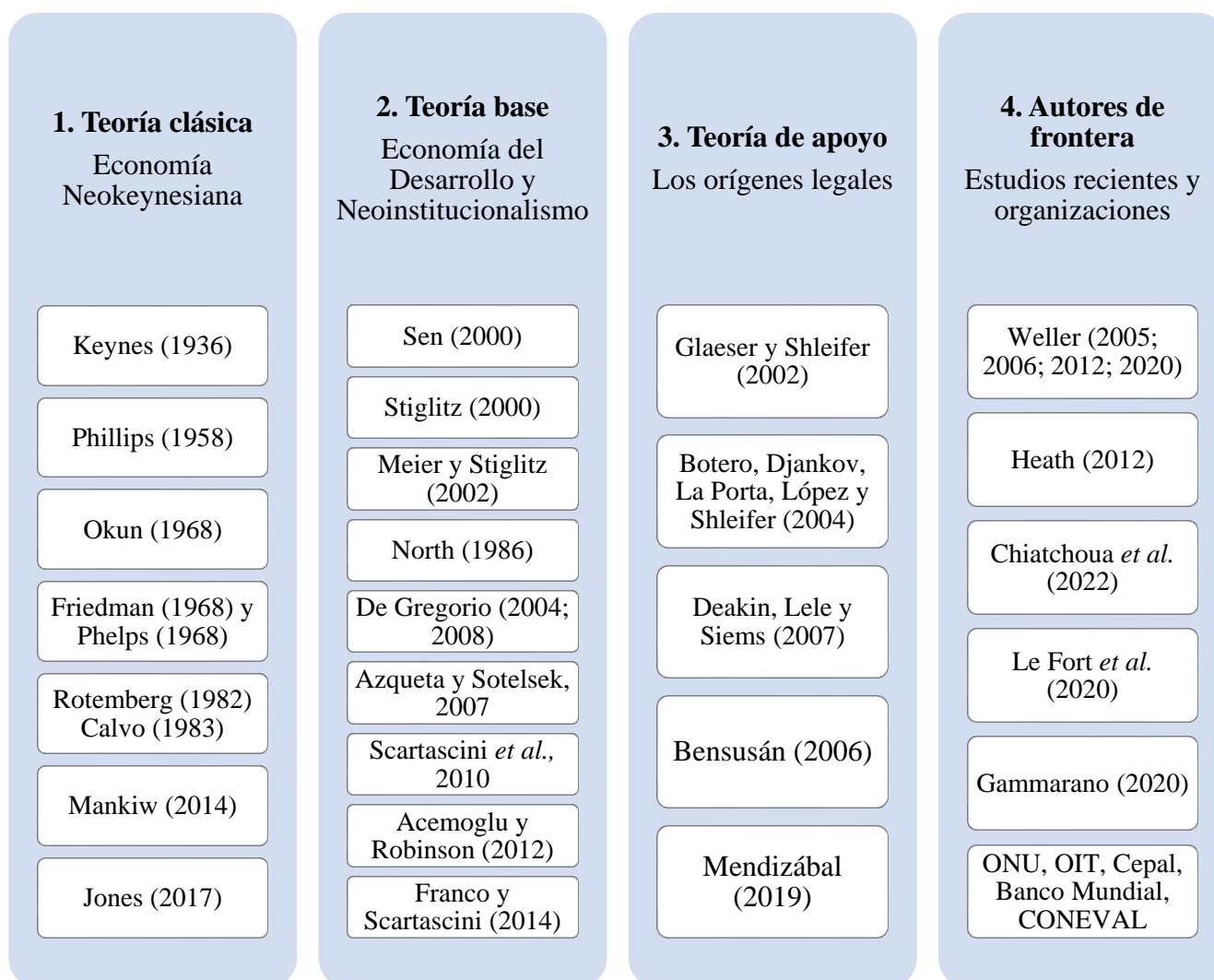


Figura 1. Estructura del Marco Teórico. Fuente: elaboración propia.

2.1 Las escuelas del pensamiento económico y el keynesianismo

Desde la teoría clásica, con Adam Smith (2011), en su obra “La riqueza de las naciones” publicada en 1776 y David Ricardo (2014) con su libro “Principios de economía política y tributación” en 1817, buscaban explicar cuáles eran los factores que generaban crecimiento y riqueza económica a largo plazo. La respuesta se encontraba en la acumulación del capital y el progreso técnico, para ellos, la política monetaria no influía en las variables.

Más tarde, Malthus (2010), en su obra “Ensayo sobre el principio de la población” e influenciado por David Ricardo, abordó el estudio del crecimiento mediante los factores que lo frenan, como el aumento exponencial de la población, el consumo escaso y el exceso de ahorro. Para que se dé el crecimiento, debía haber una mayor demanda, acompañada de un incremento de la oferta. Estos teóricos son los que sientan las bases de la economía y marcan el comienzo de una extensa literatura.

Para los clásicos, el trabajo es considerado un factor de riqueza, es abordado como una mercancía, por lo que la oferta y la demanda determinan la cantidad de trabajo, el funcionamiento del mercado es el que garantiza el pleno empleo. De tal manera que el desempleo es de carácter voluntario. El mercado es perfecto y permite la flexibilidad de los salarios (Yáñez y Cano, 2011).

Keynes (2003) contrastó a los autores clásicos, sobre todo el supuesto de que el mercado automáticamente generaría pleno empleo. Si bien, sus bases pertenecen a esta escuela, su pensamiento fue estimulado por la Gran Depresión de 1929, desarrolló la “Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero”, publicada en 1936, la cual sentó las bases de la macroeconomía moderna y trató de explicar el funcionamiento del sistema económico en su totalidad (Mankiw, 2014; Jones, 2017).

El keynesianismo argumentaba la importancia de lo político sobre lo económico, la intervención del Estado podría estabilizar la economía e influir en el crecimiento. Justificaba las medidas de redistribución del ingreso para incrementar el consumo, estimular la demanda agregada y fomentar el crecimiento económico. Además, cuestionó el argumento del pleno empleo, debido a que el capitalismo se desarrolla en condiciones económicas fluctuantes. El

libre mercado ha carecido de mecanismos de auto equilibrio que conduzcan al pleno empleo (Amate y Guarnido, 2011).

Las variables independientes del modelo keynesiano eran: la propensión marginal a consumir, la eficacia marginal del capital y la tasa de interés, éstas han determinado a dos variables dependientes: el ingreso y el volumen de ocupación (Novelo, 2016). El modelo keynesiano se ha basado en el supuesto principal de que la demanda agregada, compuesta de la sumatoria del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno, era el motor de la economía (Jahan *et al.*, 2014). La demanda agregada determina la producción y el empleo. Una mejor distribución del ingreso estimula la inversión, incrementa el consumo y genera crecimiento económico (Keynes, 2003).

El producto de bienes y servicios en una economía es la suma de cuatro componentes; consumo, inversión, compras del gobierno y exportaciones netas (Jahan *et al.*, 2014; Mankiw, 2014). Durante una recesión se deprime la demanda al disminuir el gasto, las empresas invierten menos ya que los consumidores demandan menos sus productos. El Estado busca incrementar el producto, por lo que la intervención estatal modera el ciclo económico.

La rigidez de los salarios provoca que el empleo sufra variaciones, es decir, los salarios no son flexibles, por lo cual, aún en equilibrio es posible el desempleo. En el largo plazo, los avances tecnológicos y la acumulación de capital impulsan el crecimiento económico, mientras que, en el corto plazo, el ingreso total de una economía se determina por el gasto de los hogares, las empresas y el Estado. Entre más consuman las personas, las empresas venden más y hay mayor cantidad de trabajo, por lo que, los incrementos en la demanda reducen el desempleo (Keynes, 2003).

Para Keynes (2003) la oferta de trabajo no es una función del salario real, como lo postula la teoría clásica, sino que responde al salario nominal (cantidad que se paga por los servicios que presta un empleado). El nivel de empleo se basa en la demanda efectiva. Una demanda general inadecuada podría dar lugar a largos periodos de desempleo. Para producir más empleo es necesario inducir el gasto, lo que reactiva a la economía. La política monetaria tiene un papel fundamental en el desempleo ya que permite la estabilización de los precios y permite el ajuste de los salarios (Yáñez y Cano, 2011), por ello, para Keynes (2003) las políticas fiscales anticíclicas tienen un lugar muy importante, las cuales actúan en sentido

contrario al ciclo económico. Por medio de las políticas públicas se puede lograr el pleno empleo y la estabilidad de los precios.

Hay tres elementos primordiales en la teoría keynesiana del funcionamiento de la economía; 1) Demanda agregada: el gobierno debe aplicar políticas activas como estímulos fiscales. 2) Los precios y los salarios responden a las variaciones de la oferta y la demanda, generan escasez y excedentes de mano de obra. 3) Las variaciones de la demanda agregada tienen impacto a corto plazo en el producto real y en el empleo (Jahan *et al.*, 2014).

Por su parte, Schumpeter (1963) introdujo el concepto de innovación como la causa del crecimiento económico. Existen dos tipos de cambios; los exógenos y los endógenos. Los primeros, son causados por aspectos sociales y políticos. Mientras que los endógenos son el resultado de la dinámica propia del sistema capitalista. El proceso de innovación es interno y representa una herramienta competitiva, son la empresa y el emprendimiento sus factores determinantes, mientras que el freno al crecimiento deteriora el espíritu empresarial. En la tabla 1 se resumen las teorías clásicas.

Tabla 1. Teoría clásica del crecimiento económico

Autor y año de publicación	Generación de crecimiento económico	Freno al crecimiento
Adam Smith (1776)	La acumulación del capital favorece el crecimiento de un país.	Agotamiento de las posibilidades de inversión.
David Ricardo (1817)	Aumento del capital y del progreso técnico.	Ley de los rendimientos decrecientes.
Malthus (1820)	El crecimiento económico requiere que mayor demanda venga acompañada de mayor oferta.	La dinámica de la población.
Keynes (1936)	Las decisiones de inversión afectan al crecimiento.	La disminución de la eficacia marginal del capital.

Schumpeter (1963) Las innovaciones generan El deterioro del espíritu crecimiento económico y, a través empresarial. de ellas, se produce la acumulación.

Fuente: elaboración propia con base en Smith (2011), Ricardo (2014) y Galindo (2011).

Por otro lado, la teoría neoclásica se ha centrado en un análisis empírico, tratando de postular una mejora a las aportaciones clásicas. Esta escuela dominó hasta el siglo XX y los autores que la representan coinciden en que el crecimiento económico se debe a factores centrados en la oferta (Mayoral, 2019). Los autores neoclásicos basaban su análisis de desempleo en la teoría del equilibrio de mercado (Yáñez y Cano, 2011). La postura teórica neoclásica ha tratado de dinamizar el análisis económico planteado por Keynes (2003), quien explicaba las condiciones necesarias de una economía de mercado para que se genere demanda agregada, crecimiento sostenido y pleno empleo (Galindo, 2011).

Dentro de los neoclásicos se encuentra el modelo de Solow, el cual expresaba que el ahorro, el progreso tecnológico y el crecimiento de la población son elementos que determinan el crecimiento económico (Mankiw, 2014). Solow (1956), al igual que la gran mayoría de los neoclásicos, se han regido por la base de pensamiento de Smith (2011) y Ricardo (2014). Para ellos el crecimiento se debía a factores exógenos (Mayoral, 2019). Solow (1956) introdujo una función de producción (con rendimientos constantes y decrecientes) para cada factor productivo, traducido en crecimiento sostenido y pleno empleo. El factor exógeno era el progreso tecnológico que determinaba el crecimiento positivo a largo plazo.

Asimismo, han surgido modelos que analizan el crecimiento económico desde una óptica endógena, planteando la existencia de heterogeneidad en las tasas de crecimiento en los distintos países. En estas investigaciones, el crecimiento económico está vinculado a la inversión en capital humano, además, las políticas dirigidas al ahorro y la inversión influyen en la tasa de crecimiento (Galindo, 2011). Los modelos shumpeterianos también pertenecen a esta corriente.

La teoría del capital humano, también se encuentra en la vertiente neoclásica, la cual expresa que no existe homogeneidad entre la oferta y la demanda de trabajo, esta última es establecida por la inversión hecha al capital humano. Uno de los principales exponentes de

esta teoría fue Schultz, quien propuso calcular a la inversión en trabajadores en relación con su rendimiento, por lo que es posible que una persona perciba un mayor salario dependiendo de su productividad (Sevag, 2023).

Por su parte, los postkeynesianos o neokeynesianos tuvieron gran influencia después de la Segunda Guerra Mundial. Enunciaban que en situación de plena concurrencia el funcionamiento de las economías de mercado genera desequilibrios e influye en el desempleo (Amate y Guarnido, 2011). Planteaban a la demanda agregada como el principal motor de crecimiento y han expuesto que la redistribución del ingreso es un tema fundamental (Mayoral, 2019).

Han abordado temas como las fallas del mercado (Akerlof, 1970; Stiglitz, 2000; 2002), han argumentado que la acumulación de capital influye en la inversión y consecuentemente en el nivel de empleo (García y Cruz, 2013). La ley de Okun (1962) y la curva de Phillips (1958) parten de la concepción keynesiana (Loría *et al.*, 2012) y estudios recientes que integran sus postulados se encuentran en la óptica neokeynesiana. En la tabla 2, se compilan algunas teorías del crecimiento económico y sus principales exponentes.

Tabla 2. Teoría neoclásica y neokeynesiana del crecimiento económico

Teoría neoclásica Crecimiento económico exógeno	Crecimiento económico endógeno y modelos shumpeterianos	Modelos postkeynesianos de crecimiento
Solow (1956); Swan (1956)	Romer (1986; 1990); Rebelo (1991)	Nicholas Kaldor (1966); Piero Sraffa (1960)
Modelos de competencia perfecta, la producción se agotaría a menos que existieran cambios exógenos en la tecnología. La función de producción con rendimientos constantes	Es fundamental el papel de la innovación. Planteaban el crecimiento económico desde el propio sistema. El crecimiento económico estaba vinculado a la	Incluyen a los modelos postkeynesianos o neokeynesianos, kaldorianos, sraffianos, postmarxistas o neomarxistas, regulacionistas, institucionalistas y

a escala y decrecientes para los factores productivos.	inversión en capital humano y en I+D.	estructuralistas del desarrollo (América Latina).
Estudio de los mercados competitivos que generan equilibrio sostenido en el largo plazo y pleno empleo.	Los bienes públicos y los avances tecnológicos son indispensables para el crecimiento tecnológico.	La acumulación de capital influye en la inversión y el empleo.
El progreso tecnológico ha sido un factor exógeno. El gobierno no interviene en el proceso de crecimiento económico.	Relevancia de las políticas económicas sobre el crecimiento en el largo plazo.	Se dividen en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios que tratan la distribución del ingreso. 2. Modelos que abordan la concentración de las empresas y las políticas fiscales.

Fuente: Elaboración propia con base en Solow (1956), Romer (1986; 1990), Rebelo (1991), Galindo (2011) y Mayoral (2019).

2.1.1 La curva de Phillips, la relación entre el desempleo y la inflación

La inflación, la producción y el empleo son indicadores que reflejan la estabilidad macroeconómica y se relacionan directamente con el ciclo económico, varían dependiendo de las fases de expansión o contracción. El ciclo económico es la fluctuación en la actividad económica agregada en los países con economías de mercado (Heath, 2012). Su duración varía y presentan las siguientes características; muestran expansiones simultáneas en la actividad económica, seguidas de recesiones. Tienen una secuencia de cambios recurrentes, pero no periódicos y no son divisibles en ciclos más pequeños (Burns y Mitchel, 1946).

De acuerdo con Heath (2012) la inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios en una economía, sucede cuando la oferta de productos y servicios no puede equiparar a la demanda, así que los precios se deben ajustar mediante su incremento. La inflación se mide con el cambio porcentual del índice de precios de una fecha a otra, considerando un conjunto de bienes y servicios. Esta variable se relaciona con la tasa de interés, la inversión privada y el tipo de cambio. Dentro de las funciones de los bancos centrales se encuentra estabilizar la inflación. Mankiw (2014) hace referencia a dos objetivos

de la política económica; mantener a la inflación y al desempleo bajos, sin embargo, a veces estos objetivos entran en conflicto.

Antón y Villegas (2013) han analizado el papel de la tasa de interés en el ciclo económico. En los periodos recesivos, la tasa de interés real es alta, mientras que en los periodos de expansión económica la tasa de interés baja. La demanda de trabajo depende de forma negativa de la tasa de interés debido a que los costos laborales de las empresas se cubren por medio del capital de trabajo. Hay un mecanismo de transmisión por medio del cual los choques en la tasa de interés afectan negativamente a la producción. La curva IS (*Investment and Savings*) expresa la relación inversa entre los tipos de interés real y el nivel de producción, si disminuyen los tipos de interés la producción suele incrementar. Si el interés real desciende se incrementa la masa monetaria, el consumo y la producción.

Phillips (1958) propuso la relación inversa entre la inflación y el desempleo, llamada curva de Phillips en su honor. Señala que, si la tasa de inflación desciende, la tasa de desempleo aumenta. La relación se obtiene mediante la curva de oferta agregada y depende de la inflación esperada, del desempleo cíclico y de las perturbaciones de la oferta (Phillips, 1958; Mankiw, 2014; Jones, 2017). Estos elementos se expresan en la ecuación 1:

$$\pi = E\pi - \beta(u - u^n) + v \quad (1)$$

Donde:

π : inflación

$E\pi$: inflación esperada

β : parámetro que mide la respuesta o sensibilidad de la inflación al desempleo cíclico

$(u - u^n)$: desempleo

v : perturbación de la oferta

El parámetro β determina la pendiente de la curva. En el corto plazo, de acuerdo con el nivel de inflación esperada, los bancos centrales pueden modificar la curva de Phillips, manipulando la demanda agregada para elegir entre desempleo e inflación (Mankiw, 2014). En la figura 2 se presenta la relación gráfica con pendiente negativa entre la inflación y el desempleo.

De acuerdo con Phillips (1958) existen dos fuerzas que influyen en el aumento o disminución de la inflación. Primeramente; el desempleo cíclico ejerce presiones al alza o a la baja, cuando hay un bajo desempleo se presiona a una subida de la inflación. Este fenómeno es la inflación por demanda y sucede cuando hay más empleos, ya que las personas pueden adquirir más productos y servicios, solicitando más de lo que se encuentra disponible a la venta.

La segunda fuerza es la inflación por costos, la cual repercute en los precios finales de los productos y servicios. Esta inflación hace referencia al término v en la ecuación 1 y refleja las perturbaciones de la oferta. Una perturbación negativa, como la subida de los precios de los energéticos, generaría que el valor de v sea positivo y aumente la inflación. Por su parte, la abundancia de petróleo provocaría un descenso de su precio, el valor v sería negativo y ocasionaría una disminución de la inflación (Phillips, 1958).

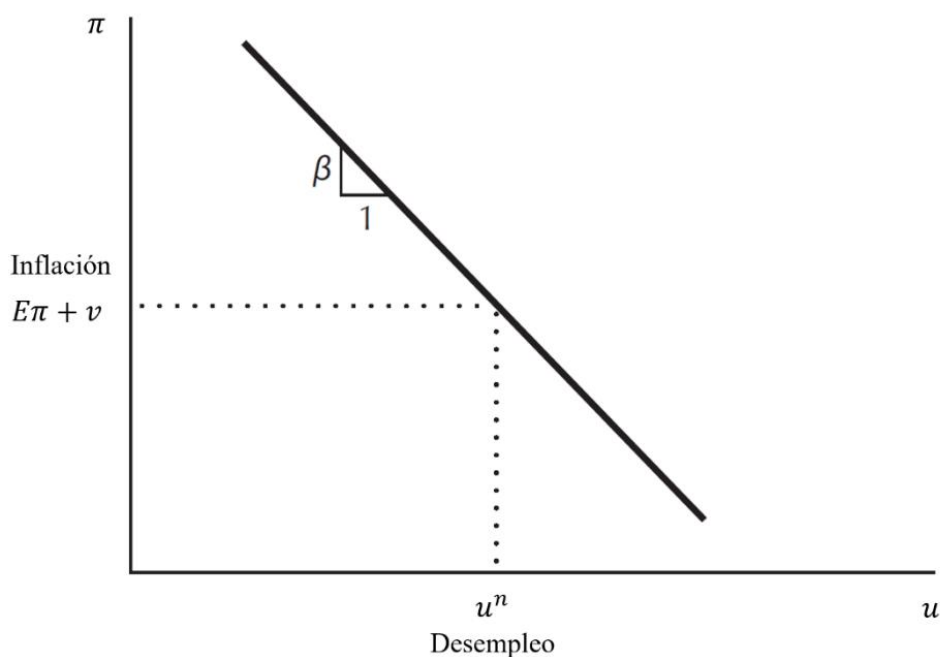


Figura 2. Curva de Phillips. Extraído de Mankiw (2014, p. 570).

Actualmente se habla de una curva moderna de Phillips ya que en su versión original se trataba de la inflación de los salarios. Ahora se asume la inflación de los precios, sin embargo, estas variables se encuentran relacionadas, puesto que, si hay un aumento en los salarios, también lo hay en los precios de los productos. Alterando la demanda agregada, las autoridades pueden modificar la producción, el desempleo y la inflación. Cuando el

desempleo se encuentra en su tasa natural ($u = u^n$), la inflación depende de la perturbación de la oferta y de la inflación esperada. La disyuntiva entre inflación y desempleo existe sólo en el corto plazo, ya que a la larga el desempleo regresa a su tasa natural (Mankiw, 2014).

Las estimaciones de la tasa natural de desempleo pueden no ser precisas, debido a las perturbaciones de la oferta que provocan un aumento o disminución de la inflación en el corto plazo. La tasa natural de desempleo varía debido al cambio de política y factores demográficos. La hipótesis de la tasa natural menciona que las fluctuaciones de la demanda agregada afectan en el corto plazo al empleo y a la producción. Por su parte, Jones (2017) enfatiza que la tasa natural es un término desacertado y que su valor no debería considerarse natural.

La curva de Phillips ha sido controvertida teórica y empíricamente (Liquitaya, 2011). Sobre todo, a partir de la estanflación (coexistencia de altos niveles de inflación y desempleo). De acuerdo con Torres (2012) para los monetaristas Friedman (1968) y Phelps (1968) la relación entre inflación y desempleo no es causal, por lo que no debería ser usada como instrumento de la política económica.

Tiempo después, la curva se replanteó aumentada por expectativas económicas, en el corto plazo indica la relación entre las variaciones de los precios, la actividad y el desempleo (Mendieta y Barberi, 2017). La hipótesis de las expectativas racionales expresa que los agentes utilizan la información disponible para hacer predicciones futuras, esta hipótesis se convirtió en uno de los ejes de la Nueva Economía Clásica (Hromcová, 2009).

Friedman y Phelps modificaron la curva con la introducción de expectativas pasadas sobre la inflación actual, que se ha utilizado para explicar el fenómeno de la estanflación e introdujeron la hipótesis de la tasa natural de desempleo no aceleradora de la inflación o NAIRU (por sus siglas en inglés) (Torres, 2012). La NAIRU también ha sido cuestionada como instrumento de política monetaria (Liquitaya, 2011). La ecuación 2 muestra el modelo aumentado por expectativas extraído de Covri (2021):

$$\pi_t = \pi_t^e + (m + z) - \alpha u_t \quad (2)$$

Donde;

π_t : inflación actual.

π_t^e : expectativas de inflación.

m : margen de precios que aplican las empresas.

z : factores que afectan la fijación de salarios.

α : parámetro que expresa el efecto que produce el desempleo en los salarios.

u_t : tasa de desempleo.

Rotemberg en 1982 y Calvo en 1983, propusieron la Nueva Curva de Phillips Neokeynesiana (NCPN). La NCPN planteaba la relación entre la brecha de la producción y la tasa de inflación e incorporaba el efecto de las expectativas racionales a la toma de decisiones (Mendieta y Barberi, 2017). La diferencia de la curva de Phillips aumentada por expectativas y la NCPN es que los cambios en los precios son resultado de las decisiones de optimización de las empresas que interactúan en competencia monopolística, sujetas a la restricción de ajuste en los precios (Torres, 2012). Por medio de la Ley de Okun (1968), la NCPN puede expresarse como la variación de la curva de Phillips aumentada por expectativas. A continuación, se muestra la ecuación 3 con la NCPN extraída de Gil y Cely (2022):

$$\pi_t = \beta E_t(\pi_t + 1) + \lambda(mcr_t) \quad (3)$$

Donde;

mcr_t : costos marginales reales, es la diferencia entre los costos marginales (mc_t) y los precios actuales (p_t).

λ : coeficiente de la relación entre la inflación y los costos marginales reales.

β : factor subjetivo de descuento de pérdida de bienestar de las empresas por no ajustar sus precios a nivel deseado.

2.1.2 La Ley de Okun, la relación entre la producción y el desempleo

Desde la macroeconomía, la producción de una nación se mide mediante la producción o Producto Interno Bruto (PIB), que integra el valor monetario final de todos los bienes y servicios producidos en una economía y durante un período determinado. La economía informal se integra a la medición del PIB mediante las encuestas de producción levantadas en los distintos países. Es la medida más utilizada de la actividad económica y es muy importante para la medición del ciclo económico (Heath, 2012). Todos los indicadores se encuentran en mayor o menor medida relacionados con él. Si el PIB presenta números negativos, la economía se encuentra en recesión y, si es muy alto, se podrían generar presiones inflacionarias.

El PIB potencial es una medida de la producción que se puede sostener a través del tiempo (estimación de la tendencia en el largo plazo). Es la tasa máxima que sea posible sin generar presiones inflacionarias. Si la economía se encuentra por debajo del potencial el empleo se detiene y se buscará una política expansiva por parte del gobierno. Caso contrario, si se crece por arriba del potencial las presiones inflacionarias disminuyen el poder adquisitivo de las personas, se frena el crecimiento económico, el gobierno implementará una política restrictiva (Heath, 2012).

De acuerdo con Jones (2017) cuando se logran mayores niveles de producción hay crecimiento económico. Por su parte, en una recesión la producción es menor al nivel potencial y el desempleo es alto. La relación entre la producción y el desempleo desde la teoría macroeconómica se expresa como la Ley de Okun y parte de la visión keynesiana. Okun (1962) analizó las tasas de crecimiento y su relación con el desempleo para la economía de Estados Unidos, el investigador encontró que la tasa de desempleo disminuía en el periodo en que la producción era alta y aumentaba en caso contrario, es decir, descubrió una relación inversamente proporcional entre estas variables.

Para Okun (1962), el desempleo cíclico es la fluctuación de la tasa de desempleo representada por (u) con respecto a su tasa natural (\bar{u}). Mientras que la producción efectiva (Y) se refiere a la suma de su tendencia en el largo plazo (\bar{Y}) más las fluctuaciones que

presente en el corto plazo (\tilde{Y}). La ecuación 4 muestra el desempleo cíclico propuesto por Okun en Jones (2017):

$$u - \bar{u} = -\frac{1}{2} \times Y_t \quad (4)$$

Donde:

u : Tasa de desempleo

\bar{u} : Tasa natural de desempleo o tasa normal de desempleo en una economía

$u - \bar{u}$: Desempleo cíclico

Y_t : Producción efectiva, suma de $\bar{Y} + \tilde{Y}$

La Ley de Okun expresa que por cada punto porcentual en que la producción es menor a su nivel potencial, la tasa de desempleo (u) incrementa medio punto porcentual, con respecto a su nivel a largo plazo (\bar{u}) (Jones, 2017). La curva de Okun se representa gráficamente en la figura 3.

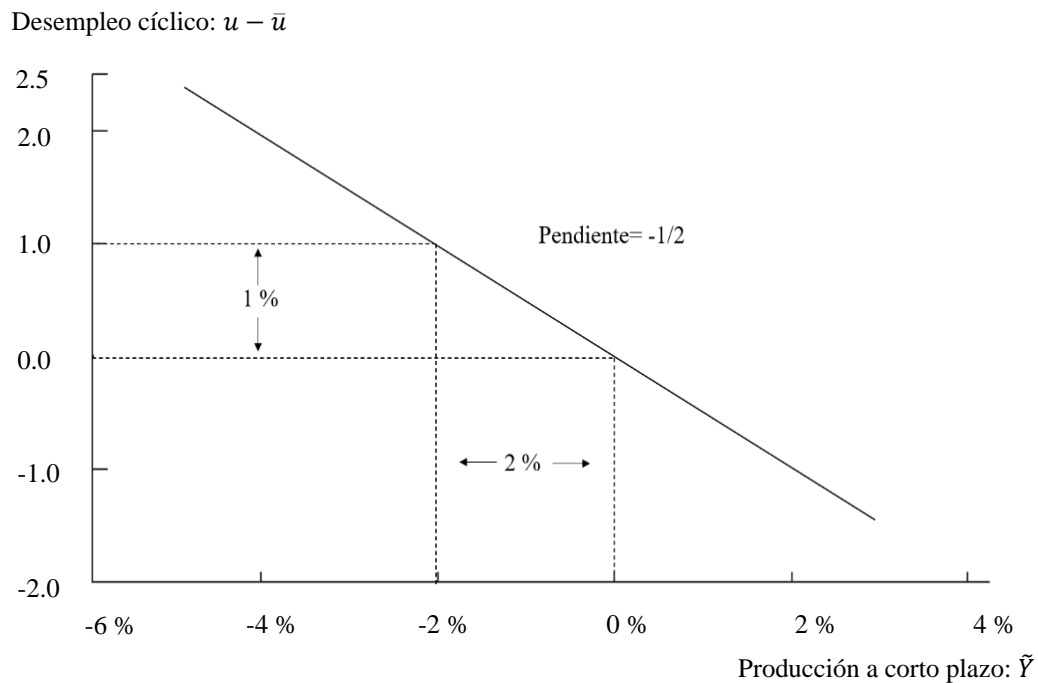


Figura 3. Ley de Okun. Elaboración propia con base en Jones (2017).

El aumento de la producción reduce el desempleo porque las empresas necesitan mayor número de empleados al producir más. Cuando la producción es mayor que su tasa natural, el desempleo es menor (Okun, 1962; Mankiw, 2014). Los estudios recientes que retoman la Ley de Okun se encuentran vinculados al neo o postkeynesianismo. De manera general, plantean que la desocupación de los recursos productivos aplaza el crecimiento económico, lo que genera que se vayan perdiendo las economías de escala y que incremente el desempleo (Loría *et al.*, 2012).

2.1.3 Estudios empíricos de la producción y el desempleo en América Latina

Con base en la Ley de Okun, en México, Loría *et al.* (2012) abordaron la crisis de 2008 y las repercusiones al empleo. Analizaron el periodo de 2000 a 2011, encontraron diferencias en el efecto del crecimiento económico sobre el desempleo con base en el género. El crecimiento presentó un efecto negativo e inmediato en la variación del desempleo masculino. En cuanto al desempleo femenino el efecto es más lento, pero más intenso. Concluyen que hay más empleo formal masculino y la función de producción es diferente para cada sexo.

Islas y Cortez (2013) estimaron dos coeficientes de Okun para la economía mexicana mediante un modelo bivariado; 1) análisis de corto plazo de los componentes transitorios del desempleo y el producto. La economía informal en el país reduce el impacto de la producción. El coeficiente de Okun es muy bajo, debido a los factores de corto plazo. 2) Una estimación de largo plazo, que involucra la correlación de los componentes permanentes de la producción y el desempleo. Encontraron un mercado laboral inflexible, con una excesiva regulación, por lo que el incremento de la producción no ha reducido el desempleo. En el largo plazo, hay otros factores que intervienen, como la migración internacional, los cambios demográficos, la utilización de la capacidad productiva y el progreso técnico.

En México, Alarcón y Soto (2017) por medio de un modelo de heterogeneidad estructural, analizaron el desempleo con base en el PIB, de 2003 a 2014. Confirmaron la presencia de una heterogeneidad estructural en las 32 entidades del país, reflejada en la variación de las tasas de desempleo y del PIB, es decir, tanto el mercado laboral como el PIB

son distintos para las entidades y, al dividir al país en zonas geográficas descubrieron mayores similitudes entre sí.

Jiménez y Ochoa (2017) abordaron la Ley de Okun para doce países de América Latina, concuerdan en que esta postura teórica continúa vigente y es empleada para analizar la relación económica entre la producción y el desempleo. Los autores emplean un estudio de causalidad de las variables, mediante un análisis VAR de datos panel, encontrando una relación inversa entre la producción y el desempleo. También demuestran que el desempleo de un periodo influye en el siguiente, con una variación de 1 %.

Rojas (2019) estudió la relación de la tasa de desempleo con el crecimiento económico para el conjunto de las entidades mexicanas, de forma anualizada de 2005 a 2016 con un panel de datos de efectos aleatorios. Analizó las diferencias estructurales que hay en México y su impacto en la tasa de desempleo, mediante la Ley de Okun. Encontró que la tasa natural de desempleo es de 4.02 % y por cada incremento de un punto porcentual en el crecimiento del PIB observado sobre el potencial, el desempleo se reduce 0.13 %. Concluye que hay un mercado laboral poco perceptible al aumento del PIB, derivado de un marco institucional rígido, con altas tasas de informalidad laboral y gran cantidad de migración.

Bracamontes y Camberos (2021) analizaron la elasticidad empleo-producto en México, estudiando el efecto del crecimiento económico en la creación de empleo. Encontraron que hay una relación de 0.80 % de crecimiento del empleo por cada 1 % que aumenta el PIB. Implementaron un modelo de regresión múltiple para identificar los determinantes del trabajo, éstos se explican mediante el crecimiento económico, la inversión extranjera y el gasto público.

Loría *et al.* (2022) analizaron la sensibilidad del desempleo a la actividad económica en las entidades mexicanas, de 2004 a 2018, por medio de la técnica de datos panel con efectos fijos. Al igual que Alarcón y Soto (2017) encontraron un mercado mexicano heterogéneo. La crisis de 2008 generó cambios estructurales en 15 entidades federativas y, en 22 estados la tasa de condiciones de la ocupación y el índice del estado de derecho son los determinantes de la sensibilidad del crecimiento y el desempleo.

Negrete (2011) comparó la tasa de desempleo mexicana con los países miembros de la OCDE. La tasa de desempleo es un indicador que integra el comportamiento de la fuerza laboral en un país sumamente heterogéneo. Por ejemplo, el mercado de trabajo presenta ajustes por parte de los salarios, antes que por la cantidad de ocupación. Además, tiene amplios porcentajes de subempleo, una fuerte presencia del sector informal y condiciones específicas de la ocupación.

Castillo *et al.* (2022) determinaron el efecto del crecimiento económico mediante la tasa de crecimiento del PIB en la tasa de desempleo, para las economías latinoamericanas, de 2016 a 2019, con un análisis econométrico de datos panel con efectos fijos. Concluyen que el aumento del gasto público, las exportaciones y la tasa de crecimiento del PIB contribuyeron a la disminución del desempleo en la región. Enfatizan en la importancia de las políticas públicas para mitigar el desempleo.

Molero *et al.* (2021) estudiaron los cambios en el desempleo de 2009 a 2019, de veintiséis países de América Latina y el Caribe. Los autores analizaron la participación de la población en edad de trabajar, la población en general y la tasa de actividad. Encontraron resultados heterogéneos en las naciones, ya que éstas han tenido diferentes comportamientos en el mercado laboral debido a su relación con las variables explicativas.

Dönmez y Sugözü (2022) analizaron la relación entre el crecimiento económico y el desempleo, han enfatizado que el crecimiento económico por sí mismo no es suficiente para generar empleo. Los investigadores evalúan la validez de la Ley de Okun para la Unión Europea, mediante un análisis econométrico espacial, considerando la proximidad de los Estados miembros. Encontraron que existe una dependencia espacial y el coeficiente de Okun es parecido. A continuación, en la tabla 3, se compilan algunos análisis enfocados a la producción y el desempleo.

Tabla 3. Estudios empíricos de la relación entre la producción y el desempleo

Autores y año	País o región	Periodo	Metodología	Base teórica	Resultados y conclusiones
Loría <i>et al.</i> (2012)	México	2000-2011	Cuantitativa datos panel	Ley de Okun	A partir de la crisis de 2008, hubo diferencias en el efecto del crecimiento económico sobre el desempleo con base en el género.
Islas y Cortez (2013)	México	1987-2008	Cuantitativa modelo bivariado	Ley de Okun	El coeficiente de Okun es bajo, debido a los factores de corto plazo. En el largo plazo, intervienen la migración internacional, los cambios demográficos, la capacidad productiva y el progreso técnico.
Alarcón y Soto (2017)	México	2003-2014	Cuantitativa datos panel	Ley de Okun	Heterogeneidad estructural en las 32 entidades del país, variación de las tasas de desempleo y del PIB.
Jemio <i>et al.</i> (2018)	América Latina por país y región	2000-2016	Cuantitativa	Ciclos económicos	Los ciclos económicos han impactado heterogéneamente, debido a las características económicas y las políticas de cada nación. Menores niveles de deuda pueden hacer frente a los choques externos negativos.
Rojas (2019)	México	2005-2016	Cuantitativa datos panel con efectos aleatorios	Ley de Okun	Mercado laboral poco perceptible al aumento del PIB, marco institucional rígido, altas tasas de informalidad laboral, gran cantidad de migración.

Bracamontes y Camberos (2021)	México		Cuantitativa regresión múltiple	Ley de Okun	Análisis de la elasticidad empleo-producto. Relación de 0.80% de crecimiento del empleo por cada 1% que aumenta el PIB. Los determinantes del trabajo son el crecimiento económico, la IED y el gasto público.
Molero <i>et al.</i> (2021)	26 países de América Latina y el Caribe	2009-2019	Cuantitativa descomposición de factores		Resultados heterogéneos en las naciones, éstas han tenido diferentes comportamientos en el mercado laboral debido a su relación con las variables explicativas.
Loría <i>et al.</i> (2022)	México	2004-2018	Cuantitativa datos panel con efectos fijos	Ley de Okun	Mercado mexicano heterogéneo. La crisis de 2008 generó cambios estructurales en 15 entidades. En 22 estados tanto el índice de derecho como la tasa de condiciones de la ocupación son los determinantes de la sensibilidad del coeficiente de Okun.
Castillo <i>et al.</i> (2022)	América Latina	2016-2019	Cuantitativa datos panel con efectos fijos	Ley de Okun	El aumento del gasto público, la tasa de crecimiento del PIB y las exportaciones contribuyeron a la disminución del desempleo en la región. Importancia de las políticas públicas para mitigar el desempleo.
Dönmez y Sugözü (2022)	Unión Europea	2008-2018	Cuantitativa econométrico espacial	Ley de Okun	Dependencia entre los países miembros de la Unión Europea, el coeficiente de Okun es similar en las naciones vecinas.

Fuente: Elaboración propia con información de los autores.

2.1.4 Estudios empíricos de la inflación y desempleo

Khan y Senhadji (2001) retomaron 140 países desarrollados y en desarrollo, para estudiar a la inflación, de 1960 a 1998, mediante datos panel (no balanceado). Encontraron que en países en desarrollo existe un rango anual de inflación estadísticamente significativo, entre el 11 % y el 12 %, a partir del cual se comienza a afectar negativamente al crecimiento. En naciones desarrolladas la cifra es menor, de entre 1 % a 3 %. Argumentan que la inflación tiene un efecto negativo en el crecimiento, en el mediano y largo plazo y concluyen que debería existir un umbral en el que el signo de la relación entre ambas variables cambiaría.

Posteriormente, el mismo Khan en colaboración con Azam (2020), reevaluaron el estudio planteado en 2001. Los investigadores integraron una muestra de 27 países; 16 en desarrollo y 11 desarrollados, de 1975 a 2018, con un panel balanceado. Encontraron una asociación negativa y significativa entre inflación y crecimiento. La inflación interrumpe el crecimiento cuando supera el 12.23 % en los países en desarrollo y 5.4 % en los países desarrollados. Concluyen que la inversión en capital, el gasto público, el gasto de los hogares y las exportaciones influyen y estimulan el crecimiento económico.

Le Fort *et al.* (2020) realizaron un estudio de datos panel con efectos fijos para 189 países, de 1980 a 2015. Encontraron que la inflación ha generado impactos negativos asociados con un aumento de la volatilidad cíclica del PIB, lo que afecta al crecimiento y el bienestar de la población. La volatilidad asociada a mayor inflación se presenta en Argentina y Venezuela. También evaluaron el umbral de inflación, si ésta es superior al 10 % hay un efecto negativo en el crecimiento, otros países con una inflación cercana al 3.5 % no tuvieron un impacto negativo. Asimismo, la inversión extranjera en la región no ha generado crecimiento económico, ni aumento del empleo, como se esperaba.

De Gregorio (2008) coincide que mantener la inflación estable en la región representa políticas fiscales sólidas y mayor estabilidad macroeconómica. El investigador encontró que una inflación inestable redistribuye el ingreso de los ahorradores a los prestatarios, lo que desalienta el ahorro en la zona, la inestabilidad macroeconómica genera ambientes inseguros para las inversiones y los empresarios.

2.1.5 Desempleo, subempleo y empleo vulnerable

Las definiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) provienen de la conferencia realizada en 1982 y validadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y por la *Statistical Office of the European Communities* (EUROSTAT), quienes han expuesto los lineamientos para medir la fuerza de trabajo a nivel internacional y han solicitado a las naciones que se integren a los mismos (Negrete, 2011).

La OIT, en su conferencia de 2008, expresó que el trabajo comprende todas las actividades realizadas con el fin de producir bienes o prestar servicios. Se divide en formal e informal. Las formas de trabajo se miden en un periodo de referencia corto, generalmente, de una semana. “Las personas en la ocupación son aquellas en edad de trabajar que durante el periodo de referencia se dedican a alguna actividad para producir bienes o servicios” (OIT, 2008, p. 7).

La fuerza de trabajo, también conocida como fuerza laboral o como Población Económicamente Activa (PEA), es la suma de las personas ocupadas más las desocupadas. La subutilización de la fuerza de trabajo es la inadecuación entre la oferta y la demanda, lo que produce una situación insatisfecha de trabajo a cambio de remuneración. En esta definición se incluye a la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, la desocupación y la fuerza de trabajo potencial (OIT, 2013).

Los desempleados son las personas que tengan la edad para pertenecer a la PEA que cumplan con tres requisitos simultáneos: 1) no se tiene un empleo remunerado y tampoco se trabaja por cuenta propia. 2) La persona debe encontrarse disponible para trabajar en un empleo remunerado o por cuenta propia. 3) Que se encuentren buscando empleo, de manera que hayan realizado gestiones para obtenerlo (OIT, 2014). En la tabla 4 se compila la medición de la fuerza de trabajo.

Tabla 4. Medición de la fuerza de trabajo

Personas que se encuentran:	Desean y están disponibles para laborar	No desean, ni están disponibles para laborar
Trabajando o tienen un empleo	Subempleados	Empleados
No trabajan, ni tienen empleo	Desempleados	Inactivos

Fuente: extraído de la OIT (2014).

La tasa de desempleo ha recibido críticas, debido a que los países en desarrollo utilizan la misma medida que los países desarrollados. Se ha dicho que no es un indicador que evidencie el bienestar de la población, no refleja la remuneración recibida, el acceso de los trabajadores a la seguridad social o la productividad. Sin embargo, es un indicador de coyuntura que se correlaciona directamente con el ciclo económico, sube cuando comienza una recesión y baja cuando empieza la fase de recuperación (Heath, 2012).

De acuerdo con Jones (2017) el estudio económico del desempleo se divide en tasa natural y desempleo cíclico. La tasa natural es aquella que existiría en una economía si no se presentaran recesiones, ni expansiones, por lo cual, también se le conoce como tasa de equilibrio. Se calcula tomando el promedio de las tasas de desempleo de los periodos analizados, eliminando el componente cíclico. A su vez, la tasa natural se descompone en desempleo friccional y estructural.

El friccional se da porque la economía es dinámica y los trabajadores tienden a cambiar de empleo. Se trata de un fenómeno transitorio, la persona puede estar a la espera de trabajo o se encuentra en su búsqueda. Este tipo de desempleo se debe a las asimetrías de información en el mercado de trabajo (Mankiw, 2014). Proviene de un desbalance entre la oferta y la demanda de mano de obra, en ocasiones, este tipo de desempleo es de carácter voluntario (OIT, 2014). Asimismo, las empresas buscan sustitutos para aquellas personas que están por jubilarse o buscan empleados para los nuevos puestos que se han generado (Yáñez y Cano, 2011).

El desempleo estructural se expresa cuando hay un desbalance entre los empleados que existen y los que se requieren. Es resultado de la disparidad entre las calificaciones de los trabajadores, la ubicación geográfica, los cambios sectoriales, los patrones de producción, el costo de contratación, el despido, el salario mínimo y las prestaciones (Jones, 2017). La OIT (2014) menciona que se le trata de dar respuesta mediante las capacitaciones para los empleados, promoviendo la movilidad laboral, aumentando las inversiones en zonas con mayores tasas de desempleo e incrementando la infraestructura.

Por su parte, el desempleo cíclico se genera en el contexto macroeconómico, se refiere a la fluctuación de la tasa de desempleo real con respecto a su tasa natural y se encuentra relacionado con el corto plazo (Okun, 1962). De acuerdo con Mankiw (2014) se vincula con los ciclos económicos (periodos de expansión y contracción) y sucede cuando la cantidad de personas que buscan empleo excede a la cantidad de trabajos disponibles. Caso contrario, cuando la economía se encuentra en auge el desempleo se reduce.

El desempleo cíclico es atribuido a la reducción en la demanda agregada o en alguno de sus componentes, como la inversión, el consumo o las exportaciones (Yáñez y Cano, 2011). La OIT (2014) menciona que se intenta dar respuesta a este desempleo mediante incentivos y estímulos fiscales, aumentando la demanda de bienes y servicios. A continuación, se muestra la figura 4, donde se compilan los tipos de desempleo.

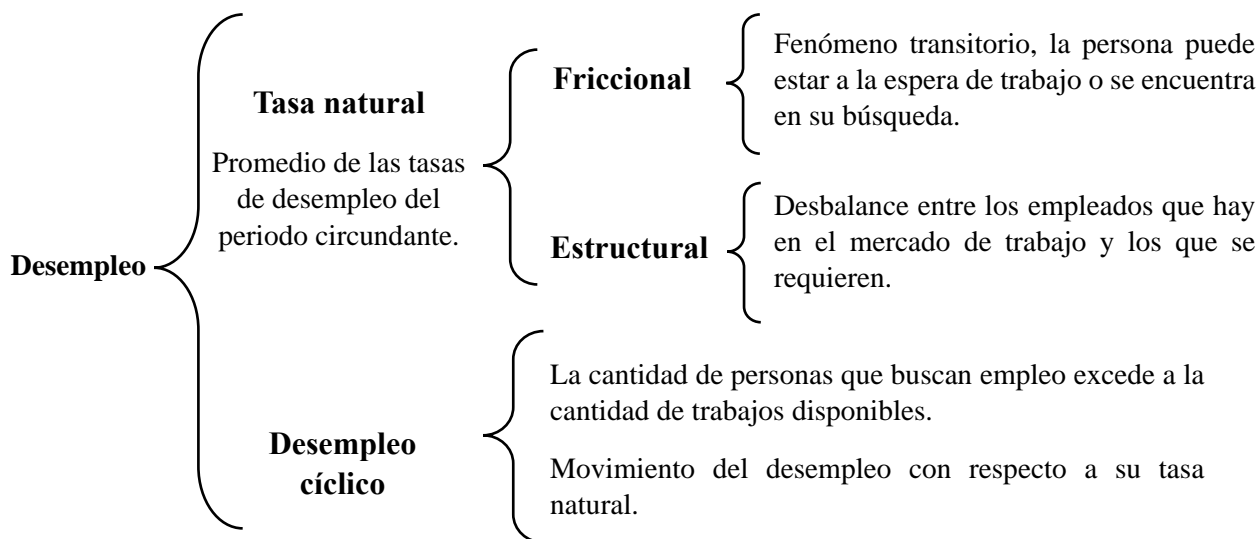


Figura 4. Desempleo. Elaboración propia con base en Mankiw (2014); OIT (2014) y Jones (2017).

Algunos tipos de desempleo son voluntarios y otros involuntarios y las personas pueden pertenecer a una o más categorías al mismo tiempo. La OIT (2014) agrega el término de larga duración y el desempleo específico. El primero se encuentra asociado a un periodo prolongado, de seis meses o más, sus causas son multifactoriales y puede derivar en inestabilidad social y política. Por su parte, el desempleo específico comprende a ciertos grupos de la población, por ejemplo, las personas jóvenes, las mujeres, los grupos étnicos o raciales. Un periodo muy prolongado de desempleo podría ocasionar que la persona ya no tenga deseo de encontrar trabajo.

Estos términos son relativamente recientes en Latinoamérica, su análisis comenzó en el siglo XX con la expansión de las ciudades. Generalmente, en las zonas rurales se presentan menores tasas de desempleo debido al autoconsumo, las personas no se consideran desempleadas porque se desempeñan en la ganadería o la agricultura. Con base en este planteamiento, se dice que existe una relación positiva entre desarrollo industrial y desempleo (Negrete, 2011).

El subempleo se expresa en trabajos de baja remuneración económica, empleos informales, de baja productividad y sin protección social, debido a la precariedad de las condiciones de vida (Jusidman, 1971). De acuerdo con la OIT (2014), en los países en desarrollo el subempleo es un problema grave, generalmente, la protección social es limitada, las personas se ven obligadas a realizar actividades económicas poco productivas y con bajos ingresos económicos.

El subempleo refleja la subutilización de las capacidades productivas de los trabajadores y repercute en la disminución del bienestar. Para la OIT (2014) se divide en insuficiencia de horas y situaciones laborales inadecuadas. El primero, involucra a aquellos trabajadores que desean y pueden laborar más horas de las que tienen, se subdivide en; estacional y ocasional. Mientras que el segundo (entorno laboral inadecuado), se debe a condiciones subóptimas y se subdivide en salarios bajos y baja productividad.

Los trabajos de tiempo completo con baja productividad se consideran como subempleo debido a que no permiten generar ingresos suficientes para satisfacer las

necesidades básicas de la persona. Generalmente, los trabajadores se encuentran en la informalidad, pasando de un trabajo ocasional al siguiente, en el intervalo pierden recursos económicos y tiempo (OIT, 2003). Algunos otros, pueden tener un empleo de larga duración, pero estar insertos en trabajos peligrosos y sin protección social. El subempleo por competencias involucra a aquellos trabajadores que están realizando actividades para las cuales están sobrecalificados (Cerquera *et al.*, 2020).

Para Ortiz *et al.* (2007) la calidad del empleo se ve afectada desde dos vertientes, desde la oferta y la demanda. En términos de la demanda con la informalidad y, desde la oferta con el subempleo. Dentro de las consecuencias del subempleo se encuentran la pérdida de habilidades productivas, la disminución del compromiso laboral y la ralentización del ciclo económico.

Para Cerquera *et al.* (2020) las variables que tienen una relación inversa con el subempleo son la escolaridad y la experiencia, es decir, a mayor escolaridad menor probabilidad de ser subpleado. Mientras que, las variables que se relacionan directamente con el subempleo son; el género femenino, la jefatura del hogar, el estrato socioeconómico bajo y medio, la edad, los trabajos por cuenta propia, el empleo doméstico, los trabajadores familiares y los trabajadores agrícolas. El subempleo involucra las expectativas laborales, el grado de satisfacción del trabajador y estima las pérdidas de productividad resultado de la subutilización del capital humano. En la tabla 5 se muestran las características y divisiones del subempleo.

Tabla 5. Subempleo

	Insuficiencia de horas		Entorno laboral inadecuado	
	Subempleo Estacional	Subempleo Ocasional	Subempleo de salarios bajos y/o malas condiciones	Subempleo de baja productividad laboral
Características del subempleo	Los trabajadores acceden a un empleo durante algunos periodos de demanda.	Acceso a trabajos ocasionales de corta duración. Empleos informales que exigen gran cantidad de recursos por parte de la población que los realiza.	Las jornadas laborales son de tiempo completo, incluso suelen requerir mayor número de horas, recibiendo un salario extremadamente bajo y sin prestaciones.	Trabajos de tiempo completo con baja productividad, que no permite generar ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas.
Principal población afectada	Trabajadores que se desempeñan en la pesca, el turismo y la construcción.	Personas jóvenes sobre todo que viven en zonas urbanas, tienen carencias educativas y poca o nula experiencia laboral.	Trabajadores tanto formales como informales, que no tienen protección social.	Trabajadores por cuenta propia, que pertenecen al sector informal y aquellos que laboran en la pesca y la agricultura.

Fuente: Elaboración propia con base en la OIT (2014).

La figura 5 permite ilustrar, por medio de un diagrama de Venn, los elementos donde confluyen el empleo, la inactividad y el desempleo.

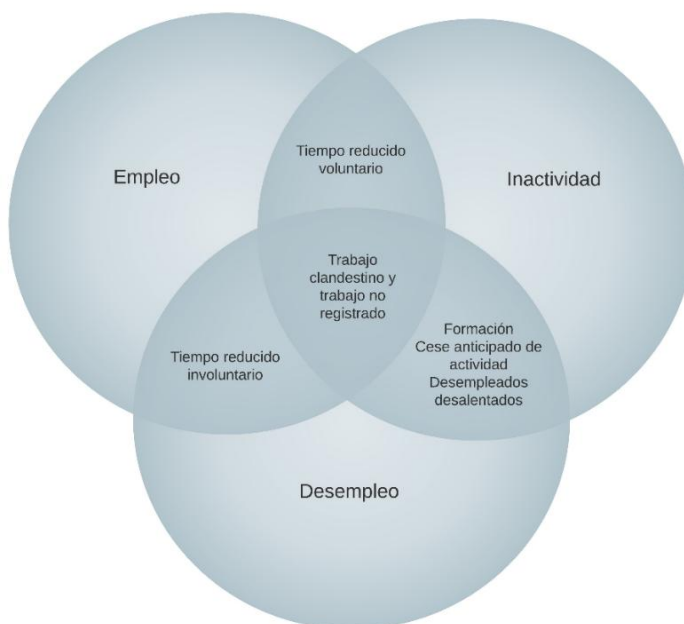


Figura 5. Superposiciones entre empleo, inactividad y desempleo. Extraído de Neffa et al. (2014), p. 36.

Para la OIT (2003) el trabajo decente es el empleo productivo que se realiza en condiciones de libertad, seguridad y dignidad humana.

El trabajo digno (o decente) se refiere a “...aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación... se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo... incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva” (LFT, Artículo 2º).

La vulnerabilidad laboral es el incumplimiento de los derechos de los trabajadores y la manifestación de la precariedad de las condiciones de empleo en el mercado de trabajo. En América Latina, la vulnerabilidad laboral se expresa en pobreza y desigualdad social, producto de los modelos económicos, sociales y los marcos regulatorios de la región (Villacís y Reis, 2015).

2.2 Economía del desarrollo

El crecimiento es un aspecto fundamental que se ha estudiado desde la economía clásica hasta la actualidad, ha despertado gran interés en investigadores, académicos, sociedades y gobiernos y es uno de los principales objetivos de política económica (Mayoral, 2019). Las diversas escuelas de pensamiento económico han buscado exponer los determinantes del proceso de crecimiento. “Se considera una medida del bienestar y un objetivo relevante de alcanzar, es el incremento del valor de los bienes y servicios producidos en un tiempo determinado” (Galindo, 2011, p. 39), se suele estimar por medio de la tasa de crecimiento del PIB. Un mayor crecimiento económico se asocia con una política adecuada.

Para De Gregorio (2008) el crecimiento económico ocurre cuando se presentan dos elementos; derechos de propiedad seguros y una estructura adecuada de las remuneraciones. El primero se refiere a la inversión en capital humano, equipo y técnicas para aumentar la productividad, para lo cual, es necesario un ambiente macroeconómico estable. Por su parte, la estructura de las remuneraciones se refiere a la asignación de talento que impulse el crecimiento. Para que ambos ocurran es indispensable que las políticas fijen reglas claras.

Si bien, el crecimiento económico es fundamental para las naciones, se ha buscado una perspectiva diferente para abordar los problemas que aquejan a países en vías de desarrollo. La Economía del desarrollo inició su base teórica centrándose en los temas institucionales y en el alcance de las políticas en el desarrollo con un enfoque estructuralista. Analizaba las características institucionales específicas de los países en desarrollo y las incorporaba como variables exógenas. Por otro lado, han surgido estudios que se han situado en un contexto económico, político e institucional de carácter endógeno (Meier y Stiglitz, 2002).

De acuerdo con Azqueta y Sotelsek (2007) a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial comenzó la reflexión económica del desarrollo, cuyas teorías se agruparon en cuatro conglomerados: 1) la Economía del Desarrollo, 2) los Modelos de Acumulación Acelerada, 3) la Escuela Estructuralista de la CEPAL (con representantes de los estudios latinoamericanos como Raúl Prebisch) y, 4) las Teorías de la Dependencia.

La Economía del Desarrollo inició en Norteamérica y se ha relacionado con los modelos keynesianos de crecimiento, la planificación estatal es fundamental en el proceso de desarrollo. La teoría de la Acumulación acelerada ha analizado a los países capitalistas (también llamados de centro o desarrollados) y de periferia o subdesarrollados, mediante estructuras distintas. Estudiaron la heterogeneidad en las relaciones de producción y su vínculo con las economías dominantes (Guillén, 2021).

La Escuela Estructuralista de la CEPAL inició en América Latina, se han basado en la hipótesis de la inflación estructural, los fenómenos inflacionistas en la región latinoamericana se deben al sistema fiscal y a la rigidez de la estructura de la balanza de pagos, el papel del Estado es fundamental. El último grupo corresponde a las teorías de la Dependencia, éstas han buscado las causas del subdesarrollo, se han subdividido en dos categorías; la primera, explicaba la relación entre los países imperialistas y las economías dependientes. Los imperialistas han extraído la plusvalía y han impedido el desarrollo y, el segundo grupo, aquellas que han expuesto la existencia de un intercambio desigual en el comercio internacional, los países del centro imponían un desarrollo capitalista distorsionado a los de la periferia (Azqueta y Sotelsek, 2007).

En la década de los 70 estas teorías atravesaron por una crisis debido a que no lograban explicar cómo mejorar las condiciones de vida de la población en América Latina, el sector informal y la pobreza continuaban creciendo. Así que los neoclásicos vieron un campo fértil para retomar los problemas del subdesarrollo de manera integral, analizaron aspectos como; la empresa privada generadora de empleo y crecimiento, el papel del mercado, las ventajas del comercio internacional, la inflación y el equilibrio. Se dio un gran peso a las organizaciones como el BM y el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que culminó en el Consenso de Washington de 1989 (Lahera, 2004; Azqueta y Sotelsek, 2007).

Para Franco y Lanzaro (2006) el Consenso de Washington planteaba la diferencia entre países desarrollados y en desarrollo, sobre la base de la intervención del Estado. Llegando a la conclusión que la forma de lograr el progreso era quitando al Estado de los procesos económicos mediante la privatización y la liberalización de los mercados. Sin embargo, en América Latina se empezaron a desencadenar grandes crisis económicas y, años

más tarde, se comenzó a plantear que las variables institucionales son las que podrían intervenir en el desarrollo.

De acuerdo con Stiglitz (2002), el desarrollo va más allá de sólo la liberalización. Es decir, el desarrollo debe ser un proceso sostenible, equitativo y democrático. Después del fracaso de varios gobiernos latinoamericanos, se han comenzado a reivindicar las políticas sociales y económicas, dándole mayor peso a las variables institucionales. A continuación, se presenta la tabla 6 con la evolución de las teorías del desarrollo. En esta evolución de las teorías se comienza a aceptar que el crecimiento económico no es lo mismo que el desarrollo. El desarrollo comprende elementos cuantitativos, como el incremento del PIB y, cualitativos, como la calidad de vida. En este proceso se introduce el concepto de desarrollo sostenible.

Tabla 6. Evolución de las teorías del desarrollo

Teoría	Propuesta	Exponentes y año
Teoría de la modernización	<p>Identificaba el desarrollo con el crecimiento del PNB <i>per cápita</i>. Visión eurocentrista, la modernización era un proceso homogeneizador. Para lograr el desarrollo hay que lograr una serie de etapas.</p> <p>De este modelo surgen propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo equilibrado • Desarrollo desequilibrado • Polos de desarrollo 	<p>Rostow (1960)</p> <p>Desarrollo equilibrado: Rosenstein-Rodan (1961)</p> <p>Desarrollo desequilibrado: Hirschman (1958).</p> <p>Polos de Desarrollo: Perroux (1958)</p>
Teoría estructuralista	<p>Análisis del centro-periferia.</p> <p>El centro está conformado por países ricos que tienen desarrollo económico y la periferia por los países pobres. Generar estructuras sociales y económicas</p>	<p>Prebisch (1950)</p> <p>CEPAL</p>

fomentando el dinamismo de la industria nacional.

Se subdivide en:

**Teoría
neomarxista**

- Teoría de la dependencia como teoría general del subdesarrollo: es la consecuencia del desarrollo capitalista (1957).
 - Reformulación dependentista de los análisis de la CEPAL
 - Desarrollo dependiente
 - Teoría del sistema mundial: sistema jerárquico de dominación.
- Teoría de la dependencia: Baran (1957).
Desarrollo dependiente: Cardoso
Teoría del sistema mundial: Wallerstein

**Teoría neoliberal
del desarrollo**

Busca el equilibrio macroeconómico, eliminar la intervención estatal, adecuar la estructura productiva a las ventajas comparativas, el mercado es el mecanismo más eficaz de asignación de recursos y la liberalización internacional del comercio. Tipos de cambio competitivos, IED y derechos de propiedad.

Bauer (1972),
Williamson (1990)

**Teoría
neoinstitucional**

El desarrollo es un proceso histórico desde un enfoque multidisciplinar y la importancia del papel institucional de la economía.

Factores políticos, económicos y culturales que establecen la dinámica institucional.

North (1986)

Fuente: elaboración propia con información de Amate y Guarnido (2011).

2.2.1 Evolución del enfoque de desarrollo económico

Para el enfoque del desarrollo económico, este término es un proceso dinámico, que ha evolucionado desde la visión del incremento en la producción, pasando por el análisis de

indicadores no monetarios, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el análisis de las libertades (Sen, 2000). Hasta la visión del desarrollo sostenible y el papel del trabajo decente (ONU, 2015). En la figura 6 se representa la evolución del enfoque a través del tiempo.

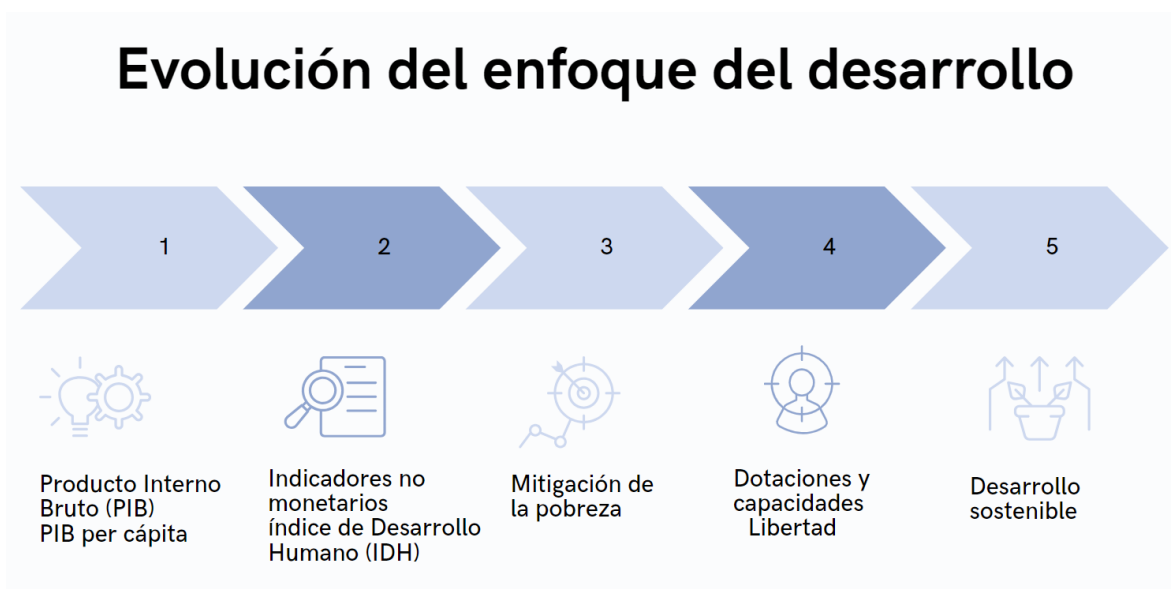


Figura 6. Evolución del enfoque del desarrollo. Fuente: adaptado de Meier y Stiglitz (2002), p. 14.

Meier y Stiglitz (2002) han expuesto dos grandes temas actuales en las agendas de la Economía del desarrollo. Por un lado, aspectos referidos a la gobernabilidad y a la regulación, que incluyen a la participación política, la descentralización y la desigualdad. Por otro lado, estudios que integran el manejo del capital humano, de los recursos naturales, las migraciones, la oferta de capital, la seguridad alimentaria y el cuidado del agua. El empleo se encuentra en la convergencia entre estos dos grandes temas. La creación de trabajos es fundamental para reducir la pobreza mediante el incremento de la productividad y las ganancias, a su vez, la falta de empleo y de seguridad han generado grandes flujos migratorios.

De acuerdo con Azqueta y Sotelsek (2007) la literatura del desarrollo económico en América Latina ha transitado por distintas perspectivas. Actualmente se ha dirigido al análisis social, político e institucional, contemplando variables como la desigualdad, la inestabilidad,

la corrupción, la delincuencia, la gobernabilidad y el capital social, todas ellas claves para las estrategias del desarrollo.

Para Sen (2000) el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades, determinadas por las instituciones sociales, económicas, los derechos humanos y políticos. Para lograr el desarrollo es necesario eliminar lo que prive de la libertad, como la pobreza económica, la falta de oportunidades, la ausencia de educación, las instituciones ineficientes y los regímenes autoritarios. La falta de libertad económica repercute en la ausencia de libertad social y política y viceversa, esto quiere decir que se retroalimentan y complementan, no es posible una sin la otra.

Las libertades y los derechos contribuyen al progreso y al desarrollo económico, el mercado es importante para el crecimiento económico y la falta de libertad para participar en el mercado de trabajo supone un problema en los países en desarrollo. El rol del Estado, la ayuda social y la legislación también impulsan a las libertades humanas. El papel de la persona es fundamental, como agente activo en el proceso de desarrollo (Sen, 2000).

El desarrollo económico es el crecimiento económico equitativo y a un largo plazo. Incluye la asignación eficiente de los recursos financieros para impulsar al desarrollo y a la igualdad, mediante tres estrategias; 1) seguimiento de reformas y políticas macroeconómicas, 2) evaluación de las políticas y su incidencia en su sostenibilidad, equidad y eficacia y, 3) formulación e implementación de dichas políticas por parte de los gobiernos (ONU, 2015).

De acuerdo con Stiglitz (2002) los elementos indispensables para lograr el desarrollo son el crecimiento sostenido, la calidad de la democracia, de la educación y el empleo (para mantener la cohesión social). En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015), en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), expresa en su objetivo número ocho que el papel del empleo decente es fundamental para lograr un desarrollo económico sostenible e inclusivo, que permita mejorar las condiciones de vida de las personas.

Cardozo *et al.* (2021) expresan que la región aún se enfrenta al reto de generar desarrollo sostenible e inclusivo y abordar los desafíos ante el cambio climático, la equidad

de género, la inclusión de grupos vulnerables y las repercusiones de la crisis sanitaria de 2020.

2.3 Neoinstitucionalismo

Las instituciones son las reglas formales e informales en una sociedad que limitan el comportamiento humano. Estructuran incentivos en la interacción humana, sea político, económico o social (North, 1986). Las instituciones influyen directamente en el desarrollo y establecen los criterios de actuación para el crecimiento económico (Mauro, 1995; Aisen y Veiga, 2011). En Latinoamérica las instituciones debilitadas y las crisis recurrentes es lo que ha afectado al crecimiento económico, por ello han surgido estudios que implementan indicadores que miden la calidad de las instituciones, como el imperio de la ley e índices que abordan el grado de corrupción en los países (De Gregorio, 2008).

En el mundo del trabajo, las instituciones formales son las normas que regulan el trabajo y los derechos, es decir, las instituciones gubernamentales que hacen cumplir el ordenamiento. Las instituciones informales son las prácticas que articulan las relaciones entre los diversos actores con efectos en el desempeño económico (Bensusán, 2006).

La línea de investigación que integra como variable explicativa el rol de las instituciones difiere del enfoque que se centraba en el impacto de factores externos y grupos de interés (Azqueta y Sotelsek, 2007; Scartascini *et al.*, 2010). Stiglitz (2002) ha expuesto que se deben contemplar las instituciones presentes en cada nación, ya que la heterogeneidad de los países en cuanto al desarrollo se debe también a las instituciones. Las reglas del juego democráticas o acuerdos intertemporales en términos de Scartascini *et al.* (2010) son los mecanismos mediante los cuales se evita el abuso del poder político.

Para Franco y Scartascini (2014) las políticas públicas se vinculan con los resultados del desarrollo. En el largo plazo engloban dos elementos; su estabilidad y su adaptabilidad. El primero se refiere a que la política pública continúe vigente a pesar de los cambios políticos. La adaptabilidad expresa que la política debe remplazarse cuando sea deficiente. Es fundamental fortalecer las capacidades del Estado para lograr un mejor diseño. Las características de las políticas son endógenas porque dependen de la calidad de las

instituciones de gobierno, las políticas de alta calidad integran partidos políticos institucionalizados, un poder legislativo con fuertes capacidades, independencia del poder judicial y un servicio civil preparado para impedir que los intereses particulares capturen los beneficios sociales.

Scartascini *et al.* (2010) han expresado que la interacción entre los actores está influenciada por las instituciones que, a su vez, dan forma a las prácticas políticas de cada país. Las políticas emergen de un proceso de toma de decisiones, involucran a diversos actores en distintos escenarios, siendo la calidad del proceso de formulación sumamente importante. De esta manera, en ambientes donde se respeten los acuerdos políticos, habrá más cooperación y se implementarán políticas públicas más sostenibles y flexibles. Este proceso se expone en la figura 7.

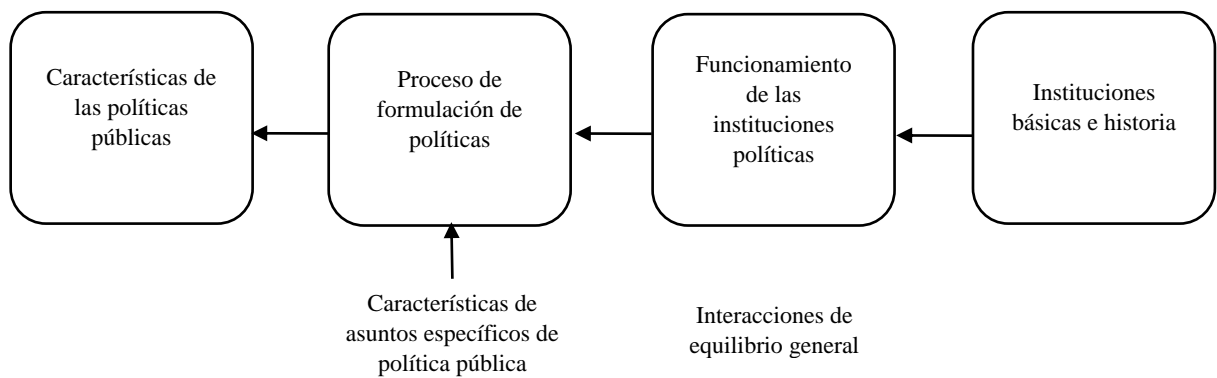


Figura 7. Instituciones, proceso de formulación y resultados de las políticas. Extraído de Spiller y Tomassi (2003), en Scartascini *et al.* (2010), p. 8.

Acemoglu y Robinson (2012) han analizado cómo interactúan las instituciones políticas con las económicas para generar pobreza o prosperidad en los países y cómo las diversas regiones del mundo desarrollaron instituciones diferentes. Para comprender por qué existe esta desigualdad, han estudiado las dinámicas históricas de las sociedades, encontraron que los problemas económicos se deben a la falta de derechos políticos.

Tabla 7. Diferencia entre las instituciones inclusivas y extractivas

Instituciones inclusivas		Instituciones extractivas	
Instituciones económicas	Instituciones políticas	Instituciones económicas	Instituciones políticas
Proporcionan incentivos económicos: para recibir educación, ahorrar, invertir, innovar y adoptar nuevas tecnologías.	Constituciones escritas y forma de organización. Capacidad del Estado para regular y gobernar a la sociedad, reparto del poder político, capacidad de los distintos grupos de actuar colectivamente para el logro de objetivos.	Representadas por las élites. Basan la sociedad en la explotación de los pueblos y la creación de monopolios.	Quienes tienen el poder toman decisiones que crean pobreza.
Los ciudadanos pueden elegir su trabajo libremente. Adquieren formación académica y profesional.	Participación de la población en el proceso democrático. Se eligen a los representantes y se sustituyen si tienen un comportamiento inadecuado.	Bloquean los incentivos y las iniciativas de la población.	Debilitamiento grave del Estado, con poca o excesiva autoridad.
Invierten en la mejor tecnología.	Los políticos proporcionan los servicios básicos (sanidad pública, carreteras, ley y orden), que demandan los ciudadanos.	Consecuencias negativas para las instituciones económicas, producto de la inestabilidad política.	El Estado no proporciona servicios públicos.

Tienen sueldos más elevados.	Las constituciones incluyen principios democráticos, límites al uso del poder político y reparten el poder entre la sociedad.	Falta de competencia, los bancos cobran a sus clientes tipos de interés muy elevados.	La Constitución no se hace valer.
Intensa competencia entre bancos e instituciones financieras.	Distribución de los derechos políticos.	Obstáculos de entrada para los empresarios. Licencias caras, burocracia excesiva, dificultad de conseguir financiamiento, sobornos, etc.	Uso de la fuerza para llegar al poder por parte de las élites políticas.
Acceso igualitario al financiamiento y a los créditos, lo que garantiza que quienes tienen ideas e invenciones puedan beneficiarse de ello.	Naciones más equitativas.	Los obstáculos pueden ser insuperables y mantener al emprendedor fuera de las áreas lucrativas.	La desigualdad tiene consecuencias para la vida de las personas, provoca agravio y resentimiento, con consecuencias políticas enormes.

Fuente: elaboración propia con base en Acemoglu y Robinson (2012).

Las instituciones políticas establecen la capacidad de los ciudadanos de controlar al poder político y de influir en su comportamiento, definen los incentivos y forjan el éxito o el fracaso de los países. En los países desarrollados las instituciones son inclusivas, mientras que en los países latinoamericanos las instituciones son extractivas. Esta región se ha caracterizado por sus revoluciones, expropiaciones e inestabilidad política, lo que generó gobiernos militares y dictaduras, fue en la década de los noventa cuando la mayoría de los países de la zona se convirtieron en democracias, pero la inestabilidad ha continuado. Los problemas económicos se deben a la falta de derechos políticos, es decir, existe un vínculo entre las instituciones y las políticas de los países (Acemoglu y Robinson, 2012).

Las políticas públicas son programas de acciones enfocadas al logro de objetivos (Meny y Thoenig, 1992). De acuerdo con Lahera (2004) responden a soluciones del manejo de los asuntos públicos. Son las acciones y flujos de información vinculados a un objetivo específico, definido de manera democrática, cuenta con la participación de todos los agentes, el sector público, el privado y la participación ciudadana e incluyen los instrumentos y mecanismos de definición institucionales y la previsión de los posibles resultados. Oszlak y O'Donnell (2007) expresan que una política pública es un conjunto de iniciativas y respuestas (implícitas y explícitas), ubicadas en un determinado momento y contexto histórico, infieren la posición predominante del Estado, frente a un tema que involucra a los sectores de la sociedad.

Para Altimir *et al.* (2008) y Prebisch (2012) a partir de los últimos setenta años la región latinoamericana ha transitado por tres visiones de crecimiento económico que dieron origen a los marcos institucionales reflejados en las políticas públicas. 1) El desarrollo hacia afuera mediante el impulso a las exportaciones. Las políticas planteaban que la modernización de la región se lograría mediante la integración a la economía mundial. 2) La industrialización impulsada por el Estado como el motor del desarrollo y la intervención en la economía, además de las políticas macroeconómicas centradas en la intervención de la balanza de pagos. 3) Las reformas de mercado impulsadas por el consenso de Washington, mediante la liberalización comercial y la apertura a la inversión extranjera directa, la privatización de las empresas públicas y la liberalización de las tasas de interés.

2.3.1 Estudios empíricos de las instituciones en América Latina

Algunos estudios plantean que la desigualdad genera propensión marginal a importar (Alesina y Perotti, 1994). Mientras que otras investigaciones han relacionado la corrupción y el desempeño económico. Mauro (1995) analizó índices subjetivos de corrupción con la cantidad de trámites burocráticos y las categorías de la estabilidad política. Encontró que la corrupción reduce la inversión y el crecimiento económico.

Chiatchoua *et al.* (2022) encontraron que, en países como México, la corrupción incrementa la pobreza extrema. Por su parte, Aisen y Veiga (2011) determinaron los efectos de la inestabilidad política en el crecimiento económico, haciendo uso de un modelo de datos panel dinámicos, en 169 países de 1960 a 2004. Encontraron que mayores niveles de inestabilidad política se asocian con menores tasas de crecimiento del PIB *per cápita*, debido a que reduce la tasa de crecimiento de la productividad y la acumulación de capital físico y humano.

De Gregorio y Lee (2004) estudiaron un panel de datos de 1970 al 2000, para Asia Oriental y América Latina, relacionando el crecimiento *per cápita* con la inversión, la inflación y las tasas de fecundidad. Incluyeron variables institucionales como; el gasto gubernamental, la aplicación de la ley y las crisis. Su postura parte de un modelo neoclásico, donde un ahorro alto se vincula con mayores ingresos y una tasa elevada de crecimiento poblacional se relaciona con un menor nivel de ingreso. Encontraron que, para los años estudiados, América Latina creció 1.2 % menos en comparación con el resto del mundo, los factores institucionales son los que explican el débil crecimiento de la región.

De Gregorio (2008) analizó el papel de las instituciones, la estabilidad macroeconómica y la desigualdad, como los factores que inciden en el crecimiento económico en la región latinoamericana. Para evaluar la calidad de las instituciones, tomó indicadores como la libertad económica, la corrupción y los índices de gobernabilidad. Encontró que la inestabilidad económica se vincula con una alta inflación, hiperinflación, crisis monetarias y políticas fiscales débiles. Las economías abiertas han crecido más rápidamente que las cerradas. Las instituciones y su calidad juegan un papel importante. La

desigualdad de la región ha perjudicado el crecimiento económico por los conflictos sociales que genera y la política fiscal ha permitido disminuir la desigualdad del ingreso. En la tabla 8 se compilan algunos análisis con orientación hacia las instituciones y las políticas públicas en América Latina.

Tabla 8. Instituciones y políticas públicas latinoamericanas

Autor y fecha	País y periodo	Descripción	Orientación de las políticas públicas
Mauro (1995)	67 países	Análisis de índices subjetivos de corrupción, eficiencia del sistema judicial y estabilidad política en el crecimiento económico de los países. La corrupción reduce la inversión y el crecimiento económico.	Diseñar e integrar políticas económicas y educativa, puesto que los gobiernos corruptos tienen menos inversión en educación.
Weller (2005; 2006)	América Latina	Estudio del vínculo entre la educación, la demanda laboral y la brecha salarial. Integración de indicadores laborales juveniles.	Políticas públicas laborales y del mercado de trabajo para la generación de empleo productivo. Políticas públicas educativas.
Lustig (2007)	México	Vínculo entre la calidad en la salud, la pobreza y el crecimiento económico.	La calidad en la salud impacta en el crecimiento económico. La investigadora concluye en la importancia de la promoción de políticas públicas de transferencias condicionadas enfocadas en la educación y salud.

De Gregorio (2008)	América Latina	Análisis de la libertad económica, la corrupción y los índices de gobernabilidad.	Fomento a la política fiscal para disminuir la desigualdad del ingreso.
Aisen y Veiga (2011)	169 países de 1960 a 2004	Estudio de la inestabilidad política en el crecimiento económico. Mayores grados de inestabilidad política están asociados a menor crecimiento del PIB <i>per cápita</i> .	La libertad económica es beneficiosa, por lo que el diseño e implementación de políticas públicas económicas es importante para generar crecimiento económico.
Espino y Sanchis (2019)	América Latina	El crecimiento se encuentra en función de los ciclos económicos. Análisis de la heterogeneidad productiva en los sectores y las regiones. La distribución del empleo obedece a determinantes de demanda, las condiciones de la oferta y las desigualdades de género.	Políticas sociales que actúen directamente en el ámbito donde se generan las desigualdades. La educación es un factor determinante de la participación laboral de las mujeres. La política pública puede contribuir a eliminar las disparidades de género.
Regalado (2020)	América Latina	Análisis de las asimetrías en la elaboración de las políticas públicas latinoamericanas, sobre la base del pensamiento occidental.	Las políticas públicas deben orientarse al análisis sociocultural de la región y la pluriculturalidad de los Estados.
Chiatchoua <i>et al.</i> (2022)	México	Estudio del gasto público, los programas sociales, la IED, la corrupción y el impacto en la pobreza.	Políticas gubernamentales enfocadas a la IED productiva, impuestos a las

			utilidades y adaptación tecnológica.
Mazzucato (2022)	América Latina y el Caribe	Análisis del diseño institucional, organizativo y de política pública.	Política pública orientada por misiones y su vínculo con los fines privados. Para generar desarrollo sostenible.
Bercovich y Ferraz (2022)	América Latina	Estudio de las brechas estructurales productivas en América Latina.	Énfasis en las políticas de conglomerados articulándolas con las políticas nacionales y regionales, para la contribución al cambio estructural, al desarrollo de capacidades competitivas y la innovación.
Stanziola y Araúz (2023)	América Latina	La rigidez institucional durante la pandemia se presentó en dos aspectos; la violencia de género y el bienestar económico.	Integrar políticas públicas en dos sentidos: 1) estructurales y 2) transversales con enfoque de género en la región.

Fuente: Elaboración propia con información de los autores.

2.4 Los orígenes legales

Para Glaeser y Shleifer (2002) las leyes de los países occidentales han sido influenciadas por dos tradiciones jurídicas; la tradición inglesa representada por el derecho consuetudinario o Ley Común (*Common Law*) y, la tradición francesa con el derecho civil proveniente del derecho romano. Los países colonizadores heredaron los sistemas legales, Inglaterra influyó en Estados Unidos, Canadá, Australia y algunos países de África y Asia. En el derecho consuetudinario hay principios jurídicos más amplios y argumentos orales, se caracterizan por tener un desarrollo de mercados financieros más estables. La tradición del

derecho civil fue extendida por Napoleón a los países europeos, incluido España y sus colonias. Se basa en el establecimiento de jueces profesionales, códigos legales y leyes escritas. Tienen leyes más estrictas, derechos de propiedad menos seguros, gobiernos más corruptos y menos eficientes. Estas tradiciones han generado organizaciones económicas y sociales diferentes.

Botero *et al.* (2004) analizaron la regulación de los mercados laborales por medio de las leyes de empleo, las relaciones colectivas y la seguridad social en 85 países. Estudiaron el desarrollo económico, la orientación de los gobiernos, el poder sindical, las restricciones políticas y los orígenes legales para analizar las determinantes de la regulación del trabajo. Los orígenes legales explican la variación en las regulaciones de los países. Una regulación laboral más estricta se asocia con menor participación de la fuerza laboral y mayor desempleo, sobre todo entre los más jóvenes. Los países tienen estilos regulatorios heredados de los sistemas legales de sus colonizadores. El derecho consuetudinario y el civil utilizan diferentes estrategias para enfrentar las fallas del mercado. El consuetudinario se basa en contratos privados y el civil en la supervisión del mercado por parte del gobierno. Las leyes están moldeadas por la historia misma de los países, dando forma a la regulación del trabajo y a los mercados.

Deakin *et al.* (2007) expusieron la hipótesis de los orígenes legales en la regulación del derecho laboral, explicando así el crecimiento económico. El origen legal funciona como un factor exógeno extendido a partir de la colonización de los países desarrollados hacia las naciones en desarrollo. Las normas jurídicas fueron endogeneizadas por el contexto económico y político. Los sistemas legales basados en el derecho consuetudinario producen reglas más eficientes, porque se adapta más rápido a las condiciones económicas locales debido a su vínculo con la jurisprudencia. El canal político se encarga del control estatal y de la centralización de la economía, brinda independencia al poder judicial para proteger los derechos de propiedad, mayor confianza en los contratos y en los mercados, más participación del crédito privado en la economía y reglas más eficientes. En naciones con tradición del derecho civil hay un mayor control estatal y regulación, asociado a mayor desempleo juvenil, bajas tasas de participación masculina en la fuerza laboral y mayor grado

de economía informal. La calidad de la regulación legal es fundamental para el crecimiento y el desarrollo económico.

En América Latina y el Caribe coexisten dos tradiciones jurídicas, la región latinoamericana está basada en el derecho civil proveniente del derecho romano, mientras que, en algunas subregiones del Caribe prevalece la Ley Común, reflejada sobre todo en los tratados, como el de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (OIT, 2003).

Bensusán (2006) ha analizado el desempeño de las instituciones en el ámbito laboral de Argentina, Brasil, Chile y México. Encontró que las diferencias entre las naciones radican en la presencia o ausencia de un sindicalismo fuerte y autónomo, la incapacidad del Estado para detectar y sancionar el incumplimiento y la legitimidad de las normas. Brasil ha mostrado un diseño legal relativamente flexible, mientras que el sistema mexicano es más rígido, con fallas estructurales y afectado por la corrupción y la ausencia de protección de los derechos de los trabajadores.

Mendizábal (2019) realizó un estudio comparado de la inspección al trabajo como la institución vigilante de los derechos de los trabajadores en Argentina, Costa Rica, Colombia, México y Uruguay, estos países presentan similitudes demográficas y jurídicas, lo cual permite la comparación. La inspección al trabajo es un mecanismo para proteger el derecho al trabajo y a la seguridad social.

2.4.1 Regionalización, normas laborales y acuerdos comerciales para el empleo

De acuerdo con Ríos *et al.* (2020) una región es un área diferenciada de otras zonas que presenta características homogéneas y una distribución definida del espacio. La regionalización permite establecer planes de desarrollo, detectar problemas diversos y generar estrategias focalizadas. Las subregiones latinoamericanas son: la andina, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. La del cono sur, conformada por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y, la subregión de Centroamérica y México integrada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

La OIT (2003) ha expuesto que, en términos de regionalización y cooperación se han generado tratados comerciales para favorecer el desarrollo económico, social y laboral mediante el impulso al empleo. Los principales acuerdos de integración son la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que es el grupo más grande, con trece países miembros, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En América Latina la integración económica, la regulación en materia de empleo, la protección social, los ingresos y el bienestar presentan características heterogéneas en los distintos países. Uno de los principales objetivos de estos tratados ha sido generar políticas económicas y de desarrollo que promuevan el derecho fundamental al trabajo decente e impulsen el desarrollo económico (CEPAL, 2023). En todos los acuerdos regionales se ha implementado una dimensión laboral que exponga la seguridad social, la salud en el trabajo, los salarios mínimos, la formación profesional y el derecho a la negociación colectiva.

De acuerdo con la OIT (2003) en la región, se han desarrollado tres posiciones de la incidencia económica de las leyes laborales. La primera, expresa que las normas laborales producen rigideces en el mercado, incremento de los salarios y los costos laborales, lo que se traduce en desempleo, falta de competitividad y menor desarrollo económico. La segunda línea menciona que las leyes laborales generan climas de paz social, reducen el riesgo-país, incrementan la inversión, el empleo y el desarrollo económico. Una versión intermedia expresa que es importante la aplicación de leyes laborales y el respeto a los derechos, pero en algunos países estos costos afectan a las micro y pequeñas empresas, lo que genera informalidad y segmentación del mercado, por lo que debería haber una regulación más cara para las empresas de mayor tamaño.

2.5 Estudios de frontera

Los estudios de frontera hacen referencia a los análisis empíricos recientes que se han abordado en América Latina en torno al desempleo (Rojas, 2019; Loría, 2022) el subempleo

(Cerquera *et al.*, 2020; OIT, 2023) y el empleo vulnerable (Villacís y Reis, 2015), con diversas metodologías y técnicas. Weller (2005; 2020) ha ubicado las condiciones y tendencias laborales que han caracterizado a la región a partir del 2000. El crecimiento demográfico ha ejercido presión en los mercados de trabajo, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado, los jóvenes han elevado su nivel educativo, pero el desempleo ha aumentado debido a las crisis económicas.

Las subregiones latinoamericanas han presentado diferentes tipos de especializaciones en sus mercados de trabajo. El norte (México y el istmo centroamericano) está integrado al mercado norteamericano con la firma de tratados de libre comercio, caracterizado por la exportación de productos manufactureros, servicios turísticos y una elevada elasticidad empleo-producto. Los países sudamericanos tienen mayor participación en la exportación de materias primas como la minería y en la zona andina predomina el autoempleo. Pero la problemática de los trabajos de baja calidad prevalece en toda la región (Weller, 2005).

En esta misma línea la CEPAL (2007) ha expresado que la incapacidad para incrementar la productividad, la competitividad y el crecimiento son los factores que han limitado la mejora de las condiciones laborales. Las causas se pueden encontrar en la desigualdad de salarios entre hombres y mujeres, la falta de oportunidades para acceder a la educación, el sesgo en la demanda laboral, a favor de un tipo específico de mano de obra y la brecha salarial.

Para Weller (2005), De Gregorio, 2008, Le Fort *et al.* (2020), el crecimiento económico es la variable más significativa para explicar el crecimiento de la tasa de empleo. Si bien, existe una relación positiva entre crecimiento económico y el empleo, no se expresa en la medida que se hubiera esperado a partir de las reformas de liberalización comercial de los 80 y 90. Es posible que las privatizaciones hayan influido negativamente, impactando en la expansión de trabajos de baja productividad, la gran cantidad de migraciones (tanto a Estados Unidos como entre países de la región) y la informalidad.

Para Weller (2006) se ha incrementado el autoempleo en condiciones precarias, el trabajo por cuenta propia profesional y no profesional, el empleo familiar no remunerado, las microempresas y el servicio doméstico. La región tiene una marcada heterogeneidad estructural representada en las brechas de productividad, de salarios y de seguridad social. La integración de las políticas de trabajo debe ir de la mano de políticas sociales para incrementar la productividad, la generación de empleo productivo, la protección laboral, contemplar la heterogeneidad del mercado de trabajo y fomentar la inserción laboral de grupos con problemas específicos de acceso al empleo productivo, como los jóvenes.

2.5.1 Reformas laborales, ciclos económicos, desempleo, subempleo y empleo vulnerable

Los estudios de García y Cruz (2013) forman parte de una vasta literatura de análisis empíricos que han abordado las reformas laborales en América Latina. Implementaron la técnica de datos panel, para estudiar el desempleo de dieciocho economías de la región, de 2000 a 2013. Encontraron que, a partir de la década del 2000, ocurrieron dos fenómenos con dos bases teóricas distintas. Primeramente, se implementaron reformas laborales flexibles, explicadas desde la teoría neoclásica. En segundo lugar, se dio un aumento de la acumulación de capital, fenómeno explicado desde la óptica postkeynesiana. Concluyen que durante ese lapso el desempleo se redujo debido a la acumulación de capital y la inversión bruta fija total. La recomendación es incrementar la inversión pública a través de instrumentos que estimulen la demanda efectiva y generar estrategias de política industrial para la producción de bienes con mayor nivel agregado.

Jemio *et al.* (2018) analizaron los ciclos económicos y sus efectos en las variables macroeconómicas que han impactado en América Latina, a nivel país y región. Analizaron los precios internacionales de las materias primas, la volatilidad de la IED, la deuda externa y las remesas. Estos elementos han influido en variables como las reservas internacionales, la balanza de pagos, el tipo de cambio, el crecimiento económico, la deuda pública y el empleo. Los ciclos económicos han repercutido heterogéneamente en los países, de acuerdo con las características económicas de cada uno y las políticas macroeconómicas específicas.

Aquellas naciones que han tenido menores niveles de deuda han podido hacer frente a menores choques externos de carácter negativo.

2.5.2 Inversión Extranjera Directa, desempleo, subempleo y empleo vulnerable

A partir de la apertura comercial de finales de los años 80 y principios de los 90, la IED, se ha convertido en una fuente muy importante de financiamiento para América Latina, ésta se refiere a la entrada de la inversión de una empresa que opera en un país que no es del inversionista. La importancia de la IED descansa en tres elementos; tiene una correlación positiva con el crecimiento económico, forma parte del financiamiento que contribuye al equilibrio en la balanza de pagos y representa una muestra de confianza en la economía del país receptor (Heath, 2012).

Chiatchoua *et al.* (2022) analizaron el efecto de la IED en la reducción de la pobreza en México, de 2010 a 2018, mediante el uso de datos panel. Incluyeron variables divididas en cuatro categorías: 1) productivas y globalización, 2) políticas, 3) gasto público y, 4) infraestructura. Encontraron que la IED disminuye la pobreza moderada, pero incrementa la pobreza extrema. Las remesas y el empleo eventual reducen la pobreza total. La corrupción y la especialización productiva en el sector primario aumentan la pobreza extrema. La participación de las empresas extranjeras en las economías latinoamericanas brinda oportunidades laborales para algunos, pero han excluido a otros porcentajes de la población de la oportunidad de tener un trabajo digno. El modelo económico en países como México genera pobres moderados con acceso a trabajos que provienen de la IED, sin embargo, también genera pobres extremos sin acceso al trabajo formal.

La CEPAL (2007) también ha mencionado que la IED que ha llegado a la región latinoamericana no necesariamente ha influido en el empleo, derivado de las características de puestos de trabajo que ofertan las empresas extranjeras, más encaminados a la mano de obra, a la explotación de recursos naturales, sobre todo en América del Sur, sin contribuir a la innovación o al desarrollo tecnológico. En concordancia, De Gregorio (2008) menciona que se ha encontrado una relación negativa entre el crecimiento económico y la abundancia de recursos naturales en América Latina.

2.5.3 Educación, desempleo, subempleo y empleo vulnerable

Heath (2012) ha analizado que en México a mayor nivel escolar la tasa de desempleo aumenta, producto de la estructura del mercado laboral y de la situación socioeconómica. Aquellos que tienen riqueza acumulada y ahorros pueden conseguir el empleo que desean. Mientras que, una persona de bajos ingresos económicos busca ocuparse inmediatamente, adquiriendo empleos de baja remuneración económica y con mínimas o nulas prestaciones laborales. En los países desarrollados la educación es una inversión y a mayor nivel de escolaridad, existen menores tasas de desempleo. La hipótesis es que, al no existir protección social contra el desempleo, las personas deben buscar trabajo en cuanto son despedidas. Otro factor es la migración hacia Estados Unidos, que absorbe gran cantidad de trabajadores anualmente, especialmente de nivel socioeconómico bajo, además de ofrecer salarios más altos.

Por el contrario, Yáñez y Cano (2011) expresaron que en América Latina tanto la calidad del empleo como los ingresos laborales son bajos. Los autores señalan evidencia a favor que un mayor nivel educativo tiene efectos positivos sobre el empleo y el nivel de ingresos que perciben los trabajadores. Además de presentarse una relación positiva entre el desempleo, la criminalidad y la pobreza. Asimismo, en términos de subempleo, para Ortiz *et al.* (2007) la probabilidad de ser subempleado disminuye cuando se incrementa el grado de escolaridad.

La educación es un elemento fundamental del desarrollo sostenible, posibilita el crecimiento económico, la productividad laboral, el incremento del capital humano y la movilidad social. Permite que los trabajadores desarrollen competencias para conseguir mejores trabajos en el futuro (Gammarano, 2020). Se finaliza con el capítulo del Marco Teórico, para continuar con el capítulo 3 de esta investigación, referido al Marco Metodológico.

3. MARCO METODOLÓGICO

El objetivo de este capítulo es plantear y delimitar el procedimiento para realizar la investigación. Se aborda el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (2015) y los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT, 2023) y su vínculo con el objetivo de estudio. Posteriormente, se describe el diseño de la investigación, por medio de la matriz de congruencia metodológica, se expone la muestra de países que conforman el estudio y su clasificación de acuerdo con el Banco Mundial (2023).

La ONU (2015) expresa que el crecimiento económico debe ser sostenido, inclusivo y sostenible, con empleo productivo y trabajo decente para todas las personas. El crecimiento económico requiere del incremento de la producción de bienes y servicios, del aumento del ingreso y se refleja en los parámetros económicos cuantitativos. Márquez (2020) menciona que el crecimiento y el desarrollo económico son definiciones que tienen similitudes y comparten elementos, pero son conceptos diferentes.

El desarrollo económico es el aumento cualitativo en la mejora de las condiciones sociales y sucede cuando se generan los medios para promover y mantener la prosperidad de las personas. El desarrollo busca ser sostenible, es decir, ser capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones. Para alcanzarlo, es necesario el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente (ONU, 2015).

Los ODS se han implementado, de una u otra manera, en las agendas nacionales en América Latina y forman parte de las políticas, planes y programas de desarrollo en los países. En este sentido, es fundamental que los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, trabajen en conjunto para su consecución. El empleo decente es un objetivo de desarrollo de la ONU que se vincula directamente con el crecimiento y el desarrollo al disminuir la pobreza, generar cohesión social e incrementar las oportunidades de tener una mejor calidad de vida.

Concretamente en México los PRONACES del CONAHCYT (2023) buscan articular las capacidades científicas y técnicas con los actores sociales de todos los sectores para alcanzar metas sociales, culturales y ambientales para la solución de problemáticas que requieren atención urgente, con perspectiva de equidad y sostenibilidad. Abordan temas referidos al cuidado del agua, la educación, la energía y el cambio climático, la salud, la seguridad humana, los sistemas socio-ecológicos, la cultura, la soberanía alimentaria y la vivienda.

La presente investigación, se vincula con la parte educativa y con la seguridad humana. Primeramente, con la educación porque, en la medida que se logre su acceso universal, será el motor de movilidad social que permita acceder al empleo productivo. Asimismo, es fundamental la generación de políticas públicas educativas que vayan acorde con la demanda laboral y las cambiantes dinámicas sociales.

El empleo digno también es fundamental para lograr la seguridad humana, de acuerdo con el CONAHCYT (2023) este PRONACES busca aproximarse a las problemáticas nacionales de violencia estructural y movilidad, derivado de amplios flujos migratorios tanto nacionales como del extranjero, producto de climas de violencia y falta de oportunidades que se vive en la región y el país. La ampliación de oportunidades de empleo decente y productivo permite a las familias permanecer en sus comunidades, acceder a la seguridad social, a una remuneración digna, generar inclusión, vivir climas de paz social y respeto a los derechos.

3.1 Descripción de la investigación

Esta investigación es de carácter mixto, con lo que se busca abordar el problema desde una visión integral, la primera parte del estudio es de corte cuantitativo y la segunda cualitativo. De acuerdo con Ugalde y Balbastre (2013) las ventajas de la metodología mixta son amplias, por ejemplo, se generan y verifican teorías en un mismo estudio desde una visión holística, existe la posibilidad de obtener inferencias más fuertes, los hallazgos son completos, hay mejor validación y mayor entendimiento de los resultados y brindan información más detallada.

Gill y Jonhson (2010) expresan que cada metodología cuenta con fortalezas que se aprovechan de mejor manera y se minimizan las debilidades cuando se integran de forma conjunta. De acuerdo con los autores, la metodología mixta se puede implementar de tres maneras (véase la figura 8). La primera forma es en paralelo, por medio de la triangulación de la información. Una segunda manera es realizar un estudio cualitativo seguido de uno cuantitativo y, un tercer tipo de análisis es integrar un estudio cuantitativo seguido de uno cualitativo.

El desarrollo de un estudio cuantitativo seguido de uno cualitativo funciona para salvar los elementos que no se pueden resolver sólo con un análisis. Esta investigación se centra en el tercer tipo de abordaje, es decir, se comienza con una metodología cuantitativa, mediante la técnica econométrica de datos panel y el análisis multivariante por conglomerados y se finaliza con un estudio comparado de corte cualitativo.

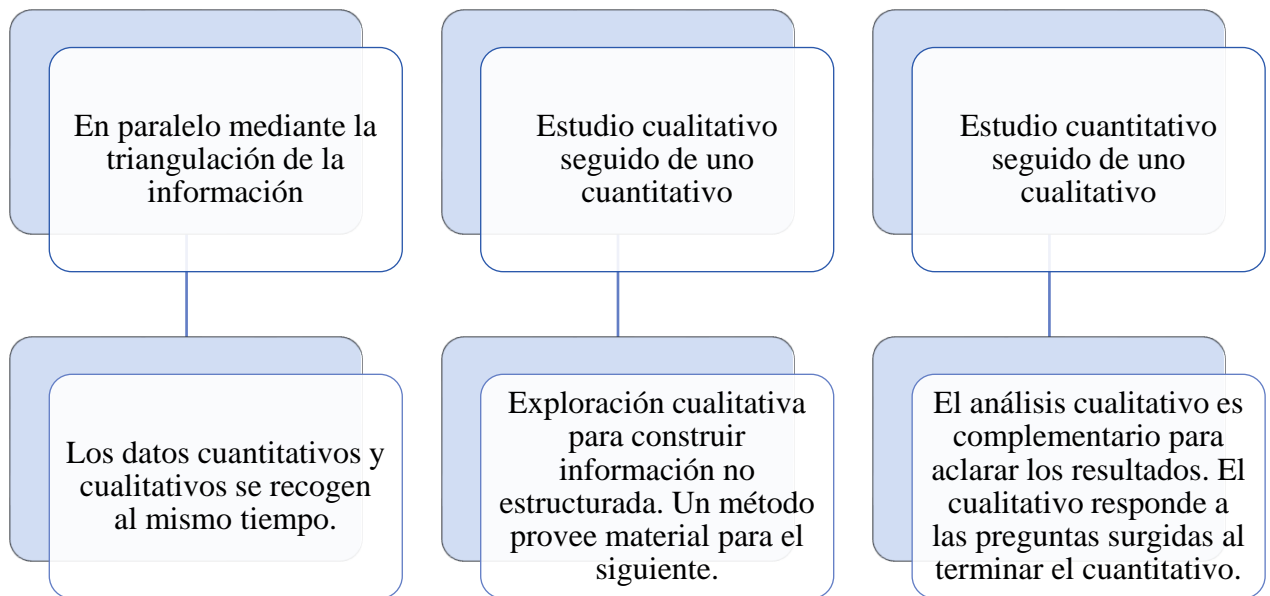


Figura 8. Desarrollo de una investigación mixta. Elaboración propia con base en Gill y Jonhson (2010).

3.1.1 Pregunta y objetivo central de investigación

Con base en el planteamiento del problema, la relevancia, la pertinencia y la factibilidad del estudio, se da paso a la pregunta y al objetivo central de la investigación. La

pregunta central se ha conformado integrando elementos como el objeto de estudio, las variables derivadas del análisis teórico y materializadas empíricamente, el tiempo y el espacio de estudio. Se parte del cuestionamiento:

¿En qué medida influyen las variables económicas, sociales e institucionales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, para el periodo 2000-2022?

Con base en la pregunta de investigación se determinó el objetivo general, que guiará el estudio, el cual se enuncia a continuación.

Evaluar el efecto de las variables económicas, sociales e institucionales y su incidencia en el aumento o disminución del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, de 2000 a 2022.

3.1.2 Objetivos específicos

A partir del objetivo general se derivaron tres objetivos específicos, los dos primeros referidos al análisis cuantitativo y el objetivo número tres se encuentra encaminado al estudio cualitativo.

1. Realizar un análisis econométrico de datos panel para identificar el efecto de las variables económicas y sociales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, de diecisiete países de América Latina, con datos anualizados del Banco Mundial.
2. Implementar un análisis multivariante por conglomerados en América Latina, por medio de un estudio factorial de dos dimensiones: crecimiento y desarrollo económico. Para encontrar las similitudes y diferencias entre países en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable a nivel subregional.
3. Comparar instituciones políticas y económicas de una selección de países latinoamericanos, que presentan similitudes en sus condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable.

3.1.3 Hipótesis central

Con base en el problema de investigación planteado se expresa la hipótesis, su elaboración ha guiado la selección y definición de la metodología. La hipótesis se compone del objeto de estudio (desempleo, subempleo y empleo vulnerable) y las variables que expresan los atributos susceptibles de medición (económicas, sociales e institucionales), la direccionalidad de la hipótesis se refleja en el comportamiento de las variables.

Las variables económicas, sociales e institucionales en cada país, han producido efectos heterogéneos en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina.

3.2 Dimensiones de análisis

Las dimensiones de análisis se han delimitado de acuerdo con las bases teóricas que conforman este trabajo. Se ejemplifican en un diagrama de Venn (véase la figura 9), donde se retoma a la teoría neokeynesiana, las teorías base son la Economía del Desarrollo y el Análisis Neoinstitucional. Se complementa con la teoría de apoyo de los orígenes legales. Empíricamente cada dimensión de análisis contempla a las variables extraídas a partir de la teoría y, se converge al centro del diagrama en el objeto de estudio, representado por el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina.

El primer estudio es cuantitativo y se basa en la teoría neo o poskeynesiana, se integra un análisis econométrico de datos panel donde se contemplan las variables económicas como PIB, PIB *per cápita*, inflación, IED, tasa de interés real, el gasto en I+D, el gasto público en educación y las rentas del petróleo. Las variables sociales son la fuerza laboral (con educación básica, intermedia y avanzada), los jóvenes (varones y mujeres) que no estudian, no trabajan y no tienen capacitación, la tasa de incidencia en la pobreza, las remesas, y la Cobertura de los Programas de Trabajo y Protección Social (PTPS).

Se plantea que no todos los países de América Latina responden de la misma manera a las variables, existiendo heterogeneidad subregional, para dar respuesta a esta interrogante se integra un análisis multivariante por conglomerados, derivando en dos dimensiones; crecimiento y desarrollo económico con efectos en el desempleo, el subempleo y el empleo

vulnerable. Este estudio se basa teóricamente en la Economía del Desarrollo y las variables que se han integrado provienen de investigaciones empíricas previas como las libertades civiles, los derechos políticos y el índice de desarrollo humano (IDH).

El periodo de investigación contemplado corresponde de 2000 a 2022, donde confluyeron dos crisis que afectaron a las variables económicas, sociales e institucionales. La primera crisis, de naturaleza financiera conocida como *subprime* de 2008. La segunda, la pandemia de COVID-19 en 2020, que derivó en una crisis económica. Para abordar estos periodos, el estudio de conglomerados se ha dividido en dos momentos; de 2006 a 2014, debido a que a partir de 2006 es cuando se cuenta con la mayor cantidad de información y, el segundo periodo, corresponde de 2015 a 2022.

Por su parte, el análisis neoinstitucional y las estrategias de la Administración Pública representan la parte cualitativa de la investigación, la cual se enfoca en la comparación de instituciones económicas y políticas en torno al empleo para la región. La estructura de la Administración Pública se compone por áreas distribuidas en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Fernández, 2023).



Figura 9. Dimensiones de análisis. Fuente: elaboración propia.

A partir de las dimensiones de análisis se han generado preguntas secundarias de investigación que, a su vez, han derivado en hipótesis secundarias. Las hipótesis se expresan en el análisis cuantitativo y la proposición secundaria se desarrolla en el análisis cualitativo. En el diseño de la investigación se muestra la matriz de congruencia metodológica.

3.3 Diseño de la investigación

En la tabla 9 se presenta el diseño de la investigación. Se establece un alcance correlacional, de tipo no experimental, con datos secundarios, tanto transversales como longitudinales. Los datos para el análisis cuantitativo se muestran de manera anualizada de un periodo de tiempo de 2000 a 2022 y son procesados en los programas estadísticos *Stata 16* y *SPSS*.

Tabla 9. Diseño de la investigación

Pregunta central de investigación

¿En qué medida influyen las variables económicas, sociales e institucionales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, para el periodo 2000-2022?

Dimensiones de análisis		
Teoría Neokeynesiana	Economía del Desarrollo	Neoinstitucionalismo y los orígenes legales
Preguntas secundarias de investigación		
¿Cómo influyen las variables económicas y sociales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina?	¿De qué manera se aborda la heterogeneidad subregional en América Latina en términos de desempleo, subempleo y empleo vulnerable?	¿Cómo las instituciones políticas y económicas han impactado en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable de los países de América Latina?
Hipótesis y proposiciones secundarias		
Hipótesis	Hipótesis	Proposición

<p>El desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina disminuyen al incrementar el PIB, la IED, la cobertura de los programas sociales, el gasto público en educación y al disminuir la inflación.</p>	<p>Las dimensiones de crecimiento y desarrollo económico presentan efectos heterogéneos en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, a nivel subregional en América Latina.</p>	<p>Las instituciones políticas y económicas determinan las condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable en los países latinoamericanos, incentivando/desincentivando garantías y derechos laborales.</p>
---	--	---

Variables dependientes		
<p>Desempleo total, empleo de tiempo parcial total y empleo vulnerable total</p>	<p>Dimensiones: Crecimiento económico Desarrollo económico</p>	<p>Instituciones económicas y políticas</p>

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 10 se muestran los tres objetivos específicos de esta investigación, la metodología que se implementa para cada uno y se describen las variables económicas, sociales e institucionales correspondientes.

Tabla 10. Objetivos específicos

Objetivo específico	Metodología	Descripción del objetivo	Variables	Países y años de estudio
1	<p>Cuantitativa: Datos panel</p>	<p>Realizar un análisis econométrico de datos panel para identificar el efecto de las variables económicas y sociales en el desempleo, el subempleo y el empleo</p>	<p>Económicas Sociales</p>	<p>Serie temporal: 23 años (2000-2022). Dimensión transversal: 17 países de</p>

		vulnerable de diecisiete países de América Latina, con datos anualizados del Banco Mundial.		América Latina
2	Cuantitativa: análisis multivariante por conglomerados	Implementar un análisis multivariante por conglomerados en América Latina, por medio de un análisis factorial de dos dimensiones: crecimiento y desarrollo económico. Para encontrar las similitudes y diferencias entre países en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, a nivel subregional.	Dimensiones: Crecimiento económico Desarrollo económico	17 países de América Latina 2005-2022
3	Cualitativa: método comparado	Comparar instituciones políticas y económicas de una selección de países latinoamericanos, que presentan similitudes en sus condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable.	Instituciones políticas y económicas	Cuatro países: Argentina, Brasil, Chile y México

Fuente: elaboración propia.

3.4 Objetivo cuantitativo: datos panel

En la tabla 11 se presentan las variables dependientes e independientes para el objetivo específico número uno. Las independientes se han subdividido en económicas y sociales, también se presenta la relación esperada, sea inversa o directa.

Tabla 11. Variables dependientes e independientes de datos panel

Variables dependientes	Variables independientes	Relación esperada
	Económicas:	
	PIB	Inversa
	PIB <i>per cápita</i>	Inversa
	Inflación	Directa
	IED	Inversa
Desempleo total (Y_1)	Tasa de interés real	Directa
	Gasto en I+D	Inversa
	Gasto público en educación	Inversa
Empleo de tiempo parcial total (subempleo) (Y_2)	Rentas del petróleo	Inversa
	Sociales:	
Empleo vulnerable total (Y_3)	Fuerza laboral con educación básica	Directa
	Fuerza laboral con educación intermedia	Directa
	Fuerza laboral con educación avanzada	Inversa
	Jóvenes varones que no estudian ni trabajan	Directa
	Jóvenes mujeres que no estudian ni trabajan	Directa
	Tasa de incidencia en la pobreza	Directa
	Remesas	Inversa
	Cobertura PTPS	Inversa

Fuente: elaboración propia.

3.5 Objetivo cuantitativo: factorial

El objetivo específico número dos se basa en implementar un análisis factorial de dos dimensiones, contemplando en el eje de las *X* el crecimiento económico y en el eje de las *Y* el desarrollo económico. Cada dimensión involucra una serie de variables, éstas se muestran en la tabla 12.

Tabla 12. Análisis factorial de dos dimensiones

Dimensiones	Eje X	Eje Y
	Crecimiento económico	Desarrollo económico
Variables	• Desempleo total	• Gasto público en educación
	• Empleo de tiempo parcial	• Cobertura de los programas de trabajo y protección social (PTPS)
	• Empleo vulnerable total	• Índice de Desarrollo Humano
	• Tasa de crecimiento del PIB	• Índice de Gini
	• PIB por persona empleada	• Índice de Derechos políticos
	• PIB <i>per cápita</i> PPA	• Índice de Libertades civiles
	• Inflación	• Índice de Libertad económica
	• IED	• Índice de percepción de la corrupción
	• Empleos en servicios	
	• Empleos en la industria	
	• Empleos en la agricultura	
	• Empleos independientes	

Fuente: elaboración propia.

3.6 Objetivo cualitativo: método comparado

El análisis factorial de dos dimensiones del objetivo específico 2 permite encontrar las similitudes entre países y generar los conglomerados. Se extraen a las naciones más representativas, que se ubicaron en el conglomerado excelente, los países son Argentina, Chile y Brasil. También se integra a México (por las modificaciones que ha tenido en sus

leyes laborales), con esta selección de países se da paso al análisis cualitativo, por medio del método comparado.

Desde el planteamiento del neoinstitucionalismo, las instituciones políticas y económicas (las reglas del juego) se reflejan en el aparato estatal, es decir, en el Ejecutivo, el poder Legislativo y el Judicial. Asimismo, las instituciones están presentes en las normas laborales, los acuerdos de cooperación internacional, los tratados comerciales, las leyes de protección al trabajo y en el sistema de justicia en materia laboral.

Mendizábal (2019) expresa que la inspección al trabajo es la autoridad responsable de hacer cumplir la normatividad del empleo y de la seguridad social, tiene la facultad para sancionar en caso de violación del marco normativo laboral. Bensusán (2006) menciona que, en el ámbito laboral las instituciones formales son las normas que regulan el trabajo y los derechos, son las instituciones gubernamentales que hacen cumplir el ordenamiento. Las instituciones informales son las prácticas que articulan las relaciones entre los diversos actores con efectos en el desempeño económico.

Las dimensiones del análisis cualitativo se obtuvieron del Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo (2022) del CONEVAL, se dividen en disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad. A partir de las dimensiones se derivan las variables, que fueron extraídas de los ocho convenios fundamentales del trabajo de la OIT (2023) y del Índice de Estado de Derecho del Proyecto de Justicia Mundial (WJP por sus siglas en inglés) (WJP, 2023).

De acuerdo con la OIT (2023) las normas internacionales del trabajo plantean las normas sociales que han sido acordadas por los países y estipula los ocho convenios fundamentales en el trabajo; 1) la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 2) el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 3) sobre el trabajo forzoso, 4) la erradicación del trabajo forzoso, 5) la edad mínima, 6) el trabajo infantil, 7) la igualdad de remuneración y, 8) la discriminación de empleo y ocupación.

El Índice de Estado de Derecho evalúa el respeto a los derechos laborales fundamentales e integra; 1) la libertad de asociación, 2) el derecho a la negociación colectiva,

3) la ausencia de discriminación laboral, 4) la ausencia de trabajo forzado y, 5) la ausencia de trabajo infantil (WJP, 2023). Con base en la OIT (2023) y WJP (2023) las variables de estudio se compilan en la libertad sindical y acceso a la justicia laboral, erradicación del trabajo forzoso, erradicación de la discriminación, erradicación del trabajo infantil y la seguridad y salud en el trabajo. Las variables se desagregan en los indicadores extraídos del CONEVAL (2022). En la tabla 13 se presentan las dimensiones laborales, las variables y los indicadores del estudio cualitativo.

Tabla 13. Dimensiones, variables e indicadores cualitativos

Dimensiones laborales	Variables	Indicadores
<p style="text-align: center;">Disponibilidad</p> <p>Son los medios que permiten el derecho al trabajo para toda la población, hace referencia a los servicios, instalaciones, equipos, mecanismos, procedimientos, etc.</p>	<p>Libertad sindical y acceso a la justicia laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo remunerado • Capacitación, formación profesional y técnica
<p style="text-align: center;">Accesibilidad</p> <p>El derecho laboral se materializa para todas las personas sin discriminación.</p>	<p>Erradicación del trabajo forzoso</p> <p>Erradicación de discriminación</p> <p>Erradicación del trabajo infantil</p> <p>Seguridad y salud en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información de la oferta y los derechos laborales • Acceso físico al centro de trabajo • Acceso al trabajo a distancia
<p style="text-align: center;">Calidad</p> <p>Requerimientos y propiedades aceptables para cumplir con el derecho. Incluye los contenidos y medios para cumplir con la función correspondiente (instalaciones, bienes y servicios).</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Protección y seguridad social • Ingreso • Jornada laboral, descanso y vacaciones

Efectividad

Tener sistemas de inspección y justicia laboral eficientes, eficaces, oportunos e imparciales. Contar con los medios para reparar las violaciones al derecho, proporcionar acceso a las víctimas a los elementos que les permitan una reparación adecuada.

Incluye la obligación del Estado de hacer cumplir las obligaciones de los empleadores individual y colectivamente del derecho al trabajo, previene, castiga y reparar las violaciones al derecho al trabajo.

-
- Seguridad e higiene en el trabajo
 - Tipo de contratación
 - Igualdad laboral

-
- Acceso a la justicia laboral
 - Inspección del trabajo
 - Derechos colectivos

Fuente: las dimensiones e indicadores fueron extraídos del CONEVAL (2022) y las variables de la OIT (2023) y WJP (2023).

3.7 Países que componen la muestra

De acuerdo con la CEPAL (2023) América Latina y el Caribe se compone de treinta y tres países y catorce Estados miembros asociados (territorios no independientes del Caribe). Concretamente Latinoamérica tiene 20 países soberanos, los cuales forman la población de estudio de la presente investigación. La muestra consta de 17 naciones, específicamente: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. En el estudio, únicamente se integran a los países con la mayor cantidad de datos, por lo que se excluyó a Cuba y Venezuela. Puerto Rico tampoco se incluye por ser un territorio de los Estados Unidos.

El BM (2023) clasifica a los países de acuerdo con su desarrollo y nivel de ingresos en cuatro grupos: ingreso bajo, medio bajo, medio alto y alto. Para su clasificación, se utiliza el Ingreso Nacional Bruto (INB) *per cápita* que convierte la cifra de moneda local a dólares estadounidenses por medio del método *Atlas*. El ingreso bajo se refiere a un INB *per cápita* igual o menor a 1,045 dólares, el ingreso medio bajo contempla entre 1,046 y 4,095 dólares, el ingreso medio alto entre 4,096 y 12,695 dólares y, el ingreso alto 12,696 dólares. Para los países que conforman la muestra de esta investigación los ingresos de las naciones son alto, medio alto y medio bajo, como se presenta en la figura 10.

De acuerdo con información del Banco Mundial (2023) países como Chile, Panamá y Uruguay tienen ingresos altos. Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y República Dominicana tienen ingresos catalogados como medio alto. Bolivia, Honduras y Nicaragua presentan ingresos de tipo medio bajo.

Clasificación de los ingresos de los países de América Latina



Figura 10. Clasificación del ingreso de los países que componen la muestra. Fuente: elaboración propia con datos del BM (2023).

En términos de la Población Económicamente Activa (PEA) en la mayoría de los países se comprende a las personas de 15 años y más, como en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana. En Argentina, Nicaragua, Perú y Uruguay es donde la edad es menor con 14 años. Por su parte, en Bolivia y El Salvador la edad es de 16 años. La tabla 14 muestra la edad de la PEA en América Latina.

Tabla 14. Edad de la PEA en América Latina

PEA 14 años	PEA 15 años	PEA 16 años
Argentina	Brasil	Bolivia
Nicaragua	Chile	El Salvador
Perú	Colombia	
Uruguay	Costa Rica	
	Ecuador	
	Guatemala	
	Honduras	
	México	
	Panamá	
	Paraguay	
	República Dominicana	

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de cada país.

Las cifras que presentan organismos internacionales como el Banco Mundial o la CEPAL han sido estandarizadas para contemplar a nivel internacional a la población de 15 años y más. Se finaliza la sección de Marco Metodológico para continuar con el capítulo 4, referido al estudio cuantitativo de datos panel del desempleo, subempleo y empleo vulnerable en América Latina.

4. ESTUDIO DE DATOS PANEL DEL DESEMPLEO, SUBEMPLEO Y EMPLEO VULNERABLE EN AMÉRICA LATINA

Este capítulo parte de la pregunta de investigación: ¿cómo influyen las variables económicas y sociales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina? A partir de la pregunta se deriva la hipótesis: el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina disminuyen al incrementar el PIB, la IED, la cobertura de los programas sociales, el gasto público en educación y al disminuir la inflación.

El objetivo es realizar un análisis econométrico de datos panel para identificar el efecto de las variables económicas y sociales, en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, de diecisiete países de América Latina, con datos anualizados del BM de 2000 a 2022. Primeramente, se describe el análisis econométrico de datos panel, se parte del modelo general y las diversas técnicas de estimación, la elección entre un modelo de efectos fijos o aleatorios, la especificación del modelo y las pruebas correspondientes para implementarlo. Se describen las variables, se muestran los resultados y su discusión y se finaliza con las conclusiones del capítulo.

4.1 Datos panel

De acuerdo con Ruíz (2016) el uso de paneles de datos se ha extendido en la economía y es un área muy promisoría de investigación en diversas disciplinas. Debido a que organizaciones internacionales como el BM, el FMI, la ONU y la CEPAL han recolectado y difundido gran cantidad de indicadores. Esta técnica ha sido implementada en estudios de desarrollo, crecimiento económico, crisis financieras, inversión extranjera directa y estudios económicos comparados.

En los datos panel o datos agrupados una misma variable se extiende transversalmente (individuos, familias, países, empresas, etc.) y a lo largo del tiempo (serie de tiempo), por lo que se tienen dos dimensiones, una espacial o denominada (i) de individuos, y otra temporal definida como (t) por cada intervalo de tiempo incluido en el estudio (Gujarati, 2003). Para la estimación econométrica, los modelos de regresión de datos panel permiten combinar las propiedades de las series de tiempo y de corte transversal (Gujarati y Porter, 2010;

Wooldridge, 2010). El principal objetivo de los modelos de datos panel es capturar la heterogeneidad no observable, que pudiera afectar la estimación de los efectos de las variables X sobre Y (Perazzi y Merli, 2013).

4.1.1 Ventajas y desventajas del uso de datos panel

De acuerdo con Gujarati y Porter (2010) las ventajas de los datos panel son superiores a las series de tiempo o los datos transversales, es así que, enriquecen el análisis empírico, presentan heterogeneidad debido a que se integran individuos en el tiempo, presentan más cantidad de datos informativos, mayor variabilidad, menor grado de colinealidad (correlación entre las variables independientes) y más grados de libertad. Permiten estudiar modelos complejos y reducen el sesgo si se agregan más individuos a conjuntos numerosos.

Para Perazzi y Merli (2013) que el mismo individuo sea estudiado a lo largo del tiempo permite identificar diferencias individuales observables, estudiar la dinámica del cambio y controlar el efecto no observado, de esta manera se evitan las debilidades del modelo clásico de regresión. Los datos panel son muy útiles para estudiar la dinámica del cambio y fenómenos como el desempleo, la movilidad laboral o la pobreza, ya que detectan los efectos de las leyes, como el salario mínimo sobre el empleo. Beltrán y Castro (2020) también atribuyen que en los datos panel hay más grados de libertad y mayor aprovechamiento de la información, además, su uso aumenta la precisión de los estimados al disminuir la varianza.

Los problemas que pueden presentar los datos panel son los inherentes a cualquier tipo de muestras, como la cobertura, los datos faltantes, los sesgos temporales y los errores en la medición. Rodríguez *et al.* (2017) expresan que en las desventajas del tratamiento de los datos panel se puede presentar heterocedasticidad y autocorrelación, lo que puede dificultar su estimación estadística mediante métodos tradicionales. Por lo que se sugiere realizar pruebas en el procesamiento de la información para corregir estos fenómenos.

Gujarati y Porter (2010) también argumentan que al implicar dos dimensiones de los datos panel se deben abordar los problemas específicos de cada una, por ejemplo, el corte transversal genera heterocedasticidad y la dimensión temporal puede desencadenar

autocorrelación. Además de la correlación cruzada para las unidades individuales en un mismo momento del tiempo. Estas situaciones pueden abordarse mediante algunas técnicas de estimación como los modelos de efectos fijos o los de efectos aleatorios.

El término de multicolinealidad expresa una relación lineal perfecta o exacta entre una o más variables explicativas del modelo de regresión. Se puede presentar en los datos panel debido a que las variables tengan tendencias en común, lo que sucede a menudo, debido a una disminución o aumento en el tiempo a una tasa semejante, por ejemplo, en las variables macroeconómicas se puede presentar en la tasa de crecimiento del PIB, o en las microeconómicas en el gasto de los hogares y el consumo (Gujarati, 2003).

4.1.2 Técnicas de estimación de los modelos de regresión lineal de panel

Los datos panel pueden ser balanceados, desbalanceados, cortos o largos. En un panel balanceado cada individuo presenta el mismo número de observaciones. El desbalanceado se refiere a que cada individuo tenga un número diferente de observaciones. En el panel corto el número de individuos de corte transversal (K) es más grande que el número de periodos (T). Mientras que en el panel largo el número de periodos (T) es mayor que el de individuos (K) (Wooldridge, 2010; Gujarati y Porter, 2010). En la tabla 15 se presentan algunos criterios de decisión para elegir entre un modelo de efectos fijos o aleatorios.

Tabla 15. Implementación de un modelo de efectos fijos o aleatorios

Características	Modelo de Efectos Fijos MEF	Modelo de Efectos Aleatorios MEFA
Verificar la correlación entre el error individual de corte transversal ε_i y las variables independientes.	Apropiado si hay correlación	Apropiado si no hay correlación
Panel largo cuando el número de periodos (T) es mayor que el de individuos (K).	Idóneo	

Panel corto cuando el número de individuos en el corte transversal (K) es más grande que la cantidad de periodos (T).	Idóneo
Todas las variables son invariantes en el tiempo.	Idóneo
Cuando las unidades de corte transversal provienen de forma aleatorio de una muestra mayor.	Idóneo
Variables invariantes en el tiempo que se implementen explícitamente en el modelo.	Idóneo

Fuente: elaboración propia con base en Gujarati y Porter (2010) y Carter *et al.* (2011).

En la tabla 16 se muestran los diferentes modelos de regresión lineal. Los efectos fijos con el modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) agrupados o de coeficientes constantes, de Mínimos Cuadrados con Variable Dicotómica de Efectos Fijos (MCVD) y el Modelo de Efectos Fijos (MEF). En los efectos aleatorios se ubica el Modelo de Efectos Aleatorios (MEFA) o de Componentes del Error (MCE). Para Gujarati y Porter (2010) independientemente de la técnica, los modelos de regresión lineal de panel deben cumplir con la propiedad de consistencia de los estimadores.

Tabla 16. Modelos de regresión lineal

Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) agrupados o de coeficientes constantes	Mínimos Cuadrados con Variable Dicotómica de Efectos Fijos (MCVD)	Panel de Efectos Fijos (MEF)	Panel de Efectos Aleatorios (MEFA) o de Componentes del Error (MCE)
$Y_{it} = \beta_1 + \beta_2 X_{2it} + \dots + \beta_n X_{nit} + u_{it}$	$Y_{it} = \alpha_1 + \alpha_2 D_{2i} + \dots + \alpha_n D_{Ni} + \beta_2 X_{2it} + \dots + \beta_n X_{nit} + u_{it}$	$Y_{it} = \beta_{1i} + \beta_2 X_{2it} + \dots + \beta_n X_{nit} + u_{it}$	$Y_{it} = \beta_1 + \beta_2 X_{2it} + \dots + \beta_n X_{nit} + w_{it}$
Y_{it} : variable dependiente. $X_{2it} \dots X_{nit}$: definición de $n - 1$ variables independientes. β_1 : valor único del intercepto. $\beta_2 \dots \beta_n$: ($n - 1$) elasticidades de las variables explicativas. u_{it} : perturbaciones o término del error.	Y_{it} : variable dependiente. $X_{2it} \dots X_{nit}$: ($n - 1$) variables independientes. $\beta_2 \dots \beta_n$: ($n - 1$) elasticidades de las variables independientes. $D_{2i} \dots D_{Ni}$: ($N - 1$) variables dicotómicas (con valor de 0 ó 1) definidas para N unidades de análisis. La variable D_{2i} toma el valor de 1 cuando la unidad $i = 2$, y vale 0 en cualquier otro caso. El resto de las variables dicotómicas se definen análogamente, excepto para la unidad $i = 1$ todas las dicotómicas valen cero. α_1 : intercepto para la unidad $i = 1$.	Y_{it} : variable dependiente. $X_{2it} \dots X_{nit}$: ($n - 1$) variables independientes. β_{1i} : estimadores de los K interceptos que representan el efecto debido a las características especiales de cada una de las unidades de análisis i . $\beta_2 \dots \beta_n$: ($n - 1$) elasticidades de las variables independientes. u_{it} : Perturbaciones o término del error.	β_1 : media común del intercepto, debida a la variabilidad entre unidades de análisis. w_{it} : término de error que incluye a ε_i , el error de corte transversal o error específico de cada unidad de análisis, en combinación con las perturbaciones u_{it} de la serie de tiempo, es decir:

$\alpha_2 \dots \alpha_N$: diferencias respecto al intercepto

$$w_{it} = \varepsilon_i + u_{it}$$

α_1 (efectos fijos para las unidades de análisis restantes).

u_{it} : perturbaciones o término del error.

Fuente: elaboración propia con base en Gujarati y Porter (2010).

Notas:

El contador i es la dimensión espacial: $i = 1, 2, \dots$, hasta N unidades de análisis.

El contador t es la dimensión temporal: $t = 1, 2, \dots$, hasta T periodos de tiempo.

El contador n representa el número de variables explicativas (X_1, \dots, X_n).

4.2 Fundamentación empírica

Algunos investigadores han hecho uso de la tasa de desempleo como variable dependiente y otros la expresan en términos de empleo, en este sentido, Roncaglia (2006) menciona que la fundamentación teórica de ambas es distinta, el desempleo está más enfocado a la tradición marginalista, mientras que el empleo se retoma más en los estudios de los clásicos y los neokeynesianos.

Las variables independientes son amplias, se pueden encontrar aquellas que se focalizan en aspectos sociales, económicos o sociodemográficos (Yáñez y Cano, 2011; Heath, 2012; Hernández, 2020; Molero *et al.*, 2021). Las variables económicas más recurridas son el PIB, sea como tasa de crecimiento o como PIB *per cápita* (Aguilera y Ramos, 2016; Castillo *et al.*, 2022; Bracamontes y Camberos, 2021). También se ha abordado el gasto público en educación (Espino y Sanchis, 2019; Ortiz *et al.*, 2007), la IED (CEPAL, 2007; Chiatchoua *et al.*, 2022), la inflación y el tipo de cambio (Liquitaya, 2011; Mendieta y Barberi, 2017).

Yáñez y Cano (2011) expresan que la pobreza, la criminalidad y el precio del petróleo también son determinantes del desempleo en la región. En cuanto a la innovación y creación de conocimiento se ha cuestionado el impacto en el empleo, algunos investigadores encuentran estudios que expresan un efecto positivo (Aguilera y Ramos, 2016) y otros un impacto negativo por la sustitución de la mano de obra por la tecnología (Brambilla *et al.*, 2023). En la tabla 17 se compilan algunos estudios empíricos que sustentan las variables que conforman esta investigación.

Tabla 17. Estudios empíricos con modelos econométricos de datos panel

Autor, año, región y metodología	Variables empleadas	Principales resultados
Yáñez y Cano (2011). América Latina Metodología: Cualitativa	<p>Sociodemográficos: edad, estrato económico, estado civil, nivel educativo, criminalidad, pobreza.</p> <p>Económicos: política monetaria, ciclo económico, precio del petróleo, tipo de interés.</p> <p>Institucionales: reforma y regulación laboral.</p>	El desempleo en la región responde a aspectos históricos, teóricos y empíricos.
Heath (2012) México. Revisión de literatura de las variables.	<p>Sociodemográficos: escolaridad, estrato económico.</p> <p>Económicos: IED</p>	<p>En México, un mayor nivel escolar genera que la tasa de desempleo incremente. Aquellos que ya tenían riqueza acumulada y ahorros pueden esperar a conseguir el empleo que desean.</p> <p>Correlación positiva entre la IED y el crecimiento económico.</p>
Aguilera y Ramos (2016). América Latina. Modelo econométrico de datos panel 1996-2011.	<p>Variable dependiente: tasa de desempleo.</p> <p>Variables independientes: gasto doméstico en ciencia y tecnología,</p>	En la región, la inversión en ciencia y tecnología es una fuente de ganancias en productividad y mano de obra. Sin embargo,

	<p>PIB <i>per cápita</i>, salario mínimo nominal y gasto doméstico en educación.</p>	<p>en modelos recientes se ha estimado el desempleo tecnológico masivo futuro.</p>
<p>Hernández (2020). México. Modelo econométrico de datos panel 2005-2018</p>	<p>Variable dependiente: tasa de desempleo abierta.</p> <hr/> <p>Variables independientes: sexo, edad, nivel de instrucción; primaria, secundaria, medio superior y superior</p>	<p>El sexo y el nivel de escolaridad primaria son las variables que se relacionan con mayor desempleo en el país. Por su parte, las que se relacionan con menor desempleo son la edad (45 años y más) y un nivel de escolaridad de secundaria en adelante.</p>
<p>Chiatchoua <i>et al.</i> (2022). México. Modelo econométrico de datos panel dinámico con efectos fijos 2010-2018.</p>	<p>Variable dependiente: la población en condición de pobreza moderada y extrema, población con ingreso por debajo de la línea de pobreza de ingresos.</p> <hr/> <p>Variables independientes:</p> <p>1. Productivas y globalización: Participación de las actividades primarias en el PIB estatal (%), trabajadores asegurados totales eventuales (personas), total de IED</p>	<p>La IED disminuye la pobreza moderada, pero incrementa la pobreza extrema. Las remesas y el empleo eventual reducen la pobreza total.</p>

	(millones de pesos), remesas (millones de pesos).	
	2. Políticas: corrupción (porcentaje de la población).	La corrupción y la especialización productiva en el sector primario aumentan la pobreza extrema.
	3. Gasto público: gasto público (millones de pesos), gasto federal del programa de inclusión social, aportaciones federales para entidades federativas (millones de pesos).	El gasto corriente y de capital, utilizado en obra pública, contribuye a reducir la proporción de personas con alguna carencia social e ingreso insuficiente.
	4. Infraestructura: densidad de carreteras (km. Por cada 1,000 habitantes).	La infraestructura reduce la pobreza, pero no la extrema.
Molero <i>et al.</i> (2021). América Latina y el Caribe Cuantitativa descomposición de cuatro factores	Variable dependiente: tasa de desempleo Variables independientes: crecimiento de la población ocupada, participación de la población en edad de trabajar, tasa de actividad, población total.	Resultados heterogéneos en las naciones, debido a diferentes comportamientos en el mercado laboral.

<p>Castillo <i>et al.</i> (2022). América Latina. Modelo econométrico de datos panel con efectos fijos 2016-2019.</p>	<p>Variable dependiente: tasa de desempleo.</p> <p>Variables independientes: El aumento del gasto público, la tasa de Crecimiento del PIB y las exportaciones Coeficiente de Gini, gasto público social, importaciones, exportaciones, tasa de crecimiento del PIB real, deuda pública, Ingreso Nacional Bruto (INB).</p>	<p>contribuyeron a la disminución del desempleo en la región.</p>
<p>Brambilla <i>et al.</i> (2023). Argentina, Brasil y México. Modelo econométrico 2004-2016.</p>	<p>Variable dependiente: tasa de desempleo e informalidad laboral.</p> <p>Variables independientes: especialización de la industria en las ubicaciones geográficas y la evolución de la adopción de la robotización en las industrias.</p>	<p>La exposición a la robotización provoca un deterioro relativo en los indicadores del mercado laboral, como el desempleo y la informalidad laboral. La robotización reemplaza los trabajos asalariados formales, afectando a los trabajadores jóvenes y semicualificados. El empleo informal evita un aumento mayor del desempleo.</p>

Fuente: elaboración propia con información de los autores.

4.3 Desarrollo de la metodología del modelo econométrico y la estrategia de estimación de datos panel

El objetivo es realizar un análisis econométrico de datos panel para identificar el efecto de las variables económicas y sociales, en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, de diecisiete países de América Latina, con datos anualizados del Banco Mundial. Para el modelo econométrico de datos panel se implementa una serie temporal de 23 años que comprende de 2000 a 2022. La dimensión transversal corresponde a los 17 países estudiados.

El conjunto de variables se extrajo del análisis teórico y empírico. Los datos se obtuvieron del BM (2023) y su procesamiento se realizó con el paquete estadístico *STATA 16*. Para el desarrollo de este objetivo, se presenta la figura 11 con la metodología correspondiente.

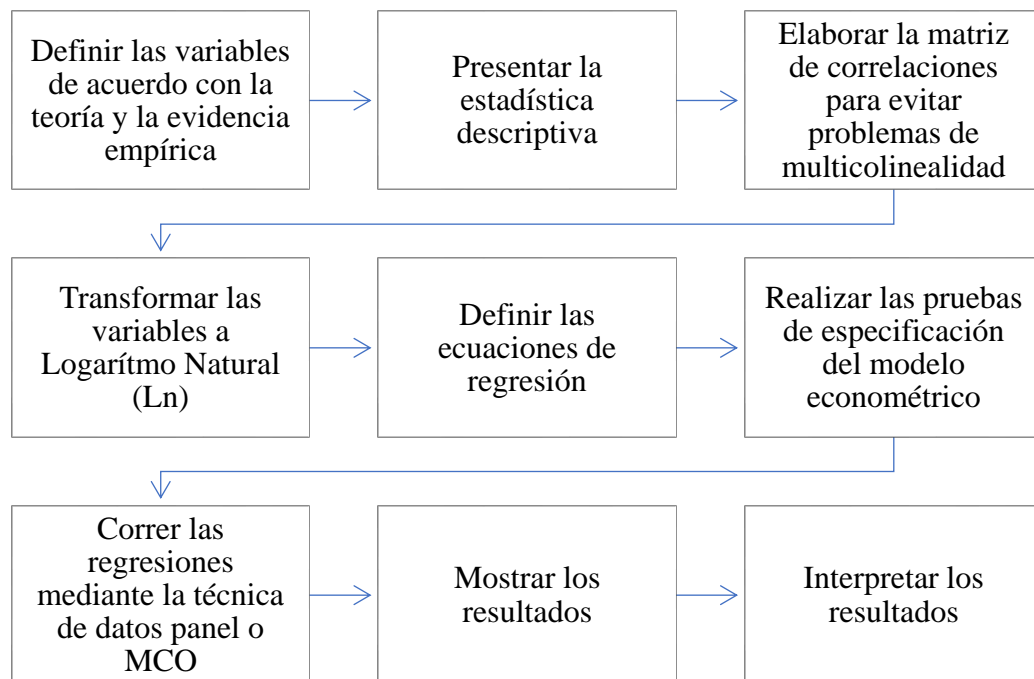


Figura 11. Metodología del análisis econométrico de datos panel. Elaboración propia con base en Pérez (2017).

4.4 Descripción de las variables de estudio

En la tabla 18 se presentan las variables dependientes e independientes del estudio cuantitativo, las cuales se extrajeron del BM (2023) que, a su vez, compila estadísticas de la OIT, del FMI, de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) e información propia de las naciones. Las cifras se expresan de manera anualizada, contemplando del año 2000 a 2022 (las más recientes al momento del estudio).

Se incluye el nombre de la variable y su tipo, sean independientes (X) o dependientes (Y), así como su definición y la unidad en la que se encuentran. El conjunto de variables dependientes son el desempleo total, el empleo de tiempo parcial (subempleo) y el empleo vulnerable. Las variables independientes se subdividen en económicas; PIB, PIB *per cápita*, la inflación, la IED, la tasa de interés real, el gasto en I+D, el gasto público en educación y las rentas del petróleo.

Las variables sociales son la fuerza laboral que cuenta con educación básica, educación intermedia y educación avanzada, los jóvenes, varones y mujeres que no estudian, no trabajan y no tienen capacitación, la tasa de incidencia en la pobreza, las remesas y la Cobertura de los Programas de Trabajo y Protección Social (PTPS).

Una vez compiladas las variables se presenta la estadística descriptiva y se elabora la matriz de correlaciones entre las variables independientes, así como las pruebas de especificación, se definen las ecuaciones de regresión y se corren las regresiones por medio de la técnica de datos panel. Finalmente se muestran los resultados y su interpretación.

Tabla 18. Variables del análisis econométrico de datos panel

Variable	Descripción	Unidad de medida
Variables dependientes (Y)		
Desempleo total	Proporción de la población activa que no tiene trabajo, está buscando empleo y está disponible para realizarlo.	% de la población activa total. Estimación modelada por la OIT
Empleo de tiempo parcial total (subempleo)	Empleo constante que en el que el tiempo laboral es sustancialmente menor al normal. Para esta investigación se aborda como sinónimo de subempleo.	% del total de empleo
Empleo vulnerable total	Trabajadores familiares no remunerados y los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total.	% del total de empleo
Variables independientes (X) Económicas		
Tasa de crecimiento del PIB	Tasa de crecimiento anual porcentual del PIB en dólares estadounidenses a precios constantes del 2010. Suma del valor agregado bruto de todos los productores en una economía más el impuesto a los productos, menos el subsidio no incluido en el valor de los productos.	% anual
PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA)	PIB convertido a dólares internacionales utilizando las tasas de paridad del poder adquisitivo. Un dólar internacional tiene el mismo poder adquisitivo sobre el PIB que el dólar estadounidense.	En dólares estadounidenses a precios internacionales actuales

Inflación	Es medida por el índice de precios al consumidor y refleja la variación porcentual anual en el costo para el consumidor medio de adquirir una canasta de bienes y servicios que puede ser fija o variable anualmente.	Inflación, precios al consumidor como porcentaje anual
Inversión Extranjera Directa (IED)	Entrada neta de inversiones para obtener un control de gestión duradero (10 % o más de las acciones que confieren derecho de voto) de una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista. Suma del capital accionario, la reinversión de las ganancias, otras formas de capital a largo y corto plazo, descrita en la balanza de pagos. Entradas netas en la economía informante dividido por el PIB.	IED entrada neta de capital como porcentaje del PIB
Tasa de interés real	Tasa de interés activa ajustada por inflación según el deflactor del PIB.	%
Gasto en I+D	Gastos corrientes y de capital (público y privado) en trabajo creativo realizado para incrementar los conocimientos, sobre la humanidad, la cultura y la sociedad y para nuevas aplicaciones. Abarca la investigación básica, aplicada y el desarrollo experimental.	% del PIB
Gasto público en educación total	Gasto público total (corriente y de capital) en educación como porcentaje del PIB en un año determinado. Incluye el gasto del Gobierno en instituciones educativas (públicas y privadas), administración educativa y subsidios o transferencias para entidades privadas (estudiantes, hogares y otras entidades privadas).	% del PIB
Rentas del petróleo	Diferencia entre el valor de la producción de petróleo crudo a precios mundiales y los costos totales de producción.	% del PIB

Variables independientes (X) Sociales

Fuerza laboral con educación básica	Porcentaje de la población en edad de trabajar con un nivel básico de educación que se encuentra en la fuerza laboral. Comprende la educación primaria o secundaria inferior según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011).	% del total
Fuerza laboral con educación intermedia	El porcentaje de la población en edad de trabajar con un nivel educativo medio que se encuentra en la fuerza laboral. La educación intermedia comprende la educación secundaria superior o postsecundaria no terciaria, según CINE (2011).	% del total
Fuerza laboral con educación avanzada	El porcentaje de la población en edad de trabajar con un nivel educativo avanzado que se encuentra en la fuerza laboral. La educación avanzada comprende la educación terciaria de ciclo corto, una licenciatura o equivalente, una maestría o equivalente, o un doctorado, de acuerdo con CINE (2011).	% del total
Jóvenes varones sin educación, empleo ni capacitación	Proporción de varones jóvenes que no tienen educación, empleo o capacitación con respecto a la población de jóvenes de 15 a 29 años.	% de la población de varones jóvenes
Jóvenes mujeres sin educación, empleo ni capacitación	Proporción de mujeres jóvenes que no tienen educación, empleo o capacitación con respecto a la población de jóvenes de 15 a 29 años.	% de la población de mujeres jóvenes

Tasa de incidencia de la pobreza	Porcentaje de la población que vive con menos de \$1.90 por día a precios internacionales de 2011. Resultado de las revisiones de los tipos de cambio PPA.	Sobre la base de \$1.90 por día (2011 PPA) % de la población
Remesas	Transferencias personales y la remuneración de los empleados. Las primeras son las transferencias en efectivo o en especie realizadas o recibidas por hogares residentes hacia o desde hogares no residentes. La remuneración de los empleados son los ingresos de los trabajadores fronterizos, de temporada y de corto plazo que están empleados en una economía en la que no son residentes.	% del PIB
Cobertura de los Programas de Trabajo y Protección Social (PTPS)	Porcentaje de población que participa en el seguro social, la red de protección social, las prestaciones por desempleo y los programas de mercado laboral activo. Las estimaciones incluyen tanto a los beneficiarios directos como a los indirectos.	% de la población

Fuente: elaboración propia con información extraída del BM (2023).

4.5 Estadística descriptiva

Se muestran las propiedades estadísticas de las variables implementadas en este estudio, para poder proponer aquellas que tengan un efecto en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable de diecisiete países de América Latina. En la tabla 19 se expone la variable (su dimensión económica o social), el número de observaciones, la media, la desviación estándar, los mínimos y máximos.

Tabla 19. Estadística descriptiva

	Variable	Obs.	Media	Desv. Est.	Min.	Max.
Y_1	Desempleo	391	6.5132	3.2603	2.02	20.52
Y_2	Empleo de tiempo parcial (subempleo)	372	28.604	4.7177	18.44	48.47
Y_3	Empleo vulnerable	376	36.944	11.054	21.28	59.36
Económicas						
X_1	Tasa de crecimiento del PIB	391	3.3344	3.9021	-17.668	15.835
X_2	PIB <i>per cápita</i>	391	11927.87	6575.092	2556.42	39279.68
X_3	Inflación	389	6.59575	9.21853	-1.55	96.1
X_4	IED	389	3.6753	2.74329	-5.0882	16.2295
X_5	Tasa de interés real	330	10.2693	11.3594	-12.06	93.92
X_6	Gasto en I+D	233	0.32961	0.29192	0.01	1.37
X_7	Gasto público en educación	289	4.3585	1.3870	1.15	9.84
X_{16}	Rentas del petróleo	376	1.5485	2.9736	0	18.65
Sociales						
X_8	Fuerza laboral con educación básica	294	60.170	7.1656	41.99	82.45
X_9	Fuerza laboral con educación intermedia	295	69.747	5.6183	56.76	83.06

X₁₀	Fuerza laboral con educación avanzada	294	82.586	3.5862	71.6	91.88
X₁₁	Jóvenes sin educación, empleo, ni capacitación varones	294	12.47833	3.8381	3.3	31.09
X₁₂	Jóvenes sin educación, empleo, ni capacitación mujeres	294	28.3751	7.3892	14.87	48.47
X₁₃	Tasa de incidencia de la pobreza	293	6.4293	5.6318	0.1	28.4
X₁₄	Remesas	391	5.01409	6.26330	0	26.75
X₁₅	Cobertura de los PTPS	159	60.300	17.0472	15.24	92.29

Fuente: elaboración propia con base en resultados de *Stata 16*.

En América Latina, para el periodo de 2000 a 2022, el promedio de la tasa de desempleo fue de 6.51 %, con un mínimo de 2.02 % y un máximo de 20.52 %. En cuanto al porcentaje del empleo de tiempo parcial éste fue de 28.60 %, con un mínimo de 18.44 % y un máximo de 48.47 %. El empleo vulnerable tiene un promedio de 36.94 %, con un mínimo de 21.28 % y un máximo de 59.36 %. Estos resultados son congruentes con la OIT (2022).

En cuanto al empleo vulnerable en la región, el grupo de naciones integrado por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay presentan un menor porcentaje de empleo vulnerable (de 21.28 % a 35%), mientras que, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana tienen los más altos porcentajes de empleo vulnerable en la región (de 36% a 59.36 %) como se puede observar en la figura 12.

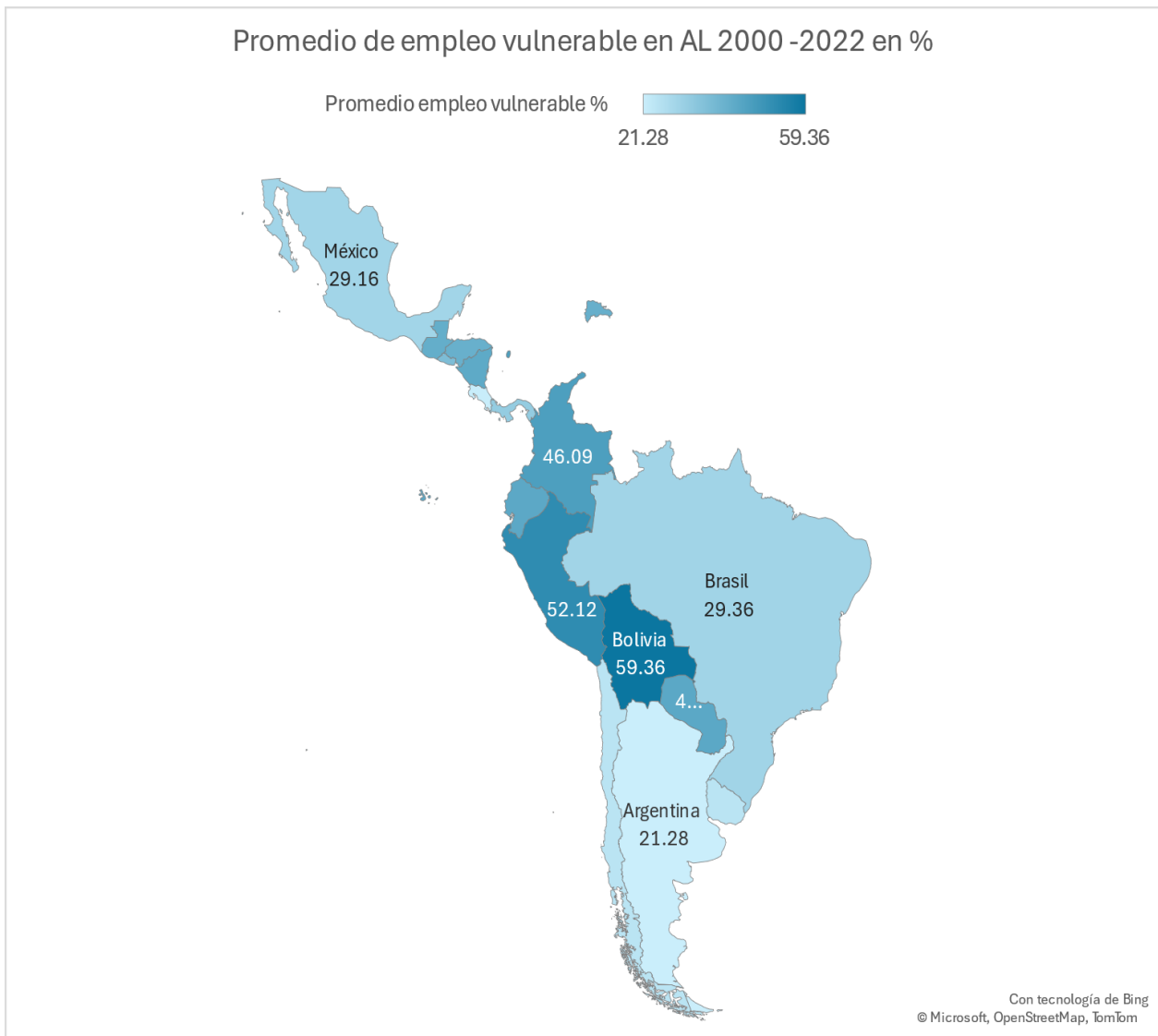


Figura 12. Porcentaje de empleo vulnerable total en América Latina. Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2023).

En términos de las variables económicas, se observa una media de la tasa de crecimiento del PIB de 3.3 %, con un mínimo de -17.66 % y un máximo de 15.83 %. El promedio del PIB *per cápita*, para los años de estudio, es de 11 mil 927 dólares estadounidenses (USD), con un mínimo de 2 mil 556 USD y un máximo de 39 mil 279 USD. La inflación promedio en la región es de 6.59 %, con un mínimo de -1.55 % y un máximo de 96.1 %.

La IED representa el 3.68 % de entrada neta de capital como porcentaje del PIB, con un mínimo de -5.08 % y un máximo de 16.22 %. La tasa de interés real tuvo una media de 10.27 % con un mínimo de 12.06 % y un máximo de 93.92 %. La media del gasto en I+D fue la cifra más baja con 0.33 % con un mínimo de 0.01 y un máximo de 1.37 %. El gasto público en educación tuvo un promedio de 4.33 %, con un mínimo de 1.15 % y un máximo de 9.84 %. Las rentas del petróleo representaron una media de 1.54 % como porcentaje del PIB, con un mínimo de 0 y un máximo de 18.65 %.

En las variables sociales, se observa que en la región latinoamericana hay un promedio de 60.17 % de la población en edad de trabajar con un nivel básico de educación que se encuentra en la fuerza laboral, con un mínimo de 42 % y un máximo de 82.45 %. Un promedio de 69.75 % con educación intermedia y un 82.59 % con educación avanzada. Existe un 12.48 % de la proporción de varones jóvenes de 15 a 29 años que no tienen educación, empleo o capacitación con un mínimo de 3.3 % y un nivel máximo de 31.09 %.

Hay una media de 28.38 % de proporción de mujeres jóvenes de 15 a 29 años que no tienen educación, empleo o capacitación, con un mínimo de 14.87 % y un máximo de 48.47 %. Esta proporción de mujeres es más elevada en comparación con los varones. La tasa de incidencia en la pobreza tiene una media de 6.43 % de la población. En cuanto a las remesas, éstas representan en promedio, un 5.01 %, con un mínimo de 0 y un máximo de 26.75 %. Hay un promedio de 60.30 % de la población que tiene cobertura de los programas de trabajo y protección social (PTPS), el mínimo es de 15.24 % y el máximo de 92.94 %.

4.6 Pruebas de especificación del modelo econométrico de datos panel

Las pruebas de especificación del modelo econométrico permiten verificar la pertinencia del uso de datos panel y los efectos. En la figura 13 se presenta el flujograma con las pruebas de hipótesis correspondientes para implementar el modelo óptimo final. Primeramente, en el paquete estadístico se declara que se está trabajando con datos panel. Posteriormente, se implementa la prueba de normalidad de los residuos Shapiro-Wilk, bajo la hipótesis nula H_0 que el error se distribuye normalmente.

H_0 : El error se distribuye de manera normal $p > 0.05$

H₁: El error no se distribuye de manera normal $p < 0.05$

La prueba Breusch-Pagan (BP) también conocida como Multiplicador de Lagrange (ML), plantea la hipótesis nula $H_0 Var(u_i) = 0$ con una χ^2 de contraste. Cuando el valor de la prueba es $p > 0.05$, H_0 confirma el uso de los MCO. Por el contrario, si el valor de la prueba es alto ($p < 0.05$), H_0 se rechaza y es viable utilizar un modelo de datos panel, además de existir heterogeneidad no observada (Montero, 2011).

H₀: Usar MCO con un $p > 0.05$

H₁: Usar datos panel $p < 0.05$

Para determinar el efecto (fijo o aleatorio) se lleva a cabo la prueba de Hausman, en la cual, H_0 plantea que los estimadores de efectos fijos y los aleatorios no difieren ($\beta^* = \beta^\dagger$). Si el valor de la prueba es $p > 0.05$, el efecto inobservable no está correlacionado con las variables explicativas. Si el valor de la prueba es alto $p < 0.05$ se rechaza H_0 y es preferible el uso de los efectos fijos (Gujarati y Porter, 2010).

H₀: Usar efectos aleatorios $p > 0.05$

H₁: Usar efectos fijos $p < 0.05$

La autocorrelación señala la dependencia de las perturbaciones (u_{it}) (Gujarati, 2003). Para verificar su presencia se implementa la prueba de Wooldridge. En esta prueba H_0 expresa que no existe autocorrelación, por el contrario, el rechazo de H_0 confirma su presencia. Otra forma de verificar la existencia de autocorrelación en el modelo es implementar el estadístico de Durbin-Watson (Rodríguez *et al.*, 2017).

H₀: No existe autocorrelación de primer orden $p > 0.05$

H₁: Existe autocorrelación $p < 0.05$

La heterocedasticidad o varianzas desiguales, se refiere a que la varianza de las perturbaciones o errores de la muestra representada por (u_{it}) no es constante (Gujarati, 2003). En la prueba modificada de Wald para efectos fijos H_0 expresa que no hay heterocedasticidad cuando $p > 0.05$. El rechazo de H_0 confirma la heterocedasticidad (Barrera *et al.*, 2021).

H_0 : No existe heterocedasticidad $p > 0.05$

H_1 : Existe heterocedasticidad $p < 0.05$

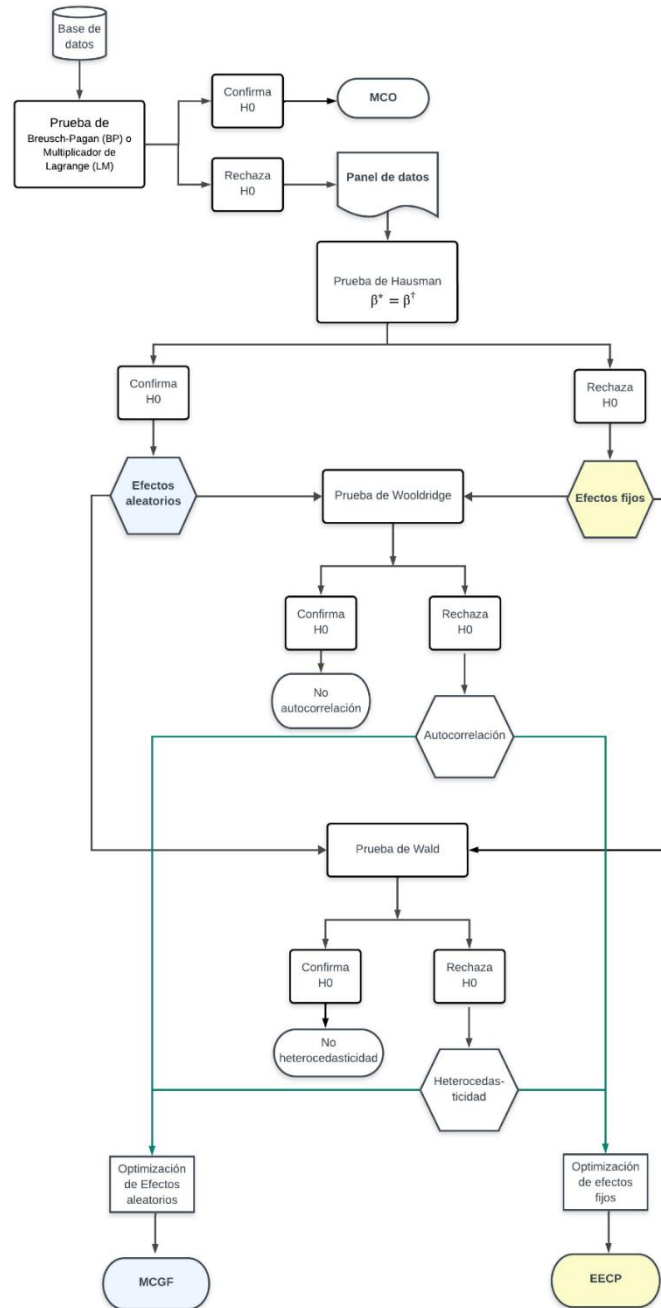


Figura 13. Pruebas de hipótesis para la especificación del modelo econométrico. Fuente: elaboración propia con base en Gujarati y Porter (2010), Montero (2011), Rodríguez *et al.* (2017) y Barrera *et al.* (2021).

Notas: MCGF: Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles y EECP: Errores Estándar Corregidos para Panel.

4.7 Resultados del análisis econométrico de datos panel

Primeramente, se muestra la matriz de correlaciones entre las variables independientes, la cual representa la base para generar los modelos correspondientes. Este análisis se complementa con la Prueba del Factor de Inflación de Varianza (FIV) para verificar si existe correlación entre las variables independientes. Posteriormente, se muestra el modelo A y B de panel, con las variables de cada uno. Se presenta la ecuación de regresión, se realizan las pruebas de hipótesis para llegar al modelo óptimo final y se interpretan los resultados.

4.7.1 Matriz de correlaciones

En la tabla 20 se muestra la matriz de correlaciones entre las variables independientes, se realizó con el objetivo de exponer las variables que tienen relación entre ellas, evaluar aquellas que presenten comportamiento similar para evitar problemas de multicolinealidad y con base en ello plantear el modelo econométrico de datos panel. Las que tienen correlación se marcaron en gris para identificarlas y evitar que se muestren en el mismo modelo.

De acuerdo con Gujarati (2003) el coeficiente de correlación lineal es representado por (r), éste muestra la fuerza y la dirección de la relación lineal entre variables. Los valores se presentan de -1 a +1, siendo el valor cercano a 0 aquel que indica que no existe asociación entre las variables. La correlación positiva indica que las variables se mueven en el mismo sentido, si una aumenta la otra también, por su parte, una correlación negativa señala que su movimiento es en sentido opuesto.

Tabla 20. Matriz de correlaciones entre variables independientes

	X_1	X_2	X_3	X_4	X_5	X_6	X_7	X_8	X_9	X_{10}	X_{11}	X_{12}	X_{13}	X_{14}	X_{15}	X_{16}
X_1	1															
X_2	0.0243	1														
X_3	0.1017	-0.0342	1													
X_4	0.2196	0.0320	-0.0028	1												
X_5	-0.1043	-0.2838	0.0065	-0.1902	1											
X_6	-0.1144	0.5808	0.1534	0.1148	0.0454	1										
X_7	-0.0420	0.1019	0.0002	-0.0218	-0.1376	0.6398	1									
X_8	-0.0309	-0.4448	-0.1428	-0.1649	0.3077	-0.3198	-0.0422	1								
X_9	-0.0532	0.0508	0.0115	-0.0484	0.4587	-0.0752	-0.1409	0.4623	1							
X_{10}	0.0790	-0.3838	-0.0043	0.0070	0.2455	-0.3854	-0.1644	0.2340	0.2855	1						
X_{11}	-0.0305	0.4062	-0.0058	0.2359	0.1181	0.3841	-0.2505	-0.3262	0.1103	-0.1689	1					
X_{12}	-0.0519	-0.3849	-0.0388	-0.0673	0.0489	-0.4203	-0.2411	-0.0629	-0.0349	0.1209	0.1945	1				
X_{13}	0.0222	-0.7676	-0.0698	0.0051	0.4343	-0.2980	-0.1578	0.2935	-0.1555	0.1963	-0.2789	0.3725	1			
X_{14}	0.0315	-0.5815	-0.0807	-0.0637	-0.0949	-0.6368	-0.1182	0.3188	-0.2140	0.1480	-0.3458	0.4636	0.4960	1		
X_{15}	0.0117	0.1553	-0.2300	0.0256	-0.2514	-0.1044	0.2254	0.1876	0.1054	0.0977	-0.1271	-0.1990	-0.3393	-0.1903	1	
X_{16}	-0.0336	0.0515	0.1571	-0.1591	0.0447	0.4287	0.1638	0.0908	-0.1379	-0.2580	-0.1782	-0.3168	0.2973	-0.1716	-0.3665	1

Fuente: elaboración propia a partir de resultados de *Stata 16*.

Nota: Bajo el criterio de $R \geq 0.7$ (Pérez, 2017).

La correlación directa se encontró con el gasto público en educación (X_7) con el gasto en I+D (X_6), son variables muy parecidas, ambas tienen una correlación positiva y fuerte de 0.63, las dos se muestran como porcentaje del PIB, lo que podría generar problemas de multicolinealidad, por lo que se deben separar en los modelos. Las correlaciones inversas se encontraron con la tasa de incidencia en la pobreza (X_{13}) con el PIB *per cápita* (X_2), con un valor de -0.76. Y las remesas (X_{14}) con el gasto en I+D (X_6) con -0.63.

4.7.2 Especificación del modelo A y B

Se debe evitar la situación que las variables correlacionadas se incluyan en el mismo análisis econométrico (Pérez, 2017). Por lo cual, se generan dos modelos de datos panel; denominados A y B. En la tabla 21 se muestran las variables independientes (económicas y sociales) para cada uno de los modelos. Las variables dependientes son las mismas para ambos.

Tabla 21. Variables del modelo econométrico A y B

<i>Modelo A</i>		<i>Modelo B</i>	
Variables dependientes para ambos modelos			
Desempleo total (Y_1)	Empleo de tiempo parcial total (subempleo) (Y_2)	Empleo vulnerable total (Y_3)	
Variables independientes			
	X_1 : Tasa de crecimiento del PIB		X_2 : PIB <i>per cápita</i>
Económica	X_3 : Inflación	Económica	X_4 : IED
	X_5 : Tasa de interés real		X_7 : Gasto público en educación
	X_6 : Gasto en I+D		X_{16} : Rentas del petróleo
	X_9 : Fuerza laboral con educación intermedia		X_8 : Fuerza laboral con educación básica
Social	X_{11} : Proporción de jóvenes varones sin	Social	X_{10} : Fuerza laboral con educación avanzada

educación, empleo, ni capacitación	X_{12} : Proporción de jóvenes mujeres sin educación, empleo, ni capacitación
X_{13} : Tasa de incidencia de la pobreza	X_{14} : Remesas
X_{15} : Cobertura PTPS	

Fuente: elaboración propia.

Una vez definidas las variables se elige la forma funcional, ésta puede ser lineal, logarítmica-lineal, logarítmica-logarítmica o lineal-logarítmica. Con base en Gujarati (2003) se expone la forma funcional en la tabla 22.

Tabla 22. Elección de la forma funcional

Modelo	Ecuación	Pendiente ($= \frac{dY}{dX}$)	Elasticidad ($= \frac{dY}{dX} \frac{X}{Y}$)
Lineal	$Y = \beta_1 + \beta_2 X$	β_2	$\beta_2 (= \frac{Y}{X})^*$
Log-lin o log-log	$\ln Y = \beta_1 + \beta_2 \ln X$	$\beta_2 (= \frac{Y}{X})$	β_2
Log-lin	$\ln Y = \beta_1 + \beta_2 X$	$\beta_2(Y)$	$\beta_2(X)^*$
Lin-log	$Y = \beta_1 + \beta_2 \ln X$	$\beta_2 (= \frac{1}{X})$	$\beta_2 (= \frac{1}{Y})^*$

Fuente: extraído de Gujarati (2003), p. 184.

El (*) indica que el coeficiente de elasticidad es variable, dependiendo del valor tomado por X o por Y , o por ambas. En la práctica cuando no se especifican los valores de X o Y , es frecuente medir las elasticidades para sus valores medios \bar{X} y \bar{Y} (Gujarati, 2003).

La forma funcional para los modelos A y B con todas las variables, tanto para las dependientes (Y) como para las independientes (X) es la forma log-log. Al transformar las variables a escala logarítmica, éstas se normalizaron. Concretamente, en la ecuación 5 se expresan los efectos aleatorios para el modelo A.

$$\ln Y_{it} = \beta_1 + \beta_2 \ln X_{2it} + \dots + \beta_n \ln X_{nit} + w_{it} \quad (5)$$

$i = 1 \dots N$ $t = 1 \dots T$

Donde:

$\ln Y_{it}$:	Desempleo total ($\ln Y_1$)	Empleo de tiempo parcial total ($\ln Y_2$)	Empleo vulnerable total ($\ln Y_3$)
----------------	----------------------------------	---	--

$\ln X_{2it} \dots X_{nit}$: $n - 1$ variables independientes.

Modelo A

$\ln X_1, \ln X_3, \ln X_5, \ln X_6, \ln X_9, \ln X_{11}, \ln X_{13}, \ln X_{15}$

(8 variables explicativas)

β_1 : término del intercepto común.

$\beta_2 \dots \beta_n$: $n - 1$ coeficientes de estimación de las variables independientes.

w_{it} : Término combinado del error debido a la heterogeneidad no observada con las perturbaciones en el estudio.

El modelo B de datos panel de efectos fijos se expresa en la ecuación 6.

$$\ln Y_{it} = \beta_i + \beta_n \ln X_{nit} + u_{it} \quad (6)$$

$i = 1 \dots N$ $t = 1 \dots T$

Donde:

$\ln Y_{it}$:	Desempleo total ($\ln Y_1$)	Empleo de tiempo parcial total ($\ln Y_2$)	Empleo vulnerable total ($\ln Y_3$)
----------------	----------------------------------	---	--

i : contador transversal para $N = 17$ países de América Latina

t : contador temporal para $T = 23$ años (de 2000 a 2022)

n : identificador de cada variable explicativa

β_i : vector de N interceptos

β_n : vector de n elasticidades

Modelo B

$\ln X_2, \ln X_4, \ln X_7, \ln X_8, \ln X_{10}, \ln X_{12}, \ln X_{14}, \ln X_{16}$

(8 variables explicativas)

$\ln X_{nit}$: i -ésima observación en el momento t para la variable n -ésima

u_{it} : término de error, efecto de las variables omitidas en el modelo

Para cada modelo econométrico se implementaron las pruebas Breusch y Pagan (o ML) para verificar si se trata como un panel de datos o un MCO. Si el resultado declara que es panel de datos, se realiza la prueba de Hausman, para determinar si es más apropiado considerar efectos fijos o aleatorios. Posteriormente, la prueba de Wooldridge permite verificar si existe autocorrelación y la de Wald ayuda a verificar si se presenta heterocedasticidad (o varianza del error no constante).

Si los datos presentan autocorrelación, heterocedasticidad o ambos, se debe implementar un modelo robusto. Cuando el modelo tratado sea de efectos fijos, se implementa el modelo de Errores Estándar Corregidos para Panel (EECP) y, en el caso de efectos aleatorios, se utiliza un modelo de Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (MCGF). Cada regresión lineal en esta investigación recibió las pruebas de hipótesis correspondientes para determinar el modelo estadístico óptimo, logrando que los estimadores de los coeficientes sean consistentes.

En la parte inferior de cada columna de las tablas 23 y 24 se muestran los resultados para los modelos A y B, respectivamente. Se presentan las soluciones correspondientes de las pruebas para cada una de las regresiones, donde se integran el desempleo total ($\ln Y_1$), el empleo de tiempo parcial total ($\ln Y_2$) y el empleo vulnerable total ($\ln Y_3$), así como la significancia estadística.

4.7.3 Resultados y discusión del modelo A

Tabla 23. Resultados del modelo A

Modelo óptimo final A		$\ln Y_1$		$\ln Y_2$		$\ln Y_3$	
		Desempleo total		Empleo de tiempo parcial total (subempleo)		Empleo vulnerable total	
		EA		EA		EA	
Variables		β	E. Est	β	E. Est	β	E. Est
$\ln X_1$	Tasa de crecimiento del PIB	-0.0482062	0.0264317	-0.0254293	0.0193903	-0.068273****	0.0202754
$\ln X_3$	Inflación	0.0335403	0.0252697	0.0559271***	0.0188011	0.0471661**	0.0201977
$\ln X_5$	Tasa de interés real	0.0540217**	0.0233972	-0.0004628	0.0178326	0.0389303**	0.0172841
$\ln X_6$	Gasto en I+D	0.2368972****	0.027912	-0.0276411	0.0172738	-0.151700****	0.0243591
$\ln X_9$	Fuerza laboral con educación intermedia	-0.1820311	0.3640155	1.295547****	0.2416823	1.802498****	1.802498
$\ln X_{11}$	Jóvenes varones sin educación, empleo, ni capacitación	0.3578621****	0.0975466	-0.0125615	0.0581914	0.1541042**	0.075334
$\ln X_{13}$	Tasa de incidencia en la pobreza	0.0870851****	0.0264779	-0.0175789	0.0152985	0.1552039****	0.0168535
$\ln X_{15}$	Cobertura de los PTPS	-0.567537****	0.1383376	-0.158071***	0.0526317	-0.1212745	0.0786086
Constante		4.225341**	1.94432	-2.908612***	1.057943	-4.234396****	1.233059
No. de observaciones		77		77		77	
R cuadrado		0.62		0.68		0.68	

FIV promedio	1.83		1.83		1.83	
Prueba de significancia	0.0000		0.0000		0.0000	
Prueba Breusch y Pagan o ML (Panel o MCO)	0.0000	Panel	0.0000	Panel	0.0000	Panel
Prueba Hausman (EF o EA)	0.8608	EA	0.9891	EA	0.6647	EA
Prueba de Wooldridge (Autocorrelación)	0.0420	No	0.0960	No	0.0023	Sí
Prueba de Wald (Heterocedasticidad)	0.0000	Sí	0.0000	Sí	0.0000	Sí
Optimización	MCGF corregido		MCGF corregido		MCGF corregido	

Fuente: elaboración propia con base en resultados de *STATA 16*.

Notas: **EF**: Efectos Fijos, **MCO**: Mínimos Cuadrados Ordinarios, **EA**: Efectos Aleatorios, **E. Est**: error estándar, **EECP**: Modelo Robusto de Errores Estándar Corregidos para Panel, **MCGF**: Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles, **LN**: Logaritmo Natural, **NA**: No Aplica.

El nivel de significancia estadística (o valor p) obtenido de los coeficientes de cada regresión se señala en la tabla mediante la cantidad de asteriscos que acompaña a cada valor, como se especifica a continuación: $p \leq 0.10$ (*), $p \leq 0.05$ (**), $p \leq 0.01$ (***), $p \leq 0.001$ (****).

Para las regresiones del modelo A todas resultaron de datos panel con efectos aleatorios y se implementaron los MCGF. El R^2 para el desempleo fue de 0.62, para el empleo de tiempo parcial (subempleo) fue de 0.68 y para el empleo vulnerable fue de 0.68, estos valores expresan la bondad del ajuste. Los valores de la Prueba FIV se encontraron en 1.83, es decir, menores a 10 en todas las regresiones, lo que expresa una baja correlación entre las variables independientes. Este resultado confirma que no existe multicolinealidad perfecta, como se esperaba encontrar a partir de la matriz de correlaciones.

De acuerdo con el nivel de significancia estadística se encontró que existe una alta dependencia del desempleo con la tasa de interés real, el gasto en I+D, la proporción de jóvenes varones sin educación, empleo, ni capacitación, la tasa de incidencia en la pobreza y la cobertura de los PTPS. El signo de las β muestra si la relación entre las variables es directa (+) o inversa (-).

En cuanto al empleo de tiempo parcial o subempleo, la significancia estadística se presentó con la inflación, la fuerza laboral con educación básica y con la cobertura de los PTPS. El empleo vulnerable mostró significancia estadística con la tasa de crecimiento del PIB, la inflación, la tasa de interés real, el gasto en I+D, la fuerza laboral con educación intermedia, la proporción de jóvenes varones sin educación, empleo, ni capacitación y la tasa de incidencia en la pobreza.

Tasa de crecimiento del PIB

En América Latina de 2000 a 2022, por cada unidad de incremento del PIB, el empleo vulnerable disminuyó 0.069 unidades porcentuales. Los resultados indican una relación congruente con la teoría (Okun, 1962; Mankiw, 2014; Jones, 2017). Asimismo, la tasa de crecimiento del PIB presentó la relación esperada. Jiménez y Ochoa (2017) y Castillo *et al.* (2022) concuerdan que la tasa de crecimiento del PIB contribuye en la región.

Por otro lado, Dönmez y Sugözü (2022) enfatizan que el crecimiento económico por sí mismo no es suficiente para generar empleo, debido a que la región también se caracteriza por contar con trabajos de baja productividad y tiene condiciones específicas de la ocupación,

además de tener gran cantidad de migraciones, tanto a Estados Unidos (Heath, 2012), como entre países de la zona y alta presencia de informalidad laboral (Weller, 2005).

Inflación

Por cada unidad de incremento de la inflación el empleo de tiempo parcial aumentó 0.056 unidades porcentuales y el empleo vulnerable se incrementó 0.047 unidades porcentuales. Para el BM (2023) el empleo de tiempo parcial es el empleo constante en el que el tiempo laboral es menor al normal. Para la OIT (2014) se refleja en la subutilización de las capacidades productivas de los trabajadores y se presenta cuando hay una insuficiencia de horas laborales y/o situaciones laborales inadecuadas.

De acuerdo con los resultados arrojados por esta investigación, se concuerda con Le Fort *et al.* (2020) y Castillo *et al.* (2020), es posible que la inflación se encuentre vinculada con los plazos y umbrales de análisis. En la región, mantener a la inflación estable representa políticas fiscales sólidas y mayor estabilidad económica (De Gregorio, 2008), labor fundamental para los bancos centrales de los países en la zona. Se concuerda en que, la relación entre inflación y desempleo representada en la curva de Phillips (1958) no debería ser usada como instrumento de la política económica (Liquitaya, 2011; Torres, 2012).

Tasa de interés real

Los resultados arrojaron que, por cada unidad de aumento de la tasa de interés real, el desempleo se incrementó 0.054 unidades porcentuales y el empleo vulnerable aumentó 0.038 unidades porcentuales. La demanda de trabajo depende de forma negativa de la tasa de interés debido a que los costos laborales de las empresas se cubren por medio del capital de trabajo. Concretamente, en la curva IS se ejemplifica la relación inversa entre los tipos de interés real y el nivel de producción, es decir, cuando disminuyen los tipos de interés la producción suele incrementar (Antón y Villegas, 2013).

Si el interés real desciende se incrementa la masa monetaria, el consumo y la producción. Sin embargo, la disminución del tipo de interés también reduce la rentabilidad en las inversiones, por ello la labor tan importante de los bancos centrales de contraer o

impulsar esta variable (Heath, 2012). La estabilidad económica requiere una prudente mezcla de políticas fiscales, monetarias y de tasas de cambio, en coordinación con la política macroeconómica (Meier y Stiglitz, 2002).

Gasto en I+D

Por cada unidad de incremento del gasto en I+D, el desempleo aumentó 0.236 unidades porcentuales y el empleo vulnerable se redujo 0.151 unidades porcentuales. Brambilla *et al.* (2023) expresan que, en la región la exposición a la robotización provoca un deterioro relativo en los indicadores del mercado de trabajo, como el desempleo y la informalidad laboral. En América Latina, la robotización ha reemplazado los trabajos asalariados formales, afectando sobre todo a los trabajadores jóvenes y semicualificados. Para Aguilera y Ramos (2016) las implicaciones más generalizadas de la tecnología y la automatización aún están por venir y se debe estar preparado para el desempleo tecnológico futuro.

El gasto en I+D redujo el empleo vulnerable, por lo que esta investigación destaca la importancia de la inversión en I+D como pieza fundamental para los países, acompañada del gasto público en educación, para que los trabajadores no se vean afectados, debido a que los trabajos que suelen desaparecer con la automatización son aquellos que requieren menos educación formal. Se trata de estar preparado para aprovechar los avances tecnológicos en la mejora de las condiciones laborales, lo cual únicamente es posible si se favorecen las condiciones de los trabajadores por medio de las políticas públicas en cada país.

Los resultados para el empleo vulnerable son más alentadores, ya que, por cada unidad de incremento del gasto en I+D, el empleo vulnerable disminuyó 0.151 unidades porcentuales, por lo que sus efectos también son positivos para disminuir las condiciones precarias en las que se emplean algunos trabajadores. En la región los niveles de inversión en ciencia y tecnología son bajos en comparación con los países desarrollados, únicamente en Brasil y Costa Rica se han incrementado los niveles de inversión en I+D de manera similar a las economías más avanzadas (Aguilera y Ramos, 2016).

Fuerza laboral con educación intermedia

Por cada unidad de incremento de la fuerza laboral con educación intermedia, el empleo de tiempo parcial aumentó 1.295 unidades porcentuales y el empleo vulnerable se incrementó 1.802 unidades porcentuales. Este aumento es estadísticamente significativo y elevado, los resultados indican que, en la región, los trabajadores con educación secundaria superior se emplean en trabajos constantes, en el que el tiempo laboral es menor a las 48 horas a la semana o en trabajos familiares no remunerados o autónomos.

En congruencia, Weller (2005, 2006) expresa que el crecimiento demográfico ha ejercido presión en los mercados de trabajo latinoamericanos, la tendencia es que los jóvenes han incrementado su nivel educativo, pero también ha aumentado el autoempleo en condiciones precarias, los jóvenes continúan siendo uno de los segmentos etarios más vulnerables a las condiciones del empleo.

Proporción de jóvenes varones sin educación, empleo, ni capacitación

Por cada unidad de incremento de la proporción de los hombres jóvenes que no estudian, no trabajan y no tienen capacitación, el desempleo aumentó 0.357 unidades porcentuales y el empleo vulnerable aumentó 0.154 unidades porcentuales. El desempleo responde a un desbalance entre los empleos que existen y los que se requieren, es producto de múltiples factores como la disparidad entre las calificaciones de los trabajadores, la ubicación geográfica, los cambios sectoriales, los patrones de producción, el costo de la contratación, el despido, el salario mínimo y las prestaciones (Jones, 2017).

De acuerdo con Puigvert y Juárez (2019) la participación de la fuerza laboral está vinculada a las fluctuaciones del ciclo económico y afectan de manera diferente a los diversos grupos de la población, sobre todo a los jóvenes, las mujeres y las personas con menor nivel educativo (Weller, 2006). Las grandes cohortes de gente joven incrementan la demanda por puestos de trabajo. Históricamente, el segmento etario de entre 15 a 24 años ha presentado mayores dificultades de inserción laboral, sea por carencias de formación, la falta de experiencia laboral, las habilidades, etc. (Weller, 2005; OIT, 2009).

La evidencia empírica ha demostrado que las características iniciales de la inserción al mercado laboral suelen influir en la trayectoria futura de los jóvenes (Weller, 2020). Además, en las naciones en donde las tasas de crecimiento generan insuficiente demanda de trabajo, existe la propensión a migrar y hay más posibilidades de turbulencia política (Meier y Stiglitz, 2002). En la región es preciso mejorar las condiciones de los trabajadores mediante la política laboral.

Tasa de incidencia de la pobreza

Por cada unidad de incremento de la tasa de incidencia de la pobreza, el desempleo se incrementó 0.087 unidades porcentuales y el empleo vulnerable aumentó 0.155, es decir, aquellos trabajadores familiares no remunerados y los trabajadores autónomos en condiciones precarias aumentaron en todos los países de América Latina para el periodo de 2000 a 2022.

Los resultados obtenidos dan cuenta que, en la región, los empleados de estratos socioeconómicos más bajos se ocupan en condiciones de vulnerabilidad. La incapacidad de la economía para generar empleos formales detona pobreza y aumenta la informalidad con salarios bajos y sin protección social. Si bien, la situación de pobreza es multifactorial, el desempeño del mercado laboral, la tasa de informalidad y la dinámica inflacionaria a través de los ingresos reales son elementos que permiten estudiar y entender este fenómeno tan complejo (Varela y Ocegueda, 2020).

El contexto económico-productivo y la institucionalidad laboral son determinantes para la generación de empleos de calidad y la disminución de la pobreza. El primero se refiere al nivel y dinámica de la productividad laboral, es decir, las políticas que fomentan la convergencia productiva son importantes para el empleo de calidad. Por su parte, las instituciones laborales se expresan en las normas del trabajo, los mecanismos para su cumplimiento y la negociación colectiva (Weller, 2012).

La ONU desde el 2015 ha hecho un llamado a todas las naciones para hacer frente a problemas que aquejan a todos los países y llegar a soluciones concretas para el año 2030. El combate a la pobreza ha sido un tema prioritario, el ODS número uno es poner fin a la pobreza

y se vincula directamente con el objetivo ocho destinado al trabajo decente y al crecimiento económico, temas pendientes en las agendas de los países latinoamericanos.

Cobertura de los Programas de Trabajo y Protección Social

Por cada unidad de incremento de la cobertura de los PTPS el desempleo disminuyó 0.567 unidades porcentuales y el empleo de tiempo parcial se redujo 0.158 unidades porcentuales. En congruencia con Weller (2006), es de suma importancia la integración de las políticas de trabajo acompañadas de políticas sociales, por medio de ellas, se puede incrementar la productividad, la generación de empleo, la protección laboral, abordar la heterogeneidad del mercado de trabajo y fomentar la inserción laboral de grupos con problemas concretos de acceso al empleo productivo.

Atuesta y Van Hemelryck (2022) al analizar la protección social contributiva, no contributiva de emergencia, protección al empleo y apoyos a los hogares para mitigar los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia por COVID-19 encontraron que estas medidas contuvieron algunos efectos adversos, especialmente sobre las tasas de pobreza y desigualdad, pero no fueron suficientes.

Para Cruz *et al.* (2024) un factor estructural en América Latina es que coexisten sistemas de protección social únicamente para los trabajadores del sector formal. Y programas de asistencia social focalizados en las personas de bajos ingresos y trabajadores informales. Los sistemas de protección social son inequitativos y se encuentran fragmentados. Aunado a que los seguros de desempleo no están extendidos en la región.

La protección al empleo resulta crucial en las economías latinoamericanas, abordar la flexibilidad laboral, la protección a los trabajadores y sus familias, que cuenten con seguridad social. En la medida en que se avance en estos temas históricamente pendientes se logrará reducir la pobreza y la precariedad de las condiciones en la que viven millones de personas en la región. Con base en los estudios encontrados y los resultados arrojados, esta investigación enfatiza en la promoción y extensión de los programas sociales en la región para mitigar el desempleo y el subempleo.

4.7.4 Resultados y discusión del modelo B

Tabla 24. Resultados del modelo B

Modelo óptimo final B	Variables	$\ln Y_1$		$\ln Y_2$		$\ln Y_3$	
		Desempleo total		Empleo de tiempo parcial total (subempleo)		Empleo vulnerable total	
		EF		EF		EF	
		β	E. Est	β	E. Est	β	E. Est
$\ln X_2$	PIB <i>per cápita</i>	-0.1356137	0.0931167	-0.0288179	0.0424991	-0.322040****	0.0503125
$\ln X_4$	IED	-0.025106	0.0227005	-0.038046***	0.0136026	-0.0234804**	0.0090748
$\ln X_7$	Gasto público en educación	-0.1957444*	0.1115744	-0.048392	0.0483812	-0.0731876	0.0510412
$\ln X_8$	Fuerza laboral educación básica	-0.0381628	0.2681392	0.3151022**	0.1265617	0.2711956**	0.1101682
$\ln X_{10}$	Fuerza laboral educación avanzada	-1.719919****	0.5766503	0.1270647	0.2735528	-0.1352082	0.2324337
$\ln X_{12}$	Jóvenes mujeres sin educación, empleo, ni capacitación	0.511031****	0.1454396	-0.06955	0.0547481	0.1309615**	0.064622
$\ln X_{14}$	Remesas	-0.214917****	0.0231097	-0.024980**	0.0112569	0.0514273****	0.0110337
$\ln X_{16}$	Rentas del petróleo	-0.0077041	0.0109784	-0.001069	0.0049808	0.0143611***	0.0052694
	Constante	8.855085***	3.342925	2.131679	1.518129	6.603525****	1.373538
	No. de observaciones	189		188		189	

R cuadrado	0.80		0.97		0.98	
FIV promedio	1.98		1.98		1.98	
Prueba de significancia	0.0000		0.0000		0.0000	
Prueba Breusch y Pagan o ML (Panel o MCO)	0.0000	Panel	0.0000	Panel	0.0000	Panel
Prueba Hausman (EF o EA)	0.0000	EF	0.0420	EF	0.0033	EF
Prueba de Wooldridge (Autocorrelación)	0.0003	Sí	0.0001	Sí	0.0000	Sí
Prueba de Wald (Heterocedasticidad)	0.0000	Sí	0.0000	Sí	0.0000	Sí
Optimización	EECP corregido		EECP corregido		EECP corregido	

Fuente: elaboración propia con base en resultados de *STATA 16*.

Notas: **EF**: Efectos Fijos, **MCO**: Mínimos Cuadrados Ordinarios, **EA**: Efectos Aleatorios, **E. Est**: error estándar, **EECP**: Modelo Robusto de Errores Estándar Corregidos para Panel, **MCGF**: Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles, **LN**: Logaritmo Natural, **NA**: No Aplica.

El nivel de significancia estadística (o valor p) obtenido de los coeficientes de cada regresión se señala en la tabla mediante la cantidad de asteriscos que acompaña a cada valor, como se especifica a continuación: $p \leq 0.10$ (*), $p \leq 0.05$ (**), $p \leq 0.01$ (***), $p \leq 0.001$ (****).

Con base en las pruebas de hipótesis para seleccionar el modelo estadístico óptimo, el modelo B en su conjunto resultó ser de panel con efectos fijos, se encontró heterocedasticidad y autocorrelación, por lo que se implementó un EECPC corregido para panel. El R^2 para el desempleo fue de 0.80, para el empleo de tiempo parcial (subempleo) fue de 0.97 y para el empleo vulnerable fue de 0.98, estos valores expresan la bondad del ajuste. La prueba FIV fue de 1.98, es decir, no existen problemas de multicolinealidad. El signo de las β mostró la relación directa (+) o inversa (-).

En términos de la significancia estadística, en la variable desempleo total se encontró una fuerte dependencia con el gasto público en educación, la fuerza laboral con educación avanzada, las mujeres jóvenes sin educación, empleo, ni capacitación y las remesas. Para el empleo de tiempo parcial la dependencia significativa que se encontró fue con la IED, la fuerza laboral con educación básica y las remesas. El empleo vulnerable tuvo dependencia significativa con el PIB *per cápita*, la IED, la fuerza laboral con educación básica, las mujeres jóvenes sin educación, empleo, ni capacitación, las remesas y las rentas del petróleo.

PIB *per cápita*

Para el periodo de 2000 a 2022, por cada unidad porcentual de incremento del PIB *per cápita*, el empleo vulnerable disminuyó 0.322 unidades porcentuales. En congruencia con los resultados arrojados por esta investigación, Aguilera y Ramos (2016) expresan que promover el aumento de los salarios y el incremento del PIB *per cápita* generan impactos significativos en la disminución de la tasa de desempleo en la región.

La literatura concuerda que el PIB, estimado como tasa de crecimiento o como PIB *per cápita*, impacta en el empleo (Bracamontes y Camberos, 2021; Castillo *et al.* 2022). Es la medida más utilizada de la actividad económica de un país y se vincula con todas las variables económicas (Heath, 2012). La integración de la producción presenta variaciones dependiendo del enfoque, por ejemplo, en la evolución del estudio del desarrollo económico se ha transitado del análisis de la tasa de crecimiento del PIB, pasando por el PIB *per cápita* hasta el enfoque de desarrollo sostenible (Meier y Stiglitz, 2002).

Asimismo, el crecimiento de una nación debe ir acompañado de desarrollo, es decir, integrar otras variables más allá de la producción. Si bien, la producción es sumamente importante, puede haber países con un elevado PIB, pero con amplias brechas de desigualdad (Stiglitz, 2002).

Inversión Extranjera Directa

Para el conjunto de países que componen la muestra de América Latina de 2000 a 2022, por cada unidad de incremento de la IED el empleo de tiempo parcial se redujo 0.038 unidades porcentuales y el empleo vulnerable disminuyó 0.0234 unidades porcentuales. Sin embargo, los resultados no fueron significativos para el desempleo. Chiatchoua *et al.* (2022) mencionan que la participación de las empresas extranjeras en las economías latinoamericanas brinda oportunidades laborales para algunos, pero excluye a amplios porcentajes de la población de tener un trabajo digno. Para los investigadores, los modelos económicos de los países latinoamericanos generan pobres extremos sin acceso al trabajo formal.

En esta misma vertiente de estudios, la CEPAL (2007) también menciona que la IED que llega a América Latina se ha enfocado a la explotación de recursos naturales, sin contribuir a la innovación o al desarrollo tecnológico. García y Cruz (2013) expresan que la región precisa de generar estrategias de política industrial para la producción de bienes con mayor nivel agregado.

En congruencia, Bracamontes y Camberos (2021) encontraron que los determinantes del trabajo en países como México son la inversión extranjera y el gasto público. Para Meier y Stiglitz (2002) es preciso fortalecer la confianza de los inversionistas, de manera que, la investigación y el desarrollo y los derechos de propiedad impulsen el flujo de capital hacia las actividades productivas e incrementen el ingreso. Asimismo, la protección de los derechos de propiedad también aumenta la IED y, a través de ella, lo hace el volumen del comercio y la transferencia de tecnología.

Gasto público en educación

Por cada unidad de incremento del gasto público en educación, el desempleo disminuyó 0.1957 unidades porcentuales. Los resultados concuerdan con Espino y Sanchis (2019) quienes enfatizan que la educación es un factor determinante de la participación laboral. Yáñez y Cano (2011) han señalado evidencia a favor que un mayor nivel educativo tiene efectos positivos sobre el empleo y el nivel de ingresos que perciben los trabajadores.

En congruencia Ortiz *et al.* (2007) han mencionado que la probabilidad de ser subempleado disminuye cuando se incrementa el grado de escolaridad. Esta investigación destaca a la educación como un motor de movilidad social, es una pieza fundamental para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, permite incrementar la productividad laboral, generar competencias para los trabajadores e incrementar el capital humano.

Fuerza laboral con educación básica

En esta investigación se encontró que, por cada unidad de incremento de la fuerza laboral con educación básica, el empleo de tiempo parcial se incrementó 0.315 unidades porcentuales y el empleo vulnerable aumentó 0.271 unidades porcentuales. En los países de ingresos bajos los trabajadores con estudios básicos encuentran trabajos más rápidamente que los trabajadores con estudios superiores, ya que los empleos cualificados suelen ser escasos. Sin embargo, los trabajos que se ofertan suelen ser informales y sin prestaciones laborales (Heath, 2012; Gammarano, 2020).

Fuerza laboral con educación avanzada

Por cada unidad porcentual de incremento de la fuerza laboral con educación avanzada, el desempleo se redujo 1.719 unidades porcentuales. Se concuerda con Yáñez y Cano (2011) quienes señalan evidencia a favor que un mayor nivel educativo tiene efectos positivos sobre el empleo y el nivel de ingresos de los trabajadores. Por otro lado, Gammarano (2020) expresa que, independientemente de los ingresos de la economía, cuanto

mayor es el grado de estudios de un trabajador se incrementa el promedio de horas laborales por semana y la calidad de empleos a los que acceden.

Proporción de mujeres jóvenes sin educación, empleo, ni capacitación

Por cada unidad porcentual de incremento de las mujeres jóvenes sin capacitación, que no estudian y no trabajan, el desempleo aumentó 0.511 unidades porcentuales y el empleo vulnerable se incrementó 0.130 unidades porcentuales. Hernández (2020) expone que, el nivel de escolaridad primaria y el género femenino son las variables que se relacionan con mayor desempleo en países como México.

En esta misma línea, Espino y Sanchis (2019) expresan que la educación es un factor determinante de la participación laboral de las mujeres. Ortiz y Rodríguez (2022) concuerdan en que las variables más influyentes para medir la vulnerabilidad al desempleo son el sector de la actividad económica y el género, ya que son los perfiles de mujeres con educación básica quienes se emplean en la vulnerabilidad, en la informalidad, en los servicios o microempresas, con un ingreso más bajo. Igualmente, para Cerquera *et al.* (2020) el género femenino y la capacitación son variables relacionadas con el subempleo.

Estos análisis son congruentes con los resultados arrojados por esta investigación, y se coincide en que tradicionalmente las mujeres suelen emplearse en trabajos con jornadas reducidas para tener tiempo de atender a sus familias. Por lo que sería pertinente, en futuras investigaciones desagregar la información y analizar si estas mujeres que no estudian y no trabajan se dedican al cuidado de los enfermos, o de infantes. Además, se puede analizar qué porcentaje de mujeres sufre de alguna discapacidad que quizá les impida encontrar un empleo o ser partícipes de la educación formal. Tanto que las mujeres no estudien, y no trabajen, como el hecho de que se empleen en la vulnerabilidad son situaciones negativas para la economía y para su desarrollo personal.

Remesas

Por cada unidad de incremento de las remesas, el desempleo disminuyó 0.2149 unidades porcentuales, el empleo de tiempo parcial se redujo 0.0249 unidades porcentuales y el empleo vulnerable se incrementó 0.0514 unidades porcentuales. Las remesas también

pueden representar por sí mismas manifestaciones de empleo vulnerable, sobre todo de aquellos trabajadores migrantes que envían dinero de Estados Unidos y se emplean en condiciones precarias en ese país.

La región latinoamericana es la que presenta los mayores flujos migratorios a nivel internacional hacia los Estados Unidos, para el año 2020 residían alrededor de 25 millones de migrantes latinoamericanos en ese país (BM, 2023). México, Guatemala y República Dominicana son las naciones que reciben el mayor número de remesas provenientes de los Estados Unidos (BID, 2023).

Rentas del petróleo

Los resultados arrojaron que, por cada unidad de incremento de las rentas del petróleo, el empleo vulnerable total se incrementó 0.01436 unidades porcentuales. Yáñez y Cano (2011) analizaron el empleo en la República Dominicana, donde los aumentos en el precio del petróleo han influido de forma negativa en los niveles de producción, lo que se ha traducido en resultados negativos para el empleo.

En contraste, investigaciones como las de Cajas *et al.* (2022) relacionan la volatilidad del precio del petróleo en el mercado laboral de Ecuador, los investigadores concluyen que ese efecto se puede relacionar con la desigualdad laboral estructural de ese país. Un aumento en el precio del petróleo tiene efectos positivos y significativos en el PIB, los ingresos y la calidad del empleo. De acuerdo con los resultados de esta investigación, el desempleo se puede reducir, pero el tipo de trabajo que se está generando en la región tiende a la vulnerabilidad.

En la tabla 25 se muestra la relación esperada inicial de las variables y la arrojada por los resultados. En el desempleo y el gasto en I+D se esperaba una relación inversa y los resultados arrojaron una relación directa. Mientras que, en el empleo vulnerable con las rentas del petróleo y con las remesas se esperaba que la relación fuera inversa y resultó directa. De acuerdo con Villacís y Reis (2015) el empleo vulnerable se manifiesta en el incumplimiento de los derechos de los trabajadores y la expresión de la precariedad de las

condiciones de empleo en el mercado de trabajo, generando pobreza y desigualdad social, producto de los modelos económicos, sociales y los marcos regulatorios de la región.

Tabla 25. Relación y significancia estadísticas de los modelos A y B

Variab independientes	Relación esperada	Desempleo	Empleo de tiempo parcial (subempleo)	Empleo vulnerable
Económicas:		Relación y significancia estadística		
PIB	Inversa			-0.069
PIB <i>per cápita</i>	Inversa			-0.322
Inflación	Directa		0.056	0.047
IED	Inversa		-0.0380	-0.0234
Tasa de interés real	Directa	0.054		0.038
Gasto en I+D	Inversa	0.236*		-0.151
Gasto público en educación	Inversa	-0.1957		
Rentas del petróleo	Inversa			0.01436*
Sociales:		Relación y significancia estadística		
Fuerza laboral con educación básica	Directa		0.315	0.271
Fuerza laboral con educación intermedia	Directa		1.295	1.802
Fuerza laboral con educación avanzada	Inversa	-1.719		
Jóvenes varones que no estudian ni trabajan	Directa	0.357		0.154
Jóvenes mujeres que no estudian ni trabajan	Directa	0.511		0.130

Tasa de incidencia en la pobreza	Directa	0.087		0.155
Remesas	Inversa	-0.2149	-0.0249	0.0514*
Cobertura PTPS	Inversa	-0.567	-0.158	

Fuente: elaboración propia a partir de resultados de *STATA 16*. Los valores con asterisco (*) indican una relación diferente a la esperada. Por su parte, las relaciones de las variables que no presentan asterisco resultaron como se esperaba en la hipótesis inicial de investigación. Únicamente se muestran aquellas variables que arrojaron significancia estadística para los modelos A y B.

En las figuras 14 y 15 se señalan las variables económicas y sociales correspondientes al análisis de datos panel. Se presentan aquellas que tuvieron incidencia estadísticamente significativa en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable para los diecisiete países de la región. Se muestra la relación sea directa, presentada con signo positivo (+) o inversa, con signo negativo (-).

Relación y significancia de las variables económicas

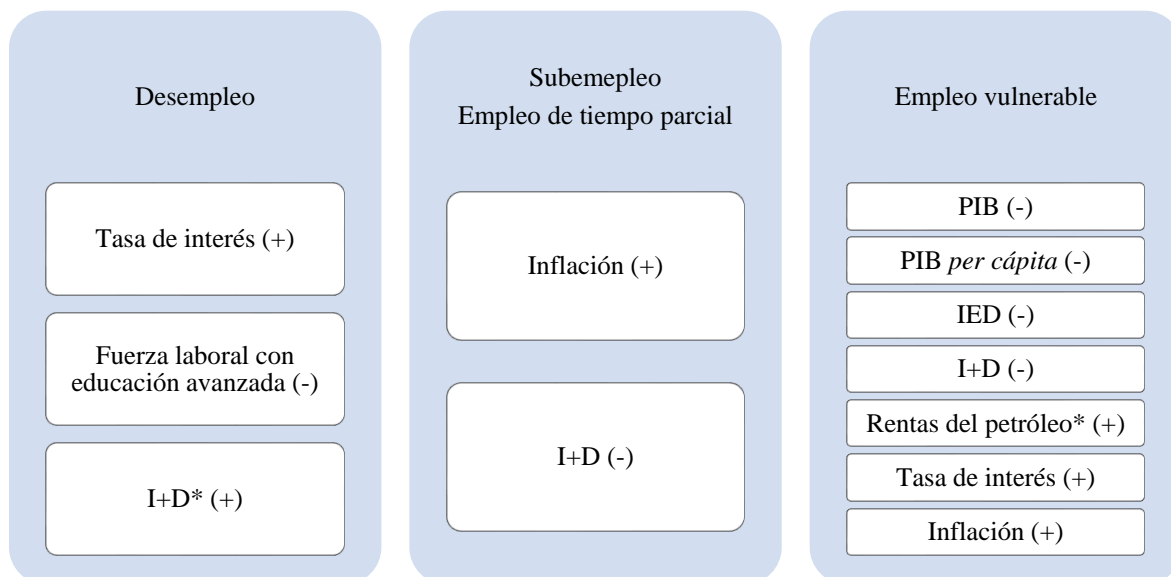


Figura 14. Relación y significancia de las variables económicas. Fuente: elaboración propia.

Relación y significancia de las variables sociales

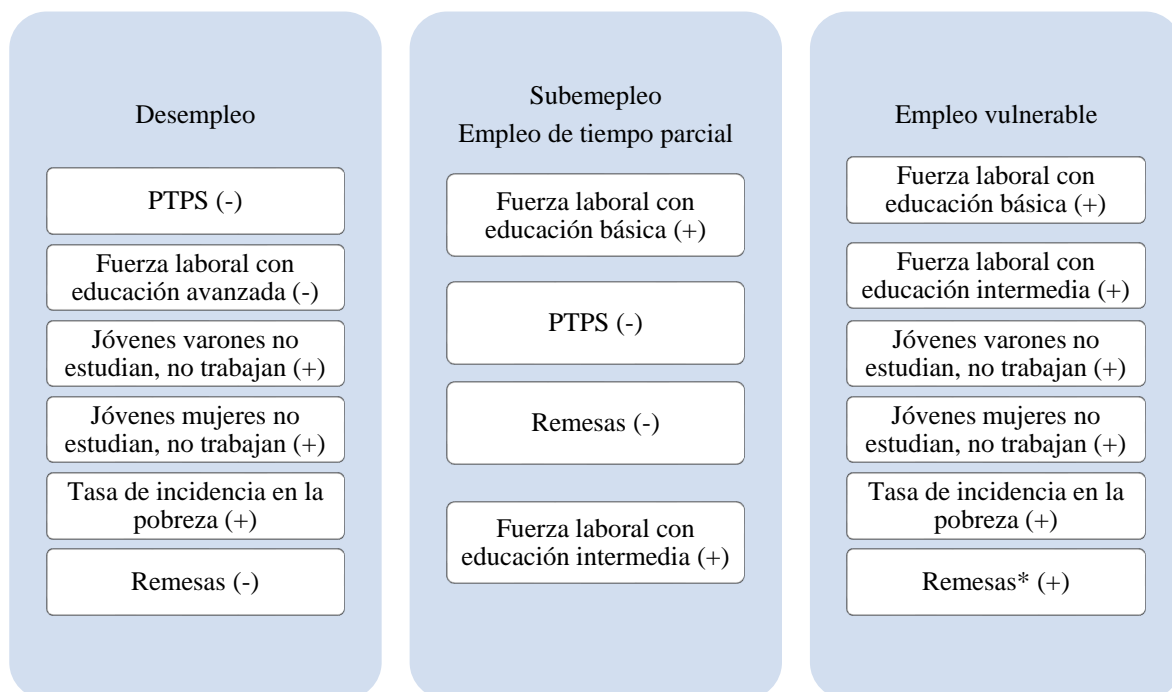


Figura 15. Relación y significancia de las variables sociales. Fuente: elaboración propia.

4.8 Conclusiones del capítulo

El objetivo de este capítulo se enfocó en realizar un análisis econométrico de datos panel para identificar el efecto de las variables económicas y sociales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable de diecisiete países de América Latina, con datos extraídos del Banco Mundial de 2000 a 2022. La hipótesis planteó que el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina disminuyen al incrementar el PIB, la IED, la cobertura de los programas sociales, el gasto público en educación y al disminuir la inflación.

Las regresiones del modelo A se realizaron mediante los datos panel con efectos aleatorios, se implementaron los MCGF, los valores de la R^2 expresaron la bondad del ajuste. Los resultados de la prueba FIV mostraron que existe una baja correlación entre las variables independientes. Para el periodo de 2000 a 2022, en los diecisiete países que integra la muestra de América Latina, se encontraron relaciones directas y estadísticamente significativas del desempleo con la tasa de interés real, el gasto en I+D, los varones jóvenes que no estudian, no trabajan y no tienen capacitación y la tasa de incidencia en la pobreza. Es decir, por cada

unidad de aumento de estas variables independientes, el desempleo se incrementa en 0.054, 0.236, 0.357 y 0.087, respectivamente.

La relación negativa se encontró con los programas de trabajo y protección social, por cada unidad de aumento de los programas, el desempleo se reduce 0.567 unidades porcentuales. La protección social y el trabajo son derechos sociales fundamentales, las crisis que se han vivido en el último siglo han manifestado que la salud es primordial, permitir el acceso a la seguridad social si el trabajador o su familia se enferma, evita caer en la pobreza, reduce la desigualdad y fomenta el trabajo en condiciones dignas.

Los resultados de empleo de tiempo parcial o subempleo arrojan una relación directa y estadísticamente significativa con la inflación y la educación intermedia, por cada unidad de aumento de estas variables el empleo de tiempo parcial se incrementa en 0.056 y 1.295 unidades porcentuales, respectivamente. Lo cual es congruente con la literatura (Weller, 2005, 2006; Gammarano, 2020) las condiciones estructurales del empleo en la región permiten que los trabajadores con estudios básicos y medios accedan a los trabajos que se ofertan, pero en condiciones de subempleo. Mientras que, por cada unidad de incremento de la cobertura de los Programas de Trabajo y Protección Social el empleo de tiempo parcial se reduce 0.158 unidades porcentuales, se esperaba esta relación en la hipótesis de investigación.

El empleo vulnerable mostró significancia estadística y una relación negativa con la tasa de crecimiento del PIB y el gasto en I+D. Por cada unidad de incremento de estas variables el empleo vulnerable disminuye 0.069 y 0.151 unidades porcentuales, respectivamente. La relación positiva se encontró con la inflación, la tasa de interés real, la fuerza laboral con educación intermedia, los jóvenes varones que no estudian y no trabajan y la tasa de incidencia en la pobreza. Por cada unidad de incremento de estas variables el empleo vulnerable aumenta en 0.047, 0.038, 1.802, 0.154 y 0.155 unidades porcentuales, respectivamente.

En el modelo A se esperaba tener una relación inversa del desempleo con la I+D, sin embargo, los resultados arrojados expresan que la relación es directa. Asimismo, al correr la

regresión con la variable empleo vulnerable la relación fue negativa, como se esperaba obtener. Estos resultados pueden responder a que se dedica poco porcentaje del PIB a la I+D en la región, es decir, los empleos que genera son insuficientes.

En el modelo B el tratamiento se realizó mediante un panel con efectos fijos, se encontró heterocedasticidad y autocorrelación, lo cual es común en este tipo de regresiones, por lo que se implementó un EECPC corregido para panel. Los valores del R^2 expresaron la bondad del ajuste. Por su parte, la prueba FIV indicó que no existen problemas de multicolinealidad.

Para el periodo de 2000 a 2022 en los diecisiete países que integra la muestra de América Latina, la variable desempleo presenta una relación negativa y estadísticamente significativa con el gasto público en educación, la educación avanzada y las remesas. Por cada unidad de incremento de estas variables, el desempleo disminuye 0.1957, 1.719 y 0.2149, respectivamente. Mientras que, por cada unidad porcentual de incremento de las mujeres jóvenes sin capacitación, que no estudian ni trabajan, el desempleo aumenta 0.511 unidades porcentuales, es decir, la relación es directa, como se esperaba en el planteamiento de la hipótesis.

El empleo de tiempo parcial presenta una relación negativa y estadísticamente significativa con la IED y las remesas, por cada unidad porcentual de incremento de estas variables, el empleo de tiempo parcial se reduce en 0.0380 y 0.0249 unidades porcentuales, respectivamente. Mientras que, por cada unidad de incremento de la fuerza laboral con educación básica, el empleo de tiempo parcial se incrementa 0.315 unidades porcentuales.

El empleo vulnerable tiene una relación positiva y estadísticamente significativa con la fuerza laboral con educación básica, las mujeres jóvenes sin capacitación, que no estudian ni trabajan, las remesas y las rentas del petróleo. Cada incremento en una unidad de estas variables implica que el empleo vulnerable aumente en 0.271, 0.130, 0.0514 y 0.0144 unidades porcentuales. Mientras que, la relación negativa y estadísticamente significativa del empleo vulnerable se presenta con el PIB *per cápita* y la IED, con 0.322 y 0.0234 unidades porcentuales.

El empleo vulnerable presenta relación positiva con las rentas del petróleo y con las remesas, en la hipótesis inicial de investigación se esperaba que estas relaciones fueran negativas. Los resultados indican que, se están generando trabajos que podrían ser familiares no remunerados y autónomos como porcentaje del empleo total en la región, sin las condiciones necesarias de empleo digno.

A pesar de las críticas que ha recibido la tasa de desempleo, ésta es un indicador que integra el comportamiento de la fuerza laboral en países heterogéneos, con amplios porcentajes de subempleo, fuerte presencia del sector informal y condiciones específicas de la ocupación (Negrete, 2011). Jusidman (1971) expresa que el subempleo ocasiona una baja remuneración económica para el trabajador e influye en el incremento de empleos informales. El subempleo se refleja en pérdidas de productividad y produce una subutilización del capital humano (Cerquera *et al.*, 2020).

En congruencia, Weller (2006) afirma que en América Latina se ha incrementado el autoempleo en condiciones precarias, el trabajo por cuenta propia profesional y no profesional, el empleo familiar no remunerado y las microempresas. Las dinámicas económicas y sociales muestran que los jóvenes y las mujeres han incrementado su nivel educativo, pero no han mejorado las condiciones laborales.

Se requieren de oportunidades de empleabilidad, atender la política laboral de los países, el salario mínimo, etc. (Gammarano, 2020). Es importante que en la región haya sistemas extendidos de protección al trabajo, éste es otro de los grandes retos para la política pública. El empleo es fundamental porque permite reducir los niveles de pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas.

El derecho a un trabajo digno y de calidad es crucial para las naciones, es el objetivo número ocho de desarrollo sostenible de la ONU y se vincula directamente con la inclusión social y el crecimiento económico. Si bien, cada nación presenta particularidades, de manera general, en la región la protección al empleo suele ser limitada, con una elevada tasa de informalidad laboral, por lo que la legislación en materia de protección al empleo y las políticas de inclusión laboral son fundamentales.

El empleo productivo y el trabajo decente son indispensables para las sociedades y los retos radican en generar políticas públicas que promuevan la seguridad social, el empoderamiento económico mediante el empleo, generar instrumentos para que los jóvenes puedan acceder a un trabajo digno y que los programas educativos empaten con las dinámicas laborales. Dentro de las limitaciones, en esta investigación el estudio cuantitativo hace uso de datos agregados, por lo que se estiman resultados económicos generales. En futuras investigaciones se podría desagregar la información por segmento etario y/o género.

5. ANÁLISIS MULTIVARIANTE POR CONGLOMERADOS EN AMÉRICA LATINA

Este capítulo parte de la pregunta de investigación: ¿de qué manera se aborda la heterogeneidad subregional en América Latina en el desempleo, subempleo y empleo vulnerable? En la hipótesis se plantea que las dimensiones de crecimiento y desarrollo económico presentan efectos heterogéneos en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, a nivel subregional. Para dar respuesta a la interrogante, el objetivo es implementar un análisis multivariante por conglomerados, por medio de un estudio factorial de dos dimensiones: crecimiento y desarrollo económico. Para encontrar las similitudes y diferencias entre países. Este estudio se basa teóricamente en la Economía del Desarrollo.

Durante el periodo de investigación confluyeron dos crisis, generando choques externos que impactaron en las variables económicas, sociales e institucionales. La primera crisis *subprime* ocurrió en el 2008. La segunda, la pandemia de COVID-19 en 2020, que derivó en una crisis económica. Para abordar estos periodos, el estudio de conglomerados se ha dividido en dos momentos; de 2006 a 2014, debido a que a partir de 2006 es cuando se cuenta con la mayor cantidad de información y, el segundo periodo, corresponde de 2015 a 2022.

5.1 Análisis estadístico multivariante

De acuerdo con Alaminos *et al.* (2015) dentro de los procedimientos multivariantes se encuentran el análisis factorial, los conglomerados y el escalonamiento multidimensional. Estos procedimientos son herramientas fundamentales para la minería de datos, son muy utilizados debido a que brindan información diversa. Parten de una matriz que define las distancias para la agrupación en función de su similitud (proximidad) o disimilitud (distancia), a partir de las cuales se forman los conglomerados.

5.1.1 Conglomerados

El análisis de conglomerados es exploratorio, no es necesario conocer previamente ningún tipo de pertenencia, están diseñados para generar hipótesis antes que probarlas (Alaminos *et al.*, 2015). De acuerdo con Vilà (2014) en los conglomerados debe decidirse el

criterio para determinar a los grupos, si son más o menos próximos. En los casos de los conglomerados que se configuran *a posteriori*, no se sabe del número resultante de éstos, se determinan en función de los datos y de la selección de variables.

De la Fuente (2012) menciona que hay dos procedimientos para el tratamiento de los conglomerados, el jerárquico (por aglomeración o división) y el no jerárquico (por reasignación, búsqueda de densidad, métodos directos y reductivos). Los procedimientos para la validación de los conglomerados son; el análisis de varianza de un factor y los índices de validación (Dunn, Davies, Bouldin, pseudo F, pseudo t –cuadrado, R cuadrado, R cuadrado semiparcial y el coeficiente de Silhouette). La figura 16 resume los métodos de análisis de conglomerados.

Vilá (2014) menciona que las condiciones de aplicación de conglomerados son; 1) estandarizar las variables cuando éstas se encuentren en escalas muy diversas. 2) Identificar los valores atípicos para que no deformen las distancias. 3) Análisis previo de multicolinealidad, debido a que las variables correlacionadas son nocivas para el análisis de conglomerados. 4) El resultado debe tener un sentido conceptual.

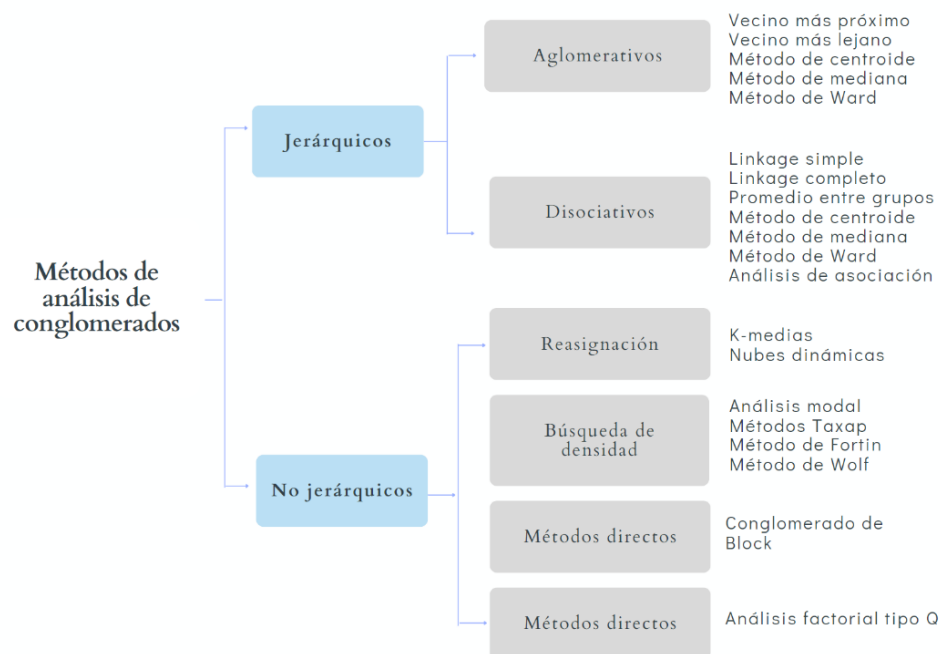


Figura 16. Métodos de análisis de conglomerados. Fuente: extraído de De la Fuente (2011), p. 6.

5.1.2 Análisis factorial

El análisis factorial es una técnica de reducción de datos para encontrar grupos homogéneos a partir de un conjunto numeroso de variables. El objetivo es encontrar el número mínimo de dimensiones que presenten la mayor cantidad de información. Los grupos se conforman con las variables que se correlacionan entre sí y, al mismo tiempo son independientes de otros. Tiene cuatro fases: 1) calcular la matriz que exprese la variabilidad de todas las variables de estudio. 2) Formación del número óptimo de factores. 3) La rotación de la solución para la interpretación. 4) Estimación de las puntuaciones de los individuos en las dimensiones (Furió y Alonso, 2018).

Alaminos *et al.* (2015) expresa que el análisis factorial es más amplio que el de conglomerados, debido a que los grupos de variables expresan un concepto teórico. Sin embargo, el estudio factorial y el de conglomerados tienen semejanzas, en ambos se implementa la correlación o covarianza como unidad de proximidad. Y también se crean conglomerados resultado de la agrupación de variables. Por su parte, las diferencias radican en que en el análisis de conglomerados las variables pueden ser de tipo cualitativo o cuantitativo, mientras que, en el análisis factorial sólo pueden ser cuantitativas con niveles de medición de intervalo o de razón.

Los elementos necesarios para implementar un análisis factorial son; las variables deben permitir calcular el coeficiente de correlación de Pearson, mostrar una distribución bivariable normal para cada par de variables, identificar qué grupo de variables están relacionadas entre sí, esta asociación responde a un factor (término que también se conoce como dimensión o variable latente). Asimismo, se agrupan aquellos factores con mayor correlación para la construcción de las dimensiones, éstas son únicas y no están correlacionadas entre sí, ni con los factores comunes. El modelo general se presenta en la ecuación 7 y se extrajo de Alaminos *et al.* (2015).

$$I_i = A_{i1}F_1 + A_{i2}F_2 + A_{i3}F_3 + \dots A_{ik}F_k + U_i \quad (7)$$

Donde:

I_i : Variable o indicador

F: Factores comunes

U: Factor único

A: Coeficientes que combinan los *k* factores

5.2 Fundamentación empírica del análisis multivariante

Martínez (2008) analiza los regímenes de bienestar en América Latina, de 1990 a 2004, con 18 países y 32 indicadores. Las dimensiones que aborda son: mercantilización, desmercantilización, familiarización y desempeño en manejo de riesgos. La mercantilización es el intercambio de mercancías en las economías de mercado. En términos laborales es el despojo de las instituciones que garantizan la reproducción social fuera del contrato laboral.

La desmercantilización es la introducción de derechos sociales y la pérdida del estatus de mercancía. Se presenta cuando se brinda un servicio como un asunto de derecho (Esping-Andersen en Guturiz *et al.*, 2018). El empleo formal permite medir el grado de mercantilización, mientras que, la PEA que cuenta con seguro social enfatiza los grados de desmercantilización. Las variables de familiarización integran a las familias urbanas extensas y compuestas y en las variables de desempeño en manejo de riesgos se integra al Índice de Desarrollo Humano, la satisfacción con la democracia y con la economía de mercado.

Martínez (2008) encuentra tres tipos de regímenes de bienestar en América Latina: 1) estatal-productivista en Argentina y Chile. 2) Estatal-proteccionista en Brasil, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay y, 3) Informal-familiarista en Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana, Venezuela, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay. Concluye que el rasgo en común es la informalidad en los mercados laborales y las políticas públicas débiles, elementos presentes en todos los Estados con regímenes de bienestar latinoamericanos.

A continuación, se muestra la tabla 26 donde se compilan algunos estudios regionales que han hecho uso del análisis multivariante por conglomerados. Se identifican los factores o dimensiones que los investigadores han implementado y sus principales hallazgos.

Tabla 26. Estudios empíricos multivariantes en América Latina

Autor, año, región y metodología	Factores / Dimensiones	Principales resultados
Rangel (2012). América Latina periodo: 2009. Análisis multivariante por conglomerados, por métodos jerárquicos y no jerárquicos.	Factor 1. Salubridad. Factor 2. Pobreza: tasa de empleo. Factor 3. Capacidad productiva: telefonía móvil.	Agrupación de los países de acuerdo con el grado de cumplimiento de los ODS, mediante la correlación con el desarrollo económico: alto, medio, bajo y pobre. El desarrollo económico se midió por el ingreso <i>per cápita</i> . Presencia de disparidades en la región; México, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay y Argentina presentan un desarrollo más alto.
Furió y Alonso (2018). América Latina. Análisis estadístico multivariante por conglomerados.	Dimensiones de satisfacción con la democracia y percepción del nivel de democracia. Variables: nivel de democracia percibido, confianza en los partidos, libertades políticas, índice de percepción de la corrupción, estado de derecho.	La existencia de heterogeneidad en las características de las instituciones políticas en América Latina genera resultados políticos diferentes. La calidad de la democracia es un aspecto importante en la explicación del desempeño económico y social de la región.

Tusell (2023). América Latina de 2013-2018. Análisis factorial de conglomerados y dendograma.	<p>Dimensiones:</p> <p>Derechos políticos y libertades, Estado de derecho, participación, rendición de cuentas y efectividad del Gobierno.</p>	Clasificación de las democracias latinoamericanas. En el tipo I se ubican Uruguay, Chile y Costa Rica que poseen los mejores indicadores procedimentales de calidad de la democracia.
Dabús y Delbianco (2023). América Latina de 1980-2014. Modelo econométrico de datos panel con efectos aleatorios y <i>logit</i> ordenado. Análisis de conglomerados.	<p>Variable dependiente:</p> <p>Regímenes de crecimiento económico: bajo, medio y alto</p> <p>Variables independientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad económica: tasa de crecimiento del PIB e inflación. • Desigualdad: índice de GINI. • Apertura económica: importaciones más exportaciones como porcentaje del PIB. <p>Variable de control: PIB</p>	La inestabilidad económica afecta de forma negativa el rendimiento económico en América Latina. La apertura no resulta significativa.

Fuente: elaboración propia con información de los autores.

5.3 Desarrollo de la metodología del análisis multivariante por conglomerados

En la figura 17 se muestra el desarrollo de la metodología cuantitativa del análisis multivariante por conglomerados. Se definen las variables que impactan en la región, con base en los análisis empíricos propuestos por la teoría y las investigaciones previas. Posteriormente, se integran dos factores, resultado de las variables propuestas. Se identifican los grupos de países a nivel subregional que comparten características similares y, a su vez, se diferencian de otros conglomerados. Los índices de la dimensión de desarrollo indican la capacidad de las instituciones de un país para ejercer autoridad e impulsar el desarrollo económico, social y político (BM, 2023).

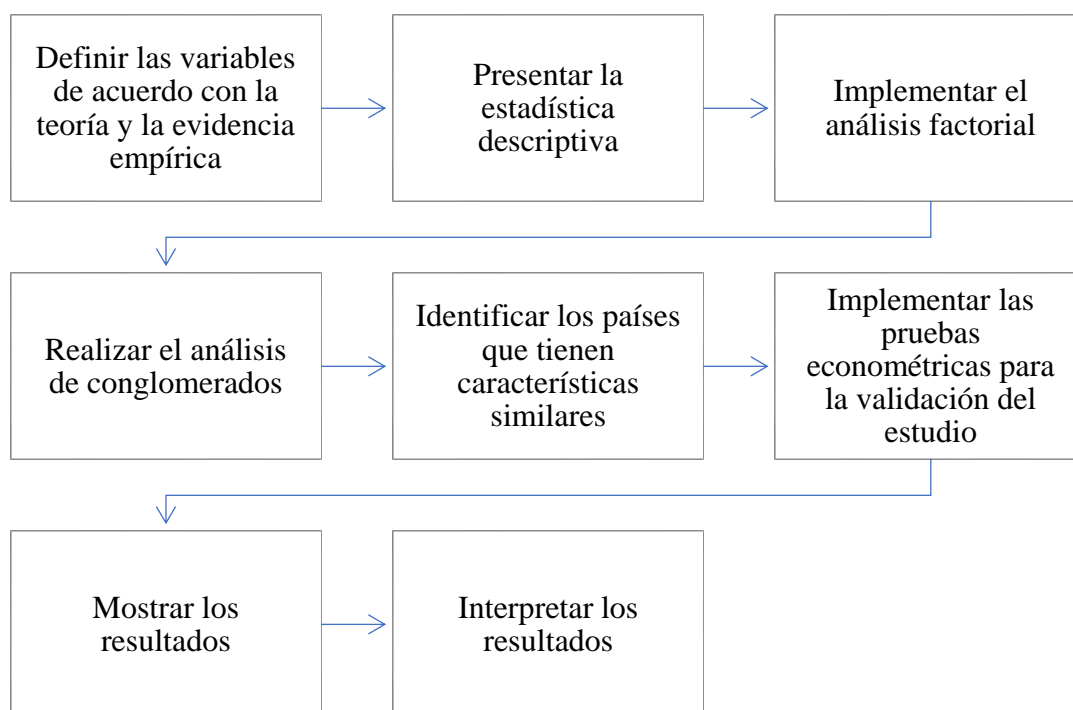


Figura 17. Metodología del análisis estadístico multivariante por conglomerados. Elaboración propia con base en Pérez (2015).

5.4 Descripción de las variables del análisis factorial en América Latina

A continuación, se presenta la tabla 27 con las variables que conforman las dimensiones de crecimiento y desarrollo económico del análisis factorial. Posteriormente, se define cada variable, la unidad y la fuente de donde se extrajo la información.

Tabla 27. Dimensiones y variables del análisis multivariante

Dimensiones	Eje X	Eje Y
	Crecimiento económico	Desarrollo económico
Variables	• Desempleo total	• Gasto público en educación
	• Empleo de tiempo parcial	• Cobertura de los programas de trabajo y protección social (PTPS)
	• Empleo vulnerable total	• Índice de Desarrollo Humano
	• Tasa de crecimiento del PIB	• Índice de Gini
	• PIB por persona empleada	• Índice de Derechos políticos
	• PIB <i>per cápita</i> PPA	• Índice de Libertades civiles
	• Inflación	• Índice de Libertad económica
	• IED	• Índice de percepción de la corrupción
	• Empleos en servicios	
	• Empleos en la industria	
	• Empleos en la agricultura	
	• Empleos independientes	

Fuente: elaboración propia con datos del BM (2023).

En la tabla 28 se muestran las variables del análisis factorial, el eje de crecimiento o desarrollo, su descripción, unidad de medida y fuente de donde se extrajeron. Las variables PIB, PIB *per cápita* PPA, inflación, IED, desempleo total, empleo de tiempo parcial, empleo vulnerable total, gasto público en educación y PTPS se definieron en el capítulo 4 de esta investigación. Asimismo, de acuerdo con Amate y Guarnido (2011) el índice de derechos políticos y libertades civiles deben expresarse por separado, debido a que se refieren a conceptos distintos. *Freedom House* presenta el índice tanto desagregado como agregado.

Tabla 28. Variables del análisis factorial

Variable	Descripción	Unidad	Fuente
Eje X			
Crecimiento económico			
PIB por persona empleada	PIB dividido por el empleo total en la economía. El PIB a valores de paridad del PPA es convertido a dólares internacionales constantes.	\$ PPA constantes de 2011	BM
Empleos en servicios	Sector terciario de servicios no productores o transformadores de bienes materiales.	% del total de empleos	BM
Empleos en la industria	El sector industrial está formado por minas y canteras, manufacturas, construcción y servicios públicos (electricidad, gas y agua).	% del total de empleos	BM
Empleos en la agricultura	El sector agrícola está formado por las actividades de agricultura, caza, silvicultura y pesca.	% del total de empleos	BM
Empleos independientes	Trabajadores que, por su cuenta o con pocos socios o en cooperativa, mantienen un trabajo en los que la remuneración depende directamente de las utilidades que se obtienen de la producción de bienes y servicios. Se incluyen tres subcategorías: empleadores, trabajadores por cuenta propia y miembros de cooperativas de productores.	% del empleo total	BM

Eje Y
Desarrollo económico

Índice de Desarrollo Humano (IDH)	El IDH se conforma de tres dimensiones: 1) una vida duradera y saludable: esperanza de vida al nacer. 2) Conocimientos: tasa de alfabetización, años de escolaridad y 3) un estándar decente de vida: PIB <i>per cápita</i> . Más cercano a 1 significa mejor desarrollo humano.	De 0 a 1	Informe de Desarrollo Humano PNUD
Índice de Gini	Mide la desigualdad de ingresos de una población. Va de 0 a 1, donde más cercano a 0 significa más igualdad. Se construye a partir del ingreso <i>per cápita</i> en hogares. Es la diferencia entre el ingreso <i>per cápita</i> de cada persona y el promedio de la población.	De 0 a 1	CEPAL
Índice de derechos políticos	Clasificación de 195 países. Incluye tres subcategorías: 1) el proceso electoral, 2) el pluralismo político y participación, y 3) funcionamiento del Gobierno. Una puntuación de 0 representa el menor grado de libertad y 40 el mayor grado de libertad.	De 0 a 40	<i>Freedom House</i>
Índice de libertades civiles	Clasificación de 195 países. Incluye cuatro subcategorías: 1) Libertad de Expresión y Creencia. 2) Derechos asociativos y organizacionales. 3) Estado de derecho y 4) Autonomía personal y derechos individuales. Una puntuación de 0 representa el menor grado de libertad y 60 el mayor grado de libertad.	De 0 a 60	<i>Freedom House</i>

Índice de libertad económica	Derecho de todo ser humano a controlar su propio trabajo y propiedad. Es el promedio de 12 libertades agrupadas en cuatro categorías: 1) Estado de derecho, 2) Gobierno limitado, 3) eficiencia regulatoria y 4) apertura comercial. Los valores más altos indican mayores niveles de libertad.	De 0 a 100	Instituto de investigación <i>Heritage Foundation</i>
Índice de percepción de la corrupción	Clasifica a 180 países de acuerdo con los niveles de corrupción percibidos en el sector público. Incluye la percepción de empresarios, académicos y analistas del grado de corrupción de los funcionarios públicos y de los políticos. Entre más cercano a cero hay mayor corrupción.	De 0 a 100	Transparencia internacional

Fuente: elaboración propia con información de las organizaciones.

5.5 Diagnóstico de pertinencia para implementar un análisis factorial

En la figura 18 se presenta el diagnóstico para poder realizar un análisis factorial. Se parte de la evaluación de los coeficientes de correlación, posteriormente se comprueba la asociación lineal entre las variables, se genera la matriz de correlación, obteniendo los residuales. Se estiman los coeficientes KMO y Barlett y se generan los conglomerados.

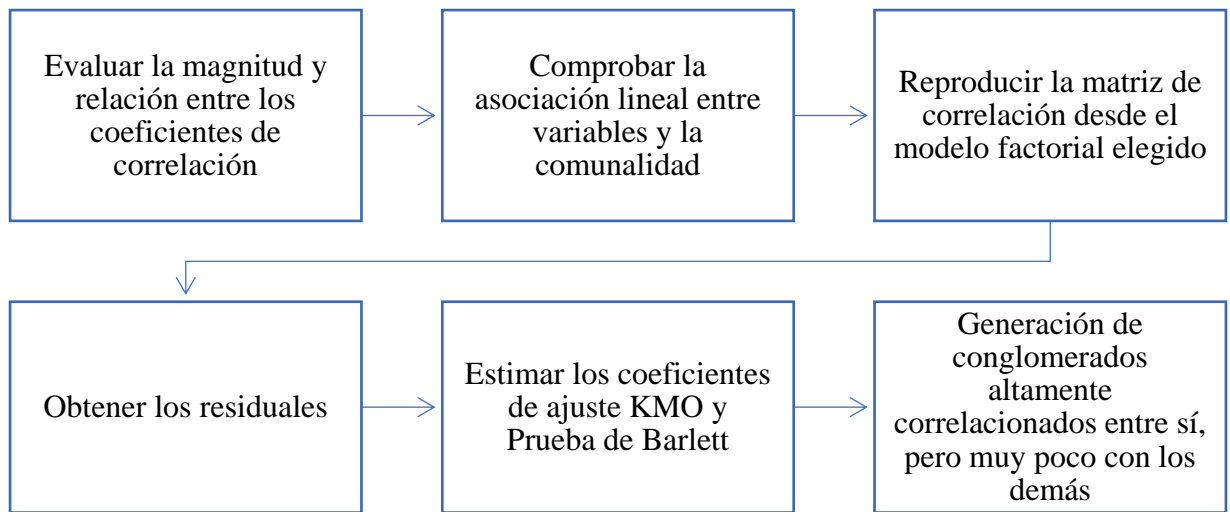


Figura 18. Elaboración de un diagnóstico de pertinencia de un estudio factorial. Fuente: elaboración propia con base en Alaminos *et al.* (2015). Notas: KMO: Kaiser-Meyer-Olkin.

5.5.1 Pruebas de especificación para implementar un análisis factorial

Se plantea la prueba de esfericidad de Barlett, bajo la hipótesis nula que la matriz de correlación es una matriz de identidad, es decir, que la diagonal principal de la matriz de correlación se forma por los números 1, el resto de los términos de la diagonal son los 0. Se basa en una chi-cuadrada de contraste. Si se rechaza H_0 se puede realizar un análisis factorial, por el contrario, si se comprueba la matriz de identidad no se pueden establecer los factores (Alaminos *et al.*, 2015).

H_0 : la matriz de correlación es una matriz de identidad, $p > 0.05$

H_1 : la matriz de correlación no es una matriz de identidad, $p < 0.05$

La prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) es una medida de adecuación muestral que compara la magnitud de los coeficientes de correlación múltiples observados con los de correlación parcial. Varía entre 0 y 1, lo idóneo es que sea lo más cercana a 1 (Pizarro y Martínez, 2020). En la tabla 29 se exponen los valores del coeficiente y la decisión para implementar un análisis factorial.

Tabla 29. Valores de la prueba KMO

Valor del coeficiente	Puntuación
0.90-1.0	Excelente
0.80-0.89	Meritorio
0.70-0.79	Aceptable
0.60-0.69	Mediocre
0.50-0.59	Insuficiente
0.49- 0.00	Inaceptable

Fuente: elaboración propia con base en Alaminos *et al.* (2015).

El coeficiente de correlación múltiple al cuadrado (R^2 múltiple) entre una variable y las demás es un indicador de asociación lineal. Si su resultado es bajo, la variable debe eliminarse. Se realiza una extracción de variables mediante el método de componentes principales que permite descartar las variables de menor impacto y las de mayor saturación dentro de los componentes que determinarán el análisis factorial.

De acuerdo con Castro *et al.* (2012) para el agrupamiento de los países por conglomerados se implementa el análisis estadístico de Ward, que evalúa la distancia euclídea entre cada uno de ellos. Busca que la suma de los cuadrados de las desviaciones con respecto a la media de cada variable sea mínima. Tiende a combinar los conglomerados con un número reducido de observaciones y a formar grupos. La distancia euclídea al cuadrado corresponde al cuadrado de la suma de las diferencias al cuadrado de dos elementos en las variables, expresada en la ecuación 8;

$$D_{ij}^2 = \sum_{m=1}^m (X_{mi} - X_{mj})^2 \quad (8)$$

Donde;

D_{ij}^2 : Cuadrado de la distancia euclídea al cuadrado entre el objeto i y el objeto j .

X_{mi} : Valor estandarizado de la variable m para el objeto i .

X_{mj} : Valor estandarizado de la variable m para el objeto j .

La estandarización permite que los conglomerados sean consistentes, al no estandarizar la medida de la distancia entre objetos se ve afectada por el rango numérico de variación entre las variables.

5.6 Estadística descriptiva del análisis factorial

En la tabla 30 se presenta la estadística descriptiva del análisis factorial para América Latina de 2006 a 2022, se muestra el número de observaciones, la media, la desviación estándar, los mínimos y máximos de las variables que integran el estudio.

Tabla 30. Estadística descriptiva estandarizada del análisis factorial

Variable	Obs.	Media	Desv. Est	Min.	Max.
X_1 Desempleo total	289	6.1614	4.907	2.02	16.43
X_2 Empleo de tiempo parcial	195	28.456	2.7716	18.44	48.47
X_3 Empleo vulnerable total	274	36.219	5.2603	18.62	66.02
X_4 Tasa de crecimiento del PIB	289	3.4234	4.1441	-17.668	15.835
X_5 PIB por persona empleada	289	33041.73	15450.14	11802.13	74827.55
X_6 Inflación	289	5.9983	8.2765	-1.55	94.8
X_7 IED	287	3.8612	2.7940	-4.3382	16.229
X_8 Empleos en servicios	272	60.048	8.1558	42.2759	73.52
X_9 Empleos en la industria	272	20.241	2.3200	15.049	26.24
X_{10} Empleos en la agricultura	272	19.709	8.8766	6.5824	39.500
X_{11} Empleos independientes	272	40.914	11.410	22.16	69.6
X_{12} Gasto público en educación	231	4.6424	1.4735	1.9	9.84
X_{13} PTPS	158	60.292	17.101	15.24	92.29

X₁₄	Índice de Desarrollo Humano	102	0.74272	0.06992	0.597	0.861
X₁₅	Índice de Gini	102	0.47991	0.04508	0.39	0.604
X₁₆	Derechos políticos	289	29.899	6.339	5	40
X₁₇	Libertades civiles	289	42.003	8.635	18	58
X₁₈	Libertad económica	289	61.634	7.6884	42.3	79
X₁₉	Índice de percepción de corrupción	187	38.497	13.675	19	74
X₂₀	PIB <i>per cápita</i> PPA	289	4.88	8.13	1.98	3.84

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de SPSS.

Para el conjunto de países de la región, de 2006 a 2022, del total del porcentaje de empleos, el 60.04 % de los trabajos se encuentra en el sector servicios, el 20.24 % en la industria y, únicamente el 19.70 % en la agricultura. Los empleos independientes tienen un promedio de 40.9 %. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) tiene una media de 0.742, más cercano a 1 significa mayor desarrollo humano, en la región hay un mínimo de 0.59 y un máximo de 0.86. El índice de Gini va de 0 a 1, donde más cercano a 0 significa más igualdad. Hay un promedio de 0.47, con un mínimo de 0.39 y un máximo de 0.60.

Para el índice de derechos políticos una puntuación de 0 representa el menor grado de libertad y 40 el mayor grado de libertad. La región tiene una media de 29.89. El índice de libertades civiles va de 0 a 60, una puntuación de 0 representa el menor grado de libertad y 60 el mayor grado de libertad. En la región este índice tiene una media de 42, con un mínimo de 18 y un máximo de 58.

El índice de libertad económica va de 0 a 100 donde los valores más altos indican mayores niveles de libertad, América Latina tiene un promedio de 61.63, un mínimo de 42.3 y un máximo de 79. El índice de percepción de corrupción también se expresa de 0 a 100, entre más cercano a cero hay mayor corrupción, para la región el índice tiene un promedio de 38.49 con un mínimo de 19 y un máximo de 74. El PIB *per cápita* PPA a precios internacionales actuales tiene una media de 4.88, con un mínimo de 1.98 y un máximo de 3.84.

5.7 Resultados y discusión del análisis factorial

En la tabla 31 se presentan los resultados de la prueba KMO y Barlett. El indicador KMO declara la factibilidad del Análisis Factorial con un resultado aceptable y un valor de 0.728. Mientras que, la prueba Bartlett arrojó un resultado estadísticamente significativo de 0.000, confirmando que el análisis factorial es adecuado para implementarse.

Tabla 31. Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0.728
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	73.905
Bartlett	gl	28
	Sig.	0.000

Fuente: elaboración propia a partir de resultados de SPSS.

En la tabla 32 se muestran los componentes obtenidos del análisis factorial, se agruparon cinco variables para cada factor. En el factor de Desarrollo se integraron el desempleo total, el empleo vulnerable total, el índice de desarrollo humano, las libertades civiles y los derechos políticos. El factor de Crecimiento se compone de la tasa de crecimiento del PIB, el PIB *per cápita* por paridad del poder adquisitivo, los empleos en la industria, la IED y la inflación.

Tabla 32. Matriz de componentes rotados

Factor 1	Factor 2
Eje Y	Eje X
DESARROLLO	CRECIMIENTO
Desempleo total	Tasa de crecimiento del PIB
Empleo vulnerable total	PIB <i>per cápita</i> PPA
Índice de Desarrollo Humano	Empleos en la industria
Libertades civiles	IED
Derechos políticos	Inflación

Fuente: elaboración propia a partir de resultados de SPSS.

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales. Estas variables presentan una saturación mayor a 0.5.

El factor 1 contiene variables que corresponden a la dimensión de Desarrollo. Mientras que, el factor 2 contiene variables correspondientes a la dimensión de Crecimiento. No todas las variables eran factibles de ser estudiadas, por lo cual se integran únicamente aquellas que resultaron significativas a partir de los resultados arrojados por las pruebas de especificación.

El periodo de la investigación contemplado considera que las variables se vieron afectadas por las crisis financieras como la *subprime* de 2008 y la pandemia de COVID-19 en 2020, por lo que el estudio de conglomerados se ha dividido en dos periodos que comprenden las dos grandes crisis que se han vivido en lo que va del siglo. El primer periodo integra de 2006 a 2014. El segundo periodo corresponde de 2015 a 2022.

Periodo 2006 – 2014

En el dendrograma de la figura 19 se aprecia la distribución del agrupamiento entre países y sus distancias de comparación. Un dendrograma es una representación de un diagrama de árbol, donde se analizan grupos, sea de países, individuos, empresas, etc. En este estudio los países se agrupan en conglomerados de acuerdo con su nivel de similitud, ésta se representa en el eje horizontal y las unidades de observación se representan en el eje vertical del diagrama. Se observa que la línea roja corta entre las agrupaciones, de las cuales se tomaron los 5 grupos marcados en color azul y, por separado, Argentina y Panamá debido a su mayor distancia euclídea, quedando el análisis formado por siete conglomerados.

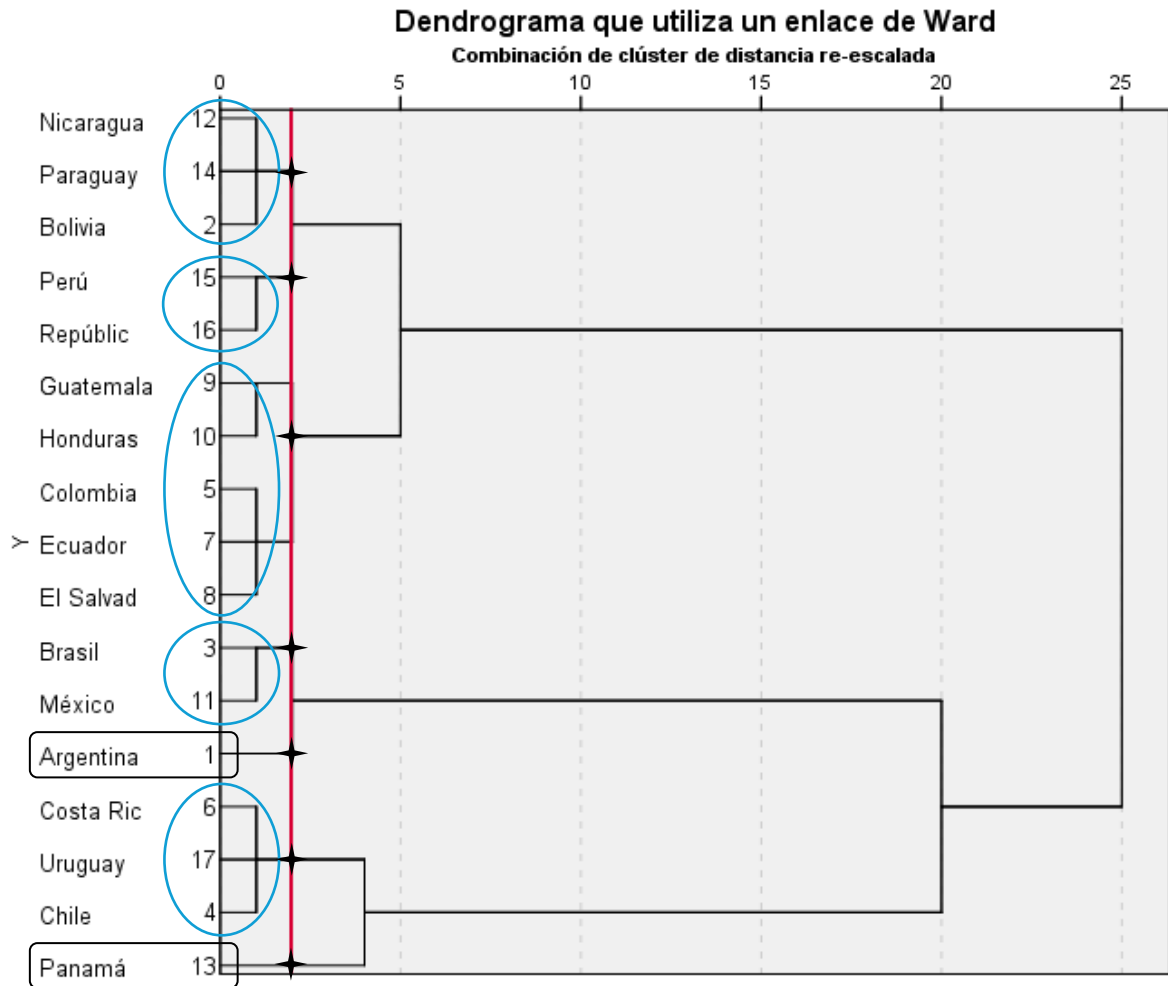


Figura 19. Dendrograma de países latinoamericanos, periodo 2006-2014. Fuente: elaboración propia a partir de resultados de SPSS.

Periodo 2015 – 2022

En el dendrograma, que se muestra en la figura 20, se expresan las conexiones de agrupamiento entre los países y sus distancias euclídeas para el segundo periodo de estudio que corresponde de 2015 a 2022. La línea roja corta con las agrupaciones, y por separado México, quedando el análisis formado por siete conglomerados.

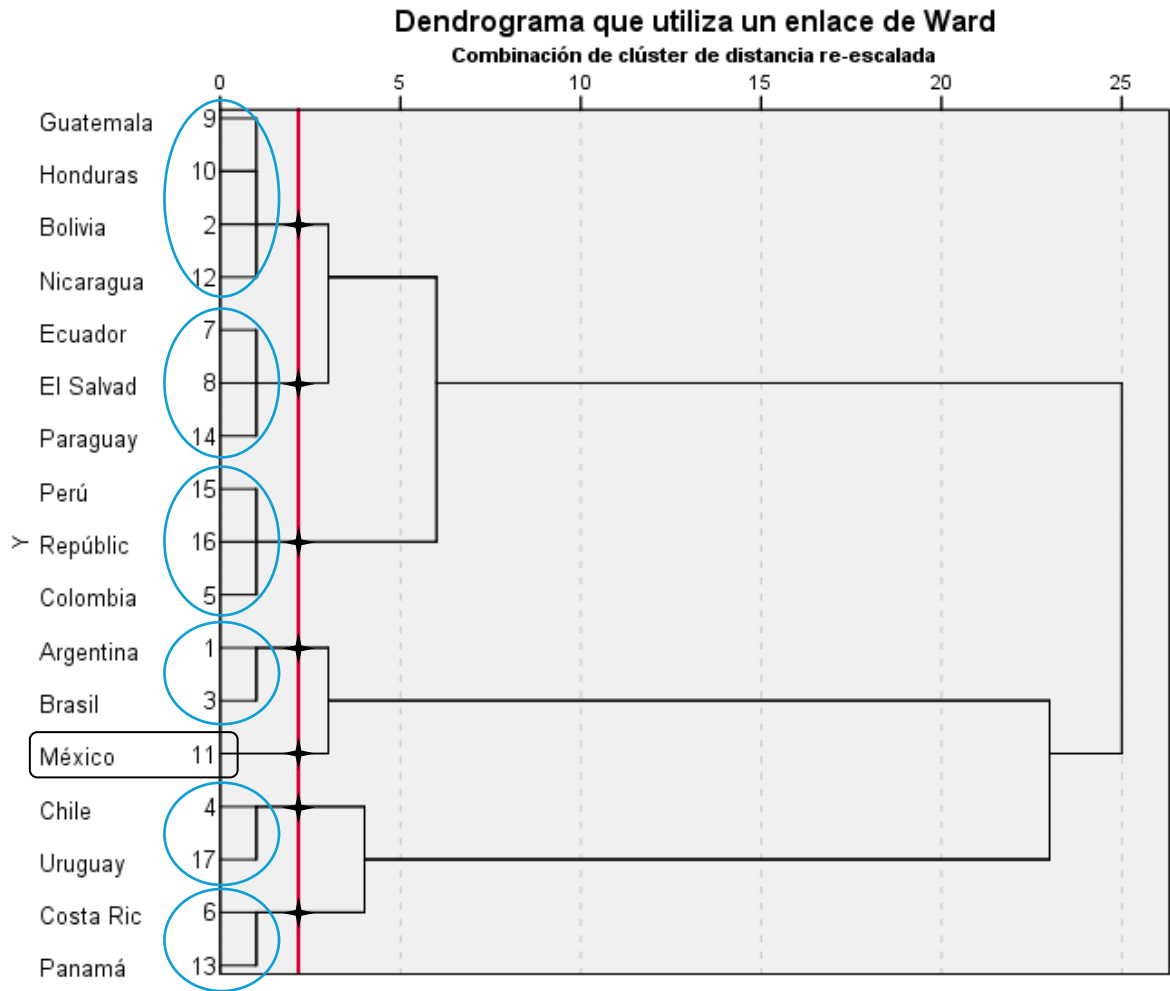
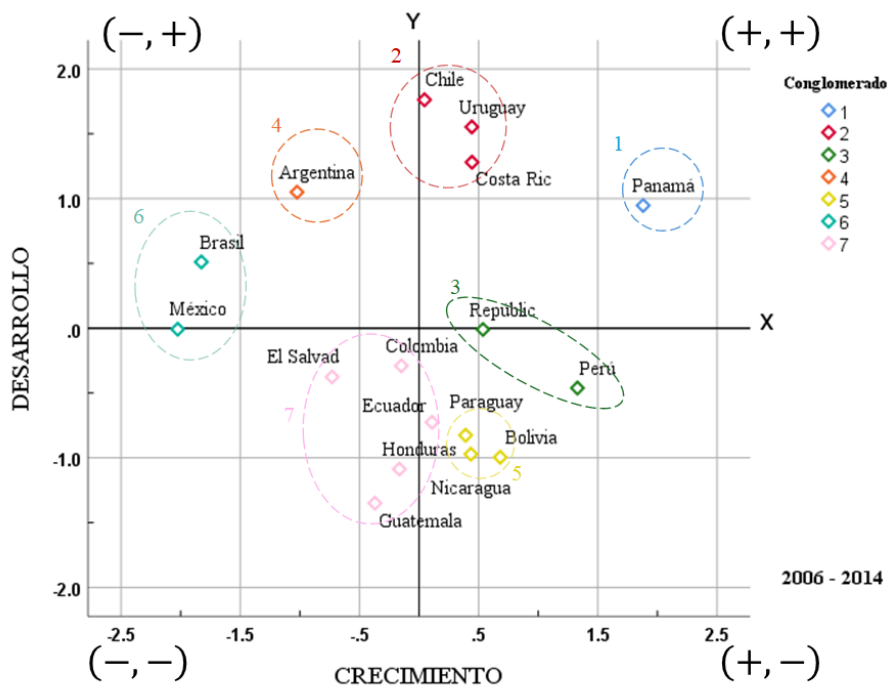


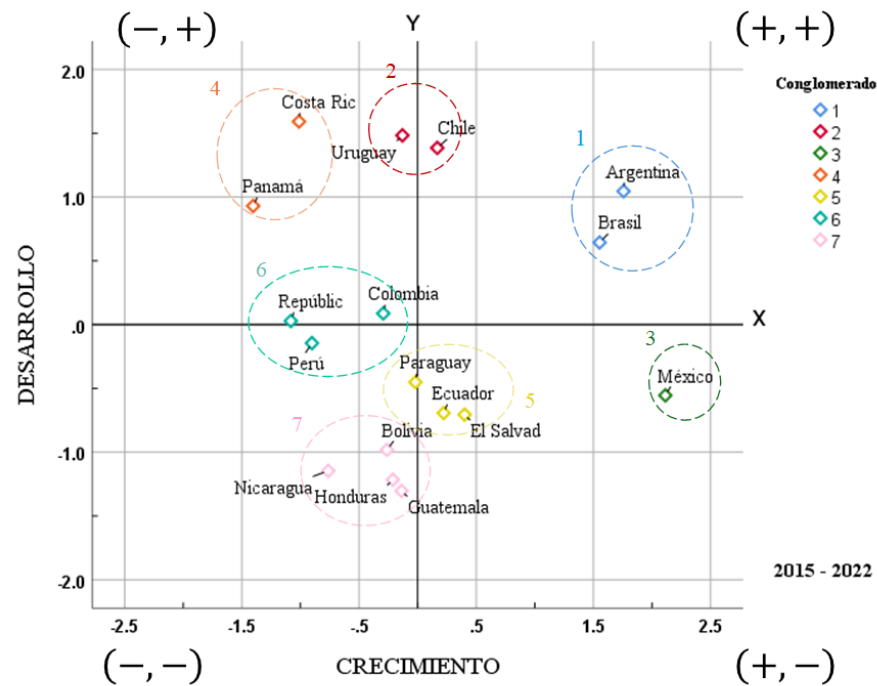
Figura 20. Dendrograma de países latinoamericanos periodo 2015-2022. Fuente: elaboración propia a partir de resultados de SPSS.

A continuación, en la figura 21 se muestran las gráficas de dispersión correspondientes al análisis de conglomerados de los países latinoamericanos. Se presentan los periodos de 2006 a 2014 y de 2015 a 2022. Se exponen los siete conglomerados formados entre los países que se distribuyeron sobre las dimensiones de Crecimiento Económico (eje *X*) y Desarrollo Económico (eje *Y*).

Gráficas de dispersión 2006-2014 y 2015-2022



Periodo 2006-2014



Periodo 2015-2022

Figura 21. Gráficas de dispersión de países latinoamericanos del periodo 2006-2014 y 2015-2022.

Fuente: elaboración propia a partir de resultados de SPSS.

Países como Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador y Colombia presentaron un desplazamiento hacia una mejora en su ubicación. Mientras que, Costa Rica, Panamá, Bolivia y Nicaragua se desplazaron hacia un cuadrante inferior del que se encontraban previamente. En la tabla 33 se muestran los cuatro cuadrantes del plano cartesiano donde se ubican los países de América Latina, para el periodo de investigación.

A los cuadrantes se les ha denominado con las etiquetas “Excelente (+, +)”, “Regular (-, +) y (+, -)” y “Deficiente (-, -)”. El eje de las X es para Crecimiento económico y el de las Y para Desarrollo. El eje de Desarrollo contempla las variables de desempleo, empleo vulnerable, IDH, libertades civiles y derechos políticos. El eje de Crecimiento integra la tasa de crecimiento del PIB, el PIB per cápita PPA, los empleos en la industria, la IED y la inflación.

En el primer periodo de estudio de 2006 a 2014 se integra el análisis de la crisis de 2008 de las hipotecas *subprime*, que se originó en los Estados Unidos con repercusiones a nivel global, sobre todo de naciones que tienen una alta dependencia como México y los países centroamericanos. Por su parte, en el segundo periodo de 2015 a 2022 se integra la crisis derivada de la pandemia por COVID-19.

Tabla 33. Comparativo de conglomerados latinoamericanos

Conglomerados 2006-2014	Países	Cuadrante	Conglomerados 2015-2022	Países	Cuadrante
Grupo 1	Panamá	Excelente (+, +)	Grupo 1	Argentina* y Brasil*	Excelente (+, +)
Grupo 2	Chile, Uruguay y Costa Rica	Excelente (+, +)	Grupo 2	Chile y Uruguay	Excelente (+, +)
Grupo 3	República Dominicana y Perú	Regular (+, -)	Grupo 3	México	Regular (+, -)
Grupo 4	Argentina	Regular (-, +)	Grupo 4	Costa Rica** y Panamá**	Regular (-, +)
Grupo 5	Paraguay, Bolivia y Nicaragua	Regular (+, -)	Grupo 5	Paraguay, Ecuador* y El Salvador*	Regular (+, -)
Grupo 6	Brasil y México	Regular (-, +)	Grupo 6	Colombia*, República Dominicana y Perú	Regular (-, +)
Grupo 7	Colombia, Ecuador, Honduras, Guatemala y El Salvador	Deficiente (-, -)	Grupo 7	Bolivia**, Guatemala, Honduras y Nicaragua**	Deficiente (-, -)

Fuente: elaboración propia a partir de resultados de SPSS.

Nota: los países con un asterisco (*) de la tabla 33 presentaron un desplazamiento hacia una mejora en su ubicación (Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador y Colombia). Mientras que, los países con doble asterisco (**) se desplazaron hacia un cuadrante inferior del que se encontraban previamente (Costa Rica, Panamá, Bolivia y Nicaragua).

La posición en la que se encuentran los países contempla a aquellas variables que presentan una saturación mayor a 0.5 por medio del método de extracción de análisis de componentes principales.

Cuadrante Excelente (+, +)

Este cuadrante hace referencia a los países de América Latina que se ubican en el eje positivo de crecimiento (+) y de desarrollo (+). De 2006 a 2014 los países que se encontraban en este cuadrante eran Panamá del grupo 1, Chile, Uruguay y Costa Rica del grupo 2. Para el segundo periodo de estudio de 2015 a 2022, Panamá y Costa Rica se desplazaron a un cuadrante inferior. Mientras que Argentina y Brasil ingresaron al cuadrante “excelente”. Chile y Uruguay han permanecido en este cuadrante en los dos periodos, con la diferencia que Uruguay se desplazó ligeramente hacia la izquierda en el plano cartesiano en términos de desarrollo.

En la figura 22 se muestra la tasa de crecimiento del PIB y la inflación en Argentina de 2000 a 2022. De 2000 a 2009 ambas variables se encuentran muy cercanas, sin embargo, en el 2009 el PIB se redujo, lo cual es congruente con la crisis de las hipotecas *subprime* que sucedió en 2008 y afectó a las economías de la región. La inflación comienza a ser más pronunciada en 2011, año a partir del cual supera a la tasa de crecimiento de la producción. La inflación es uno de los indicadores de la estabilidad económica de los países y se refleja en el aumento generalizado y sostenido de los precios, se mide con el cambio porcentual del índice de precios de una fecha a otra, considerando un conjunto de bienes y servicios (Heath, 2012).

En la variable inflación, Argentina ha presentado un desempeño fluctuante, sobre todo a partir del 2023, sin embargo, este análisis únicamente contempla de 2006 a 2022. En

futuras investigación es se podría ampliar el periodo para revisar si este país se ha desplazado a otro cuadrante.

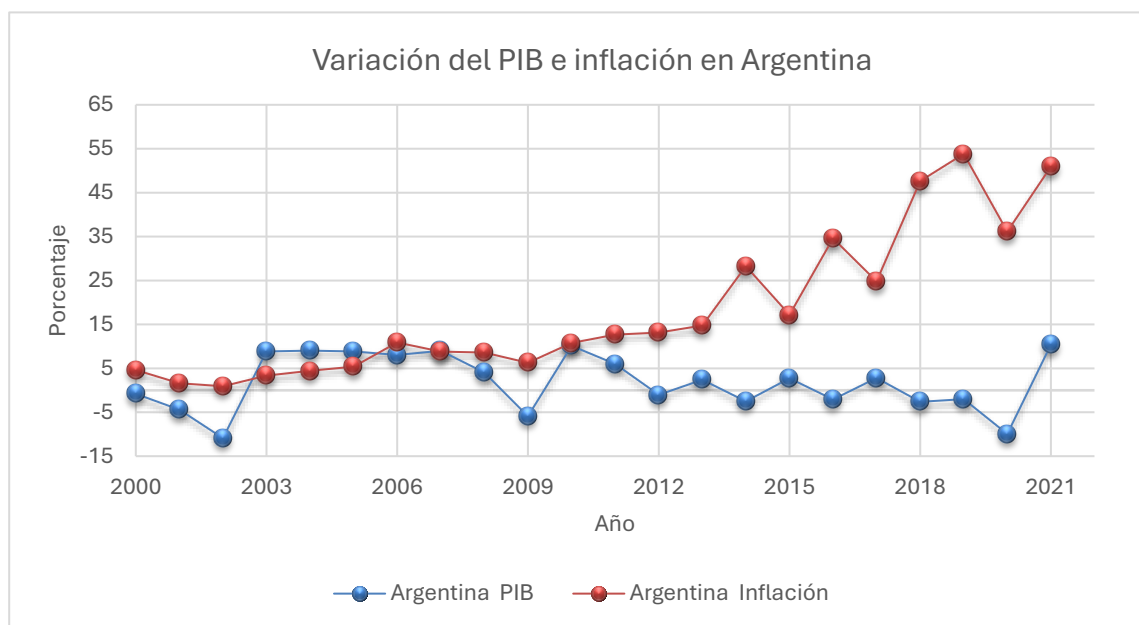


Figura 22. Fluctuación de la inflación y el PIB en Argentina. Fuente: elaboración propia con base en el BM (2023) y la Cepal (2024).

Cuadrante Regular (+, -)

En este cuadrante se ubican los países de la región que presentan signo positivo en crecimiento (+) y signo negativo en el eje de desarrollo (-). De 2006 a 2014 se localizaban en esta zona República Dominicana y Perú (grupo 3) y Paraguay, Bolivia y Nicaragua (grupo 5). Posteriormente, de 2015 a 2022, México del grupo 3 se ha desplazado a esta zona, es decir, este país ha tenido un crecimiento económico mayor con respecto al periodo previo. La tasa del crecimiento del PIB, el PIB *per cápita*, los empleos en la industria y la IED se han incrementado y la inflación se ha mantenido relativamente estable. Sin embargo, en términos de las variables que contempla el desarrollo aún hay temas pendientes por tratar, como el empleo vulnerable, el IDH, el respeto a las libertades civiles y a los derechos políticos.

Paraguay es el país que ha permanecido en esta posición durante los dos periodos de estudio. Por su parte, Ecuador y el Salvador se desplazaron hacia una mejora en términos de crecimiento, debido a que anteriormente se encontraban en el cuadrante “deficiente”. En el

periodo previo pertenecían al grupo 7 y, en el segundo periodo pertenecen al grupo 5. Cabe destacar que también faltan elementos del desarrollo que se deben trabajar en estos países.

Cuadrante Regular (-, +)

Los países que se encuentran en este cuadrante presentan signo negativo en crecimiento (-) y signo positivo en el eje de desarrollo (+). En el periodo de estudio de 2006 a 2014 se ubicaba en este cuadrante Argentina del grupo 4 y, Brasil y México del grupo 6. De 2015 a 2022 Costa Rica y Panamá se desplazaron a este cuadrante, anteriormente estaban en la posición “excelente”, lo que parece indicar que su tasa de crecimiento se ha reducido con respecto al pasado, sin embargo, no han disminuido sus variables de desarrollo. Colombia es una nación que mejoró su posición al trasladarse del cuadrante “deficiente” al “regular” en las variables del eje de desarrollo.

Cuadrante Deficiente (-, -)

Los países que se localizan en este cuadrante presentan un deficiente crecimiento (-) y un bajo desarrollo (-). De 2006 a 2014, se ubicaban en esta posición el grupo 7, representado por Colombia, Ecuador, Honduras, Guatemala y El Salvador. Posteriormente, de 2015 a 2022, se ubican Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Los países que han permanecido en esta posición en ambos periodos son Guatemala y Honduras. Mientras que, Bolivia y Nicaragua han migrado en este segundo periodo, lo que parece indicar que son países que tienen un deficiente crecimiento económico y son naciones donde el Estado de derecho no se está respetando, las libertades civiles y los derechos políticos no se están garantizando debidamente, además el IDH es bajo, la inflación es fluctuante, faltan empleos de calidad y la tasa de crecimiento del PIB es deficiente.

Con base en los resultados obtenidos, se destaca la posición de Chile, debido a que en ambos periodos ha permanecido en el cuadrante “excelente”. Asimismo, Argentina y Brasil son las dos naciones que han mejorado su postura en términos de crecimiento y desarrollo. México ha permanecido en el cuadrante “regular” en ambos periodos, sin embargo, ha mejorado en términos de crecimiento económico en el segundo periodo de estudio. Aun así, faltan aspectos del desarrollo en los cuales es preciso trabajar en esta nación.

Derivado del análisis de conglomerados, a continuación, en las tablas 34 y 35 se muestran las medias de las variables que componen los factores de Desarrollo y Crecimiento económico para los dos periodos de estudio (2006-2014 y 2015-2022), concretamente para los países del conglomerado “excelente”, que son Argentina, Brasil y Chile, asimismo se integra el estudio de México.

Tabla 34. Media de las variables de desarrollo

	Desempleo		Empleo vulnerable		Índice de Desarrollo Humano		Libertades civiles		Derechos políticos	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
					Más cercano a 1 más desarrollo		60 mayor grado de libertades		40 mayor grado de derechos	
Periodo	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Argentina	7.95	8.72	19.41	22.43	0.83	0.85	48.56	49.25	32.11	33.38
Brasil	8.15	11.81	28.16	28.26	0.72	0.76	46	45.63	32.11	31.38
Chile	8.14	7.87	22.86	22.78	0.81	0.85	57.56	55.88	39	37.75
México	4.61	3.77	28.94	26.88	0.75	0.77	39.44	35.50	30.56	27.25

Fuente: elaboración propia con base en la información de PNUD (2023) *Freedom House* (2023) y BM (2023).

Tabla 35. Media de las variables de crecimiento

	PIB		PIB per cápita PPA		IED		Empleos en la industria		Inflación	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Argentina	3.35	0.57	17,981.87	22,669.87	2.09	1.63	21.63	20.73	12.69	44.99
Brasil	3.55	0.26	14,008.82	15,329.95	3.09	3.62	23.10	20.88	5.33	6.18
Chile	4.14	2.25	18,938.45	25,672.82	8.67	4.73	23.40	22.72	3.46	4.32
México	2.14	1.23	15,958.13	19,811.52	2.52	2.91	24.9	25.7	4.17	4.64

Fuente: elaboración propia con base en la información del BM (2023).

A continuación, se muestra la figura 23 con los conglomerados de países latinoamericanos del periodo de 2015-2022. El color verde hace referencia a las naciones que están en el conglomerado “excelente”. El color anaranjado se dedica a los países del conglomerado “regular” (+, -) y (-, +). El color gris identifica a los países que se encuentran en el conglomerado “deficiente”.

Brasil, Argentina, Chile y Uruguay son los países de la región que han mostrado los mejores rendimientos en desarrollo y crecimiento, de acuerdo con el Banco Mundial (2023) los índices de la dimensión de desarrollo indican la capacidad de las instituciones de un país para ejercer autoridad e impulsar el desarrollo económico, social y político. Mientras que Nicaragua, Bolivia, Honduras y Guatemala han mostrado los rendimientos más deficientes de la región.

En congruencia con los resultados obtenidos Rangel (2012) encontró disparidades en la región, específicamente, México, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay y Argentina mostraron un desarrollo más alto. Furió y Alonso (2018) también encontraron heterogeneidad en las características de las instituciones políticas en América Latina lo que ha generado resultados políticos diferentes. La calidad de la democracia es relevante en la explicación del desempeño económico y social de la región. En esta misma vertiente Tusell (2023) encontró que Uruguay, Chile y Costa Rica son los países que poseen los mejores indicadores procedimentales de la calidad de la democracia.

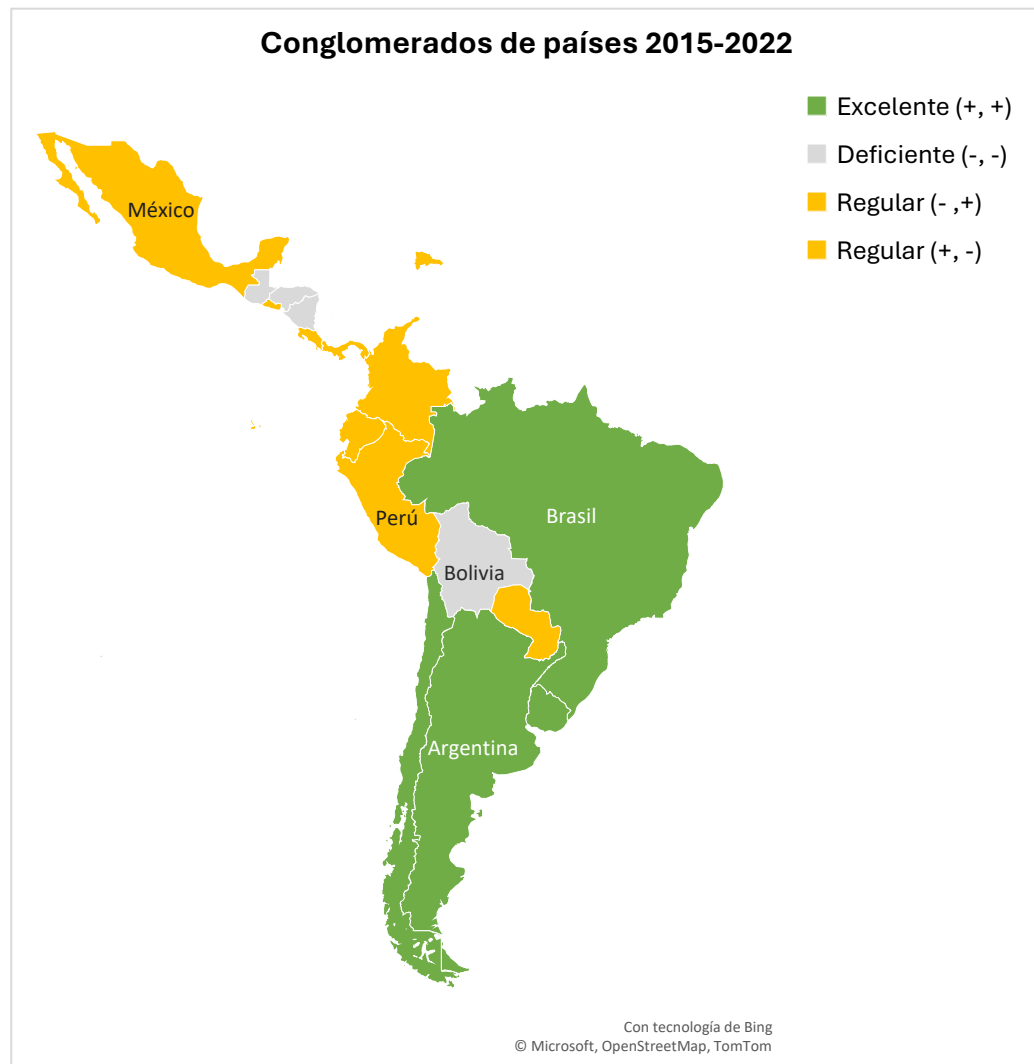


Figura 23. Conglomerados de países de 2015-2022. Fuente: elaboración propia.

5.7.1 Prueba econométrica de validación de los conglomerados 2006-2014

La prueba de análisis de varianza (ANOVA) utiliza las varianzas para determinar si las medias son diferentes. La hipótesis nula (H_0) establece que las medias de los factores son iguales. La hipótesis alternativa (H_1) se refiere a la diferencia de las medias (Gujarati y Porter, 2010). La prueba ANOVA evalúa si el análisis de conglomerados es adecuado y si existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos (Pérez, 2017).

De acuerdo con los resultados obtenidos para el periodo de 2006-2014 éstos arrojan que $P = 0.05 > Sig = 0.000$ con lo que se rechaza H_0 , es decir, existe una diferencia

estadísticamente significativa entre los siete grupos del estudio, como se muestra en la tabla 36.

Tabla 36. ANOVA 2006-2014

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
DESARROLLO	Entre grupos	15.405	7	2.201	33.29	0.000
	Dentro de grupos	0.595	9	0.066		
	Total	16.000	16			
CRECIMIENTO	Entre grupos	14.866	7	2.124	16.85	0.000
	Dentro de grupos	1.134	9	0.126		
	Total	16.000	16			

Fuente: elaboración propia a partir de resultados de SPSS.

5.7.2 Prueba econométrica de validación de los conglomerados 2015-2022

La prueba ANOVA también se implementó para los conglomerados que contemplan el periodo de 2015-2022. Los resultados obtenidos indican que, $P = 0.05 > Sig = 0.000$ con lo que se rechaza H_0 y se confirma que existe una diferencia estadísticamente significativa entre los siete grupos del estudio para este periodo, como se muestra en la tabla 37.

Tabla 37. ANOVA 2015-2022

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
DESARROLLO	Entre grupos	15.612	6	2.602	66.99	0.000
	Dentro de grupos	0.388	10	0.039		
	Total	16.000	16			
CRECIMIENTO	Entre grupos	14.688	6	2.448	18.66	0.000
	Dentro de grupos	1.312	10	0.131		
	Total	16.000	16			

Fuente: elaboración propia a partir de resultados de SPSS.

Los dos periodos de estudio (2006-2014) y (2015-2022) para el conjunto de los países latinoamericanos fueron evaluados mediante la prueba ANOVA, arrojando una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos, con lo que se confirmó que el análisis de conglomerados fue pertinente.

5.8 Conclusiones del capítulo

El objetivo de este capítulo se centró en implementar un análisis multivariante por conglomerados en América Latina, por medio de un estudio factorial de dos dimensiones: crecimiento y desarrollo económico. Para encontrar las similitudes y diferencias entre países en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable a nivel subregional. Debido a que no todos los países latinoamericanos responden de la misma manera a las variables. El análisis permitió corroborar la hipótesis de investigación, puesto que las dimensiones de crecimiento y desarrollo económico presentaron efectos heterogéneos en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, a nivel subregional.

En un primer momento, se plantearon un conjunto numeroso de variables para las dos dimensiones, sin embargo, no todas eran factibles de ser estudiadas, por lo cual, se integran únicamente aquellas que fueron significativas a partir de los resultados arrojados por las pruebas de especificación. El método de extracción fue el análisis de componentes principales, con lo cual se incluyeron las variables que presentaron una saturación mayor a 0.5.

Se extrajeron dos factores, y se indicaron las variables que se incluían en cada uno. El factor Desarrollo se compuso de las variables desempleo, empleo vulnerable, el índice de desarrollo humano, las libertades civiles y los derechos políticos. Por su parte, la dimensión de Crecimiento se integró de la tasa del crecimiento del PIB, el PIB por paridad del poder adquisitivo, los empleos en la industria, la IED y la inflación. El indicador KMO declaró la factibilidad del análisis factorial con un valor aceptable de 0.728. La prueba Bartlett arrojó un resultado estadísticamente significativo de 0.000, confirmando la pertinencia de implementar el análisis factorial.

Se contemplaron dos periodos de investigación, el primero comprende de 2006 a 2014 y el segundo corresponde de 2015 a 2022, esto debido a que las variables se vieron afectadas por las crisis financieras como la *subprime* de 2008 y la pandemia de COVID-19 en 2020, por lo que se analiza el desplazamiento de los países de América Latina en estos dos momentos. Asimismo, se implementó la prueba ANOVA para verificar si el análisis de conglomerados resultaba adecuado y para verificar la diferencia entre los grupos. Los resultados arrojaron una diferencia estadísticamente significativa, con lo que se confirma que el análisis de conglomerados es pertinente y los grupos son diferentes.

Se elaboraron dos dendrogramas para los periodos de estudio, los cuales permitieron visualizar la distribución del agrupamiento entre países y sus distancias de comparación, debido a su mayor distancia euclídea, quedando el análisis formado por siete conglomerados. A su vez, los conglomerados de países se presentan en dos planos cartesianos, divididos, cada uno, en cuatro cuadrantes, denominados con las etiquetas “Excelente (+, +)”, “Regular (-, +)”, “Regular (+, -)” y “Deficiente (-, -)”. El primer plano cartesiano es para el periodo de 2006 a 2014 y, el segundo, contempla los años de 2015 a 2022. Los conglomerados se identificaron por medio de siete círculos de colores diferentes para ejemplificar su desplazamiento.

En un primer momento (2006-2014), Panamá, Chile, Uruguay y Costa Rica se encontraban en el cuadrante denominado “excelente”, sin embargo, para el periodo posterior, de 2015 a 2022, Costa Rica y Panamá transitaron hacia el cuadrante “regular (-, +)” lo que indica que disminuyeron su crecimiento económico. Chile y Uruguay son dos naciones que permanecieron en este cuadrante en ambos periodos. Uruguay se ha desplazado ligeramente hacia la izquierda, descendiendo en el eje de crecimiento. Mientras que Chile se destaca por presentar signos positivos en crecimiento y desarrollo para los dos momentos.

En el cuadrante “regular” se encuentran dos conjuntos de países, por un lado, aquellos que presentan signo negativo en crecimiento, pero con signo positivo en desarrollo, es decir, (-, +). Por otro lado, aquellas naciones que presentan signo positivo en crecimiento, pero tienen signo negativo en desarrollo, es decir, (+, -). En el primer periodo se encontraban República Dominicana, Perú, Argentina, Paraguay, Bolivia, Nicaragua, Brasil y México.

En el segundo periodo se encuentran en esta posición México, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Colombia, República Dominicana y Perú. Los países que han mejorado su posición son Ecuador, El Salvador y Colombia que anteriormente estaban en el conglomerado “deficiente”. México ha permanecido en el conglomerado “regular”, sin embargo, en el segundo periodo ha mejorado en el eje de crecimiento, pero en desarrollo presenta un desempeño deficiente.

En el cuadrante “deficiente” de 2006 a 2014 se encontraban países como Colombia, Ecuador, Honduras, Guatemala y El Salvador. En el segundo periodo de estudio han permanecido en este cuadrante Guatemala y Honduras. Asimismo, se han integrado países como Bolivia y Nicaragua, los cuales han empeorado en términos de crecimiento económico y desarrollo. Mientras que, Ecuador y El Salvador han mejorado su posición.

Con base en los resultados arrojados por el análisis de conglomerados de países latinoamericanos, se destaca la posición de Chile, Brasil y Argentina en términos de crecimiento y desarrollo. La dimensión de Desarrollo se integra del IDH, el cual se conforma de tres dimensiones: 1) una vida duradera y saludable: esperanza de vida al nacer, 2) conocimientos: tasa de alfabetización, años de escolaridad y, 3) un estándar decente de vida: PIB *per cápita*. El índice de libertades civiles incluye cuatro subcategorías: 1) libertad de expresión y creencia, 2) derechos asociativos y organizacionales, 3) Estado de derecho y, 4) autonomía personal y derechos individuales. El índice de derechos políticos incluye tres subcategorías: 1) el proceso electoral, 2) el pluralismo político y participación y, 3) el funcionamiento del gobierno.

En la dimensión de Desarrollo, Argentina incrementó su tasa de desempleo pasando de 7.95 % (de 2005 a 2014) a 8.72 % (de 2015 a 2022). En empleo vulnerable pasó de 19.41 % a 22.43 %. El IDH de este país mejoró, la media de 2005 a 2014 era de 0.83, mientras que el promedio de 2015 a 2022 fue de 0.85 puntos. Las libertades civiles se incrementaron pasando de 48.56 a 49.25 y también los derechos políticos de 32.11 a 33.38. En Brasil el desempleo se incrementó, en el primer periodo era de 8.15 % y en el segundo de 11.81 %. El empleo vulnerable aumentó ligeramente, pasando de 28.16 % a 28.26 %. El IDH se

incrementó de 0.72 a 0.76. Las libertades civiles se redujeron de 46 a 45.63 y también disminuyeron los derechos políticos de 32.11 a 31.38 puntos.

En Chile la tasa de desempleo se redujo de 8.14 % a 7.87 %, el empleo vulnerable pasó de 22.86 % a 22.78 %. El IDH se incrementó de 0.81 a 0.85. El índice de libertades civiles pasó de 57.56 a 55.88 y el índice de derechos políticos de 39 a 37.75. México redujo su tasa de desempleo del primer periodo con respecto al segundo, pasando de 4.61 % a 3.77 %. El empleo vulnerable pasó de 28.94 % a 26.88 %. El IDH incrementó de 0.75 a 0.77, el índice de libertades civiles se redujo considerablemente, de 39.44 a 35.50 y el índice de derechos políticos disminuyó, de 30.56 a 27.25 puntos.

En la dimensión de Crecimiento, la tasa de crecimiento del PIB para Argentina pasó de 3.35 % a 0.57 %, el PIB *per cápita* PPA se incrementó de 17 mil 981 a 22 mil 669, la IED se redujo de 2.09 % a 1.63 %, también disminuyeron los empleos en la industria de 21.63 % a 20.73 %, la inflación se incrementó, de una media de 12.69 % a 44.99 %. En Brasil el PIB pasó de 3.55 % a 0.26 %, el PIB *per cápita* PPA tuvo un ligero incremento de 14 mil a 15 mil 329. La IED se incrementó de 3.09 % a 3.62 %, los empleos en la industria pasaron de 23.10 % a 20.88 %. Mientras que la inflación se ha mantenido, de 5.33 % a 6.18 %.

En Chile, la media del PIB pasó de 4.14 % a 2.25 %, el PIB *per cápita* PPA ha tenido un crecimiento de 18 mil 938 a 25 mil 672, es la nación donde más se ha incrementado de las cuatro. La IED de 8.67 % a 4.73 %, los empleos en la industria pasaron de 23.40 % a 22.72 % y la inflación también se ha mantenido, de 3.46 % en el primer periodo a 4.32 % en el segundo. Por su parte, en México, la media del PIB se redujo de 2.14 % a 1.23 %, el PIB *per cápita* PPA se incrementó de 15 mil 958 a 19 mil 811, la IED se incrementó de 2.52 % a 2.91 %, los empleos en la industria pasaron de 24.9 % a 25.7 % y la inflación se ha mantenido estable de 4.17 en el primer periodo a 4.64 en el segundo.

México ha mejorado en algunos aspectos del crecimiento, como el incremento de la inversión extranjera directa, el PIB *per cápita* PPA y el aumento de los empleos en la industria, pero ha reducido su nivel de desarrollo, específicamente el índice de libertades civiles y de derechos políticos. Es decir, sus ciudadanos perciben que en este país las

libertades de expresión y creencias se han mermado, así como el derecho de asociación, los derechos individuales y el estado de derecho en general. El proceso electoral no es transparente, falta pluralismo político, participación y un buen funcionamiento del gobierno.

La tasa de desempleo se ha reducido en México, sin embargo, cabría reevaluar la manera en que se miden estos porcentajes. La crisis de las hipotecas *subprime* generó un decrecimiento del PIB, esto derivado de la fuerte dependencia económica que tiene México hacia los Estados Unidos. Asimismo, la pandemia de 2020 fue un factor que influyó en todas las variables de estudio. Un aspecto por destacar es que el IDH se ha incrementado en este país.

Chile se destaca como el país que ha reducido su tasa de desempleo y de empleo vulnerable. Ha incrementado su IDH, lo que indica que sus ciudadanos tienen una mayor esperanza de vida, han mejorado su tasa de alfabetización e incrementado sus años de escolaridad y cuentan con un estándar decente de vida. Asimismo, es el país que tiene las puntuaciones más elevadas de América Latina de libertades civiles y derechos políticos, es decir, se respeta el estado de derecho y hay mayor grado de participación ciudadana y del funcionamiento del gobierno.

En el factor de Crecimiento, Chile redujo sus calificaciones para las variables de PIB, IED y empleos en la industria. Sin embargo, sus puntuaciones en Desarrollo destacan y lo hacen posicionarse como el país mejor calificado de la región. Los resultados arrojados por esta investigación se encuentran en la línea de que el proceso de desarrollo debe incluir indicadores como el IDH y la calidad del empleo. El desarrollo debe ser un proceso sostenible, equitativo y democrático (Stiglitz, 2000; Sen 2000; Meier y Stiglitz, 2002).

Con base en los resultados obtenidos en este capítulo, se encontró que Argentina, Chile y Brasil se ubican en el cuadrante “Excelente”. Sin embargo, el tratamiento de Argentina debe ser cauteloso debido a la inflación que se ha tenido en este país, aunado a que recientemente se han llevado a cabo elecciones presidenciales y la información que expresa este documento es previa al cambio.

A continuación, se complementa el estudio con un análisis cualitativo comparado. También se integra a México (véase la figura 24), que está en el conglomerado “regular” pero en años recientes (2018-2024) ha tenido modificaciones en su regulación laboral, por lo que en futuras investigaciones se puede hacer un contraste del impacto de ésta en el crecimiento y el desarrollo.



Figura 24. Países que componen el estudio laboral comparado. Fuente: elaboración propia.

6. INSTITUCIONES COMPARADAS: ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y MÉXICO

Este capítulo parte de la pregunta de investigación; ¿cómo las instituciones políticas y económicas han impactado en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable de los países de América Latina? En la proposición se plantea que, las instituciones políticas y económicas determinan las condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable en los países latinoamericanos, incentivando o desincentivando garantías y derechos laborales. El objetivo es comparar instituciones políticas y económicas de una selección de países latinoamericanos que presentan similitudes en sus condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable. Para esta investigación, el estudio parte de una óptica cualitativa, específicamente, el contraste entre un número de naciones comparables (Parsons, 2008).

El análisis factorial de dos dimensiones implementado en el capítulo 5 permitió encontrar las similitudes entre países y generar los conglomerados, con las características en común que presentan cada uno de ellos. A partir de estos grupos, se extrajeron a las naciones más representativas (Argentina, Brasil, Chile), es decir, aquellas encontradas en el cuadrante “excelente”. Si bien, México se encuentra en el conglomerado “regular”, en años recientes ha tenido una serie de modificaciones a sus instituciones políticas y económicas, por lo cual se integra en este estudio.

Gill y Jonhson (2010) expresan que el análisis cuantitativo puede derivar en uno cualitativo y es complementario para aclarar los resultados. Guturiz *et al.* (2018) plantean que el marco teórico-epistemológico desde el cual se realiza la comparación es fundamental para comprender el énfasis analítico y para determinar las unidades de análisis. Para los investigadores, en el enfoque neoinstitucional las variables explicativas son las reglas del juego sociales, económicas y políticas para explicar cómo el Estado y las instituciones intervienen en la definición de políticas públicas, en su diseño, orientación y resultados.

De acuerdo con Parsons (2008) desde el neoinstitucionalismo, son las reglas formales, los procedimientos de cumplimiento y las prácticas operativas, las que dan estructura a la relación entre los individuos en el sistema de gobierno y la economía. Incluye la interacción

del Estado con la sociedad y la economía. Cumplen dos funciones; 1) afectan el grado de poder de los actores en la toma de decisiones. 2) La posición institucional de los actores influye en los intereses, responsabilidades y relaciones.

6.1 El método comparado

El método comparado es un procedimiento sucesivo de acciones concernientes al estudio de un objeto o sujeto. Implica observar diferencias y similitudes al contrastar los elementos, permitiendo analizar unidades sociales complejas. La literatura no expresa un número determinado de casos por estudiar, éstos se determinan en función del objetivo de investigación. Se puede abordar el estudio de un solo caso, de pocos casos con muchas variables, de pocas variables con muchos casos, etc. (Altamirano y Martínez, 2020).

El análisis comparado o comparativo es un proceso complejo donde se entrecruzan diversas disciplinas, desde las visiones normativas y empíricas (Bulcourf, 2023). La comparación comienza en el siglo XX con el desarrollo del Estado de bienestar keynesiano (Guturiz *et al.* 2018). Bulcourf (2023) menciona que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la planificación política se volvió un elemento fundamental, por medio de la racionalidad y la planificación como ejes centrales para la toma de decisiones.

De esta manera, el análisis comparado ha pasado por un amplio proceso teórico. Durante gran parte del siglo XX dominó la teoría de la elección racional basada en modelos formales. Posteriormente, la economía del comportamiento desplazó los fundamentos de la maximización de la utilidad de la elección racional (Munck y Snyder, 2019). En América Latina la teoría de la dependencia cobró auge combinando elementos weberianos y marxistas para proporcionar explicaciones de las particularidades latinoamericanas y su inserción en el escenario económico internacional (Bulcourf, 2023).

Asimismo, la institución ha cumplido un papel central en los análisis del Estado, el régimen político y los procesos de modernización con el desarrollo del modelo histórico estructural. Posteriormente, surgieron estudios que se centraron en la crisis del Estado de Bienestar y el desarrollo del neoliberalismo. Actualmente, los enfoques teóricos, de alcance medio para el estudio comparado, comprenden el institucionalismo (histórico, económico y

político), los enfoques interpretativos y las teorías del comportamiento (Munck y Snyder, 2019).

Las corrientes neoinstitucionalistas han abarcado el estudio de la transición y consolidación democrática en la región latinoamericana (Bulcourf, 2023). Asimismo, la Economía del desarrollo ha dado auge a los análisis aleatorizados por medio de pruebas controladas, empleando la identificación causal, sobre todo, en términos de evaluación de políticas públicas contra la pobreza (Banerjee y Duflo, 2008).

Bobbio (1996) expresa que los estudios comparados tienen un carácter prescriptivo-normativo y son generalmente empleados en investigación institucional. En este sentido, para Altamirano y Martínez (2020) el neoinstitucionalismo permite interpretar el proceso de toma de decisiones donde participan diversos actores sociales, productivos y económicos. Las políticas se materializan en términos institucionales, expresados en principios, valores y reglas y en términos jurídicos, señalando de manera explícita la asignación de recursos. De manera que, el método comparado se ha convertido en una herramienta fundamental.

Para Morlino (2010) el método comparado tiene tres funciones; cognoscitiva, explicativa y aplicativa. Bulcourf y Cardozo (2008) mencionan que existen dos aspectos complementarios de la comparación; como campo y como método. Como campo, la comparación se refiere a los estudios sobre fenómenos similares en muchos países o diferentes regiones. Mientras que como método es la utilización de la comparación en la corroboración empírica de los conceptos y cuenta con cuatro procedimientos: experimental, estadístico, comparativo e histórico.

Para Parsons (2008) la comparación como método busca generar explicaciones causales de los fenómenos, partiendo de hipótesis previas para explicar las diferencias y similitudes a partir de técnicas cuantitativas, por medio del análisis estadístico de diversos estudios de casos. O por medio de metodologías cualitativas, como el estudio de casos en un país o la comparación de un tema entre un número de naciones comparables.

El análisis permite combinar técnicas cuantitativas con series estadísticas y encuestas, enfoques univariantes o multivariantes, paramétricos o no paramétricos (Guturiz *et al.* 2018).

Así como técnicas cualitativas, mediante análisis documental, entrevistas focalizadas, análisis del discurso. La triangulación técnico-metodológica con cruces teóricos permite un constante proceso de creación (Bulcourf y Cardozo, 2008).

En esta misma línea Nohlen (2020) expresa que el método comparado investiga las relaciones causales y busca aislar los factores considerados como causa (variables independientes) de un efecto (variables dependientes). Su abordaje cualitativo se implementa cuando los métodos estandarizados no son adecuados debido a la naturaleza misma del objeto de estudio. Para Bulcourf y Cardozo (2008) la comparación cualitativa y cuantitativa presenta ventajas superiores debido al entrecruzamiento en un momento determinado, permite resolver cuál es el núcleo de los planteamientos prioritarios por resolver. Por ejemplo, la comparación del presupuesto con relación al PIB otorga indicadores importantes de la relevancia que ha adquirido una política para el Estado.

Fontaine (2015) menciona que en años recientes han cobrado fuerza dos tipos de métodos; el seguimiento de procesos y la comparación. El primero examina los índices disponibles para validar o invalidar las causas de un fenómeno observado. El análisis comparado ayuda a calificar las variables independientes y definir su importancia relativa en la causalidad. Uno de los marcos explicativos más difundidos es el modelo de análisis y desarrollo institucional, donde hay un sistema de reglas que proviene, por un lado, del propio sistema de acción de los actores y, de otros sistemas, como la regulación internacional. Las reglas o instituciones son las variables que impactarán directamente en las interacciones sociopolíticas. Las instituciones son procesos y los actores inciden en las instituciones como reglas que orientan su conducta.

6.1.1 El método comparado en la investigación cualitativa

Nohlen (2020) menciona que, en el método comparado cualitativo generalmente se abordan más variables y un reducido número de casos. La selección se basa en diferentes criterios, sea el objeto, el contexto, el tiempo o el espacio. El objeto debe distinguir comparaciones de estructuras amplias como sistemas políticos o de segmentos (por ejemplo,

partidos políticos). La comparación se puede implementar en países socioculturalmente similares, analizando su sistema institucional, legislación, etc.

En términos de contexto, es preciso diferenciar si éste es homogéneo o heterogéneo, si es heterogéneo se abordan equivalencias funcionales. En cuestión de tiempo, hay tres dimensiones comparativas. 1) Diacrónica; es decir, longitudinal en distinto tiempo, generalmente al interior de un país, el número de casos es reducido y las variables suelen ser constantes. 2) La comparación sincrónica es horizontal, en el mismo tiempo, entre países o unidades territoriales, el número de casos varía y las variables estudiadas son difíciles de controlar. En la comparación sincrónica la selección se presenta en el contexto de casos parecidos u homogéneos o por medio de un enfoque de área.

Bulcourn y Cardozo (2008) ejemplifican la comparación sincrónica de varios casos a partir de analizar cómo diferentes Estados atienden un fenómeno, por ejemplo, el estudio laboral en América Latina permite comparar dos objetivos; por un lado, indagar en las políticas sectoriales y, por otro lado, su jerarquización en la agenda nacional. La priorización depende del tipo de Estado en cuestión, sea neoliberal, neopopulista, desarrollista, socialista, Estado de bienestar, etc.

Continuando con Nohlen (2020) la última dimensión temporal es aquella diferida en el tiempo, es decir, es la combinación de la comparación diacrónica y sincrónica, por ejemplo, la comparación de países a través de la sustitución de importaciones. Es una sincronía histórica de procesos equivalentes. Finalmente, el criterio de espacio debe diferenciar si se estudia 1) una nación o Estado, 2) intraestatal o territorios relacionados cultural, histórica o socialmente, 3) supraestatal (regiones internacionales como América Latina o espacios de integración como la Unión Europea) y 4) mundial.

6.2 Fundamentación empírica

En la tabla 38 se muestra una compilación de estudios empíricos cualitativos que han hecho uso del método comparado en América Latina y sus principales resultados. El método comparado puede ser abordado desde una óptica cualitativa, cuantitativa o mixta. Concretamente, este capítulo retoma estudios empíricos mixtos y cualitativos.

Tabla 38. Estudios empíricos del método comparado en América Latina

Autor, año, región y metodología	Metodología	Principales resultados
Martínez (2008) ¹	Metodología mixta. A partir del análisis por conglomerados elabora un estudio cualitativo. Estudio de caso para cuatro países.	Estudio de caso para Costa Rica, Chile, Ecuador y Nicaragua, con un enfoque institucional histórico. Concluye que la política pública debe insertarse en el marco de las prácticas sociales y observar elementos como la condición económica y la división sexual del trabajo.
Guturiz <i>et al.</i> (2018).	Metodología cualitativa. Método comparado en las políticas públicas sociales. Investigación documental.	Análisis histórico institucional de las políticas públicas sociales en América Latina, basados en dos perspectivas: los regímenes de bienestar y los sistemas de protección social. El Estado de bienestar se ha centrado en las pensiones, subsidios por enfermedad y desempleo. Por su parte, los sistemas de protección social mediante la asistencia social a poblaciones vulnerables y sistemas no contributivos.
Ruíz (2020).	Metodología cualitativa. Estudio de caso. Método de rastreo de proceso como mecanismo causal.	La fundamentación teórica es el análisis neoinstitucional de la política petrolera en Colombia. Relación causal entre la liberalización petrolera y controles democráticos. Encuentra una fuerte

¹ En el capítulo 5 se presenta el análisis cuantitativo por conglomerados que realizó la investigadora. En este capítulo se muestra la parte cualitativa como elemento de la fundamentación empírica.

		presencia de mercado y de nuevos sujetos políticos determinantes para mejorar la rendición de cuentas.
Altamirano y Martínez (2020).	Metodología cualitativa. Método comparado en las políticas públicas. Investigación documental.	Los temas más relevantes fueron innovación y tecnología, educación y procesos de paz. El método comparado permite dar resultados puntuales cuando el número de casos y variables es limitado.
Vidal <i>et al.</i> (2022).	Metodología cualitativa. Método comparado en las políticas públicas de empleo. Investigación documental.	Los investigadores estudian un periodo de 2005 a 2013. Encuentran coherencia interna de los países, la ideología que los guía se concreta en el diseño de la política o programa de empleo. Concretamente abordan la política del neoliberalismo en Chile, el Neodesarrollismo en Brasil y el Socialismo Bolivariano en Venezuela.

Fuente: elaboración propia con información de los autores.

De acuerdo con Amate y Guarnido (2011) en la nueva economía institucional las variables que se han estudiado son las libertades civiles, los derechos políticos, la libertad económica, la corrupción, el capital social, la inestabilidad política y la infraestructura institucional. En la tabla 39 se presenta la calidad institucional sobre el crecimiento y el desarrollo económico y la relación con las variables que han expresado algunos investigadores.

Tabla 39. Calidad institucional sobre el crecimiento y desarrollo económico

Variable		Relación	Autores
Libertades civiles	Directa	+ Efecto positivo en el crecimiento, pero no siempre significativo.	Barro (1996) y Ali y Crain (2002).
Derechos políticos/democracia	Directa	+ Impacto positivo sobre el desarrollo económico.	Scully (1988), Gwartney <i>et al.</i> (1999), Rigobon y Rodrik (2005).
	Inversa	-Relación no significativa.	Barro y Sala Martin (1995), De Haan y Siermann (1995), Alesina <i>et al.</i> (1996), Ali y Crain (2002).
Estabilidad política	Directa	+ Genera crecimiento al reducir la incertidumbre y promover la inversión	Lensink (2001).
Libertad económica	Directa	+ Impacto significativo en el crecimiento. +Impacto significativo en el ingreso <i>per cápita</i> .	Gwartney <i>et al.</i> (1999) y Cole (2003).
Capital social	Directa	+Relación positiva con el crecimiento económico.	Kenworthy (1997).
Corrupción	Inversa	-Efectos negativos sobre el crecimiento. Desalienta la inversión privada.	Mauro (1995).
	Inversa	-Reduce la inversión pública.	Del Monte y Papagni (2001).

	Inversa	-Limita el desarrollo de empresas.	Tanzi y Davoodi (2002).
	Inversa	-Limita la innovación.	Varsekelis (2006).
Desigualdad	Inversa	-Efectos negativos sobre el crecimiento.	Alesina y Perotti (1994).
Inestabilidad política	Inversa	-Amenaza los derechos de propiedad y menores tasas de inversión.	Alesina y Perotti (1994).

Fuente: elaboración propia con base en Amate y Guarnido (2011).

6.3 Desarrollo de la metodología comparada

En esta investigación el marco explicativo se sitúa en el modelo de análisis neoinstitucional (Fontaine, 2015). Se parte del método comparado desde la óptica cualitativa. Los conceptos clasificatorios son los marcadores de diferencia en la región, con un alcance medio de la teoría (Morlino, 2010), con un rango espacial (alcance regional, referido a países próximos) y temporal limitado (Munck y Snyder, 2019). Morlino (2010) expresa que la teoría se caracteriza por hipótesis relativas a una zona geopolítica determinada, en un periodo histórico concreto, con un contexto socioeconómico definido.

Partiendo de esta fundamentación, en la tabla 40 se presenta el criterio de estudio, la unidad de análisis, el contexto, el tiempo y el espacio. Se resalta que México es un país heterogéneo, donde conviven tanto instituciones formales como informales para esta investigación se plantean los siguientes aspectos para la definición del análisis comparado, considerando que hay elementos que no forman parte de este estudio y que en futuras investigaciones se podrían integrar.

Tabla 40. Criterio para la definición del análisis comparado

Criterio	
Unidad de análisis:	Instituciones políticas y económicas

Contexto:	Homogéneo
Tiempo:	Sincrónico
Espacio:	Intraestatal, cuatro países: Argentina, Chile, Brasil y México

Fuente: elaboración propia con base en Nohlen (2020).

Se realizó una selección estratégica de países, destacando a Argentina, Chile y Brasil que se encuentran en el conglomerado “Excelente”, de 2015 a 2022, del capítulo 5. También se aborda el estudio de México debido a que es el país donde ha surgido esta investigación y, actualmente, esta nación ha tenido modificaciones en sus instituciones políticas y económicas. En la figura 25 se muestra el proceso para la implementación del análisis comparado.

Es fundamental lograr un equilibrio entre la generalidad y la relevancia empírica, tomando en cuenta los contextos sociales, políticos y económicos de los países en términos de los fenómenos comparados. Los datos provienen de fuentes secundarias y examen de documentos, para elaborar conjeturas. La variable dependiente es aquella que interesa comprender cómo se ha producido el fenómeno y las independientes constituyen las causas, o bien, pueden existir relaciones bidireccionales (Morlino, 2010).

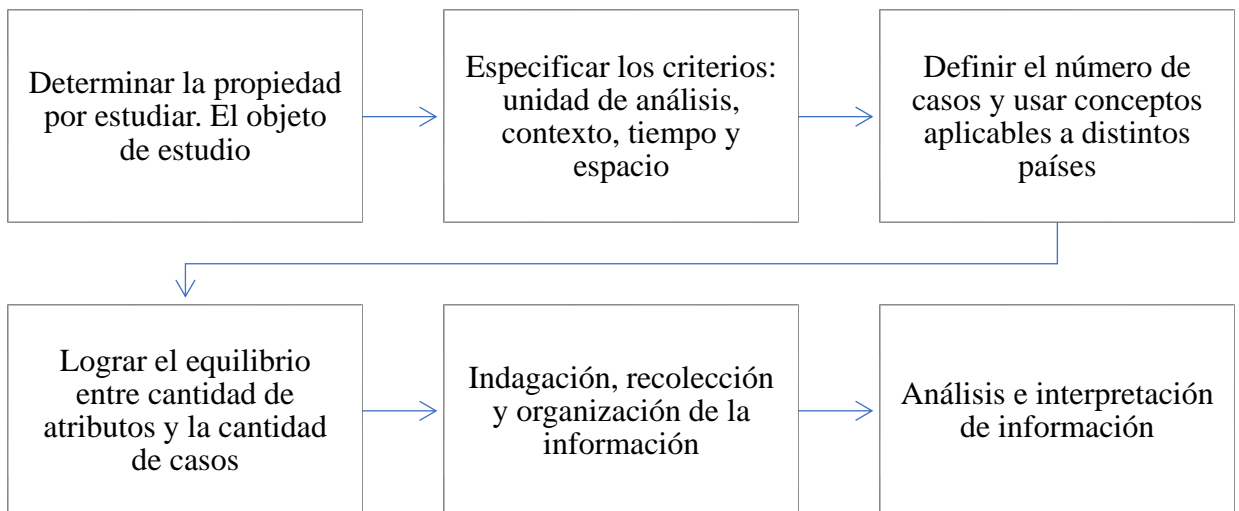


Figura 25. Método comparado. Elaboración propia con base en Bulcourf y Cardozo (2008) y Nohlen (2020).

6.4 Descripción de las variables e indicadores del estudio cualitativo

De acuerdo con North (1986) las instituciones son las reglas del juego que dan forma a la interacción humana. Desde el enfoque neoinstitucional las variables explicativas son las reglas del juego sociales, económicas y políticas para abordar cómo el Estado y las instituciones confluyen. Las instituciones económicas se reflejan en la libertad económica, el capital social, la estabilidad política en contextos socioeconómicos específicos, entre otras.

En el mundo del trabajo, las instituciones formales son las normas que regulan el empleo y los derechos laborales. Por su parte, las instituciones informales son las prácticas que articulan las relaciones entre los diversos actores con efectos en el desempeño económico (Bensusán, 2006). Mientras que, las instituciones políticas están insertas en la estructura de la Administración Pública que se compone por áreas distribuidas en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Fernández, 2023).

Las dimensiones del análisis cualitativo se obtuvieron del Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo del CONEVAL (2022), se dividen en disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad. A partir de las dimensiones se derivan las variables, que fueron extraídas de los ocho convenios fundamentales del trabajo de la OIT (2023) y del Índice de Estado de Derecho del Proyecto de Justicia Mundial (WJP, 2023). Las variables de estudio se compilan en la libertad sindical y acceso a la justicia laboral, la erradicación del trabajo forzoso, de la discriminación, la eliminación del trabajo infantil y las seguridad y salud en el trabajo. Las variables se desagregan en los indicadores extraídos del CONEVAL (2022). En la tabla 41 se presentan las dimensiones laborales, las variables y los indicadores del estudio cualitativo.

Tabla 41. Dimensiones, variables e indicadores cualitativos

Dimensiones laborales	Variables	Indicadores
<p style="text-align: center;">Disponibilidad</p> <p>Son los medios que permiten el derecho al trabajo para toda la población, hace referencia a los servicios, instalaciones, equipos, mecanismos, procedimientos, etc.</p>	<p>Libertad sindical y acceso a la justicia laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo remunerado • Capacitación, formación profesional y técnica
<p style="text-align: center;">Accesibilidad</p> <p>El derecho laboral se materializa para todas las personas sin discriminación.</p>	<p>Erradicación del trabajo forzoso</p> <p>Erradicación de discriminación</p> <p>Erradicación del trabajo infantil</p> <p>Seguridad y salud en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información de la oferta y los derechos laborales • Acceso físico al centro de trabajo • Acceso al trabajo a distancia
<p style="text-align: center;">Calidad</p> <p>Requerimientos y propiedades aceptables para cumplir con el derecho. Incluye los contenidos y medios para cumplir con la función correspondiente (instalaciones, bienes y servicios).</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Protección y seguridad social • Ingreso • Jornada laboral, descanso y vacaciones

Efectividad

Tener sistemas de inspección y justicia laboral eficientes, eficaces, oportunos e imparciales. Contar con los medios para reparar las violaciones al derecho, proporcionar acceso a las víctimas a los recursos que les permitan una reparación adecuada.

Incluye la obligación del Estado de hacer cumplir las obligaciones de los empleadores individual y colectivamente del derecho al trabajo, previene, castiga y reparar las violaciones al derecho al trabajo.

-
- Seguridad e higiene en el trabajo
 - Tipo de contratación
 - Igualdad laboral

-
- Acceso a la justicia laboral
 - Inspección del trabajo
 - Derechos colectivos

Fuente: las dimensiones e indicadores fueron extraídos del CONEVAL (2022) y las variables de la OIT (2023) y WJP (2023).

6.5 Resultados y discusión

Se analizaron las instituciones económicas de Argentina, Brasil, Chile y México. Las instituciones económicas se reflejan en la libertad económica, el capital social, la estabilidad política en los contextos socioeconómicos, las normas que regulan el empleo y los derechos laborales. Posteriormente, se estudiaron las instituciones políticas, el poder ejecutivo, legislativo y judicial en materia laboral para las cuatro naciones. De acuerdo con Sánchez-Villa (2023) países como Brasil y México tienen legados institucionales con mayor desarrollo de sus sistemas de protección social provenientes de las luchas sociales y de regímenes de bienestar extendidos.

También existe una fuerte presión de organismos internacionales sobre los gobiernos de la región, lo que ha dado paso a reformas de regulación laboral que han tenido efectos y alcances diferenciados en América Latina (Bensusán, 2006). Las condiciones laborales de los países se reflejan en la composición y estructura del trabajo. En la tabla 42 se muestra las condiciones generales de América Latina y de los cuatro países. Se presenta la población total, la tasa de crecimiento del PIB, los ingresos de las naciones, el gasto público en educación como porcentaje del PIB y el gasto social (como porcentaje del PIB) (CEPAL, 2024).

La tasa de crecimiento del PIB más elevada fue la de Argentina con 5.24 %. De acuerdo con el Banco Mundial (2023) Chile tiene ingresos altos, mientras que Argentina, Brasil y México, tienen ingresos medios altos. Brasil es el que invierte más porcentaje del PIB en educación, con un 5.8 % y México y Argentina son los que menos invierten, con 4.6 %. Las diferencias más marcadas se observan en el gasto público social, donde Chile es la nación que más invierte en este rubro con un 24.9 % y México es el país que invierte menos de los cuatro con un 9.9 %. De acuerdo con la CEPAL (2024) el gasto social es el volumen de recursos destinado a financiar políticas de protección social, educación, salud, vivienda, actividades recreativas y de protección del medio ambiente.

Tabla 42. Condiciones generales de Argentina, Brasil, Chile y México

País	Población total 2024	Tasa de crecimiento del PIB 2022	Ingresos 2023	Gasto público en educación % PIB 2022	Gasto público social del gobierno % PIB 2022
América Latina	669,973,000	4.1 %			
Argentina	46,057,900	5.24 %	Medio-alto	4.6 %	14.6 %
Brasil	217,637,300	2.90 %	Medio-alto	5.8 %	17.3 %
Chile	19,658,800	2.44 %	Alto	5.6 %	24.9 %
México	129,388,500	3.06 %	Medio-alto	4.6 %	9.9 %

Fuente: elaboración propia con datos del BM (2023) y CEPAL (2024).

6.6 Instituciones económicas

La libertad económica y la percepción de la corrupción son elementos que se relacionan con el aspecto laboral en América Latina. La corrupción tiene efectos negativos sobre el crecimiento y el desarrollo económico y social, desalienta la inversión privada (Alesina y Perotti, 1994; Mauro, 1995), reduce la inversión pública y la innovación (De Gregorio, 2008; Amate y Guarnido, 2011). Por su parte, la libertad económica tiene impacto positivo en el crecimiento y el ingreso (Aisen y Veiga, 2011).

De acuerdo con el Instituto *Heritage Foundation* (2023), la libertad económica es el derecho de todo ser humano a controlar su propio trabajo y propiedad. El Instituto ha generado un índice de libertad económica, constituido del promedio de 12 libertades agrupadas en cuatro categorías: 1) estado de derecho, 2) gobierno limitado, 3) eficiencia regulatoria y 4) apertura comercial. Los valores más altos indican mayores niveles de libertad.

El índice de percepción de la corrupción es elaborado por Transparencia Internacional (2023), este índice clasifica a 180 países de acuerdo con los niveles de corrupción percibidos en el sector público. Incluye la percepción de los empresarios, académicos y analistas del

grado de corrupción de los funcionarios públicos y de los políticos. Los valores más altos indican menor grado de corrupción. En la tabla 43 se presentan los resultados de ambos índices para los países al 2023.

Chile es el país que tiene una mejor posición en libertad económica con 71.1 puntos de 100, seguido de México con 63.2, Brasil con un índice de 53.5 y Argentina con 51. En la percepción de la corrupción, Chile es el país donde menor corrupción se percibe (con 66 puntos de 100), en esta nación el 13 % de los usuarios de servicios públicos pagaron un soborno en los 12 meses anteriores. México es la nación con el índice más bajo (31 puntos de 100), sus ciudadanos observan un mayor grado de corrupción del sector público y de los políticos. El 34 % de los usuarios de servicios públicos pagaron un soborno en los 12 meses anteriores (Transparencia Internacional, 2023).

Tabla 43. Índice de libertad económica e índice de percepción de la corrupción

	<i>Heritage Foundation</i>	Transparencia internacional
	De 0 a 100 donde 100 es mejor	De 0 a 100 donde 100 es mejor
	Índice libertad económica	Índice de percepción de la
	2023	corrupción 2023
Argentina	51.0	37
Brasil	53.5	36
Chile	71.1	66
México	63.2	31

Fuente: elaboración propia con base en *Heritage Foundation* (2023) y *Transparencia Internacional* (2023).

El Banco Mundial (2023) presenta los indicadores de gobernanza mundial, referidos al proceso mediante el cual los actores sociales interactúan para diseñar y aplicar políticas, dado un conjunto de reglas formales e informales (instituciones). Integra seis dimensiones; 1) control de la corrupción, 2) efectividad gubernamental, 3) estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo, 4) calidad regulatoria, 5) estado de derecho (*rule of law*) y, 6) voz

y rendición de cuentas. Los indicadores se presentan de 0 a 100, donde más cercano a 100 es el país mejor evaluado (véase la figura 26).

El control de la corrupción es la percepción en la que el poder público se ejerce en beneficio de los intereses privados (BM, 2023). México es el país con la calificación más baja, con 17.45 puntos de 100, lo que indica mayores grados de corrupción. La calificación más alta es para Chile con 80.66 puntos. La efectividad gubernamental es la percepción de la calidad de los servicios públicos, la calidad e implementación de las políticas públicas y de su credibilidad. En este sentido la calificación más baja fue para Brasil con 30.66 y la más alta para Chile con 69.33.

La estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo es la percepción de que el gobierno sea desestabilizado por medios violentos (BM, 2023). México tiene la calificación más baja, con 21.69 y Chile la más alta con 51.41, seguido de Argentina con 46.69. La calidad regulatoria es la percepción de la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas que promuevan el desarrollo del sector privado. Argentina es el que tiene la calificación más baja de los cuatro, con una puntuación de 25.94 y Chile la mejor con 81.13.

El estado de derecho es la percepción de la confianza en las reglas sociales, la calidad del cumplimiento de contratos, los derechos de propiedad, la calidad de la policía, los tribunales y la incidencia de delitos y violencia (BM, 2023). México es el que tiene la calificación más baja, con 20.75. Chile es el país mejor evaluado con 72.64 puntos. La voz y rendición de cuentas es la percepción sobre el grado en que los ciudadanos pueden participar en la elección de los gobernantes, incluye la libertad de expresión y de asociación. México tiene la calificación más baja con 42.02 puntos y Chile la más alta con 78.26.

De las seis dimensiones, México tiene la calificación más deficiente en cuatro de ellas (control de la corrupción, estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo, estado de derecho y voz y rendición de cuentas). Brasil tiene baja percepción en efectividad gubernamental y Argentina tiene la calificación más baja en la calidad regulatoria. Chile es el mejor evaluado de los cuatro países en todos los aspectos, lo que da cuenta de la calidad de la gobernanza del país, los actores sociales interactúan para diseñar y aplicar políticas.

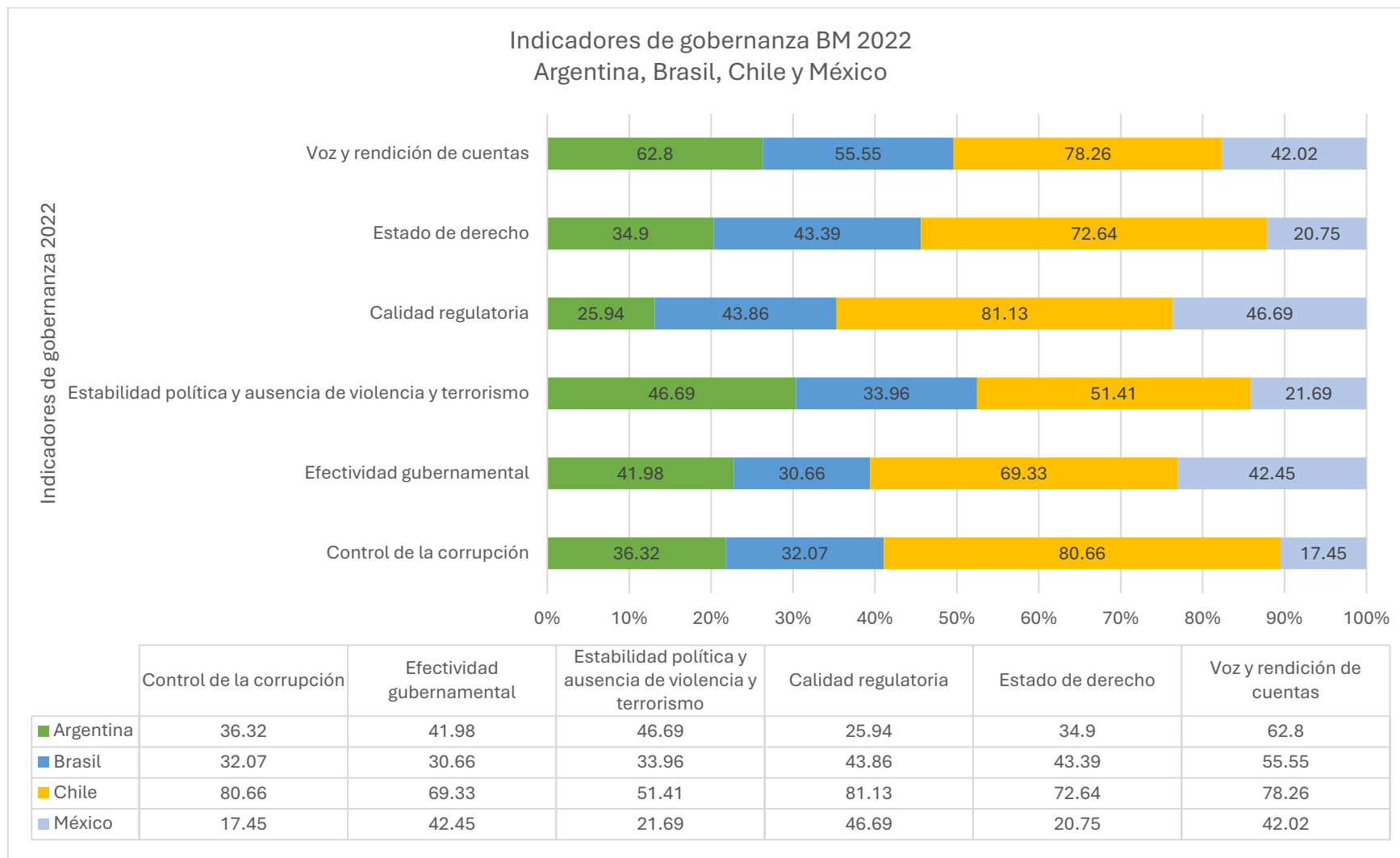


Figura 26. Indicadores de gobernanza para Argentina, Brasil, Chile y México 2022. Fuente: elaboración propia con datos del BM (2023).

6.6.1 Índices laborales: Argentina, Brasil, Chile y México

Se han integrado índices elaborados por organizaciones internacionales sin fines de lucro, que abordan la situación laboral a nivel mundial, dentro de los cuales se encuentran el Índice de Progreso Social, basado en los ODS (ONU, 2015), donde se analiza al empleo vulnerable. El índice de Gini analiza la desigualdad y el Índice de Estado de Derecho hace referencia al principio de gobernanza en el que todas las entidades (instituciones, personas, organizaciones, etc.) se someten a las leyes.

El Índice de Progreso Social es elaborado por *Social Progress Imperative (SPI, 2024)* evalúa a 170 países, mide dimensiones no económicas del desempeño de las naciones, se estructura con base en 12 componentes y 50 indicadores. Va de 0 a 100 donde más cercano a 100 significa que el país tiene un mejor desempeño (SPI, 2024). Argentina está en la posición 41 de 170 a nivel internacional, con un valor total de 77.19 de 100. En empleo vulnerable su evaluación es de 73.07 y ocupa el lugar 72 a nivel mundial. Brasil se encuentra en el lugar 67 de 170, con un valor total del índice de 68.90. En empleo vulnerable su evaluación es de 67.55 y ocupa el lugar 83.

Chile tiene un índice general de progreso social de 78.43 y ocupa el lugar 37 a nivel mundial, su calificación para el indicador de empleo vulnerable es de 75.34 con el lugar 69. México cuenta con una calificación de 68.49 del índice general de progreso social, ocupa el lugar 69 a nivel mundial. Concretamente, en empleo vulnerable, su calificación es de 71.76 con el lugar 79 a nivel internacional. En orden de evaluación para el indicador de empleo vulnerable, Chile ocupa el lugar 69, Argentina el lugar 72, México el 79, mientras que Brasil tiene la posición 83. Nuevamente, Chile es el mejor posicionado.

El índice de Gini mide la desigualdad de ingreso de una población. Es un valor que se presenta de 0 a 1, donde más cercano a 0 significa más igualdad, se obtiene mediante la diferencia entre el ingreso *per cápita* y el promedio de la población (CEPAL, 2024). Brasil es el país que tiene mayor desigualdad de las cuatro naciones estudiadas, seguido de Argentina con 0.50, Chile y México tienen el mismo índice con 0.44.

El Índice de Estado de Derecho es elaborado por el Proyecto de Justicia Mundial (WJP) que analiza a 142 países. Es una herramienta cuantitativa para medir el grado en que los países se adhieren al estado de derecho en la práctica. Los factores son: 1) restricciones a los poderes gubernamentales, 2) ausencia de corrupción, 3) gobierno abierto, 4) derechos fundamentales, 5) orden y seguridad, 6) cumplimiento regulatorio, 7) justicia civil y 8) justicia penal.

El factor cuatro se desarrolla a partir de los Derechos fundamentales, se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Este factor se construye a partir de la evaluación de los siguientes aspectos: igualdad de trato y ausencia de discriminación, derecho a la vida y a la seguridad de la persona, debido proceso legal y derechos del imputado, libertad de opinión y de expresión, injerencias arbitrarias en la privacidad, libertad de reunión y asociación y derechos laborales garantizados (WJP, 2023).

El respeto a los derechos laborales fundamentales evalúa que éstos se garantizan efectivamente. Incluye la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la ausencia de discriminación laboral, la ausencia de trabajo forzado y de trabajo infantil. El índice va de 0 a 1, donde un mayor respeto a los derechos laborales se visualiza con una puntuación más cercana a 1.

Argentina tiene una puntuación de 0.65 en los derechos laborales fundamentales, ocupa el lugar 45 a nivel mundial y el 11 en la región. Brasil tiene una puntuación de 0.47, con el lugar 117 a nivel internacional y el 30 en la región. Chile tiene una evaluación de 0.73, este país ocupa el lugar 26 a nivel mundial y el 4º en América Latina. México tiene una calificación de 0.48 y ocupa el lugar 110 de 142 países y la posición 27 en la región. Chile ocupa la mejor posición del comparativo del respeto a los derechos laborales fundamentales.

Al realizar el comparativo del índice de progreso social (empleo vulnerable), índice de estado de derecho (respeto a los derechos fundamentales) y el índice de Gini, se observa que, en el índice de progreso social y en el índice de estado de derecho, el país mejor evaluado es Chile, en segundo lugar, está Argentina, en la tercera posición está México y, en la cuarta

posición, se encuentra Brasil. Únicamente en el índice de Gini, tanto México como Chile tienen la misma puntuación. En la tabla 44 se compilan los índices para los cuatro países.

Tabla 44. Comparativo de índices laborales para Argentina, Brasil, Chile y México

	Índice de Progreso Social 2024	Índice de Estado de Derecho 2023	Índice de Gini 2022
	De 0 a 100 donde 100 es mejor	De 0 a 1, donde 1 es mejor	De 0 a 1, donde 0 es mejor
Indicador de empleo	Empleo vulnerable	Respeto a los derechos laborales fundamentales	Desigualdad
Argentina	73.07	0.65	0.50
Brasil	67.55	0.47	0.51
Chile	75.34	0.73	0.44
México	71.76	0.48	0.44

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la CEPAL (2024); SPI (2024) y WJP (2023).

6.6.2 Estructura de la ocupación en Argentina, Brasil, Chile y México

En la figura 27 se muestra la variación de la tasa de desocupación de 2010 a 2022. Durante la pandemia de 2020 la tasa de desocupación se incrementó en los cuatro países, sobre todo en Brasil. En México es el país donde menos ha variado a lo largo del tiempo, sin embargo, esta nación tiene una fuerte presencia de empleo informal. Argentina y Chile presentan un comportamiento similar y Brasil tiene un comportamiento fluctuante.

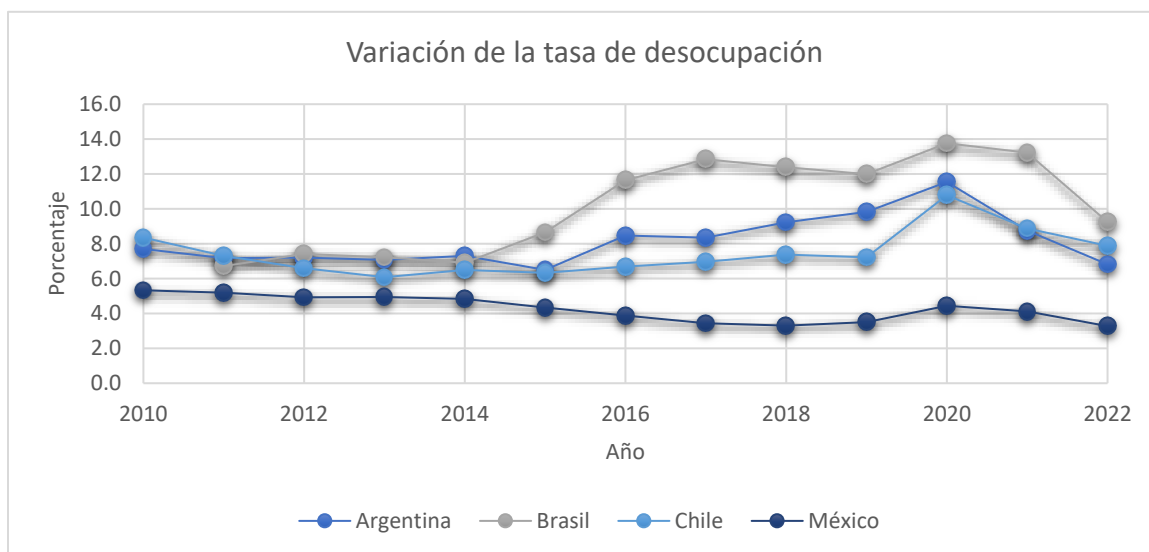


Figura 27. Variación de la tasa de desocupación. Fuente: elaboración propia con base en la CEPAL (2024).

En la tabla 45, se muestra la estructura del trabajo para Argentina, Brasil, Chile y México. Las cifras se expresan en porcentajes y contemplan la tasa de desempleo general y desagregada por sexo, el porcentaje de ocupados urbanos en el sector informal general y desagregado por sexo, la estructura de la población ocupada según la categoría ocupacional (empleadores, asalariados, trabajadores por cuenta propia y de servicio doméstico), así como el comparativo del salario mínimo mensual en dólares estadounidenses (USD) al 2022.

Tabla 45. Estructura del trabajo en Argentina, Brasil, Chile y México 2022

País	Argentina	Brasil	Chile	México
Tasa de desempleo	6.8 %	9.3 %	7.9 %	3.3 %
Hombres	6.1 %	7.5 %	7.4 %	3.2 %
Mujeres	7.6 %	11.5 %	8.5 %	3.3 %
Ocupados urbanos en el sector informal del mercado del trabajo	40.1 %	40.5 %	29.9 %	45.6 %
Hombres	38.4 %	39.8 %	27.8 %	41.6 %

Mujeres	42.2 %	41.3 %	32.5 %	50.9 %
Estructura de la población ocupada				
Empleadores	3.6 %	4.5 %	3.9 %	6.7 %
Asalariados	66.7 %	64.1 %	71.9 %	74.5 %
Cuenta propia	22.9 %	24.7 %	21.7 %	12.4 %
Servicio doméstico	6.3 %	5.8 %	2.3 %	3.6 %
Salario mínimo mensual en dólares estadounidenses (USD)	235	291	521	440

Fuente: cifras extraídas de la CEPAL (2024).

La tasa de desempleo más baja para el año 2022 es para México, con un 3.3 % y la más alta es para Brasil con un 9.3 % (véase la figura 28). Cabe señalar que la metodología de las encuestas de empleo en cada país suele variar. En México, el INEGI (2023) considera que con una hora de ocupación la persona ya no está desempleada, tampoco se consideran desempleados aquellos que realizaron alguna actividad económica sin recibir salario por ello. Argentina tiene una tasa de desempleo de 6.8 %, Brasil de 9.3 % y Chile de 7.9 %. En los cuatro países la tasa de desempleo más elevada es para las mujeres.

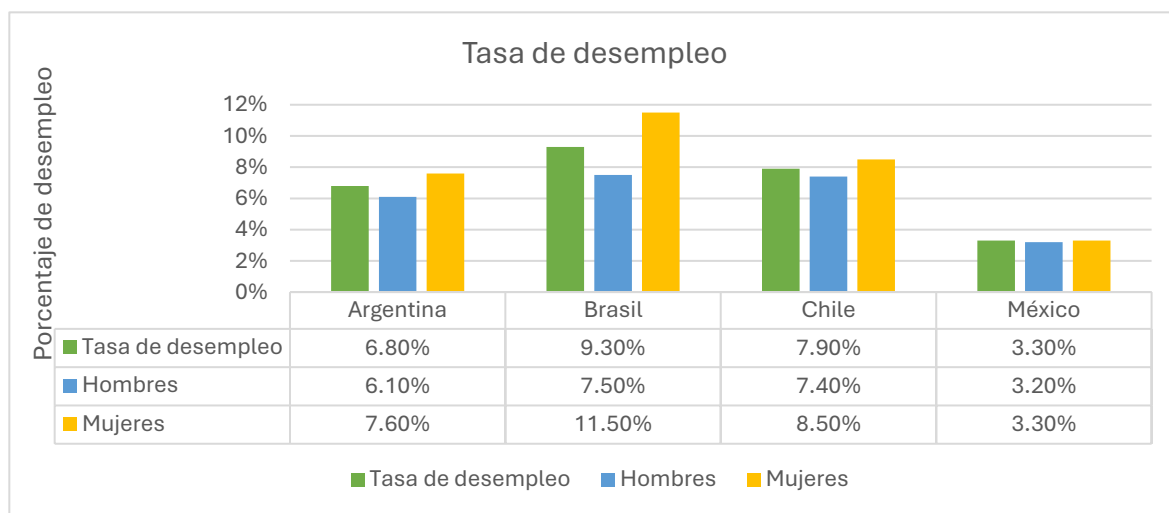


Figura 28. Tasa de desempleo Argentina, Brasil, Chile y México 2022. Fuente: elaboración propia con base en la CEPAL (2024).

En informalidad laboral (véase la figura 29), Argentina, Brasil y México tienen altos niveles de informalidad laboral urbana con un 40.1 %, 40.5 % y 45.6 %, respectivamente. México es el país con mayor cantidad de trabajadores informales. Chile es la nación con menos ocupados en el sector informal con 29.9 %. Nuevamente, son las mujeres las que mayormente se emplean en la informalidad en los cuatro países. En congruencia con Weller (2006) en América Latina hay amplios porcentajes de la población con autoempleo en condiciones precarias, así como trabajo por cuenta propia sea profesional o no profesional, empleo familiar no remunerado y de servicio doméstico.

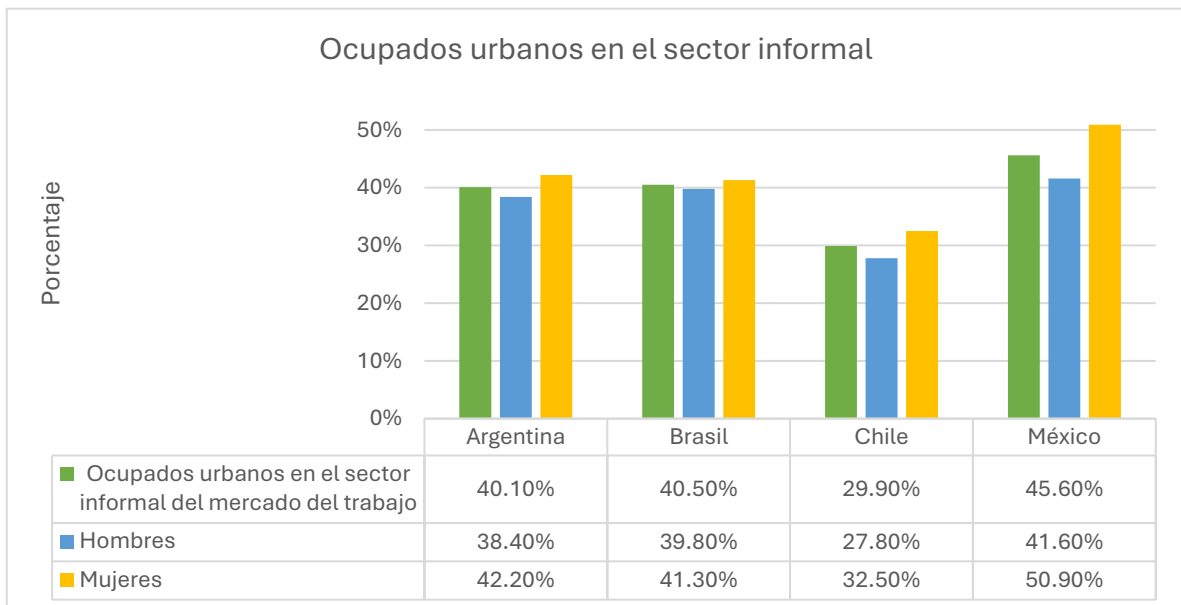


Figura 29. Ocupados urbanos en el sector informal 2022 Argentina, Brasil, Chile y México. Fuente: elaboración propia con base en la CEPAL (2024).

En la estructura de la población ocupada de la figura 30, Argentina tiene un 3.6 % de empleadores, 66.7 % de asalariados, 22.9 % de trabajadores por cuenta propia y 6.3 % de trabajadores en el servicio doméstico. Brasil tiene un 4.5 % de empleadores, 64.1 % de asalariados, 24.7 % de trabajadores por cuenta propia y 5.8 % de trabajadores en el servicio doméstico. Chile tiene un 3.9 % de empleadores, 71.9 % de asalariados, 21.7 % de trabajadores por cuenta propia y 2.3 % de trabajadores en el servicio doméstico. México tiene un 6.7 % de empleadores, 74.5 % de asalariados, 12.4 % de trabajadores por cuenta propia y 3.6 % de trabajadores en el servicio doméstico.

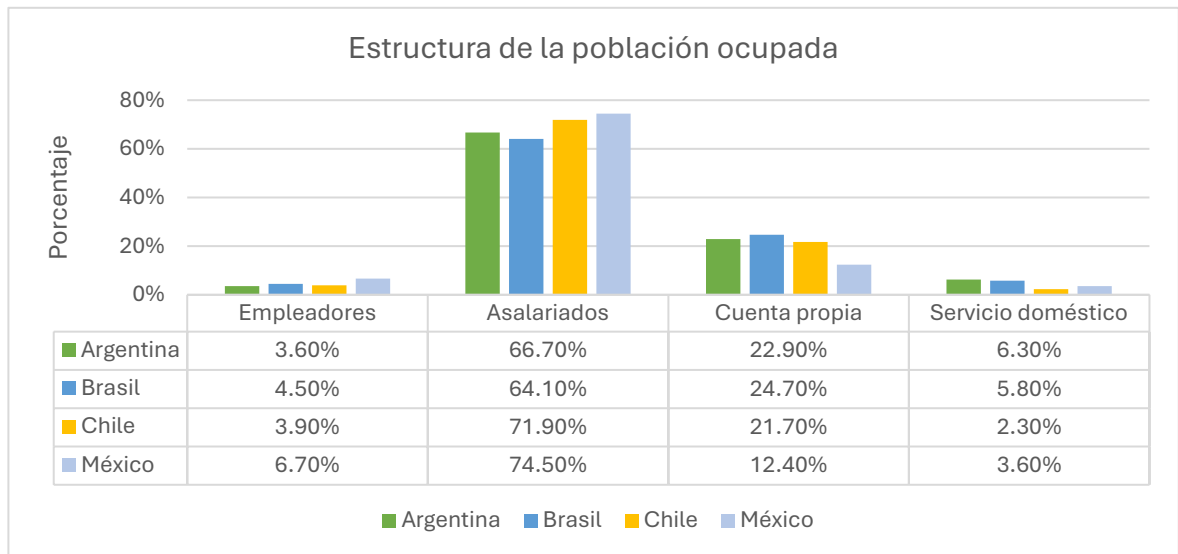


Figura 30. Estructura de la población ocupada Argentina, Brasil, Chile y México 2022. Fuente: elaboración propia con base en la CEPAL (2024).

El país donde existe un salario mínimo mensual más elevado es Chile con 521 dólares estadounidenses, seguido de México, con 440 dólares mensuales, en esta nación recientemente se ha modificado la Ley Federal del Trabajo (LFT), en sus artículos 90 al 97 para ir generando incrementos al salario mínimo.

En el comparativo de las cuatro naciones, México es el país con una menor tasa de desempleo, pero el que tiene mayor cantidad de trabajadores en el sector informal. Durante la pandemia por COVID-19 el empleo más afectado fue el que se encontraba en la informalidad y en el sector servicios. Durante el 2020 la pérdida de empleo informal para México llegó a 77 %, mientras que, los trabajadores desanimados (que quieren un trabajo, pero no lo buscan) se incrementó en 66% en Brasil y 204 % para México, lo que representa 17.4 millones de trabajadores mexicanos (Razafindrakoto *et al.* 2023).

En la figura 31 se presenta la composición del trabajo para América Latina, con la estructura de la población ocupada de 15 años y más, de acuerdo con el sector de la actividad económica. Los datos más recientes son de 2022 y se extrajeron de la CEPAL (2024), a partir de encuestas en hogares en cada país. En la región, el 25.65 % de la población ocupada trabaja en el comercio, el 24.85 % de la PEA se emplea en el sector servicios (no financieros), el 13.33 % en la agricultura, el 12.63 % en las manufacturas, 9.02 % en los servicios financieros,

7.52 % en la construcción, 6.01 % en el transporte, 0.5 % en la minería y 0.4 % en el rubro de electricidad, gas y agua. Un 0.1 % no está especificado.

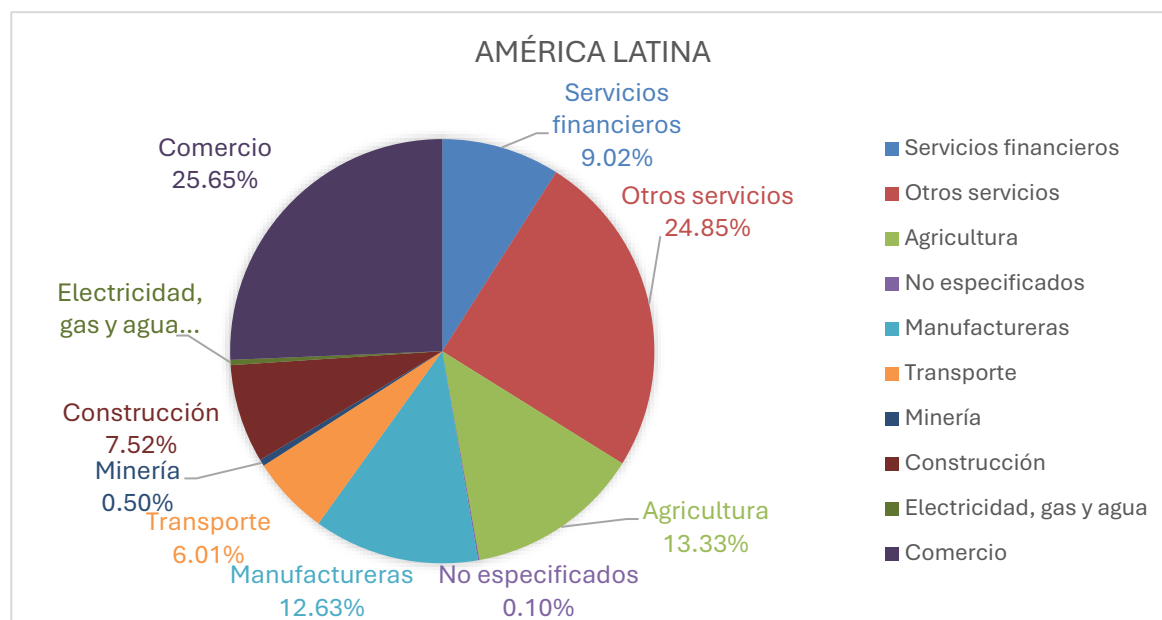


Figura 31. Composición del trabajo para América Latina 2022. Fuente: elaboración propia con datos de la CEPAL (2024).

6.6.3 Derecho fundamental al trabajo

La Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa en su artículo 23 “Toda persona tiene derecho al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo” (OIT, 2009, p. 6). Si bien, la legislación de cada nación debe velar por las garantías y el derecho fundamental al trabajo, también existen organismos internacionales con autoridad en la materia, como la OIT, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Mercosur y el T-MEC.

Desde 1919 la OIT (2023) ha desarrollado un sistema de normas laborales a nivel internacional para promover el trabajo decente, productivo, en condiciones de libertad, seguridad, equidad y dignidad. En el proceso legislativo para la generación de normas laborales se involucra a representantes de los gobiernos, trabajadores y empleadores. En total hay 191 convenios y 6 protocolos, este último es un instrumento que permite dar flexibilidad a un convenio o ampliar sus obligaciones.

Las normas internacionales del trabajo plantean las normas sociales que han sido acordadas por los países. Son ocho los convenios fundamentales en el trabajo; 1) C87 libertad sindical y protección del derecho de sindicación de 1948, 2) C98 derecho de sindicación y de negociación colectiva de 1949, 3) C29 sobre el trabajo forzoso de 1930, 4) C105 abolición del trabajo forzoso de 1957, 5) C138 sobre la edad mínima de 1973, 6) C182 sobre las formas de trabajo infantil de 1999, 7) C100 igualdad de remuneración de 1951 y 8) C111 sobre la discriminación de empleo y ocupación de 1958.

Los convenios de gobernanza se consideran prioritarios para el funcionamiento de las normas internacionales del trabajo, abordan la justicia social desde la gobernanza. Son cuatro; 1) C81 inspección del trabajo de 1947, 2) C122 política del empleo de 1964, 3) C129 inspección del trabajo (agricultura) de 1969 y 4) C144 consulta tripartita, normas internacionales del trabajo de 1976. En la tabla 46 se muestra la comparación de Argentina, Brasil, Chile y México en la ratificación de convenios de la OIT (2023).

Argentina, Brasil y Chile ingresaron a la OIT desde su fundación en 1919, mientras que México ingresó en 1931. México ha ratificado sólo uno de los cuatro convenios prioritarios de gobernanza, mientras que Argentina y Brasil ya ratificaron tres de los cuatro y Chile dos de cuatro. Brasil es el país que más convenios técnicos ha ratificado. México tiene pendientes 34 convenios, Argentina 34, Chile 44 y Brasil 23.

Tabla 46. Comparativo de la ratificación de convenios OIT 2023

País	Argentina	Brasil	Chile	México
Ingreso a la OIT	28/06/1919	28/06/1919	28/06/1919	12/09/1931
Ratificaciones	82 convenios y 2 protocolos	98 convenios	64 convenios y 1 protocolo	82 convenios y 1 protocolo
No. de convenios no ratificados	34	23	44	34
Convenios fundamentales	10 de 10	8 de 10	9 de 10	9 de 10

Convenios de gobernanza (prioritarios)	3 de 4	3 de 4	2 de 4	1 de 4
Convenios técnicos	69 de 177	87 de 177	53 de 177	72 de 177

Fuente: elaboración propia con base en los últimos datos arrojado por la OIT (2023).

En la tabla 47 se presenta el año de ratificación de los instrumentos fundamentales para Argentina, Brasil, Chile y México. En la parte superior se integra la dimensión y variable a la que aluden estos instrumentos. Las últimas ratificaciones de Argentina fueron en 2014, sobre la seguridad y salud en el trabajo, de Brasil fue en 2001 sobre el trabajo infantil. Chile en 2011 sobre la seguridad y salud en el trabajo y México ha tenido dos recientes; en 2018 sobre la libertad sindical y en 2023 sobre la erradicación del trabajo forzoso. Argentina es el país que tiene todas las ratificaciones.

Tabla 47. Ratificación de instrumentos fundamentales 2023

Dimensión	Efectividad		Efectividad y Calidad			Efectividad y Calidad		Efectividad		Accesibilidad	
	Libertad Sindical		Erradicación del trabajo forzoso			Erradicación de discriminación		Erradicación del trabajo infantil		Seguridad y salud en el trabajo	
Variable	C087	C098	C029	P029	C105	C100	C111	C138	C182	C155	C187
Argentina	1960	1956	1950	2016	1960	1956	1968	1996	2001	2014	2014
Brasil		1952	1957		1965	1957	1965	2001	2000	1992	
Chile	1999	1999	1993	2021	1999	1971	1971	1999	2000		2011
México	1950	2018	1934	2023	1959	1952	1961	2015	2000	1984	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la OIT (2023).

En la tabla 48 se muestran los convenios y protocolos de la OIT no ratificados por los cuatro países objeto de estudio, señalados con una X. Se plasman los convenios de gobernanza (prioritarios), los fundamentales y los técnicos y el año en que se implementaron. La etiqueta “C” corresponde al Convenio y la “P” al Protocolo. El convenio 129 sobre la

inspección del trabajo (agricultura) es de gobernanza, es un convenio prioritario que no han ratificado Brasil, Chile ni México.

Los protocolos que ninguno de los cuatro países ha ratificado son el P81 sobre la inspección del trabajo, el P89 sobre el trabajo nocturno (mujeres) y el P110 sobre las plantaciones. Concretamente, el 81 y el 129 son las autoridades encargadas de que se cumpla la normativa del trabajo y de seguridad social, emiten sanciones en caso de alguna violación del marco normativo laboral (Mendizábal, 2019; OIT, 2023).

Tabla 48. Convenios y protocolos no ratificados 2023

Convenios y protocolos	Año	Ar.	Br.	Cl.	Mx.
De gobernanza (prioritarios)					
C081 Inspección del trabajo	1947			X	X
C122 Política del empleo	1964	X			X
C129 Inspección del trabajo (agricultura)	1969		X	X	X
Fundamentales					
P029 2014 Relativo al trabajo forzoso	1930		X		
C087 Libertad sindical y protección del derecho de sindicación	1948		X		
C155 Seguridad y salud de los trabajadores	1981			X	
C187 Marco para la seguridad y salud en el trabajo	2006		X		X
P081 1995 Relativo a la inspección del trabajo	1947	X	X	X	X
P089 1990 Relativo al trabajo nocturno (mujeres)	1948	X	X	X	X
P110 1982 Relativo a las plantaciones	1958	X	X	X	X
P155 2002 Relativo a la seguridad y salud de los trabajadores	1981		X	X	X

Fuente: elaboración propia a partir de información de la OIT (2023).

6.7 Instituciones políticas

Argentina, Brasil, Chile y México tienen regímenes presidencialistas, insertos en una democracia constitucional y representativa (Oszlak y O'Donnell, 2007; Nohlen, 2011), con división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Ejecutivo es representado por la institución presidencial. El poder legislativo encarnado en un Congreso de naturaleza bicameral, con una cámara de diputados que representa al pueblo y la de senadores con representación estatal, el número de integrantes de cada cámara varía dependiendo del país y se encarga de la formulación y promulgación de leyes y tratados. El poder judicial se encarga de la impartición de justicia.

En materia laboral cada uno de estos poderes tiene funciones específicas, por ejemplo, del Ejecutivo se derivan secretarías o ministerios que velan por el trabajo. El legislativo se encarga de la formulación y promulgación de leyes y tratados laborales plasmados en la Constitución de cada nación y en las leyes del trabajo. El poder judicial vela por la procuración de justicia laboral mediante los tribunales especializados.

6.7.1 Argentina

De acuerdo con Anselmino (2016) en Argentina, el poder ejecutivo se deposita en la institución de la presidencia. Además, cuenta con ministerios como el del Capital Humano del cual se deriva la Secretaría del Trabajo, Empleo y Seguridad Social encargada de la gestión de las políticas del ejecutivo en materia laboral, como la formación laboral, la seguridad social, entre otras.

El poder legislativo en Argentina se compone de 72 senadores, tres por cada provincia y tres por Buenos Aires, su duración es de seis años y pueden ser reelegidos indefinidamente. La cámara se renueva por partes, con un tercio de los distritos cada dos años. Hay un total de 257 diputados elegidos directamente por los ciudadanos. El número de diputados por distrito es proporcional a su población. Su duración es de cuatro años y también pueden ser reelegidos de manera indefinida (Congreso de la Nación, 2024).

La legislación argentina integra las dimensiones laborales de disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad, con presencia de las variables de libertad sindical y

acceso a la justicia laboral, la erradicación del trabajo forzoso, de discriminación, de trabajo infantil y la seguridad y salud en el trabajo. En el artículo 14 de la constitución se plasma el derecho fundamental al trabajo (Congreso de la Nación, 2024).

El poder judicial en Argentina se deposita en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de la cual se derivan la Secretaría judicial y la General de Administración, éstas a su vez tienen oficinas que velan por la justicia laboral, concretamente la Oficina de Bienestar Laboral (Corte Suprema de la Nación, 2024).

6.7.2 Brasil

En Brasil, el encargado del poder ejecutivo es el presidente. Hay distintos ministerios, entre ellos, el Ministerio de Trabajo y Empleo, de carácter central y regional. A nivel central se encuentra la Secretaría de inspección al trabajo que se subdivide en el departamento de fiscalización del trabajo y el departamento de seguridad y salud en el trabajo. A nivel regional se ubica la Superintendencia regional del Trabajo y Empleo que se encarga de las políticas de empleo y apoyo al trabajador. A su vez, la superintendencia tiene una sección de fiscalización del trabajo y otra sección de seguridad y salud (Ministerio de Trabajo y empleo, 2010).

El legislativo en Brasil se representa en el Congreso Nacional que se compone de la Cámara de Diputados, el Senado y el Tribunal de Cuentas de la Unión. Los diputados son los representantes del pueblo brasileño y no pueden superar los 513 miembros. El Senado, representa a los estados y al Distrito Federal, está compuesto por 81 miembros, electos cada cuatro años por el sistema de mayoría. Y el Tribunal de Cuentas de la Unión que tiene actividades de control y fiscalización externa. En la Constitución Política de Brasil, en su artículo 6º, se garantiza el derecho al trabajo. El artículo 7º plantea los derechos de los trabajadores, el 8º la libre asociación profesional y sindical y el 9º el derecho a la huelga (El Congreso Nacional, 2024).

Del Supremo Tribunal Federal deriva el Tribunal Superior del Trabajo (TST) que tiene la función de estandarizar la jurisprudencia laboral brasileña. Está compuesto por 27 ministros designados por el presidente. El TST se compone del presidente, el vicepresidente,

el inspector general de justicia del trabajo, tres ministros elegidos por el pleno y cinco presidentes de los tribunales regionales del trabajo, que representan a cada una de las regiones del país (sur, sudeste, centro-oeste, noreste y norte) (Supremo Tribunal Federal, 2024).

6.7.3 Chile

Chile cuenta con un Ministerio del Trabajo y Previsión Social, fundado en 1959 con el objetivo de promover el trabajo decente, la integración de los grupos vulnerables, los derechos de los trabajadores y los derechos colectivos. El Ministerio se subdivide en la Subsecretaría del Trabajo y la Subsecretaría de Previsión Social. La primera, tiene el objetivo de generar políticas públicas orientadas al empleo decente, por medio de la igualdad de género, inclusión laboral y salarios dignos y promover la justicia. Cuenta con el programa ChileValora cuya misión es incrementar las competencias laborales (BCN, 2024).

El poder legislativo chileno se deposita en un Congreso Nacional, compuesto de 155 diputados y 50 senadores. Laboralmente, el artículo 16 constitucional expresa la libertad de trabajo y su protección. Se prohíbe la discriminación, y se promueve el derecho a la negociación colectiva y de huelga. El artículo 18 habla de la seguridad social, el 19 del derecho a formar sindicatos, el artículo 21 del derecho a desarrollar actividades económicas y el 22 de la no discriminación en materia económica.

La legislación chilena integra todas las dimensiones (disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad), variables e indicadores. La ley chilena protege a las infancias que laboran en actividades artísticas, en el teatro y la televisión. Asimismo, establece el desarrollo científico y tecnológico al servicio de las personas, con los requisitos, condiciones y restricciones con resguardo de la actividad cerebral y la información proveniente de ésta (BCN, 2024).

El poder judicial chileno (2024) cuenta con jueces especializados en la materia, sus audiencias son orales y públicas, hay contacto directo entre el juez con las partes y las pruebas, los jueces pueden tomar iniciativas para evitar demoras que paralicen el juicio, los trámites son gratuitos. Los tribunales laborales resuelven controversias entre empleados y trabajadores derivadas de la aplicación de un contrato de trabajo, normas de organización

sindical y colectiva, juicios de normas de seguridad social, reclamaciones contra las resoluciones dictadas por la autoridad administrativa en materia laboral y juicios de accidentes de trabajo. En Chile, el Poder Judicial está conformado por tribunales de justicia que conocen y resuelven sobre diversas materias, con competencia civil, penal, laboral, cobranza laboral, previsional y familiar.

6.7.4 México

En México la instancia del ejecutivo que vela por el empleo es la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Tiene el objetivo de fortalecer la política laboral y observar que se cumplan los derechos laborales. Busca la inclusión de los jóvenes al mercado laboral, la democracia sindical y la negociación colectiva. De la STPS deriva la subsecretaría del trabajo, la subsecretaría de empleo y productividad laboral, la junta general de conciliación y arbitraje y la procuraduría general de la defensa del trabajo. Asimismo, de la subsecretaría de empleo y productividad laboral deriva la unidad de servicio nacional de empleo y la unidad del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) (STPS, 2024).

El programa JCF va dirigido a personas de entre 18 a 29 años, que no estudian y no trabajan. El objetivo es capacitarse por 12 meses en los centros de trabajo y desarrollar habilidades laborales. Durante este lapso reciben una beca de 7,572 pesos mexicanos mensuales y seguro médico. Al finalizar el periodo pueden ser contratados por la empresa.

De acuerdo con el artículo 50 de la Constitución (CPEUM, 2024), en México el poder legislativo se deposita en el Congreso de la Unión, éste se divide en dos Cámaras; de Diputados y Senadores. La Cámara de Diputados de representación nacional se elige cada tres años y consta de 500 miembros y la Cámara de Senadores de representación territorial, se elige cada seis años y se compone de 128 senadores.

En años recientes (2018-2024) en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2021) y la Ley Federal del Trabajo (LFT, 2022) se han tratado disposiciones como la justicia laboral, la libertad sindical y la negociación colectiva. Entre las leyes que se han revisado se encuentran la LFT, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley Federal de la

Defensoría Pública, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley del Seguro Social.

Se ha buscado regular la subcontratación, ampliar los beneficios de la seguridad social, regular el trabajo doméstico, las vacaciones, entre otros. Cracogna (2023) menciona que la subcontratación es considerada como un fraude debido a que elude la legislación laboral y la seguridad social. Vulnera los derechos laborales, los empleados dejan de pertenecer a la empresa principal, perdiendo su relación laboral, sin percibir participación de las utilidades, hay un abaratamiento del despido debido a que el empleador no proporciona la liquidación correspondiente, impone barreras para generar antigüedad, hay un abaratamiento de la mano de obra, evasión de las aportaciones para la adquisición de una vivienda, etc.

El título VI, del artículo 123 de la Constitución (CPEUM, 2024) es el que garantiza el derecho al trabajo y la protección social. Las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad se hacen presentes en la regulación mexicana. Recientemente se han hecho visibles problemáticas históricas como la incorporación a la seguridad social de las personas trabajadoras del hogar, el incremento progresivo de las vacaciones, el acceso a las guarderías para los hijos de los padres trabajadores, la regulación del trabajo remoto y el derecho a la desconexión.

Otro avance en la materia se observa en el derecho de las parejas del mismo sexo al acceder a los beneficios de la seguridad social, las pensiones y las guarderías y reconocer la unión civil. Las licencias para los padres con hijos con cáncer, las reformas y derogaciones de nuevas reglas para la terciarización de servicios. Todavía se está trabajando en la reducción de la jornada laboral, para pasar de 48 a 40 horas laborales.

En la regulación mexicana también se han presenciado modificaciones al salario mínimo. De acuerdo con la STPS (2024) en el año 2000 el índice de salario mínimo real era de 101.57 pesos mexicanos (\$10.67 USD)², en 2001 bajó a \$88.62 (\$9.48 USD) y, en los

² Las conversiones de moneda nacional a dólares estadounidenses se extrajeron del Banco de México (2024) para el año 2000, 2001, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

últimos años, ha tenido incrementos. En el 2018 era de \$102.78 (\$5.09 USD), en el 2019 aumentó a \$121.91 (\$6.35 USD), en 2020 de \$139.37 (\$6.97 USD), en 2021 de \$152.23 (\$7.25 USD), en 2022 era de \$171.23 (\$8.74 USD), en 2023 de \$171.26 (\$9.93 USD) y en 2024 es de \$225.71 (\$11.98 USD) (véase la figura 32).

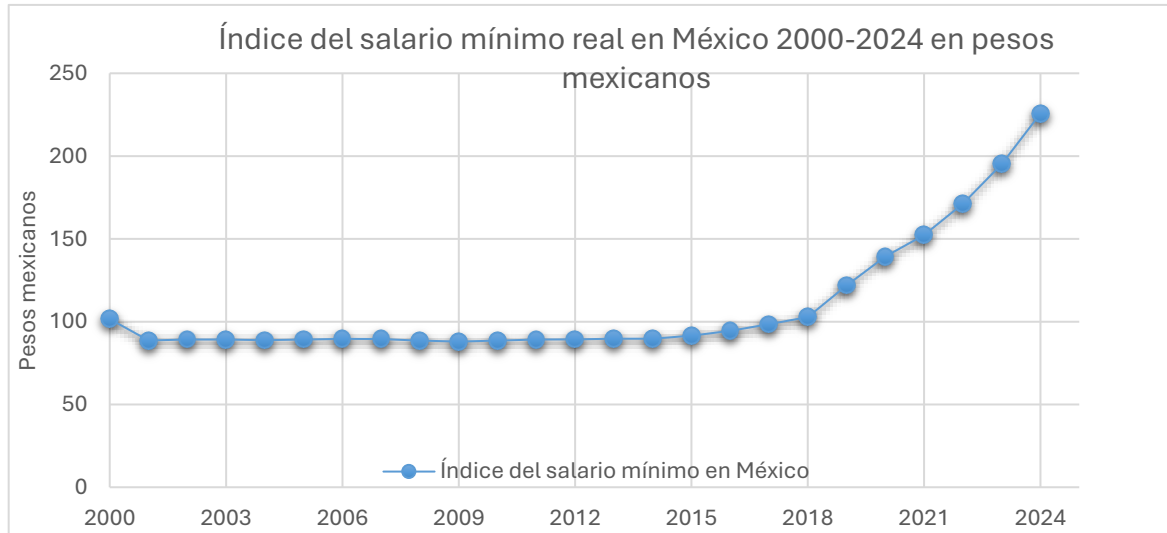


Figura 32. Índice del salario mínimo real en México 2000-2024 sobre la base de 2018. Fuente: elaboración propia con base en datos de la STPS (2024).

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos de la STPS (2024) México cuenta con distintas áreas geográficas salariales. El índice de salario mínimo real es pertinente cuando se pretende convertir una serie de valores comparables con un periodo de referencia concreto bajo la fórmula;

$$ISMR_m = \frac{SMG_m^{real} * 100}{SMG_b^{real}} \quad (9)$$

Donde;

$ISMR_m$: es el índice de salario mínimo real para el mes m

SMG_m^{real} : es el salario mínimo real para el mes m

SMG_b^{real} : es el salario mínimo real para el mes elegido como base b

$$ISMR_m = \frac{225.71 * 100}{85.77} = 263.15$$

La base b es el año 2015, el salario mínimo era de 85.77 pesos mexicanos o \$5.15 USD. Es decir, en México para el 2024, el salario mínimo ha incrementado un 163.15 % adicionales al que se tenía en 2018. Antes de esta reforma el salario mínimo se encontraba desvinculado de la inflación. Aunado a que los empleos mal remunerados concentran la mayor parte de la pobreza (Razafindrakoto *et al.* 2023).

El poder judicial en México se conforma por 932 órganos, en materia laboral se representa en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Es un órgano autónomo, con jurisdicción para resolver asuntos de las leyes reglamentarias del artículo 123 de la Constitución. En este organismo se someten los conflictos individuales, colectivos y sindicales de las dependencias de los poderes e instituciones públicas que señale la LFT. Del tribunal deriva la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado (SCJN, 2024).

En materia laboral también están presentes figuras como los laudos y los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC). La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN, 2024) expresa que un laudo es una resolución definitiva emitida por las Juntas de Conciliación y Arbitraje para finalizar un conflicto de trabajo, sea económico o jurídico. El laudo se emite después de que se ha agotado el procedimiento que señala la LFT. Los MASC surgen de la necesidad de garantizar el derecho de acceso a la justicia. Buscan la participación de los involucrados en la controversia y reducir la carga de trabajo de los tribunales. En materia laboral velan por la conciliación (Sánchez-Castañeda *et al.*, 2020). La tabla 49 muestra el resumen de las instituciones políticas comparadas de los cuatro países.

Tabla 49. Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial

	Ejecutivo	Legislativo	Judicial
Argentina	Ministerio del Capital Humano Secretaría del Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Congreso de la Unión Diputados y Senadores	Tribunal del Fuero del Trabajo

Brasil	Misterio del Trabajo y empleo	Congreso Nacional	
	Secretaría de inspección al trabajo	Cámara de Diputados, Senadores y el	Tribunal Superior del Trabajo (TST)
	Superintendencia regional del Trabajo y Empleo	Tribunal de Cuentas	
Chile	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Congreso Nacional Diputados y Senadores	Tribunal de cobranza laboral
México	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	Congreso de la Unión Cámara de Diputados y Cámara de Senadores	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Laudos MASC

Fuente: elaboración propia con información oficial de los países.

En las naciones están presentes instituciones que velan por los derechos laborales, sin embargo, las reglas informales tienen una fuerte presencia en países como México, lo que repercute en la efectiva aplicación de la ley. En la tabla 50 se muestra un en la dimensión de disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad. Se integran las variables de libertad sindical y acceso a la justicia laboral, erradicación del trabajo forzoso, de la discriminación, del trabajo infantil y de seguridad y salud en el trabajo.

Se expresan los indicadores de empleo remunerado, capacitación, formación profesional y técnica, acceso a la información de la oferta y los derechos laborales, acceso físico al centro de trabajo, acceso al trabajo a distancia, protección y seguridad social, ingreso, jornada laboral, descanso y vacaciones, seguridad e higiene en el trabajo, tipo de contratación, igualdad laboral, acceso a la justicia laboral, inspección del trabajo y derechos colectivos. Para cada nación se señala en qué ley, tratado o artículo constitucional se presenta la dimensión, la variable y el indicador.

Tabla 50. Comparativo laboral de Argentina, Brasil, Chile y México

Dimensiones	Indicadores	Argentina	Brasil	Chile	México
	Constitución, derecho al trabajo	Art. 14	Art. 6	Art. 16	Art. 123
	Empleo remunerado	Ley No. 20744 Régimen de contrato de trabajo	Consolidación de las leyes del trabajo	Ley No. 18.620 Contrato individual de trabajo y capacitación laboral	Art. 86 LFT
Disponibilidad	Capacitación, formación profesional y técnica	Art. 1 Ley de contrato de trabajo	Ley No. 12513 Programa Nacional de Acceso a la Educación Técnica y al Empleo	Ley No. 18.620	Art. 153 F. LFT
Accesibilidad	Acceso a la información de la oferta y los derechos laborales	Ley No. 20744 Régimen de contrato de trabajo	Ley No. 12527 Sistema Nacional de Empleo y Ley de Acceso a la Información	Ley 21327 información de los derechos laborales	Art. 123 CPEUM

	Acceso físico al centro de trabajo	Ley No. 19587 Ley de higiene y seguridad en el trabajo		Ley No. 18.620	LFT Título IV Obligaciones patronales
	Acceso al trabajo a distancia	Ley No. 27555	Ley No. 12551 de la Consolidación de las leyes del trabajo	Ley No. 21645 Derecho al trabajo a distancia	Art. 311 LFT Regulación al teletrabajo
Calidad	Protección y seguridad social	Ley de riesgos del trabajo	Consolidación de las leyes del trabajo	Ley 10383 Seguridad y protección social	Art. 2° LSS
	Ingreso	Ley No. 20744 Régimen de contrato de trabajo	Art. 13 de la Consolidación de las leyes del trabajo	Ley No. 21.578 Ingreso mínimo para trabajadores	Art. 82 LFT
	Jornada laboral, descanso y vacaciones	Ley No. 11544 Jornada de trabajo	Ley 5452 de la Consolidación de las leyes del trabajo	Ley No. 18.620 La jornada de trabajo y descanso	Art. 74 LFT
	Seguridad e higiene en el trabajo	Ley No. 19587 Higiene y seguridad en el trabajo	Art. 35 de la Consolidación de las leyes del trabajo	Ley No. 18.620 Seguridad social	Art. 512 LFT

	Tipo de contratación	Ley No. 20744 de Régimen de contrato de trabajo	Consolidación de las leyes del trabajo	Ley 20.123 Contratación y regulación de la subcontratación	Reforma 44 LFT
	Igualdad laboral	Ley No. 27636	Ley No. 14611	Ley 20.348 Igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres	Art. 3° LFT
	Acceso a la justicia laboral	Ley No. 20744 Régimen de contrato de trabajo	Ley No. 13467	Ley No. 18.620 Protección a los trabajadores	Art. 621-624 LFT
Efectividad	Inspección del trabajo	Ley No. 25877 Normativa y competencias de fiscalización laboral	Inciso XXIV Art. 21 de la Constitución Federal	Decreto 969 de la ley del Trabajo	Art. 827 LFT
	Derechos colectivos	Ley No. 27555	Ley No. 13467 de las relaciones de trabajo y derechos colectivos	Ley No. 20940 Art. 1 No. 34 Organizaciones sindicales	Cap. III Relaciones colectivas de trabajo LFT

Fuente: elaboración propia con información de la legislación laboral de cada país.

En la tabla 51 se muestra un resumen del comparativo de las instituciones políticas y económicas de los cuatro países, con las experiencias que aportan Argentina, Brasil y Chile. Desde el neoinstitucionalismo, las instituciones son las reglas (North, 1986), los procedimientos de cumplimiento y las prácticas operativas, las que dan estructura a la relación entre los individuos en el sistema de gobierno y la economía. Incluye la interacción del Estado con la sociedad y la economía. Cumplen dos funciones; 1) afectan el grado de poder de los actores en la toma de decisiones. 2) La posición institucional de los actores influye en los intereses, responsabilidades y relaciones (Parsons, 2008).

De acuerdo con Acemoglu y Robinson (2012) los problemas económicos se deben a la falta de derechos políticos. Las instituciones extractivas como la corrupción, la violencia, la falta de respeto a los derechos tienen consecuencias directas para la calidad del empleo, la inversión extranjera directa, la creación de empresas, los subsidios del gobierno para la contratación de nuevos empleos, el acceso a la educación pública, la seguridad social, el ahorro y el crédito.

Las instituciones inclusivas económicas proporcionan incentivos para recibir educación, ahorrar, invertir, innovar y adoptar nuevas tecnologías. Por su parte, las instituciones políticas se reflejan en la capacidad del Estado para regular y gobernar, el reparto del poder político y la capacidad de los distintos grupos de actuar colectivamente para el logro de objetivos.

Tabla 51. Comparativo de instituciones políticas y económicas

Instituciones políticas	Instituciones económicas
<p>Las instituciones políticas son las reglas que están insertas en la estructura de la Administración Pública que se compone por áreas distribuidas en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Fernández, 2023). Las instituciones políticas establecen la capacidad de los ciudadanos de controlar al</p>	<p>Las instituciones económicas formales son las normas que regulan el empleo y los derechos laborales, se reflejan en la libertad económica, el capital social y la estabilidad política en contextos socioeconómicos específicos (Bensusán, 2006).</p>

poder político y de influir en su comportamiento (Acemoglu y Robinson, 2012).

Argentina

El papel del Estado en la ratificación de convenios fundamentales con la OIT. Autoridades encargadas de que se cumpla la normativa del trabajo y de seguridad social, se emiten sanciones en caso de alguna violación del marco normativo laboral.	Incremento de la tasa de crecimiento del PIB. El incremento de la producción se vincula al crecimiento económico, atracción de inversión extranjera, incentivos para invertir en empresas y aumento del empleo.
--	---

Brasil

Regímenes de bienestar extendidos, que se reflejan en la protección al trabajo y un diseño legal relativamente flexible.	Mayor porcentaje de PIB destinado a la educación. Lo que influye en la adquisición de capacidades científicas y técnicas para la incorporación futura al mercado laboral.
--	---

A partir de la pandemia se ha incrementado el gasto público en sanidad.	Incremento de la tasa de crecimiento del PIB.
---	---

Chile

Mayor control de instituciones informales como la corrupción en el sector público.	Mayor porcentaje de inversión en gasto público social. Políticas de protección social, educación, salud, vivienda y medio ambiente.
--	---

Mayor percepción de efectividad gubernamental, estabilidad política y ausencia de violencia y de terrorismo, calidad regulatoria, estado de derecho y voz y rendición de cuentas.	Respeto a la libertad individual de controlar el propio trabajo y la propiedad.
---	---

La estabilidad política genera crecimiento al reducir la incertidumbre y promover la inversión.	La libertad económica tiene impacto en el crecimiento económico y en el ingreso <i>per cápita</i> .
Respeto del Estado a los derechos laborales fundamentales, como la libertad sindical, la negociación colectiva, el derecho a huelga y el seguro social.	Menor cantidad de empleo vulnerable e informal, derivado de un sistema de bienestar extendido y protección social.
Simplificación administrativa, lo que permite agilizar controversias en los tribunales laborales. Jueces especializados en materia laboral, juicios orales y públicos. Contacto directo entre el juez con las partes y las pruebas, los jueces pueden tomar iniciativas para evitar demoras que paraliquen el juicio, los trámites son gratuitos.	Salario mínimo mensual más elevado, 521 USD.
Leyes que protegen el trabajo infantil, el resguardo de la actividad cerebral y la información proveniente de ella.	Seguros de desempleo. Incentivos a las empresas para la contratación de jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes.
Regulación del teletrabajo, pioneros en la región en el derecho a la desconexión digital.	Mayor recaudación fiscal y ahorro que permite estar más preparados para eventos de crisis.

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 52 se muestra un resumen de las instituciones extractivas que figuran en México y las reformas que se han implementado con el objetivo de transitar hacia instituciones más inclusivas, tanto políticas como económicas. Al ser un cambio institucional reciente, se espera que haya impactos en el futuro en materia laboral y a nivel social.

Tabla 52. Reformas institucionales políticas y económicas en México

Instituciones extractivas	
Políticas	Económicas
Menor control de instituciones informales como la corrupción en el sector público. La corrupción desalienta la inversión y limita el desarrollo de empresas. Dificultad del Estado para detectar y sancionar el incumplimiento de las normas.	Presencia de empleo informal, subempleo y de mercados ilegales. Uno de cada dos trabajadores se desempeña en la informalidad. Esta cifra es más elevada al desagregarla por género.
Instituciones inclusivas	
Políticas	Económicas
Reforma institucional al poder judicial. Nueva integración de la Suprema Corte de Justicia, elección popular de ministros, jueces y magistrados y nuevas reglas para una justicia pronta. Reducción de 11 a 9 ministros y reducción del periodo de 15 a 12 años. Sesiones públicas de la corte, eliminación de la pensión vitalicia, ajuste las remuneraciones al tope máximo establecido.	Reformas a la LFT, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley del Seguro Social. Incremento del salario mínimo, regulación de la subcontratación, del teletrabajo, el trabajo doméstico, la seguridad social, las vacaciones. Derecho de las parejas del mismo sexo al acceder a los beneficios de la seguridad social, las pensiones y las guarderías y reconocer la unión civil.
Nuevas reglas procesales; justicia expedita, se establecen plazos para la resolución de asuntos fiscales, prohibición de otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales en amparos, controversias y acciones de inconstitucionalidad.	Ratificación de instrumentos fundamentales como la libertad sindical y la erradicación del trabajo forzoso.

Fuente: elaboración propia con información del Diario Oficial de la Federación (2024).

6.8 Pandemia COVID-19 y el panorama laboral

Un avance en materia laboral ocurrió a partir de la pandemia de COVID-19, desde entonces, el trabajo virtual se ha regulado, los cuatro países presentan información al respecto, como la protección de los derechos de los trabajadores, el derecho a la desconexión digital, la obligación de la empresa de dotar de los instrumentos necesarios para realizar las funciones, entre otros.

En Argentina el inicio de la emergencia sanitaria ocurrió el 20 de marzo de 2020 y culminó el 31 de marzo de 2022. En las políticas de empleo que fueron implementadas durante la pandemia estuvo la del ingreso familiar de emergencia, ésta fue la medida más importante para los hogares en situación de vulnerabilidad. Se pagó en tres ocasiones la cantidad de 100 USD durante 2020 (OIT, 2020). Por su parte, el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) representó una asignación complementaria al salario para las empresas que realizan actividades consideradas críticas. Otra medida fue la prohibición de despidos a los trabajadores formales.

A raíz de la pandemia por COVID-19 se introdujeron y han permanecido las políticas de inclusión socio-productiva y desarrollo económico local con el Programa Potenciar el Trabajo, que busca la conclusión de los estudios y proyectos sociolaborales. Asimismo, en coordinación con la Dirección Nacional de Economía e igualdad de género se implementaron talleres de emprendimiento femenino. Se generó una base de datos unificada para el registro de las pequeñas y medianas empresas, se impulsó la capacitación en comercio electrónico e incorporación de la perspectiva de género a emprendedores. Se comenzó a visibilizar el valor de las tareas de cuidados no remuneradas y mejorar las condiciones de trabajo. En coordinación con el Fondo de Respuesta Rápida y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se reactivó la red productiva de las micro y pequeñas empresas (Alzúa y Catterberg, 2023).

En resumen, en Argentina la mayoría de las estrategias de protección al empleo se focalizaron hacia los trabajadores formales (Sánchez-Villa, 2023), el acceso a los derechos sociales en ese país está dirigido a las relaciones asalariadas formales, sin embargo, el trabajo

informal se trató de mitigar mediante la asignación de transferencias para las familias más vulnerables y es el que sufrió mayores pérdidas (Alzúa y Catterberg, 2023).

En Brasil la pandemia dio inicio el 26 de febrero de 2020 y la alerta sanitaria finalizó el 17 de abril de 2022. De acuerdo con Mendoza y Henrique (2021) a raíz de la pandemia operaron dos tipos de programas; 1) para trabajadores formales, mediante estímulos a la economía con medidas del gobierno federal, transferencias monetarias a los municipios, medidas del Banco Central, líneas de créditos especiales y garantías para micro, pequeñas y medianas empresas y, 2) para los trabajadores informales y los hogares de bajos ingresos.

El primer pilar integró la suspensión del pago de las deudas de los municipios a la seguridad social, ayuda financiera al sector de la cultura con 16 mil millones de reales para los municipios. El Banco Central de Brasil puso en operación líneas especiales de crédito y garantías para las pequeñas y medianas empresas. Se implementaron los programas; 1) Programa Nacional de Apoyo a las Microempresas (PRONAMPE), 2) Programa de Emergencia de Acceso al Crédito (PEAC) y, 3) Programa de Emergencia al Soporte a Empleos.

El segundo pilar integró; 1) el Programa de Emergencia de Mantenimiento al empleo y del Ingreso (BEm) focalizado en el trabajo formal, que permitió la reducción de la jornada o la suspensión temporal del trabajo. Sin embargo, redujo los salarios a expensas de mantener el empleo. 2) Auxilios de emergencia (AE) dirigidos a trabajadores del sector informal y hogares de bajos ingresos, se otorgaron 600 reales por tres meses, limitado a dos miembros por familia. De manera general, en Brasil predominaron las políticas de asistencia social durante la pandemia (Sánchez-Villa, 2023), como la ayuda temporal masiva a hogares vulnerables y rebaja de impuestos a los equipos médicos. A partir de la pandemia se aumentó el gasto en sanidad.

En Chile la alerta sanitaria comenzó el 11 de marzo de 2020 y finalizó el 31 de agosto 2023. Durante la pandemia se buscó apoyar a las familias más desprotegidas y a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) con subsidios laborales. En el ámbito educativo se fomentó la educación remota para evitar que hubiera deserción escolar. Se instauró la Ley de protección

al empleo (seguro de desempleo), subsidios al empleo, Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), fueron entregados 283 mil 719 créditos. Se impulsó el bono MYPES 2021, con préstamos solidarios para trabajadores independientes y devolución de impuestos en enero y febrero 2021. Los incentivos implementados por el gobierno se basaron en subsidios a la contratación de nuevos empleos, otorgando 50 mil pesos chilenos para la contratación de varones mayores de 24 años y 70 mil para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, con una duración de 6 meses (Aguilera *et al.*, 2022).

Derivado de la pandemia, en la ley chilena se estableció el fortalecimiento de los sistemas de cuidados de niñas y niños para las madres trabajadoras. Los contratos de trabajo para los y las trabajadores del hogar, la Ley número 21220 referente al trabajo a distancia y teletrabajo y el derecho a la desconexión digital (BCN, 2024).

Por su parte, en México el anuncio oficial de la pandemia fue el 23 de marzo 2020, culminando el 9 de mayo de 2023. Lapso durante el cual se otorgaron créditos a la palabra, se generaron 2 millones de nuevos empleos, mediante la construcción del aeropuerto internacional y una refinería. Se apoyó a grupos vulnerables con inversión pública en zonas de alta marginación y la regulación del teletrabajo. En este país se ha mantenido el nivel de salarios (Secretaría de Salud, 2023).

Razafindrakoto *et al.* (2023) expresan que, en México, confluyeron dos fenómenos en el momento de la crisis sanitaria; 1) factores de demanda; la comorbilidad que afecta a amplios porcentajes de la población y una sociedad que tiende a descuidar aspectos de salud. 2) Factores de oferta, falta de infraestructura sanitaria de cobertura y poco financiamiento del gasto público para la salud.

De manera particular, Brasil y México tuvieron políticas sanitarias menos restrictivas que otras naciones de la región. Y, de manera general, en los países estudiados, las medidas de emergencia implementadas por medio de transferencias monetarias permitieron compensar la caída del empleo y fomentar el consumo, lo que mitigó una recesión más pronunciada. Asimismo, permitió que las personas se quedaran en casa para evitar más

contagios. Otra característica general de las naciones es que los empleos informales se vieron fuertemente afectados.

A partir de la pandemia se dio paso a una serie de reformas como el reconocimiento de la figura del teletrabajo, el establecimiento de nuevas obligaciones para los empleadores y el respeto a la desconexión digital de sus empleados. Si bien, son avances en la materia, únicamente son los trabajadores formales, con mayor grado educativo e ingresos más altos los que tienen acceso a esta figura laboral, debido a que sus tareas son compatibles con el trabajo remoto, a diferencia de otros empleos y perfiles profesionales y técnicos que requieren de la presencialidad.

La pandemia de COVID-19 fue un acontecimiento sin precedentes que afectó a todos los sectores a nivel internacional. En América Latina agudizó las desigualdades preexistentes en materia económica y social. En el ámbito laboral produjo efectos heterogéneos debido a las condiciones de género, edad, educación y nivel socioeconómico. Las mujeres, los trabajadores informales y con menores cualificaciones fueron los más afectados. Los programas de emergencia implementados por los países fueron de corto plazo, sin embargo, una visión de mediano y largo plazo permitiría estar mejor preparados para eventos de crisis futuros. La siguiente tabla muestra un resumen del efecto de la pandemia en las políticas de empleo.

Tabla 53. Efecto de la pandemia en las políticas de empleo

País	Inicio y término de la pandemia	Política de empleo implementadas
Argentina	Inicio: 20 de marzo de 2020. Término: 31 de marzo de 2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Familias: transferencias de ingreso familiar de emergencia para los hogares en situación de vulnerabilidad. • Empresas: Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP): asignación complementaria al

salario para las empresas que realizan actividades críticas.

- Prohibición de despidos a los trabajadores formales.
- Empleo: Programa Potenciar el Trabajo. Capacitación en comercio electrónico e incorporación de la perspectiva de género a emprendedores.

Brasil

Inicio: 26 de febrero de 2020.

Término: 17 de abril de 2022.

- Empleo formal: Programa Nacional de Apoyo a las Microempresas (PRONAMPE), Programa de Emergencia de Acceso al Crédito (PEAC), Programa de Emergencia al Soporte a Empleos. Programa de Emergencia de Mantenimiento al empleo y del Ingreso (BEm), permitió la reducción de la jornada o la suspensión temporal del trabajo.
- Empleo informal: Auxilios de emergencia (AE) dirigidos a trabajadores del sector informal y hogares de bajos ingresos.

Chile

Inicio: 11 de marzo de 2020.

Término: 31 de agosto 2023.

- Ley de protección al empleo (seguro de desempleo), subsidios al empleo, Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE).
 - Préstamos solidarios para trabajadores independientes y devolución de impuestos.
 - Trabajo a distancia y derecho a la desconexión digital.
-

México	Inicio: 23 de marzo 2020. Término: 9 de mayo de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la figura del teletrabajo. • Establecimiento de nuevas obligaciones para los empleadores. • Respeto a la desconexión digital de sus empleados.
---------------	--	--

Fuente: elaboración propia.

6.9 Conclusiones del capítulo

El análisis factorial de dos dimensiones implementado en el capítulo 5 permitió encontrar las similitudes entre países y generar los conglomerados. A partir de estos grupos, se realizó una selección estratégica de países, extrayendo a aquellos ubicados en el conglomerado “Excelente” (Argentina, Brasil y Chile). México, del conglomerado “regular”, también se estudió debido a que ha tenido una serie de modificaciones en su ley laboral, así como ratificaciones de tratados internacionales, con lo que se esperaba que en el futuro migrara de grupo.

A partir de la base teórica del neoinstitutionalismo, se partió del método comparado de las instituciones políticas y económicas desde la óptica cualitativa. Los conceptos clasificatorios representaron los marcadores de diferencia en la región (Morlino, 2010), con un alcance regional y temporal limitado (Munck y Snyder, 2019). La proposición de este estudio planteó que las instituciones políticas y económicas determinan las condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable en los países latinoamericanos, incentivando garantías y derechos laborales. Las dimensiones del análisis cualitativo se obtuvieron del Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo del CONEVAL (2022), divididas en disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad.

De las dimensiones se derivaron las variables, extraídas de los ocho convenios fundamentales del trabajo de la OIT (2023) y del Índice de Estado de Derecho del Proyecto de Justicia Mundial (WJP, 2023), representados en la libertad sindical y acceso a la justicia laboral, la erradicación del trabajo forzoso, eliminación de la discriminación y del trabajo infantil y la seguridad y salud en el trabajo. Las variables se desagregaron en indicadores.

En el análisis de las instituciones económicas, Brasil es el que invierte más porcentaje del PIB en educación, con un 5.8 % mientras que Chile es la nación que más invierte en gasto social, con un 24.9 % de su PIB. Este país también tiene una mejor posición en términos de libertad económica y se percibe menor corrupción. En los indicadores de gobernanza mundial, de las seis dimensiones analizadas, México tiene la calificación más deficiente en cuatro de ellas. Mientras que Chile es el mejor evaluado de los cuatro países, lo que da cuenta de la calidad de la gobernanza y la participación de los actores sociales para diseñar y aplicar políticas con base en sus instituciones formales.

También se realizó el comparativo del índice de progreso social, específicamente en el empleo vulnerable, el índice de estado de derecho, concretamente en el respeto a los derechos fundamentales y el índice de Gini. En el índice de progreso social y en el índice de estado de derecho, el país mejor evaluado resultó ser Chile. En el índice de Gini, tanto Chile como México tienen la misma puntuación.

México es el que tiene la tasa de desempleo más baja en el 2022, con un 3.3 % y Brasil la más alta con un 9.3 %. En los cuatro países la tasa de desempleo más elevada es para las mujeres, lo que denota que la brecha de género en materia laboral es persistente, las mujeres son las que tienen la mayor carga doméstica y más cantidad de trabajo no remunerado, es decir, continúan enfrentando fuertes desafíos a nivel laboral (ONU, 2015; Cerquera *et al.*, 2020). Sobre la ratificación de instrumentos fundamentales de la OIT (2023) Argentina es el país que tiene todas las ratificaciones.

En el comparativo de las instituciones políticas, en las cuatro naciones están presentes las reglas formales que velan por los derechos laborales, los países estudiados comparten la característica de tener regímenes presidenciales, insertos en una democracia representativa, con división de poderes. Un ejecutivo representado en la institución presidencial, el legislativo de naturaleza bicameral y el judicial que procura e imparte justicia. Asimismo, tienen una tradición jurídica proveniente del derecho romano y tribunales de justicia especializados en materia laboral. Al realizar el comparativo de las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad, con las variables e indicadores, se

encontró que la legislación chilena integra todas las dimensiones, es la que presenta mayor desarrollo del comparativo de los cuatro países.

En México recientemente se han hecho reformas a la LFT con el objetivo de regular la subcontratación, ampliar los beneficios de la seguridad social, regular el trabajo doméstico, las vacaciones y el salario mínimo. En este país también se han hecho reformas institucionales al poder judicial, con el objetivo de tener una justicia más ágil y eficiente, mediante una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia. Habrá elección popular de ministros, magistrados y jueces a partir de 2025, por el principio de legitimidad democrática, se sustituirá el Consejo de la Judicatura Federal por órganos administrativos independientes, generación de nuevas reglas procesales con equilibrio de poderes.

Se espera que con el nuevo diseño se reduzca el impacto de las instituciones informales como la corrupción, la cual ha tenido una fuerte presencia en países como México, lo que ha repercutido históricamente en la efectiva aplicación de la ley. Acemoglu y Robinson (2012) encontraron que los problemas económicos se deben a la falta de derechos políticos. En países como México los problemas como la violencia, la falta de respeto a los derechos tienen consecuencias directas para la calidad del empleo, la inversión extranjera directa, la creación de empresas y el respeto a los derechos de propiedad.

En este país hay altos porcentajes de desigualdad, mercados informales e ilegales, empleo precario y pobreza laboral, que ocurre cuando las personas no pueden adquirir la canasta alimentaria básica con el ingreso que perciben de su trabajo (CONEVAL, 2022). El cambio institucional es lento, sin embargo, se espera que en el futuro las condiciones laborales mejoren derivado de las reformas que se están implementando. Incluso se podrían visibilizar aspectos como la simplificación administrativa que tienen países como Chile para agilizar los procesos burocráticos.

También se integró un espacio para el análisis de la pandemia y sus repercusiones laborales. No cabe duda de que fue un acontecimiento sin precedentes que afectó a todas las sociedades y los mercados laborales de la región y a nivel internacional. Se destaca que, a raíz de ésta se reformaron y regularon aspectos del teletrabajo, se establecieron nuevas

obligaciones para los empleadores y derechos laborales para los trabajadores. Sin embargo, aún quedan aspectos pendientes por tratar, por ejemplo, son los trabajadores formales los que se encuentran protegidos ante eventos de crisis, mientras que los trabajadores informales son los que se encuentran desprotegidos y representan a 1 de cada 2 empleos en la región, accediendo únicamente a transferencias condicionadas de carácter temporal.

Finalmente, con base en los resultados arrojados se concluye que las instituciones políticas y económicas determinan las condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable en los países latinoamericanos, incentivando o desincentivando garantías y derechos laborales presentes en la regulación. Chile ha sido el país que cuenta con mayor respeto a sus instituciones formales y más simplificación administrativa, lo que le permite la agilización de procesos laborales y la impartición de justicia más pronta.

Los resultados presentados por esta investigación concuerdan con Cruz *et al.* (2024) quienes mencionan que, Chile, Brasil, Argentina, Costa Rica y Uruguay son los países que presentan un desarrollo superior del Estado de Bienestar en América Latina, derivado de factores como la capacidad recaudatoria, la fortaleza del sistema democrático, un mayor gasto social, el alcance, la cobertura y la calidad de los programas de bienestar y la calidad institucional. En este sentido México presenta oportunidades de pertenecer a este grupo de países, sobre todo a raíz de los cambios que se están implementando.

CONCLUSIONES GENERALES

La investigación partió de un estudio de carácter mixto, con base en la pregunta; ¿en qué medida influyen las variables económicas, sociales e institucionales en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, para el periodo 2000-2022? Para dar respuesta a esta interrogante se planteó el objetivo general de evaluar el efecto de las variables económicas, sociales e institucionales y su incidencia en el aumento o disminución del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina, de 2000 a 2022.

Este trabajo se enmarca teóricamente en los estudios laborales latinoamericanos desde la Ciencias Económico Administrativas, retomando elementos de la teoría neokeynesiana. Asimismo, las teorías base de esta investigación fueron la economía del desarrollo y el

neoinstitucionalismo. La teoría de apoyo fue la de los orígenes legales. Se integraron algunos estudios de frontera en la materia e informes de organizaciones como la OIT, la CEPAL y el Banco Mundial.

El estudio de América Latina se fundamentó en el vínculo que existe en la zona, la relación geográfica, el grado de interdependencia, la herencia cultural, la tradición legislativa y los tratados comerciales que comparten las naciones. Manteniendo presente que se trata también de países con características específicas, por lo cual, la investigación planteó la importancia del abordaje subregional.

Se integraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (2015) donde se interrelacionó el fin de la pobreza del ODS número 1, la educación de calidad del ODS 4, la igualdad de género del ODS 5, el trabajo decente y el crecimiento económico del ODS 8 y la reducción de las desigualdades del ODS 10, todos ellos guardan relación con este trabajo. Asimismo, se abordaron los Programas Estratégicos del CONAHCYT (2023), debido a que se considera que la problemática del desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina requiere de atención en México y en la región, bajo la perspectiva de equidad y sostenibilidad.

Para dar respuesta al objetivo general y a los específicos, el documento se dividió en seis capítulos; en la primera parte se integró la metodología cuantitativa y, en la sección final se desarrolló la parte cualitativa de la investigación. El periodo de estudio comprendió dos crisis, la *subprime* de 2008 y el Covid-19, con consecuencias en el empleo. De acuerdo con los resultados arrojados se valida la hipótesis inicial, las variables económicas, sociales e institucionales en cada país, han producido efectos heterogéneos en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en América Latina.

Las variables económicas que se integraron fueron el PIB, el PIB *per cápita*, la inflación, la IED, la tasa de interés real, el gasto en I+D, el gasto público en educación y las rentas del petróleo. Las variables sociales fueron la fuerza laboral (con educación básica, intermedia y avanzada), los jóvenes (varones y mujeres) que no estudian, no trabajan y no tienen capacitación, la tasa de incidencia en la pobreza, las remesas y la Cobertura de los

Programas de Trabajo y Protección Social (PTPS). En el análisis cualitativo se abordaron las instituciones económicas y sociales reflejadas en el ámbito laboral en cada país.

Del estudio de datos de panel latinoamericano, se extraen las siguientes conclusiones; el incremento del PIB y del PIB *per cápita* reducen el empleo vulnerable, resultados congruentes con Loría (2012; 2022), Bracamontes y Camberos (2021), Castillo *et al.* (2022). Asimismo, en la región, una mayor inflación incrementa el empleo de tiempo parcial y el vulnerable, en este sentido, De Gregorio (2008) coincide que mantener la inflación estable en regiones como la latinoamericana representa políticas fiscales sólidas y mayor estabilidad económica. Al contrario, la volatilidad de esta variable genera ambientes inseguros para las inversiones y los empresarios.

El incremento de la tasa de interés repercute en el desempleo, debido a que, cuando ésta sube los empresarios invierten menos en las empresas y en la contratación de personal (Yáñez y Cano, 2011; Antón y Villegas, 2013) y la labor de los bancos centrales es tratar de mantenerla estable. La IED reduce el empleo de tiempo parcial y el vulnerable, se coincide con Chiatchoua *et al.* (2022) quienes expresan que las políticas gubernamentales enfocadas a la IED productiva son fundamentales y la evidencia apunta a que pueden reducir el subempleo y el trabajo en condiciones de vulnerabilidad. Otro de los hallazgos fue que la I+D reducen el empleo vulnerable, invertir en investigación y desarrollo e incrementar el porcentaje que se le destina como parte del gasto público podría mejorar las condiciones laborales en la región.

El gasto público en educación y el incremento del nivel educativo de las personas es fundamental, ambos permiten reducir el desempleo de manera significativa. La educación es un motor de movilidad social, es una pieza fundamental para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico, permite incrementar la productividad laboral, generar competencias para los trabajadores e incrementar el capital humano (Mauro, 1995; Weller, 2006; Gammarano, 2020). La educación tiene efectos importantes y significativos sobre el empleo y el nivel de ingresos que perciben los trabajadores. Espino y Sanchis (2019) expresan que, la educación es un factor determinante de la participación laboral de los grupos más vulnerables, permite reducir las brechas y disparidades de género.

En la región, es preciso atender el porcentaje de jóvenes que no estudian, no trabajan y no tienen capacitación, son el grupo etario que tiene más dificultades para insertarse al mercado laboral con prestaciones y salarios dignos, las condiciones iniciales de su vida laboral determinarán su futuro (Weller, 2005; 2020). Por lo que, si no se invierte en su educación estarán perdiendo capacidades productivas y reproduciendo círculos de pobreza, marginación y desigualdad. Por su parte, las remesas han permitido mitigar el desempleo, pero han incrementado el empleo en condiciones de vulnerabilidad. México es uno de los países de la región que más remesas recibe de Estados Unidos y el que tiene altos índices de empleo informal, con casi uno de cada dos trabajadores insertos en la informalidad.

Esta investigación resalta la importancia de la cobertura de los programas de protección social, ya que impactan directamente en el empleo y su calidad (Cruz *et al.*, 2024). Permiten reducir significativamente el desempleo y el empleo de tiempo parcial. La protección al empleo es crucial en las economías latinoamericanas, abordar el tema de la flexibilidad laboral, sobre todo, a raíz de la pandemia por COVID-19, es fundamental promover la protección a los trabajadores y sus familias, que cuenten con seguridad social. En la medida en que se avance en estos temas históricamente pendientes se logrará reducir la pobreza y la precariedad de las condiciones en las que viven millones de personas en la región.

El capítulo dedicado al análisis multivariante tiene su base teórica en la economía del desarrollo. Investigadores como Meier y Stiglitz (2002) expresan que hay diferencia entre crecimiento y desarrollo económico, este último debe incluir indicadores no monetarios, como el Índice de Desarrollo Humano, la calidad del empleo y el desarrollo sostenible. Mientras que el crecimiento, generalmente se centra en la producción. A partir de este planteamiento se generaron dos factores. El primero, el factor de desarrollo, que se compuso de las variables desempleo, empleo vulnerable, el índice de desarrollo humano, las libertades civiles y los derechos políticos. Por su parte, el factor crecimiento se integró del PIB, el PIB por paridad del poder adquisitivo, los empleos en la industria, la IED y la inflación.

Se partió del antecedente que las variables se vieron afectadas por dos crisis de distinta naturaleza, la crisis financiera *subprime* de 2008 y la crisis económica derivada de la

pandemia de COVID-19 en 2020, por lo que se analiza el desplazamiento de los países de América Latina en estos dos momentos; de 2005-2014 y de 2015-2022. Los conglomerados de países se presentaron en dos planos cartesianos, divididos en cuatro cuadrantes, bajo las etiquetas “Excelente (+, +)”, “Regular (-, + y +, -)” y “Deficiente (-, -)”.

Ahora bien, del análisis de conglomerados se destaca que, las dimensiones de crecimiento y desarrollo económico presentaron efectos heterogéneos en el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable, a nivel subregional. En el conglomerado deficiente de 2015 a 2022 se localizaron naciones como Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Países como Bolivia y Nicaragua empeoraron su posición con respecto al periodo anterior.

En el grupo regular se encontró a México, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Colombia, República Dominicana y Perú. Los países que mejoraron su posición fueron Ecuador, El Salvador y Colombia que anteriormente se encontraban en el cuadrante deficiente. Mientras que, los países que se desplazaron a un cuadrante inferior fueron Costa Rica y Panamá. En el conglomerado excelente se destacó la posición de Argentina, Brasil y Chile, en términos de crecimiento y desarrollo para el periodo de 2015 a 2022. Chile también estuvo en el conglomerado “excelente” en el periodo de 2005 a 2014, e históricamente ha sido el mejor posicionado de la región.

En la dimensión de desarrollo, en Argentina el IDH, las libertades civiles y los derechos políticos mejoraron durante el segundo periodo de estudio. En Brasil el IDH se incrementó, en Chile la tasa de desempleo se redujo y el IDH se incrementó. Por su parte, México redujo su tasa de desempleo y también incrementó su IDH, sin embargo, también disminuyó el índice de libertades civiles y el índice de derechos políticos.

En la dimensión de Crecimiento, para Argentina tanto el PIB *per cápita* PPA como la inflación se han incrementado durante el segundo periodo. En Brasil aumentaron el PIB *per cápita* y la IED, mientras que la inflación se ha mantenido estable. En Chile, el PIB *per cápita* ha tenido un crecimiento destacable y la inflación también se ha mantenido estable. En México, la media del PIB se redujo. Mientras que, el PIB *per cápita*, la IED y los empleos en la industria aumentaron y la inflación se ha mantenido estable.

A raíz de los resultados arrojados por el análisis de conglomerados se concluye que, México ha mejorado en algunos aspectos del crecimiento y hay aspectos del desarrollo por trabajar. Para incrementar el índice de libertades civiles es preciso promover y respetar la libertad de expresión, los derechos de asociación, el estado de derecho y los derechos individuales. Para el fortalecimiento de los derechos políticos es necesario respetar el pluralismo político y la participación ciudadana. Asimismo, cabría reevaluar la manera en cómo se mide la tasa de desempleo, generar políticas públicas que estimulen la transición al trabajo formal, debido a los altos porcentajes de empleo informal en este país.

Por su parte, Chile es la nación que más destaca en sus puntuaciones en desarrollo y lo hacen posicionarse como el país mejor calificado de la región. Tiene las puntuaciones más elevadas de América Latina en términos de libertades civiles y derechos políticos, es decir, desde la percepción ciudadana, se respeta el estado de derecho, hay mayor grado de participación de la gente y del funcionamiento del gobierno.

La investigación finalizó con un estudio cualitativo, con el objetivo de comparar instituciones políticas y económicas de cuatro países; Argentina, Brasil, Chile y México. Los países son los más representativos de la región y se extrajeron del estudio por conglomerados. Se partió de la proposición que las instituciones políticas y económicas determinan las condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable en los países latinoamericanos, incentivando garantías y derechos laborales.

Este capítulo se subdividió en el estudio de las instituciones económicas y las políticas. Primeramente, se compararon aspectos como la tasa de crecimiento del PIB, el gasto público en educación, el gasto social, el índice de libertad económica, percepción de la corrupción, progreso social y el índice de estado de derecho. Chile es el país mejor evaluado en seis de ellos, sólo Argentina resultó tener la tasa de crecimiento del PIB más elevada del comparativo, con un 5.24 % para el 2022.

También se analizaron los indicadores de gobernanza mundial, compuesto de seis dimensiones; 1) control de la corrupción, 2) efectividad gubernamental, 3) estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo, 4) calidad regulatoria, 5) estado de derecho y,

6) voz y rendición de cuentas. México tiene la calificación más deficiente en cuatro de ellas. Mientras que Chile es el mejor evaluado de los cuatro países en todos los aspectos, lo que da cuenta de la calidad de la gobernanza. También se comparó el índice de Gini, que es el más recurrido para medir la desigualdad a nivel mundial, en este sentido, tanto Chile como México tienen la misma puntuación de 0.44.

Se abordaron las ratificaciones de instrumentos fundamentales de la OIT (2023). Argentina es el país que tiene todas las ratificaciones. Se encontró que México ha firmado y ratificado tratados internacionales con la OIT, como el de la libertad sindical en 2018, erradicación del trabajo forzoso en 2023, aspectos que tenía pendientes y, a partir de la firma se ha comprometido a velar.

En el análisis de las instituciones políticas se abordó al poder ejecutivo, legislativo y judicial de cada nación, cada uno de estos poderes tiene una función específica en los derechos laborales y la regulación. Del ejecutivo derivan secretarías o ministerios del trabajo, el legislativo se encarga de la promulgación de leyes laborales y el poder judicial vela por la justicia laboral mediante los tribunales del trabajo.

Al realizar el comparativo de las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, calidad y efectividad, con las variables e indicadores, se encontró que la legislación chilena integra todas las dimensiones, es la que presenta mayor desarrollo del comparativo de los cuatro países. Integra la libertad sindical y acceso a la justicia laboral, la erradicación del trabajo forzoso, de la discriminación, del trabajo infantil y la seguridad y salud en el trabajo.

En México recientemente se han hecho reformas a la LFT con el objetivo de regular la subcontratación, ampliar los beneficios de la seguridad social, regular el trabajo doméstico y las vacaciones. Asimismo, en materia de instituciones políticas, se ha reformado al poder judicial con el objetivo de tener una justicia más eficiente y expedita. Con lo que se espera mejorar la posición de este país en el futuro con respecto a su desarrollo y las condiciones de los trabajadores.

Un avance en la materia se ha presentado con respecto al salario mínimo, en 2024 se ha incrementado un 163.15 % en comparación con el que se tenía en 2018. Sin embargo, en

este país aún existe un fuerte peso de las instituciones informales como la corrupción y la violencia lo que repercute en las instituciones formales. En futuras investigaciones se pueden integrar nuevas líneas de análisis como la migración, el crimen organizado y la violencia.

Se encontró que Chile es la nación que cuenta con más respeto a sus instituciones formales de la región. Tiene capacidad recaudatoria, fortaleza del sistema democrático y una mayor puntuación en el índice de bienestar multidimensional, que integra el gasto social, el alcance, la cobertura y la calidad de los programas de bienestar.

Con base en los resultados arrojados se concluye que las instituciones políticas y económicas determinan las condiciones de desempleo, subempleo y empleo vulnerable en los países latinoamericanos, incentivando o desincentivando garantías y derechos laborales. North (1986) expresó que son las instituciones las que estructuran los incentivos en la interacción humana. Desde el ámbito económico, permiten y promueven el ahorro, la inversión, la innovación y la adopción de nuevas tecnologías. Acemoglu y Robinson (2012) mencionan que las instituciones políticas establecen la capacidad de los ciudadanos de controlar al poder político y de influir en su comportamiento.

Mientras que las instituciones informales bloquean los incentivos, como los subsidios del gobierno para la contratación de nuevos empleos, el acceso a la educación pública, la seguridad social, la inversión extranjera, el ahorro, el crédito, entre otros. Las instituciones informales permiten que la corrupción se haga presente en cada elemento de la sociedad, evitando o frenando el crecimiento y el desarrollo.

Ahora bien, la crisis provocada por la pandemia generó una pérdida del poder adquisitivo de las familias e incrementó los niveles de pobreza de amplios grupos de la población (Mendoza y Henrique, 2021). Evidenció y profundizó las desigualdades existentes, se incrementaron las brechas educativas y de género, muchos niños y jóvenes no pudieron acceder a la educación formal. Las mujeres perdieron sus empleos o se incrementó su trabajo doméstico no remunerado, debido a que se quedaron a cargo del cuidado de enfermos, ancianos y niños.

Los jóvenes, los trabajadores informales, los grupos indígenas y los afrodescendientes fueron sectores fuertemente afectados por la pandemia, debido a que tienen características específicas de la ocupación, se insertan en actividades presenciales, manuales y menos productivas, generalmente tienen menos capacitación derivado de la falta de oportunidades escolares y laborales.

A nivel macroeconómico, aquellos países con políticas fiscales más sólidas pudieron invertir más porcentaje de su PIB en combatir las consecuencias de la pandemia. Naciones como Chile y Brasil tenían una deuda pública baja, lo que permitió dedicar un amplio gasto público para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia por COVID-19. Sin embargo, los países con poca calidad regulatoria y recaudatoria, con amplias brechas de desigualdad y conflictos sociales son los que han sufrido las peores consecuencias.

A partir de los hallazgos y de las prácticas en materia de empleo extraídas del análisis de la región, se enlistan algunas observaciones para México, entre ellas revisar las jornadas laborales. Ramírez (2024) expresa que, en este país el tiempo destinado al trabajo es extenso, la explotación laboral es el tercer delito de trata de personas más recurrente y poco visibilizado. Además, se pueden presentar abusos psicoemocionales, explotación sexual, extensión de las jornadas, condiciones insalubres, de alta vulnerabilidad y afectaciones a la salud, como la ansiedad, el estrés crónico y las enfermedades gastrointestinales.

El CONEVAL (2022) ha hecho evidente la pobreza laboral que existe en México, el ingreso que perciben los trabajadores no es suficiente para compensar la canasta básica. Aunado a los amplios porcentajes de empleo informal, donde se insertan millones de trabajadores en condiciones precarias, por lo que es preciso focalizarse en aspectos como:

1. **Estimular la economía y el empleo**

- a) Promoción y regulación del teletrabajo o trabajo a distancia. Estimular el uso de tecnologías que permitan la cualificación de los trabajadores.
- b) Incentivar la contratación por medio de subsidios para la integración al mercado laboral de los jóvenes, las mujeres y personas con capacidades diferentes.

- c) Implementar programas de primera infancia, guarderías de acceso universal para apoyar a las madres y padres trabajadores.

2. **Apoyar al emprendimiento, trabajo e ingreso que permita la sostenibilidad financiera**

- a) Las pequeñas y medianas empresas dan trabajo a miles de personas, por lo que es preciso diseñar créditos focalizados, incentivos a los impuestos, de acuerdo con las condiciones específicas de la ocupación para promover la creación de trabajos formales, la permanencia de la empresa, del trabajador y la seguridad social.
- b) Alianzas estratégicas entre el sector privado, el gubernamental y la academia en la promoción del empleo.
- c) Cuotas a la contratación de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- d) Igualdad salarial de género.

3. **Protección a los empleos**

- a) Extender la seguridad social y la protección a la salud, visibilizar el trabajo informal y generar mecanismos para promover el trabajo formal. Los sistemas de protección en México son inequitativos, sólo el trabajo formal tiene acceso a prestaciones, los informales sólo acceden a programas de asistencia social.
- b) Velar por la sostenibilidad del empleo en el largo plazo, con protección y seguridad social para el trabajador y su familia.
- c) Diseño e implementación de los seguros de desempleo.
- d) Las pensiones y el monto de éstas es otro tema pendiente en la agenda.
- e) Regular las jornadas laborales y las condiciones de empleabilidad.

4. **El papel del Estado**

- a) Generar políticas públicas de amplio alcance. Incrementar el gasto público en educación y fomentar la finalización de los estudios tanto para jóvenes como para adultos, de acuerdo con las demandas del mercado de trabajo.
- b) Focalizar los programas sociales, de manera que se identifique a aquellas personas que requieren de un apoyo permanente y se diferencie a aquellos que pueden reinsertarse en el ámbito laboral.

- c) Que los programas educativos empaten con las necesidades y requerimientos laborales.
- d) De acuerdo con la OIT (2014) para mitigar los efectos del desempleo, se deben impulsar incentivos y estímulos fiscales, que aumenten la demanda de bienes y servicios.
- e) Fomento y respeto de las instituciones formales por medio de los programas educativos.

5. **Diálogo social en la búsqueda de soluciones**

- a) Incentivar el diálogo y la colaboración entre los diversos actores de la sociedad para promover prácticas que permitan la solución de problemáticas en torno al desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable a nivel regional y local.
- b) Identificar las particularidades sociodemográficas en torno al empleo.
- c) Alianzas entre los centros educativos, el sector privado y el gobierno.
- d) Visibilizar y reconocer la importancia del trabajo de los y las cuidadoras del hogar y focalizar estrategias para este grupo de la población.
- e) Hacer extensivos los derechos laborales.

En México, han acontecido cambios en los últimos años con lo que se esperaría que se mejoren las condiciones de vida de los trabajadores, que se generen empleos dignos y se reduzca la informalidad. Se vislumbra un porvenir donde las experiencias del pasado sirvan para mejorar aspectos del presente y del futuro. El trabajo es fundamental para lograr la seguridad humana, al promover el bienestar de la población y la cohesión social.

Mediante la inclusión laboral, la generación de empleos estables y de calidad se promueve el crecimiento y el desarrollo económico. Con el empleo digno es posible mitigar la pobreza, incrementar las oportunidades de todos, la expansión de las libertades, reducir los flujos migratorios y la violencia que se vive en la zona. Las políticas educativas, de inclusión laboral, de desarrollo productivo, en combinación con la protección social, son fundamentales en México y en América Latina.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Deusto.
- Aguilera, A. & Ramos, M.A. (2016). Technological unemployment: an approximation to the Latin America case. *AD-minister* 29, 59-78. DOI: 10.17230/ad-minister.29.3 www.eafit.edu.co/ad-minister.
- Aguilera, B., Cabrera, T., Duarte, J., García, N., Hernández, A., Pérez, J., Sasmay, A., Signorini, V. & Talbot H. (2022). Evolución, efectos y políticas adoptadas en Chile y el mundo. Estudios de Finanzas Públicas de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
- Aisen, A. & Veiga, F. (2011). How Does Political Instability Affect Economic Growth? *International Monetary Fund*. https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/12176/1/AisenVeiga_IMF_wp_1112.pdf.
- Akerlof, G. (1970). The market for “lemons”: Quality uncertainty and the market mechanism. In *Decision Science*. 84 (3), 261–273. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511609381.002>.
- Alaminos, A., Francés, F., Penalva, C. & Santacreu, Ó. (2015). *Análisis multivariante para las Ciencias Sociales I. Índices de distancia, conglomerados y análisis factorial*. Pydlos Ediciones.
- Alarcón, A. & Soto, I. (2017). Heterogeneidad estructural en la estimación de la Ley de Okun para el caso mexicano. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. 8(3), 73-92. https://rde.inegi.org.mx/rde_23/rde_23.pdf.
- Alesina, A & Perotti, R. (1994). The political economic growth: a critical survey of recent literature. *World Bank Economic Review*, 8(3), 351-372.
- Altamirano, M. & Martínez, A. (2020). El método comparado como componente metodológico en las políticas públicas. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío* 32(2), 88-101. <https://doi.org/10.33975/riuuq.vol32n2.455>

- Altimir, O., Iglesias, E. & Machinea, J.L. (2008). Hacia la revisión de los paradigmas de desarrollo en América Latina. *CEPAL*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21395/S2008000_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Alzúa, M. & Catterberg, G. (2023). La COVID-19 y sus efectos sobre la desigualdad en el trabajo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Amate, I. & Guarnido, A. (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social*. Premio Unicaja de Investigación Económica.
- Antón, A. & Villegas, A. (2013). El papel de la tasa de interés real en el ciclo económico de México. *El Trimestre Económico*. 320(4). 773-803.
- Anselmino, V. (2016). La división o separación de poderes (de la teoría clásica a lo que ocurre en la realidad). *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP*. 13(46). ISSN 0075-7411.
- Arulampalam, W. (2000). Is Unemployment Really Scarring? Effects of Unemployment Experiences on Wages. *IZA Discussion Papers*, Institute for the Study of Labor (IZA), 189, 1-28. <http://hdl.handle.net/10419/21032>.
- Atuesta, B. y Van Hemelryck, T. (2022). Protección social de emergencia frente a los impactos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe: evidencia y aprendizajes sobre sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes de protección social. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/143), CEPAL.
- Azam, M. & Khan, S. (2020). Threshold effects in the relationship between inflation and economic growth: Further empirical evidence from the developed and developing world. *International Journal of Finance & Economics*. 24(4), 4224-4243. <https://doi.org/10.1002/ijfe.2368>.
- Azqueta, D. & Sotelsek, D. (2007). La Economía del Desarrollo una perspectiva histórica. *Revista vasca de economía*, 64, 14-35.

- Banco Mundial (2022). Pobreza, panorama general. Recuperado el 7 de marzo de 2023. En: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>.
- BM. (2023). Datos de libre acceso. Recuperado el 2 de julio de 2023. En: <https://datos.bancomundial.org/>
- Banerjee, A. & Duflo, E. (2008). Mandated Empowerment. Handing Antipoverty Policy Back to the Poor? *Annals of the New York Academy of Science* 1136(1), 333-341. <https://doi.org/10.1196/annals.1425.019>.
- Barrera, P., Navarrete, J.A. & Segura, E. (2021). Análisis del emprendimiento en México a través de datos panel. 25 Congreso Internacional de Ciencias Administrativas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beck, N. & Katz, J. (1995). What to do (and not to do) with Time-Series Cross-Section Data. *The American Political Science Review* 89(3), 634-647. DOI: 10.2307/2082979.
- Beltrán, A. & Castro, J. (2020). *Modelos de datos de panel y variables dependientes limitadas: teoría y práctica*. Universidad del Pacífico.
- Bensusán, G. (2006). La distancia entre normas y hechos: Instituciones Laborales en América Latina. *Revista de trabajo-Nueva Época*, (2), 115-132.
- Bercovich, N. & Ferraz, S. (2022). Estrategia de los clústeres de América Latina ante los desafíos del cambio estructural: experiencias recientes y aportes a una nueva agenda. *Revista de economía*, 43(81), 405-441. DOI: 10.5380/re.v43i81.78001.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2024). Libertad de trabajo. Recuperado el 28 de marzo de 2024. En: <https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/materia/provwork>
- Botero, J., Djankov, S., La Porta, R., López, F. & Shleifer, A. (2004). The regulation of labor. *Quarterly Journal of Economics*, 119(4), 1339-1382. DOI: 10.2139/ssrn.408480.

- Bracamontes, J. & Camberos, M. (2021). Elasticidad empleo-producto y determinantes del empleo en la Región Norte, México. *Revista vértice universitario*, 24(93), 3-17. <https://doi.org/10.36792/rvu.v93i93.44>.
- Brambilla, I., César, A., Falcone, C., Gasparini, L. (2023). The impact of robots in Latin America: Evidence from local labor markets. *World Development* 170. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106271>.
- Bobbio, N. (1996). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Bulcourn, P. & Cardozo, N. (2008). ¿Por qué comparar políticas públicas? Documento de trabajo 3. ISSN 1852-1517.
- Bulcourn, P. (2023). Estado, Administración y Políticas Públicas en América Latina: Reconstruyendo una cartografía crítica. *Revista Estado y Políticas Públicas* 20, 21-42ISSN 2310-550X.
- Burns, A. & Mitchel, W. (1946). *Measuring Business Cycles*. National Bureau of Economic Research. Recuperado el 29 de marzo de 2023. En: <https://www.nber.org/books-and-chapters/measuring-business-cycles>.
- Cajas, J., Jácome E. & Pérez, B. (2022). Mercado laboral y shocks petroleros: un análisis de cohorte y PVAR para Ecuador. *Cuadernos de Economía*, 41(86), 243-276. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v41n86.86027>
- Cardozo, N., Canto, R., & Roth, A. N. (2021). Las teorías de las políticas públicas en y desde América Latina: una introducción. *Ciencias sociales* 24(5), 3-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297197>.
- Carter, R., Griffiths, W. & Lim, G. (2011). *Principles of econometrics*. 4th Ed. Wiley.

- Castillo, D., Jaramillo, J. & Vega, L. (2022). Impacto del Crecimiento Económico en el Desempleo, análisis de datos panel de las Economías Latinoamericanas. *Polo de conocimiento*, 7(2), 310-334. DOI: 10.23857/pc.v7i1.3588.
- Castro, L. M., Carvajal, Y., & Ávila, Á. J. (2012). Análisis clúster como técnica de análisis exploratorio de registros múltiples en datos meteorológicos. *Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente*, (11), 11-20. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=231125817001>.
- CEPAL. (2023). Estados miembros. Recuperado el 15 de mayo de 2023. En: <https://www.cepal.org/es/acerca/estados-miembros#:~:text=Los%2033%20pa%C3%ADses%20de%20Am%C3%A9rica,y%20culturales%20con%20la%20regi%C3%B3n>.
- CEPAL. (2023). La inclusión laboral es un factor crítico para reducir la desigualdad y la informalidad en América Latina y el Caribe. Recuperado el 6 de julio de 2023. En: <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-inclusion-laboral-es-un-factor-critico-reducir-la-desigualdad-la-informalidad-america>
- CEPAL. (2024). Base de datos y publicaciones estadísticas CEPALSTAT. Recuperado el 28 de marzo de 2024. En: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- Cerquera, O., Arias, C. & Rojas, L. (2020). Determinantes de subempleo en Colombia: una aproximación a partir de un modelo PROBIT. *El Ágora USB* 20(1), 157-172. DOI: 10.21500/16578031.4193
- Chiatchoua, C., Neme, O. & Valderrama, A. (2022). Contribución de la IED en la reducción de la pobreza en México. *Contaduría y Administración* 68(2), 69-99. <http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2023.3205>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2007). Acerca de la Inversión Extranjera Directa. Recuperado el 2 de marzo de 2023. En:

<https://www.cepal.org/es/temas/inversion-extranjera-directa/acerca-inversion-extranjera-directa>.

Congreso de la Nación. (2024). El poder legislativo en Argentina. Recuperado el 20 de agosto de 2024. En:

<https://www.congreso.gob.ar/poderLegislativo.php#:~:text=El%20Poder%20Legislativo%20es%20ejercido,Diputados%20y%20la%20de%20Senadores>.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). (2023).

Programas Nacionales Estratégicos PRONACES. Recuperado el 23 de junio de 2023.

En: <https://conahcyt.mx/pronaces/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022).

Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2022.

Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2024). Acerca de la Corte. Recuperado el 20 de agosto de 2024. En:

<https://www.csjn.gov.ar/#:~:text=La%20Corte%20Suprema%20de%20Justicia,y%20garant%C3%ADas%20enunciados%20en%20ella>.

Cracogna, D. (2023). Panorama del derecho cooperativo en América Latina. *REVESCO*.

Revista de Estudios Cooperativos, 1(144), 1-8. <https://doi.org/10.5209/reve.88962>

Cruz, G., Vargas, L. & Velasco, J. (2024). Estado de Bienestar en América Latina:

Regímenes de bienestar, trayectorias históricas y arquitecturas de política social. En Del Pino, E. y Rubio, M. (Eds.) *Estado de Bienestar en la Encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.

Dabús, C. & Delbianco, F. (2023). Economic growth regimes: evidence from Latin America.

Cuadernos de Economía, 42(89), 129-146. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v42n89.94817>.

- Deakin, S., Lele, P. & Siems, M. (2007). The evolution of labour law: Calibrating and comparing regulatory regimes. *International Labour Review* 146 (3-4), 133-162.
- De Gregorio, J. & Lee, J.W. (2004). Economic Growth and Adjustment in East Asia and Latin America. *ADB Research Paper Series*, 5(1), 1-66. DOI:10.1353/eco.2005.0004.
- De Gregorio, J. (2008). El crecimiento económico en América Latina. Del desencanto del siglo XX a los desafíos del XXI. *El trimestre económico*, 75(1), 5-45. <https://doi.org/10.20430/ete.v75i297.390>.
- De la Fuente, S. (2011). Análisis conglomerados. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado el 22 de septiembre de 2023. En: <https://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/SEGMENTACION/CONGLOMERADOS/conglomerados.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2021, 2024). Reformas a la ley. Recuperado el 16 de septiembre de 2024. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609683&fecha=11/01/2021#gsc.tab=0
- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738985&fecha=15/09/2024#gsc.tab=0
- Dönmez, B. & Sugözü, İ. (2022). The relationship between unemployment and economic growth under Okun's law: a spatial econometric analysis on EU countries. *Reforma*, 1(93), 35-44. <https://dergipark.org.tr/en/pub/reforma/issue/69965/1119737>.
- El Congreso Nacional. (2024). Recuperado el 21 de agosto de 2024. En: <https://www2.camara.leg.br/espanol/the-brazilian-parliament>
- Espino, A. & Sanchis, N. (2019). El mercado laboral femenino en América Latina: análisis de sus características por estrato social y desafíos en materia de política pública.

PNUD. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/1a478be26f1405ab6c232f0576a2e83dfe3495c7e60fc74172eea962cfc6503b.pdf>.

Espitia, R. y Cancino, S. (2017). Efecto de la tasa de cambio y la tasa de desempleo sobre la inflación en Colombia. *FACE Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17(2), 100-109.

Fernández, J. (2023). *Derecho parlamentario*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*. Flacso.

Franco, R. & Lanzaro, J. (2006). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina*. CEPAL.

Franco, M. & Scartascini, C. (2014). *Reexaminando la calidad de las políticas públicas y las capacidades del Estado en América Latina y el Caribe*. BID.

Freedom House (2023). La libertad en el mundo. Recuperado el 6 de octubre de 2023. En: <https://freedomhouse.org/reports/freedom-world/freedom-world-research-methodology>.

Furió, E. & Alonso, M. (2018). Instituciones y democracia en América Latina. Análisis de conglomerados de la calidad democrática en los países latinoamericanos. *Individuo & Nation* 6. <https://preo.u-bourgogne.fr/individuetnation/index.php?id=376>

Galindo, M. Á. (2011). Crecimiento económico. *ICE, Revista de Economía*, 1(858), 39-55. Disponible en: <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/1389>.

Gammarano, R. (2020). La educación vale la pena, pero hay que tener paciencia. OIT. Recuperado el 7 de febrero de 2024. En: <https://ilostat.ilo.org/es/education-pays-off-but-you-have-to-be-patient/>

- García, L. F & Cruz, M. (2013). Desempleo en América Latina: ¿flexibilidad laboral o acumulación de capital? *Revista Problemas del Desarrollo*, 189(48), 33-56. <https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v48n189/0301-7036-prode-48-189-33.pdf>.
- Gil, J.M. & Cely, J.P. (2022). Dinámica de los precios en los departamentos de Colombia: estimación de la curva de Phillips neokeynesiana. *Lecturas de Economía*, 97, 11-43. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n97a344963>
- Gill, J. & Johnson, P. (2010). *Research Methods for Managers*. 4th Ed. SAGE.
- Glaeser, E. & Shleifer, A. (2002). Legal origins. *The Quarterly Journal of Economics*, 117(4), 1193-1229. <http://www.jstor.org/stable/4132477>.
- Guillén, A. (2021). El régimen de la acumulación en México. *Estudios y Perspectivas, CEPAL* 190. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46794/1/S2100214_es.pdf.
- Gujarati, D. (2003). *Econometría Básica*. McGraw-Hill, 4^a Ed.
- Gujarati, D. & Porter, D. (2010). *Econometría*. McGraw-Hill, 5^a Ed.
- Gunturiz, A., Gómez, C., Gómez, J.F. y Bautista, J. (2018). El método comparado y el estudio de las políticas sociales en América Latina y el Caribe. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(2), 1-21. <https://doi.org/10.24215/18537863e044>.
- Harris, J. & Maldonado, R. (2023). Remesas hacia América Latina y el Caribe en 2022: ¿el crecimiento llegó a su techo? Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Heath, J. (2012). Lo que indican los indicadores. Cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México. INEGI.
- Hernández, J. (2020). Desempleo en México por características sociodemográficas, 2005-2018. *Economía UNAM* 17(50), 166-181. <https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v17n50/1665-952X-eunam-17-50-166.pdf>.

- Hromcová, J. (2009). Política monetaria en el modelo con expectativas, curva de Phillips: práctica de ordenador. *Revista de innovación educativa*. Universidad de Valencia, 1-5.
- Instituto de Investigación *Heritage Foundation*. (2023). Índice de libertad económica. Recuperado el 8 de octubre de 2023. En: <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/libertad-economica>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2002). Guía de conceptos, uso e interpretación de la estadística sobre la fuerza laboral en México. Recuperado el 17 de febrero de 2023. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/702825000156.pdf.
- INEGI. (2023). Indicadores de ocupación y empleo. Recuperado el 7 de julio de 2023. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf
- Islas, A. & Cortez, W. (2013). Relaciones dinámicas del producto y el empleo en México: una evaluación de sus componentes permanentes y transitorios. *Revista CEPAL*, (111), 167-182.
- Jahan, S., Mahmud, A. & Papageorgiou, C. (2014). ¿Qué es la economía keynesiana? *Finanzas y Desarrollo*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>
- Jemio, L., Machicado, C. & Coronado, J. (2018). Ciclos económicos y vulnerabilidad externa en América Latina. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión de Deuda Pública PDP-CEMLA. ISBN: 978-607-8582-06-8.
- Jiménez, K. & Ochoa, W. (2017). Ley de Okun. Análisis de la relación entre crecimiento y desempleo para 12 países de América Latina. *Revista Publicando*, 4(13), 1-15.
- Jones, C. (2017). *Macroeconomics*. 1ra. Ed. Antoni Bosch Editor.

- Jusidman, C. (1971). Conceptos y definiciones en relación con el empleo, el subempleo y el desempleo. *Demografía y Economía. Colmex*, 5(3), 269-286. <http://www.jstor.org/stable/40601936>.
- Keynes, J. M. (2003). *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica.
- Khan, M. & Senhadj, A. (2001). Threshold effects in the relationship between inflation and growth. *IMF Staff Papers*, 48(1), <https://www.imf.org/external/pubs/ft/staffp/2001/01a/pdf/khan.pdf>.
- Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas. Serie Políticas Sociales, división de Desarrollo Social. CEPAL. ISSN electrónico 1680-8983.
- Le Fort, G., Gallardo, B. & Bustamante, F. (2020). Estabilidad macroeconómica y crecimiento económico: mitos y realidades. *Revista de la CEPAL*, 131, 120-144. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45956/1/RVE131_Lefort.pdf.
- Levine, R. (1997). Financial development and economic growth: Views and agenda. *Journal of economic literature*, 35, 688-726.
- Ley Federal del Trabajo (LFT). (2022). Última Reforma DOF 24-01-24. Recuperado el 19 de marzo de 2024. En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Liquitaya, J. D. (2011). De la curva de Phillips a la NAIRU: un análisis empírico. *Análisis Económico*, XXVI(62), 5-30. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41319914002>
- Loría, E., Libreros, C. & Salas, E. (2012). La ley de Okun en México: una mirada de género, 2000.2-2011.1. *Investigación Económica*, 71(280). 121-140.
- Loría, E., Rojas, S. & Martínez, E. (2022). Okun's law in Mexico: an analysis of heterogeneity among States, 2004-2018. *CEPAL Review*, 134. 135-152. DOI: <https://doi.org/10.18356/16840348-2021-134-7>.
- Lustig, N. (2007). Salud y desarrollo económico. El caso de México. *El trimestre económico*, 74(4), 296, 793-822. DOI <https://doi.org/10.20430/ete.v74i296.383>.

- Malthus, T. (2010). *Ensayo sobre el principio de la población*. Kessinger Publishing.
- Mankiw, G. (2014). *Macroeconomics*. 8a. Ed. Antoni Bosch Editor.
- Márquez, L., Cuétara, L., Cartay, R. & Labarca, N. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Económicas y Sociales*, 26(1), 233-253.
- Martínez, J. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias*. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 681-712. <http://www.jstor.org/stable/2946696>.
- Mayoral, F. (2019). Revisión histórica de los modelos postkeynesianos de crecimiento y distribución del ingreso. FLACSO.
- Mazzucato, M. (2022). Transformational change in Latin America and the Caribbean: A mission-oriented approach. *CEPAL*. <https://repository.eclac.org/handle/11362/48298>
- Meier, G. & Stiglitz, J. (2002). *Fronteras de la Economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*. BM en coedición con Alfaomega.
- Mendieta, P. & Barberi, C. H. (2017). Entendiendo la curva de Phillips del siglo XXI: estado en cuestión. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*. 28, 135-164.
- Mendizábal, G. (2019). Estudio de derecho comparado de la inspección del trabajo en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 28, 157-190. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487899e.2019.28.13147>
- Mendoza, F. y Henrique, C. (2021). Brasil impacto de la pandemia del COVID-19 en el mercado laboral. OIT Américas.
- Meny, I. & Thoenig, J. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel.
- Ministerio de Trabajo y Empleo. (2010). *La inspección del trabajo en Brasil: por la promoción del trabajo decente*. Oficina de la OIT en Brasil.

- Molero, L., Álava, H., Campuzano, J. & Dávila, J. (2021). Desempleo en América Latina y el Caribe: análisis bajo un enfoque de descomposición. *Sinergia*, 12(1), 136-151. DOI: https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i1.2937.
- Montero, R. (2011). Efectos fijos o aleatorios: test de especificación. Documentos de Trabajo en Economía Aplicada. Universidad de Granada, España.
- Mora, O. (2006). Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas. *Apuntes del Cenes*, 26(42), 49-74.
- Morlino, L. (2010). *Introducción a la investigación comparada*. Alianza Editorial.
- Munck, G. & Snyder, R. (2019). La política comparada en la encrucijada. Problemas, oportunidades y perspectivas desde el norte y el sur. *Política y gobierno*, 26(1) 139-158.
- Neffa, J., Pérez, P. y Persia, J. (2014). Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Negrete, R. (2011). El indicador de la polémica recurrente: la tasa de desocupación y el mercado laboral en México. *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*, 2(1), 145-168. https://rde.inegi.org.mx/rde_02/doctos/rde_02_opt.pdf.
- Nohlen, D. (2011). El presidencialismo: Análisis y diseños institucionales en su contexto. *Revista de derecho público* 74.
- Nohlen, D. (2020). El método comparativo. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. DOI: <https://tinyurl.com/y2lh7foq>.
- North, D. (1986). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics (JITE)*, 142(1), 230-237. <http://www.jstor.org/stable/40726723>.

- Novelo, F. (2016). La pertinencia de la Teoría General de Keynes. *Economía UNAM* 13(38), 41-60. DOI: 10.1016/j.eunam.2016.05.002
- Okun, A. (1962). Potential GNP: Its measurement and significance. *Business and Economic Statistics Section of the American Statistical Association*. 98-104.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2003). Acuerdos de integración regional en las Américas: la dimensión laboral. Recuperado el 23 de mayo de 2023. En: http://www.oas.org/udse/espanol/documentos/wg1_annex_d-follow-up-study_spn.pdf
- OIT. (2008). Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Recuperado el 30 de julio de 2023. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf
- OIT. (2013). 19a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo Ginebra, 2-11 de octubre de 2013. Recuperado el 14 de junio de 2022. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_234481.pdf.
- OIT. (2014). Hacia el derecho al trabajo. Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores. Recuperado el 16 de febrero de 2023. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_563303.pdf.
- OIT. (2022). Un crecimiento débil y crisis global frenan la recuperación del empleo en América Latina y el Caribe. Recuperado el 10 de octubre de 2022. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_854764.pdf.

- OIT. (2023). Perspectivas sociales y el empleo en el mundo: tendencias 2023. Recuperado el 12 de febrero de 2023. En: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_865260/lang--es/index.htm.
- OIT. (2023). Information System on International Labour Standards. Recuperado el 27 de marzo de 2024. En: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:1:::~](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:1:::)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible-Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Recuperado el 7 de marzo de 2023. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Ortiz, D. & Rodríguez, L. (2022). Índice de vulnerabilidad al desempleo en México: efectos de la pandemia por covid-19. *Economía, Sociedad y Territorio*. 23(71), 309-338. DOI: 10.22136/est20231862
- Ortiz, C., Uribe, J. & García, G. (2007). Informalidad y subempleo: un modelo probit bivariado aplicado al Valle del Cauca. *Sociedad y Economía*, 13, 104-131. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99616721006>
- Oszlak, O. & O'Donnell, G. (2007). Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de ministros de la Nación.
- Parsons, W. (2008). Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Flacso México.
- Paz-Gómez, D., Córdova, M. y Santelices, M. (2023). Mecanismos causales: una perspectiva metodológica en auge para el estudio de las políticas públicas. *Ópera* 33, 179- 201. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n33.09>
- Perazzi, J. & Merli, G. (2013). Modelos de regresión de datos panel y su aplicación en la evaluación de programas sociales. *Telos* 15(1), 119-127. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99326637008>.

- Pérez, C. (2017). Evaluación de la capacidad tecnológica para regiones en desarrollo. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Phillips, W. (1958). The relation between unemployment and the rate of change of money wage rates in the United Kingdom, 1861-1957. *Economica* 25(100), 283-375. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0335.1958.tb00003.x>.
- Pizarro, K. & Martínez, O. (2020). Análisis factorial exploratorio mediante el uso de las medidas de adecuación muestral KMO y esfericidad de Barlett para determinar factores principales. *Jornal of Science and Research* 5, 903-924. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4453224> AUT
- Poder Judicial (2024). Chile. Recuperado el 22 de agosto de 2024. En: <https://www.pjud.cl/>
- Prebisch, R. (2012). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas y los desafíos de desarrollo del siglo XXI. CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2023). Informe de Desarrollo Humano PNUD. Recuperado el 5 de octubre de 2023. En: <https://hdr.undp.org/data-center/documentation-and-downloads>
- Puigvert, J. y Juárez, M. (2019). La participación laboral y el ciclo económico en México. Banco de México. Documentos de investigación. No. 2019-04.
- Ramírez, R. (2024). Trabajar jornadas excesivas también es trata de personas. El Economista. Recuperado el 2 de agosto de 2024. En: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Trabajar-jornadas-excesivas-tambien-es-trata-de-personas-20240728-0081.html>
- Rangel, A. (2011). Un análisis de clústers para los países de América Latina según indicadores de objetivos del milenio. *Revista de Economía y Administración*, 8(2), 109-127.

- Razafindrakoto, M., Roubaud, F., Salama, P., & Saludjian, A. (2023). Frente invertido: un análisis comparado Brasil-México de la gestión económica y sanitaria de la covid-19. *El Trimestre Económico*, 90(360), 1001–1055. <https://doi.org/10.20430/ete.v90i360.1879>.
- Rebelo, S. (1991). Long-Run Policy Analysis and Long-Run Growth. *The Journal of Political Economy*, 99(3), 500-521. <https://www.jstor.org/stable/2937740>.
- Regalado, H. (2020). Simetrías y asimetrías en la instauración de políticas públicas en América Latina. Descolonizar la Administración pública. *Revista enfoques*, 18(32), 67-86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7729697>.
- Ricardo, D. (2014). *Principios de economía política y tributación*. Fondo de Cultura Económica.
- Ríos, M., Sánchez, F. Narváez, G., Buitrago, Ó., Gordillo, Á., Díaz, R., Vargas, M. Jaramillo, A., Feo, J. & Agudelo, A. (2020). *Ser competente en Ciencias Sociales*. Nomos. Recuperado el 22 de mayo en: https://www.reddeapoyodigital.com/normalab/files/clic/normapack/ser%20competentes/sociales/ser_soc07_est/2/
- Rodríguez, M., Freire, M. & País, C. (2017). El efecto del gasto público sanitario y educativo en la determinación del bienestar de los países de la OCDE: un modelo con datos de panel. *Cuadernos de Economía* 41, 104-118. <http://dx.doi.org/10.1016/j.cesjef.2017.05.001>.
- Romer, P. (1986). Increasing Returns and Long-Run Growth. *Journal of Political Economy*, 94(5), 1002-1037. Doi:10.1086/261420.
- Romer, P. (1990). Are Nonconvexities Important for Understanding Growth? *American Economic Review*, 80(2), 97-103. DOI 10.3386/w3271.
- Roncaglia, A. (2006). Tasa de desempleo y tasa de empleo: ¿categorías estadísticas o construcciones teóricas? *Investigación económica* 65(257), 45-61.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672006000300045

- Rojas, S. (2019). Estimación de la Ley de Okun para la economía mexicana desde un enfoque panel, 2005-2016. *El semestre de las especializaciones*, 1(1), 69-93. https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/revista/1-1-2019/03_EA_Rojas-Manzo_2019.pdf.
- Ruíz, A. (2016). La investigación econométrica mediante paneles de datos: Historia, modelos y usos en México. *Revista Economía y Política*, 12(24), 11-34.
- Ruíz, I. (2020). Entre el petróleo y la democracia: el mecanismo causal que une la liberalización petrolera y el fortalecimiento de controles democráticos en la política petrolera colombiana (2002-2018). *Opera*, 27, 205-224. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n27.10>
- Sánchez-Castañeda, A., Márquez, D. & Camarillo, B. (2020). Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias MASC. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Sánchez-Villa, D. (2023). Estructura de Protección Social en tiempos de crisis: Los casos de Argentina y Brasil en la pandemia del Covid-19 (2020-2021). *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 22(86). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496476079001>
- Scartascini, C., Spiller, P., Stein, E. & Tommasi, M. (2010). *El juego político en América Latina: ¿Cómo se deciden las políticas públicas?* BID. ISBN: 978-958-8307-92-3.
- Schumpeter, J. (1963). *Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (2024). Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Recuperado el 4 de abril de 2024. En:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/897523/_ndice_de_Salario_M_nimo_Real_Febrero_2024.pdf

Secretaría de Salud (2023). México pone fin a la emergencia sanitaria por COVID-19. Recuperado el 24 de julio de 2024. En: <https://www.gob.mx/salud/prensa/mexico-pone-fin-a-la-emergencia-sanitaria-por-covid-19-secretaria-de-salud>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2024). ¿Qué hacemos? Recuperado el 22 de agosto de 2024. En: <https://www.gob.mx/stps>

Sen, A. (2000). *Development as Freedom*. Oxford University Press.

Sevag, K. (2023). Human Capital Theory. *Human Resource Management*. DOI: <https://doi.org/10.4135/9781071924242>

Smith, A. (2011). *La riqueza de las naciones*. Alianza Editorial.

Stanziola, J. & Araúz, N. (2023) Rigidez en las reglas de juego: explorando respuestas con enfoque de género ante el COVID-19 en América Latina y el Caribe. *Polis revista latinoamericana*, 22(64), 1-36. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718>.

Social Progress Imperative (SPI). (2024). Índice de Progreso Social 2024. Recuperado el 29 de marzo de 2024. En: <https://www.socialprogress.org/2024-social-progress-index/>

Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65-94. <https://doi.org/10.2307/1884513>.

Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público*. 3ª ed. Antoni Bosch Editor.

Stiglitz, J. (2002). El Desarrollo no es sólo crecimiento del PIB. Conferencia impartida por Joseph Stiglitz. *Revista de Ciencias sociales* 13, 72-86. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50901309.pdf>.

Supremo Tribunal Federal (2024). Poder Judicial brasileño. Recuperado el 21 de agosto de 2021. En: <https://international.stj.jus.br/es/Poder-Judicial-Brasileno>

- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2024). Laudos. Recuperado el 22 de agosto de 2024.
En: <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/275648>
- Torres, J.L. (2012). El ayer y hoy de la curva de Phillips. *Extoikos*, 12, 55-63.
- Transparencia internacional. (2023). Índice de la percepción de la corrupción. Recuperado el 8 de octubre de 2023. En: <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>
- Tusell, A. (2023). Calidad de la democracia en América Latina, 2013-2018: una clasificación con observaciones de conglomerado y dendograma. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos* 17(2), 39-56.
https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n17.2023.325
- Ugalde, N. & Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas* 31(2). ISSN: 0252-9521.
- Vaca, W. (2017). Región América Latina: procesos regionales entre la dependencia y la autonomía. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 57, 41-60. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.57.2017.2244>.
- Varela, R. & Ocegueda, J.M. (2020). Pobreza Multidimensional y Mercado Laboral en México. *Cuadernos de Economía*, 39 (79), 139-165. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v39n79.71201>
- Vidal, P., Silva, R., Ansaldo, M., & González, C. (2021). Ideología, desarrollo y políticas de empleo en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 30(59), 1-26. Doi: <dx.doi.org/10.18504/pl3059-006-2022>.
- Vilà, R., Rubio, M.J., Berlanga, V. & Torrado, M. (2014). Cómo aplicar un *clúster* jerárquico en SPSS. *REIRE Revista de Innovación i Recerca en Educació* 7(1), 113-127.
<http://www.ub.edu/ice/reire.htm>.

- Villacís, A., & Reis, M. (2015). Análisis de la vulnerabilidad laboral y los determinantes del trabajo decente. El caso de Ecuador 2008-2011. *Revista de Economía del Rosario*, 18(2), 157-185. Doi: [dx.doi.org/10.12804/rev.econ.rosario.18.02.2015.01](https://doi.org/10.12804/rev.econ.rosario.18.02.2015.01)
- Yáñez, M. & Cano, K. (2011). Determinantes del desempleo: una revisión de la literatura. *Revista panorama económico* 19, 135-148. <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/view/352/305>
- Weller, J. (2005). Problemas de empleo, tendencias subregionales y políticas para mejorar la inserción laboral. CEPAL. ISBN: 92-1-322789-2.
- Weller, J. (2006). Problemas de la inserción laboral de la población juvenil en América Latina. CEPAL. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n49/v12n49a2.pdf>.
- Weller, J. (2012). Vulnerabilidad, exclusión y calidad del empleo: una perspectiva latinoamericana. *Realidad, datos y espacio. Revista internacional de Estadística y Geografía* 3(2), 83-97.
- Weller, J. (2020). Las transformaciones tecnológicas y el empleo en América Latina: oportunidades y desafíos. *Revista de la CEPAL*, 130.
- Wooldridge, J. (2010). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Cambridge.
- World Justice Project (WJP). (2023). Índice de Estado de Derecho. Recuperado el 28 de marzo de 2024. En: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/2023/Fundamental%20Rights/>

ANEXO A

Consideraciones éticas

Se reportan las bases de datos cualitativas y cuantitativas de donde se extrajo la información como el Banco Mundial (2023), CONEVAL (2022), OIT (2023), el Índice de Estado de Derecho del Proyecto de Justicia Mundial (WJP, 2023), CEPAL (2024), *Social Progress Imperative* (2024) y ONU 2015. Asimismo, en algunos países no se presentó la información completa, esto también se reporta según sea el caso. Se parte del supuesto que los datos obtenidos por estas organizaciones han sido recolectados de forma apropiada y con las consideraciones éticas pertinentes.

En cuanto al diseño, éste se encuentra basado en la teoría y las investigaciones empíricas previas desde la perspectiva de las Ciencias Económico Administrativas. En la validez del estudio se implementaron las pruebas de hipótesis correspondientes para el análisis de datos panel y el de conglomerados. En los datos panel se reporta el uso de efectos aleatorios o fijos resultado de las pruebas de hipótesis y el manejo mediante los mínimos cuadrados generalizados factibles o efectos fijos corregidos para panel, según sea el caso.

Por su parte, en el estudio de conglomerados se implementaron las pruebas de Análisis de Varianza (ANOVA) para los dos periodos (2005-2014 y 2015-2022), con el objetivo de evaluar si el análisis de conglomerados es pertinente y si existen o no diferencias estadísticamente significativas entre los grupos (Pérez, 2017). Este análisis parte de 2005 porque a partir de esta fecha es que se encontraron la mayor cantidad de datos disponibles. En la investigación cualitativa, la información se extrajo documentos oficiales de cada país y del banco de datos de la OIT.